

EL PERIODISMO EN GUADALAJARA

1809--1914

RECOMPILACIÓN DE DATOS HISTÓRICOS, BIOGRÁFICOS
Y BIBLIOGRÁFICOS,

POR

JUAN B. IGUINIZ

I

1809-1820.

Antecedentes.—Nivel intelectual de Guadalajara.—El primer periódico.—*El Despertador Americano*.—El Doctor Maldonado.—Colaboradores del Doctor Maldonado.—Denuncias, procesos e indultos.—*El Telégrafo de Guadalajara*.—Otros periódicos realistas.

ANTECEDENTES.

El periodismo en Guadalajara data de los primeros años del siglo XIX. Las causas que retardaron su introducción y desarrollo fueron, por una parte, el aislamiento en que esta ciudad, no obstante su importancia política, se hallaba de la metrópoli de la Nueva España por su lejanía y falta de comunicaciones, y por otra la carencia de una oficina tipográfica, pues no fué sino hasta fines de 1792 cuando D. Mariano Valdés Téllez Girón, hijo del famoso impresor mexicano D. Manuel Antonio Valdés, llevó y estableció la primera imprenta.

Los guadalajarenses que en esos tiempos querían enterarse de los sucesos públicos, tenían necesariamente que recurrir a los sistemas rudimentales de información, es decir, a la correspondencia particular, único medio que les proporcionaba noticias detalladas, con sus correspondientes comentarios, de lo más notable que solía acaecer en determinados lugares o regiones, como eran los cambios de autoridades civiles o eclesiásticas, las solemnidades religiosas, los sucesos sociales, los escándalos, los chismes y todo aquello que solía alterar de vez en vez el curso tranquilo de la vida en esa época de paz y bienandanza, que quizás ahora nos parecería hartamente monótona sin la agitación, el desasosiego y la intranquilidad que constituyen las características de los tiempos en que vivimos.

Más tarde recurrieron en pos de noticias a la *Gazeta de México*, publicación que recibían unas cuantas personas caracterizadas, y de cuyas manos pasaba a las de aquellas que, por falta de recursos no podían erogar los gastos que la suscripción demandaba, o que por conveniencia les tenía más cuenta leer a expensas de un amigo o de un vecino generoso.

NIVEL INTELECTUAL DE GUADALAJARA.

La prensa ha sido siempre el indicador más seguro del grado de civilización y cultura de los pueblos, así como el reflejo más vivo de las evoluciones que al través de los tiempos sufren las sociedades. La capital de la Nueva Galicia en el curso de los tres siglos de dominación española, fué una ciudad tranquila, cuyos habitantes, entregados a sus ocupaciones habituales, a la práctica de sus deberes religiosos y a divertirse, bien poco se preocuparon por su adelanto intelectual, cosa por otra parte imposible en donde al finar el siglo XVIII sólo había dos escuelas de primeras letras, cuya enseñanza se reducía al aprendizaje de la doctrina cristiana, la lectura y la escritura. Y aun cuando existían dos planteles de estudios superiores, que eran el Seminario Conciliar y el Colegio de San Juan Bautista (1) siempre se halló en un grado inferior de cultura respecto a otras ciudades del Virreinato, hecho que viene a confirmar el no encontrarse en esa larga época casi ni un escritor de nota que hubiese florecido en la que después se llamó la Atenas Mexicana o que hubiese hecho en ella el teatro de sus triunfos científicos o literarios.

La fundación de la Universidad en 1792, debida al celo del preclaro Obispo D. Fray Antonio Alcalde, contribuyó indudablemente a levantar el nivel intelectual de Guadalajara, a lo que coadyuvó el establecimiento de la imprenta. Mas fué preciso que las tropas del primer Napoleón invadieran a España y que las desgracias de la Madre Patria conmovieran el patriotismo de los guadalajarenses para despertarlos del letargo en que se hallaban sumidos y hacer que brotara de las prensas la primera publicación periódica.

EL PRIMER PERIODICO.

Fué éste el Semanario Patriótico, que apareció en 1809. Así consta en la página 37 del tomo segundo del *Catálogo de los Libros que existen en la Biblioteca Pública de Guadalajara* (1873-74), sin otra indicación de que forma un volumen en octavo. Desgraciadamente las gestiones que hicimos para examinar el referido ejemplar resultaron infructuosas, mas por fortuna nuestro erudito amigo D. Luis M. Rivera, director que fué de ese establecimiento, tuvo la suerte de encontrarlo, habiendo escrito acerca de él un interesante artículo, del que copiamos los párrafos que siguen:

“Un año antes (1809) salió a la luz pública en Guadalajara un folleto periodístico llamado *Semanario Patriótico*, del que fueron editados dos tomos, que empastados en un solo volumen se guardan en estado magnífico de conservación en la rica Biblioteca Pública del Estado.

“Cierto es que el *Semanario Patriótico* no fué redactado en esta ciudad sino en Madrid, y reimpresso en Guadalajara a expensas de algunos particulares, según se expresa claramente en la foja que sirve de portada al primer fascículo, y aun cuando no lleva impreso pie de imprenta, es indudable que salió del taller tipográfico del español D. José Fructo Romero, pues no había entonces otra imprenta en esta capital, y los tipos con que fué formado el *Semanario*, son los mismos que sirvieron para la impresión de cuantos papeles y folletos salieron de aquí a luz en ese año y los inmediatos siguientes hasta 1821, según lo he podido comprobar en unión de varios peritos tipógrafos, al hacer un minucioso examen comparativo de uno y otros impresos.

“Seguramente que si sólo me basara en ese cotejo de caracteres para deducir que el folleto periodístico a que me refiero, fué impreso en esta ciudad y no en la de igual nombre en el Reino de España, el elemento probatorio apenas tendría un simple valor de presunción y no el de una evidencia, pues al fin de la portada del volumen de que trato, sólo se lee: “Impreso en Madrid y reimpresso en Guadalajara, a expensas de varios particulares. Año de 1809,” y es claro que la reimpresión bien pudo haberse hecho en la Guadalajara de España y no en la Guadalajara de Indias.

“Afortunadamente no hay que recurrir a la prueba por presunciones, para evidenciar que el *Semanario Patriótico* fué reimpresso en esta ciudad y no en la española de que heredó el nombre por haber sido patria de Nuño de Guzmán, conquistador de esta región del Nuevo Mundo, ya que la historia y el mismo ejemplar reimpresso del *Semanario*, suministran datos sobrados para conocer cual es su nacionalidad. He aquí esos datos probatorios:

“1º En ninguna obra de Historia de España, ni en diccionario alguno histórico de cuantos he consultado, consta que en la Guadalajara peninsular, cuya población era en 1809, menor de 3,000 habitantes, haya existido imprenta en dicho año, y sí consta en cambio que durante todo él estuvo ocupada esa plaza por los invasores franceses; siendo incuestionable que és-

tos no habrían permitido —en el supuesto de haber imprenta en ella— la publicación de periódico alguno que, como el *Semanario* tendiese a exaltar el patriotismo español en contra de los invasores franceses, dando a conocer las infamias y tropelías por éstos cometidas en contra de la independencia y soberanía del Reino de que se habían enseñoreado con más astucia y felonía que valor y lealtad para conseguirlo.

"2º En el colofón de cada fascículo del semanario a que me refiero, se halla impreso este aviso u observación: "Este periódico que salía a luz todos los jueves en Madrid, saldrá en Guadalajara el mismo día o los martes de cada semana. Se compondrá cada cuaderno, de dos pliegos o dos pliegos y medio. Y se expendirá en la casa de Don Santiago Alcocer, calle de la Aduana.

"3º Ahora bien, ese Don Santiago Alcocer, no era otro caballero que el secretario de la Universidad de esta Guadalajara, quien desempeñó el cargo durante casi medio siglo, y vivió en todo ese tiempo precisamente en la calle de la Aduana, hoy Avenida Colón, según consta en varias "listas que de los domicilios de los Señores Doctores, conciliarios y demás personas que están formando el Claustro de la Real Universidad," se guardan en el archivo de tal plantel, que se encuentra actualmente en la Biblioteca Pública del Estado, y

"4º.—El tomo primero del repetido *Semanario Patriótico*, termina con la entrega o fascículo número 10, y como el segundo principia con el número 15, al principio de éste hacen notar los editores de la reimpresión la falta de las entregas 11 a 14, por no haberlas recibido; pero manifiestan que ya procuran conseguir les sean enviadas de la ciudad de México, y ofrecen reimprimirlas también en caso de lograr el envío.

"¿Podrá en vista de lo expuesto dudarse acerca de la nacionalidad de la reimpresión del *Semanario Patriótico* a que me refiero en estas líneas?" (2)

EL DESPERTADOR AMERICANO.

En noviembre de 1810 el Cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, después de haber proclamado la independencia del Virreinato en ese pueblo de la Intendencia de Guanajuato, y recorrido en son de guerra una vasta porción del centro del país, llegó a Guadalajara al frente de sus huestes. Al establecer su gobierno en esta ciudad, comprendió la necesidad de fundar un periódico que le sirviese de órgano oficial para que por medio de él fuesen conocidas las órdenes, los decretos y demás disposiciones emanadas de las autoridades independientes y que a la vez hiciera las veces de portavoz de la causa, difundiendo las ideas de emancipación por ella proclamadas.

La misión de fundarlo le fué encomendada al Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cuya interesante personalidad después bosquejaremos, quien con la actividad que le era característica dió los pasos encaminados a fin de llevar a cabo la tarea que había puesto en sus manos el jefe del movimiento independiente, y vencido que hubo las dificultades que naturalmente se pre-



Dr. D. Francisco Severo Maldonado.

sentan al que inicia cualquiera obra por vez primera, logró que el 20 de diciembre de año tan memorable, apareciera el primer número de *El Despertador Americano*, título que dió a la publicación.

Tal papel, que fué el primero que propugnó la causa insurgente, salió del taller tipográfico de D. José Fructo Romero, sucesor de Valdés, y único que a la sazón existía en Guadalajara, el cual se utilizó, según se dice, por mediación del religioso dominicano Fray Francisco de la Parra, amigo y compadre de su propietario, y a la vez partidario de la independencia. Sin embargo, lógico es suponer que las gestiones de dicho intermediario debieron haber sobrado en momentos en que la voluntad y la fuerza de los insurgentes se sobreponían a todo y que hasta la vida de los guadalajarenses estaba en sus manos, particularmente tratándose de españoles, entre los que se contaba Romero.

El periódico continuó apareciendo regularmente todos los jueves, en el orden que sigue:

- Núm. 1 (páginas 1-10) 20 de diciembre.
- Núm. 2 (páginas 11-18) 27 de diciembre.
- Núm. 3 extraordinario (páginas 19-22) 29 de diciembre.
- Núm. 4 (páginas 23-24) 3 de enero.
- Núm. 5 (páginas 31-38) 10 de enero.
- Núm. 6 extraordinario (páginas 39-40) 11 de enero.
- Núm. 7 (páginas 41-48) 17 de enero.

Los artículos que llenan sus planas están redactados con fuego y entusiasmo patrióticos, y algunos de ellos no carecen de interés y originalidad, como puede verse en el fragmento que sigue, sacado del primer número: "Nobles americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral, y por vuestra religión acendrada! Despertad al ruido de las cadenas que arrastráis ha tres siglos: abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobardén los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio, volad al campo del honor, cubriós de gloria bajo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa alma grande, llena de sabiduría y de bondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de destrozar al enemigo, o forzándole a adoptar nuestros designios saludables y patrióticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra costa, por donde puedan invadirnos los Galos. Avivad vuestro valor, y vuestra fee a vista de los señalados triunfos, con que hasta aquí os ha premiado el Gran Dios de los Ejércitos. Volved los ojos al Pontífice Santo de Roma, al paciente y venerable Pío, aherrrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conservéis en América un asilo a la Religión de Jesucristo, fugitiva de la Europa, y amenazada (Qué gloria! qué dicha inex-

pugnabile la nuestra de tenernos Dios destinados para uno de los instrumentos del cumplimiento de aquellos oráculos de los Libros Santos: *ideo dico vobis, quia auferetur a vobis regnum Dei & dabitur genti facienti fructus ejus*, Math. C. 21. *Regnum agente in gentem transfertur propter injustitias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos*, Eccl. C. 10 V. q.) de un total exterminio por los Napoleones."

El papel que desempeñó *El Despertador Americano* en pro de la causa independiente fué insignificante, por no decir casi nulo, pues aparte de que su vida fué tan efímera, su esfera de acción se redujo al lugar de su publicación, en vista de que la estricta vigilancia de las tropas realistas hacía imposible su circulación fuera del recinto ocupado por los insurgentes.

EL DOCTOR MALDONADO.

El primer periodista guadalajarensé fué originario de Tepic, donde nació el 7 de noviembre de 1775, hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara hasta ordenarse de presbítero y obtuvo en la Universidad la borla de Doctor en Teología. Después de haber desempeñado diversas cátedras en el referido plantel y tomado parte en no pocas funciones literarias, sirvió interinamente el curato de Ixtlán, donde fundó una escuela para niños, cosa inusitada en aquellos tiempos, y en 1806 obtuvo en propiedad el de Mascota.

Intencional o casualmente se hallaba en Guadalajara a la llegada de los insurgentes, mas ignoramos qué circunstancias lo pusieron en contacto con Hidalgo, quien utilizó sus servicios encargándole la redacción del periódico oficial de la revolución, con cuyos principios estaba de acuerdo. Como después lo veremos, este hecho le ocasionó ser procesado e indultado al fin por el Gobierno y dizque obligado a sacar a luz dos publicaciones realistas. La Audiencia lo nombró su abogado, y terminado que hubo sus tareas periódicas pasó a Jalostotitlán, cuyo beneficio parroquial le fué concedido. En 1821 resultó electo Diputado a las Cortes Españolas, mas los sucesos políticos que luego se desarrollaron y que vinieron a determinar la independencia de la Colonia, le impidieron desempeñar dicho cometido y lo llevaron a la capital, donde fué investido con los cargos de miembro de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y del primer Congreso General y condecorado con la cruz de caballero supernumerario de la Orden de Guadalupe. Formó parte además de la comisión encargada de redactar el proyecto de la Constitución del Imperio, mas a la caída de Iturbide, a quien admiraba y cuyas simpatías se granjeó, no esperó más y regresó con diversos contratiempos a Guadalajara. Allí pasó sus postreros años, abandonado de todos a causa de las excentricidades de su carácter, soportando no pocos padecimientos físicos y morales y decepcionado de no haber logrado encontrar el ideal que siempre persiguió, cual era el secreto de la felicidad del género humano, hasta que la muerte borró su nombre del número de los vivos el 8 de marzo de 1832. Según el Dr. Mora, era nuestro periodista "hombre de vasta lectura, de re-

gular capacidad, excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas." Dió a luz algunas obras de carácter político y económico, materia esta última desconocida por completo en el país, y aunque se encuentra en ellas mucho meramente especulativo, abundan en cambio ideas verdaderamente originales dignas de tomarse en cuenta y que fueron muy elogiadas por sus contemporáneos. (3)

COLABORADORES DEL DOCTOR MALDONADO.

Colaboró en *El Despertador Americano* el Dr. D. José Angel de la Sierra, sacerdote de reconocida capacidad, nacido en Guadalajara el 2 de octubre de 1763. En muy temprana edad ingresó en el Seminario Conciliar, donde hizo con lucimiento sus estudios, y en 1787 pasó a México a recibir los sagrados órdenes y la borla de Doctor en Teología. A su regreso fué nombrado catedrático del expresado Seminario, más tarde se le encomendó la rectoría del Colegio de San Juan Bautista que desempeñó hasta su fallecimiento y al abrir sus puertas la Universidad en 1792, obtuvo por oposición la cátedra de Vísperas de Teología y posteriormente la de Prima de la misma facultad. Desempeñó otros cargos eclesiásticos y se opuso, aunque sin éxito, a varias canonjías de oficio en la Catedral. Simpatizador de la causa de la Independencia, prestó su colaboración en el órgano oficial de la misma, en cuyo tercer número publicó una ingeniosa carta en la que relata la conversación que se supuso haber tenido con un hombre que vió en sueños acerca de las ideas de emancipación. Este hecho le acarreó ser procesado por las autoridades, y una vez que se hubo retractado de su actuación, continuó el desempeño de sus cargos hasta su muerte, acaecida, según creemos, hacia 1822.

Suponen algunos autores que el Lic. D. Ignacio López Rayón también contribuyó con su pluma a dar vida al órgano de la insurrección, cosa muy posible dado su carácter de director intelectual del movimiento y su cargo de Secretario de Estado de Hidalgo, mas no consta en ninguno de los documentos que hemos tenido a la vista, la confirmación de tal aserto.

DENUNCIAS, PROCESOS E INDULTOS.

Abandonada que fué la ciudad por los insurgentes, y derrotados éstos por Calleja en el Puente de Calderón el 17 de enero de 1811, temeroso el Dr. Maldonado de caer en manos de los realistas por su labor sediciosa en contra del Gobierno, huyó de Guadalajara o se ocultó allí mismo al ser ocupada por las fuerzas vencedoras. Los ejemplares de *El Despertador*, de cuyo último número apenas circularon unos cuantos, fueron recogidos por las autoridades o destruídos por quienes los conservaban con el fin de evitar sospechas, hacerse cómplices de sedición o incurrir en las censuras eclesiásticas, circunstancia que explica la extremada rareza a que han llegado en nuestros días.

Mientras el Dr. Maldonado permanecía en su escondite, algún servil o fanático lo denunció ante el Brigadier D. José de la Cruz, Gobernador de la Nueva Galicia, por medio de un anónimo concebido en estos calumniosos términos: "El Cura de Mascota D. Francisco Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón humano como se verá por sus papeles de la Gazeta pública de esta ciudad, como se puede examinar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima, aunque se ha huído tiene una capellanía que debe quedar secuestrada y el Gobernador publicar que queda privado de licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino para el curato de Mascota, igualmente hacer las mayores diligencias para ver si pueden recoger las obras que tenía de Bolter, Roson y Dorod, Reynal y de otros impíos que era su biblioteca, para dar un testimonio al público cual era el órgano del gobierno y de la impiedad de este perversísimo sacerdote."

A los redactores del periódico se les formó el correspondiente proceso judicial por considerarlos cómplices de los insurgentes, cuyas diligencias se iniciaron el 28 de enero y terminaron el 22 de abril del propio año de 1811. En él intervinieron el Fiscal Andrade, el Presidente Regente D. Antonio de Villaurrutia, el Oidor D. Juan José Souza y el Secretario D. Andrés Arroyo de Anda, habiendo declarado como testigos el administrador de la imprenta D. José Trinidad Buitrón y los oficiales tipógrafos D. José Antonio Henríquez del Castillo y D. José María de Ibarra. Habiéndose acogido los doctores Maldonado y de la Sierra al indulto ofrecido por el Gobernador de la Cruz con fecha 12 de marzo del referido año, el primero pudo regresar a Guadalajara y el proceso fué sobreseído.⁽⁴⁾

Entretanto, en México el Tribunal de la Inquisición "que ya en aquellas fechas no era santo, ni casi siquiera tribunal, y menos de la fe," como dice acertadamente el religioso escurialense Fray Manuel F. Miguélez (O. S. A.), encomendó la censura de *El Despertador Americano* a Fray Dionisio Casado y a Fray Bernardo González, quienes rindieron su dictamen respectivo fechado el 20 de mayo de 1811, y en vista del cual el Tribunal acordó el auto que sigue: "declárense estós impresos por comprendidos en los edictos publicados por sediciosos, revolucionarios y enemigos del sosiego público, sin necesidad de publicarse nuevo edicto, y a cuyo efecto se expiden las órdenes convenientes para que se recojan."

Aunque no dejamos de comprender lo crítico del momento para los complicados directa o indirectamente en el movimiento independiente ni de las represalias que éstos temían de parte de los vencedores, ambos eclesiásticos, temerosos quizás de sufrir la acción de la justicia, hicieron no obstante, un papel nada airoso por cierto. En diversos papeles públicos, principalmente el primero, denigraron bajo distintas formas y sin el menor empacho, a la causa en que habían militado, con el mismo calor con que la habían defendido.

Según reza el texto del indulto a que se acogió el Dr. Maldonado, él mismo se ofreció voluntariamente a publicar un periódico realista. Por su parte, él aseguró a raíz de la consumación de la Independencia, que el Go-

12
Núm. 3. EXTRAORDINARIO.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO-ECONOMICO DE GUADA-

LUYANA DEL SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1810.

*Exortatio. Encl. tibi est, vixit enim, autem
videtur quod ferrum vult, ex parte ipsa secunda.*

Horat.

Señor Despertador—Después que su Periódico de V. va haciendo efecto, mucho me gustó ver hablar á uno de los que poco antes estaban durmiendo, al que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuento yo á V. el día que me acordé que me acordé al menos á las cosas viejas. Sepa V. pues, que el . . . todavía en un solo el alma del cuerpo. Vi un hombre de breves, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco havana, que me preguntó esta acortada en que dormían este con uno de individuos de los que ha muchos años gozan de voto en el Consellado de Vayo, me empezó á reprehender de ignoración, me dijo mi nacimiento y origen, maldijo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incógnito y supertitulos, en unas miradas pesadas y en fin, me indujo tal pavor, (tal como todos quando dormimos) que me acordé que vino le tuve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia, ¿que es lo que V. quiere de mí? en qual punto servíle? servíle á mí. No me acordó el, yo no sé quién, como dicen ahora, servir á, á Dios y á la Madre Patria. Quiero . . . y cuando que le vé la vida, que V. puesto que pica de curiosa, se dedique á comentar en algun escrito á sus pulchras las tercares,

bernador de la Provincia le impuso como pena por su actuación en el campo insurgente, la obligación de redactar dicha publicación, destinada a contrarrestar y a combatir los principios de la revolución, cosa no imposible en tan álgidos momentos; mas con anticipación había asentado también que fué precisado y compelido por Hidalgo a hacerse cargo de *El Despertador Americano*. Tales contradicciones, sobre las que después haremos hincapié e imperdonables en un escritor no descubren sino la falta absoluta de carácter, de que desgraciadamente adoleció tan distinguido hombre de ciencia. He aquí el texto del indulto a que hemos aludido:

“En nombre del Rey nuestro señor Don Fernando VII, y en uso de las facultades con que me hallo del Excmo. Sr. Virrey Don Francisco Javier Venegas, concedí indulto en 12 de Marzo al Doctor Don Francisco Severo Maldonado, cura párroco del pueblo de Mascota, quien habiéndose presentado en esta ciudad luego que sus males le permitieron hacerlo, tomó a su cargo por oferta voluntaria, ser editor del Telégrafo de esta ciudad o semanario patriótico, que continúa desempeñando con conocida utilidad a favor de la justa causa, y en cuyo servicio no omite trabajo ni diligencia, para demostrar su decidida adhesión al legítimo gobierno, dando la debida satisfacción al público con razones evidentes de todos los artículos que comprendía el papel, que con el título del Despertador Americano, fué obligado a escribir por los rebeldes, cuando ocupó esta ciudad el cura Hidalgo, jefe de la insurrección. Y para que conste, doy la presente, a pedimento del interesado, en Guadalajara, a veinte de agosto de mil ochocientos once.—José de la Cruz.”

En cuanto al Dr. de la Sierra, se concretó en su retractación, que publicó bajo el título de “El Desengaño de un Americano” y que reprodujo la *Gazeta de México* en su número de 8 de marzo de 1811, a lamentar sus errores y a censurar en estilo declamatorio la actuación de los independientes durante su estancia en la ciudad: Su escrito parece obra del realista más recalcitrante, y para probarlo transcribimos el trozo que sigue:

“Esto ha sido el estado de Guadalajara todo el tiempo que duró la cruel, inicua y destructora guerra que primero la hizo y en que después la metió el llamado ejército americano, que no fué más, sino una crecida gavilla de ladrones y asesinos alentados para su perdición por el en todo monstruo Hidalgo, ¡ah! no tinta sino lágrimas amargas serían menester para hacer la justa descripción de los experimentados horrores, de las desolaciones, de las muertes y de las más espantosas escenas que nunca se refirieron en lengua castellana.”

EL TELEGRAFO DE GUADALAJARA.

El órgano realista de cuya dirección se hizo cargo el Dr. Maldonado, se intituló *El Telégrafo de Guadalaxara*. Apareció el 27 de mayo de 1811 y continuó circulando sucesivamente todos los lunes hasta el 24 de febrero del año inmediato, formando lo publicado 82 números distribuidos en dos tomos en cuarto común.

En su primer número, después de la dedicatoria al Virrey D. Francisco Javier Venegas, se halla un discurso a guisa de programa, que continúa en el siguiente, y del cual copiamos el primero y el último de sus párrafos. Dicen así: "Americanos: Libres ya de las cadenas de la violencia que nos impuso el apóstata más rapaz y sanguinario que jamás se ha visto, puede nuestra pluma en lo sucesivo ser el órgano de la verdad, e intérprete de la justicia agraviada; ya podemos hablaros en la efusión de nuestro corazón, y descubrirnos nuestros más íntimos y verdaderos sentimientos. En esta época venturosa, en que los ejércitos del Rey triunfan por todas partes, en que la insurrección declina con rapidez, convirtiéndose, como lo previeron los sensatos, en unas meras cuadrillas de bandoleros, y en que podemos respirar de los horrores de ocho meses, es preciso aprovechar momentos tan preciosos y levantar con fuerza la voz, para desengañar a los pueblos miserablemente seducidos que corren precipitados a su ruina y la del Reino entero. Ya hasta aquí hay materia de llanto para todo el siglo. ¿Qué corazón sensible, no digo a la voz del Evangelio, sino a los gritos de la naturaleza, podrá recordar sin dolor lo acaecido en este período de tribulación? Tended la vista si tenéis valor para hacerlo sin experimentar las convulsiones del espanto, mirad todos los países invadidos por los enemigos de nuestro sosiego. ¿Qué descubris sino los recientes y deplorables estragos que han arrastrado consigo la anarquía, la confusión y el desorden, robos, saqueos, depredaciones, asesinatos, frutos aciagos y amargos de la proscripción más atroz y más injusta que el rencor, la irreligión, la ignorancia y la barbarie, fulminaron contra millares de inocentes, unidos con nosotros por medio de los lazos más estrechos de la religión, la naturaleza y la política?"

Adelante da a Hidalgo, a quien meses antes había llamado "el nuevo Washington" y "esa alma grande llena de sabiduría y de bondad," los dictados más injuriosos, como "Sardanápalo sin honor," "infame y descarado" y otros igualmente denigrantes, y termina en la forma que sigue: "Con el objeto pues de concurrir por nuestra parte a un fin tan interesante, hemos meditado dar a luz este Semanario; impugnando victoriosamente, y sin réplica todas las cavilaciones, mentiras y embustes contenidos en los papeles que se publicaron por parte de los insurgentes, en el tiempo que ocuparon y saquearon esta Ciudad, añadiendo todos los artículos concernientes a los reverses que diariamente experimentan los que siguen las ominosas banderas de esta insurrección monstruosa. El Editor después de haberse mantenido sobre las armas, sosteniendo la causa de la Religión, y de Fernando VII, aun después de tomada esta Capital por los enemigos, fué llamado expresamente por el Apóstata, precisado y compelido a escribir en favor de una conmoción tan inicua en sus medios, como funesta y espantosa en sus resultados. Esta desgracia que le ha acarreado mortales disgustos, y acibarado la escasa felicidad que disfrutaba, a lo menos le proporcionó el observar los sucesos en la fuente, y hacerle por lo mismo más a propósito para presentarlos al público en toda su deformidad. El haberse retirado de Hidalgo, y

de los insurgentes de toda clase, luego que pudo hacerlo sin riesgo, retiró que fecha cerca de cinco meses, manifiesta que su corazón estaba muy distante de unirse con aquella facción infernal; de todo lo cual satisfecho el Superior Gobierno, le ha prodigado muestras de la más señalada benevolencia."

Sin embargo, diez años más tarde no se abstuvo de declarar en uno de sus escritos, opiniones nuevamente contradictorias, al asentar los conceptos que siguen: "Cuando posteriormente y gimiendo ya la provincia bajo el yugo de la reconquista española, publicábamos *El Telégrafo de Guadalajara*, periódico que por lo menos en la apariencia, según lo exigía la suspicacia de los déspotas, contrariaba la opinión dominante de la nación, no dejábamos de expender más de quinientos pliegos al mismo exorbitante precio de dos reales."⁽⁵⁾ Parece increíble que una misma pluma hubiese podido emitir opiniones tan contrarias, mas ello, lo repetimos, demuestra la volubilidad de los principios del escritor o su falta de carácter para exponer francamente sus ideas. Además, semejante proceder viene a justificar el dictado de "hombre de todas facciones" que le aplicó el historiador D. Carlos María de Bustamante. Lástima que el Dr. Maldonado, hombre de indiscutibles méritos, hubiese obscurecido las páginas de su vida con tan marcadas debilidades.

OTROS PERIODICOS REALISTAS.

En el último número de *El Telégrafo de Guadalajara* se prevenía al público que se transformaría en *El Mentor de la Nueva Galicia*. Efectivamente, el 10 de mayo de 1813 salió a luz este nuevo semanario que substituyó al anterior y en el cual siguió su redactor, que lo fué el propio Dr. Maldonado, la misma política realista. Su vida fué bastante corta, pues sólo aparecieron 27 números en folio, impresos a dos columnas, debido a que, según se lee en el postrero, ni la décima parte de los suscriptores habían renovado las suscripciones.⁽⁶⁾

En un período de siete años volvió a carecer Guadalajara de periódicos, y si acaso los tuvo han de haber sido de poca importancia y de vida efímera, porque nadie ha dado hasta ahora razón de ellos. Parece que vino a llenar este vacío *El Expectador del Régimen Constitucional en el Reyno de la Nueva Galicia*, cuyo conocimiento debemos al eminente bibliógrafo chileno D. José Toribio Medina, acerca del cual dice: "He visto el número 2º, correspondiente al sábado 2 de septiembre de 1820, págs. 4-8, a dos cols.; y uno extraordinario en 1 hoja impresa por un lado, del 23 de octubre de dicho año." Fue impresa esta publicación en la imprenta de Dª Petra Manjarrez y Padilla, viuda y sucesora de D. José Fructo Romero, quien murió repentinamente y fué sepultado el 22 de febrero del propio año de 1820. Ignoramos el nombre de su redactor, mas por su título se desprende que fué también de carácter político como las anteriores.⁽⁷⁾

Tales fueron los primeros periódicos guadalajarenses, los que se seña-

laron por su carácter meramente político, como era de esperarse de las luchas que en todo ese período se empeñaron con tanto ardor entre insurgentes y realistas, luchas que a la postre vinieron a producir el rompimiento definitivo de lazos que nos unían con España.

NOTAS.

(1) El Colegio de Santo Tomás regentado por sacerdotes de la Compañía de Jesús, había desaparecido en 1767 al ser expulsados estos religiosos de los dominios de España.

(2) *Una Joya Bibliográfica Jalisciense*. (El Informador, Guadalajara, 27 de septiembre de 1923.)

(3) Mayores datos acerca del Dr. Maldonado pueden encontrarse en nuestro estudio intitulado *Apuntes Biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. (Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, t. III, México, 1911, pp. 129-154.)

(4) Hállase reproducido dicho proceso, así como los números de *El Despertador Americano* en la monografía del Prof. D. José G. Montes de Oca intitulada *Un Colaborador de Hidalgo*. (Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 4ª época, t. I, pp. 209-264, México, 1922).

(5) En el primer número de *El Telégrafo de Guadalajara* se lee el aviso que sigue, en el que se señalan las condiciones de la suscripción: "Todas las personas que gustaren suscribirse al Telégrafo, se abonarán por diez y ocho reales para cada trimestre, pagando por separado los números extraordinarios que se expendrán a dos reales por pliego, en atención a la suma escasez y carestía del papel, y a este mismo precio se darán a los que compraren los números sueltos."

(6) Medina, José Toribio, *La Imprenta en Guadalajara de México*, Santiago de Chile, 1904, p. 69.

(7) Idem, *Op. cit.*, p. 75.

II.

1821-1854.

El primer periódico oficial.—El primer periodista independiente.—Libertad de imprenta.—La Junta Patriótica.—*La Estrella Polar* y los *polares*.—*El Iris de Jalisco*.—Los prospectos periodísticos.—Reglamentación del periódico oficial.—El francés Lissaute.—Junta eclesiástica.—Don Anastasio Cañedo.—Otros periódicos.—*El Defensor de la Religión*.—Enconada lucha de ideas.—Los panfletos.—El Doctor Covarrubias.—Suceso escandaloso.—Voceo de periódicos.—Publicaciones científicas.—Periódicos oficiales.—El Licenciado Villanueva.—Ley de Imprenta.—*La Bandera del Pueblo*.—Juicio de imprenta.—El Doctor Indelicato.—Varios periódicos.—Sociedades Literarias.—*La aurora poética de Jalisco*.—Don Antonio Rosales.

EL TELÉGRAFO DE GUADALAJARA.

Semanario político del Lunes 27 de Mayo
de 1811.

Nec te fallant animi sub vulpe latentes.
Horat.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, RODRIGUEZ DE ARENZANA, GUEMES, MORA, PACHECO, DAZA, Y MALDONADO, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E. Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

Exmô. SEÑOR.

Un Periódico destinado á contener los espantosos estragos de la Insurreccion que asola el mas bello Reyno del Universo, á nadie con mas justicia debe dedicarse, que al Capitan va-

A

EL PRIMER PERIODICO OFICIAL.

La tarde del 13 de junio de 1821 el Brigadier don Pedro Celestino Negrete hizo su entrada triunfal en Guadalajara a la cabeza de sus tropas, después de haber proclamado el Plan de Iguala y jurado la independencia nacional en el cercano pueblo de San Pedro Tlaquepaque. Al organizarse el Gobierno Provisional, del que se hizo cargo el Gral. don Luis Quintanar, se procedió a la creación de un órgano oficial bajo el título de *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* y con el lema de "Amor libertatis nobis est innatus." Se publicó a partir del 23 del propio mes de septiembre, habiéndose encomendado su dirección al cubano don Antonio de J. Valdés, a quien sucedió en su cargo al cabo de poco tiempo don Victoriano Roa, escritor y político como su antecesor. Estuvo en circulación hasta principios de 1834, año en que, como en su lugar lo veremos, le fué cambiado su título.

EL PRIMER PERIODISTA INDEPENDIENTE.

Antes de proseguir, daremos a conocer la personalidad casi desconocida de don Antonio de J. Valdés, que hemos mencionado en el párrafo anterior. Hijo de padres ignorados, nació en Matanzas, población de la Isla de Cuba, en 1770 y se crió en la Casa de Cuna de la Habana, ciudad en la que también se educó con grande escasez de recursos. En su adolescencia se dedicó al oficio de platero, después al comercio y más tarde abrió una escuela para niños, a cuyo frente estuvo durante cinco años. Hacia 1809 pasó a México, donde también se consagró a la enseñanza y al cabo de tres años regresó a la Habana. Después de haber fundado en esta ciudad una imprenta y publicado un diario intitulado *La Cena*, se dirigió en 1815 a Buenos Aires y allí fundó *El Censor*, semanario destinado "a vigilar los actos de los mandatarios y de ilustrar las grandes cuestiones de actualidad." En 1821 se encontraba nuevamente en México, cuya dependencia de España estaba en momentos de romperse, y probablemente en vista de sus ideas monárquicas Iturbide utilizó sus servicios. En Guadalajara desempeñó el cargo de Secretario de Gobierno y redactor del periódico oficial, habiendo pasado en 1822 a la capital como Diputado por aquella Provincia al Congreso General. En esta ciudad fué editor de *La Aguila Mexicana*, órgano del partido yorkino, en 1825 formó parte de la Junta Promotora de la Libertad Cubana, y como representante de Puerto Rico firmó el acta de la Junta Cubana de México. Escribió varias obras didácticas, históricas, estadísticas y políticas, ignorándose el lugar y el año de su fallecimiento. ⁽¹⁾

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La consumación de la independencia trajo consigo un natural deseo de escribir y de manifestar libremente las ideas, para lo que los americanos ha-

bían tenido más trabas que los españoles mismos, y aprovechándose de las prerrogativas que el nuevo estado de cosas concedió, comenzaron a aparecer periódicos de diversas opiniones y credos políticos. La libertad de imprenta quedó sujeta al reglamento del artículo respectivo de la Constitución española expedido por las Cortes y decretado por Fernando VII en San Lorenzo el 12 de noviembre de 1820, con las adiciones y modificaciones hechas por la Regencia del Imperio Mexicano sucesivamente el 17 de noviembre de 1821 y el 4 de febrero del siguiente año. A su vez la primera Constitución Política de Jalisco, expedida el 18 de noviembre de 1824, consigna en su artículo noveno que el Estado garantiza la libertad de imprenta.

Muy pronto se abusó de esa franquicia. Los periodistas no se detuvieron ante ningún obstáculo y desafiando al poder y a la fuerza declararon guerra abierta no sólo al gobierno local, sino también al general, y en tono amenazante atacaron igualmente a la Iglesia y a sus instituciones.

LA JUNTA PATRIÓTICA.

El 22 de septiembre de 1821, a instancias del Jefe Político Superior Coronel D. José Antonio Andrade, se instaló en el Palacio de Gobierno, una sociedad destinada a promover el adelanto intelectual, material y moral de la Provincia, con el nombre de Junta Patriótica de Nueva Galicia. En dicha sesión inaugural el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Obispo de la Diócesis, pronunció un interesante discurso encomiando la labor de la educación de la juventud como base de todo progreso social. Pertenecieron a la agrupación los miembros más connotados de la política, del clero, del foro y de la agricultura, algunos de los cuales presentaron importantes estudios sobre problemas de gran trascendencia para el futuro desarrollo de la Provincia. Tuvo como órgano oficial la publicación intitulada *La Aurora de la Sociedad de Nueva Galicia*, cuyo primer número salió a luz el 1º de enero de 1822, mas desgraciadamente los trastornos políticos que pronto sobrevinieron y el estado de abatimiento en que se hallaba el país después de once años de revolución, abreviaron la vida de tan útil sociedad, que de lo contrario sus resultados prácticos hubieran sido sobremanera fructuosos. ⁽¹⁾

LA ESTRELLA POLAR Y LOS POLARES.

Uno de los más famosos periódicos de esa época, debido a las circunstancias especiales que en él concurrieron, fué el intitulado *La Estrella Polar de los Amigos deseosos de la Ilustración*. Apareció en enero de 1823 y lo fundó D. Pedro Zubieta, D. Joaquín Angulo, D. Anastasio Cañedo y D. Ignacio Sepúlveda, estudiantes de Derecho en el Instituto, a los que se unieron el Dr. Maldonado, mencionado en el capítulo anterior, D. Gil Martínez, D. Francisco Narváez, D. Ignacio Vergara y algunos jóvenes liberales de color más o menos subido, como D. Luis de la Rosa, D. Juan Antonio de la

Fuente y D. Crispiniano del Castillo, que con el tiempo representaron papeles de mayor o menor importancia en la política. Jóvenes como los de todos los tiempos, entusiastas y amantes de lo novedoso, pero sin la preparación y la experiencia que sólo se adquieren a costa del estudio y de los años, se lanzaron movidos por su ardiente imaginación e influídos por los principios de la revolución francesa, a la sazón en boga, a los arduos terrenos políticos, sociales y religiosos, tratando de resolver serios problemas y pretendiendo orientar la opinión pública.

La aparición de tal papel, en el que se sostenían el régimen republicano federal y los principios liberales más exaltados, y se atacaba con acritud a la Iglesia, conmovió hondamente a la sociedad, siendo sus redactores calificados de impíos y designados con el mote de "los polares", denominación que después se hizo extensiva a todos los adeptos al liberalismo. Naturalmente, el clero y los escritores católicos no permanecieron impávidos ante la actitud de sus enemigos, sino que por medio de la prensa, de panfletos y de hojas volantes impugnaron sus escritos, ora en forma seria, ora en satírica, sucediendo lo que era de esperarse de una lucha de principios sostenida con tanto ardor, que ambos contendientes se extralimitaron, y la sátira que en un principio se esgrimió con moderación, degeneró bien pronto en virulenta, con sus consiguientes ataques e insultos personales.

Pérez Verdía defiende a "los polares" del dictado de impíos con que públicamente se les señaló, alegando en su favor que todos eran católicos y que sólo combatían las preocupaciones vulgares. No nos corresponde a nosotros juzgar su catolicidad, pero sí advertir que sus ideas, vertidas en sus escritos, están en completa disonancia con los principios religiosos que profesaban.

También el Gobierno se alarmó ante el radicalismo de las doctrinas sostenidas en la publicación, y comprendiendo los daños que podrían causar en el orden de cosas establecido, tomó sus providencias en el caso. A este respecto dice D. José María Bocanegra: "En este propio mes de agosto (1824) dió orden el ministro D. Lucas Alamán para que fuese preso y desterrado D. Anastasio Cañedo, natural de Guadalajara, y editor de algunos impresos y del periódico titulado "La Estrella Polar," que disgustaron demasiado por sus ideas y principios al Gobierno de México; y con este motivo se ofrecieron contestaciones desagradables entre la Legislatura del Estado y el vice-gobernador que ejecutó la orden citada."⁽⁴⁾

Acerca de la prisión de Cañedo agrega Santoscoy: "Por orden del Ministerio de Relaciones, fué reducido a prisión la tarde del 2 de Agosto y conducido incontinenti con destino al Puerto de San Blas. Los diputados Sánchez, Cumplido y Lic. Gil, al tener noticia de tan arbitrario suceso, iniciaron ante el Congreso constituyente que se preguntara al Gobernador⁽⁴⁾ en virtud de qué facultades había procedido contra Cañedo y que se publicara su contestación en la "Gacetá" del Gobierno, para que el Congreso y el Estado supieran si Dávila, procediendo en virtud de facultades propias (que no

tenía) o bien por delegación, había obrado conforme a la ley. El Congreso, en comunicación bien enérgica, le ordenó que le pasara copia de la orden que al efecto había recibido y que la publicara además en el periódico oficial. Dávila contestó: que la orden que para proceder así, le había dado el Ministerio, era muy reservada y, por lo mismo, necesitaba el permiso del Poder Ejecutivo tanto para pasar la copia que se le pedía como para publicarla. No contento con esa respuesta, el Congreso le replicó diciéndole: que extrañaba que siendo público el procedimiento, la orden fuera reservada: que el Gobierno del Estado tenía bastantes facultades para reprimir por la vía ordinaria a los revoltosos y aun en casos extraordinarios se dictarían las que fueran precisas, sin necesidad de extralimitación alguna; y que para que se viera que la ejecución no se había hecho por la propia autoridad del gobernador, se expresaran en la "Gaceta" de donde provenía la orden y que ésta tenía el carácter de muy reservada. Urgido de esta manera, Dávila contestó que había resuelto anunciar al público dicha providencia, "con el objeto de que el saludable ejemplar que se ha hecho contenga a los que intenten alterar el buen orden" y para que conociera "el público el celo que anima al Supremo Gobierno para conservar la tranquilidad del Estado" y a la autoridad local "para contribuir a tan laudable fin." La conducta de Dávila fué aprobada por el Poder Ejecutivo; advirtiéndose que "aunque S. A. S. esté lejos de pretender hacer un misterio de sus operaciones, no se cree tampoco en la obligación de hacer publicar sus providencias;" y por lo tanto dispuso que no se publicara la orden, sino sola la comunicación que con ese objeto dirigió al Gobernador en respuesta."⁽⁵⁾

EL IRIS DE JALISCO.

El 1º de diciembre de 1823 salió a luz el primer número de *El Iris de Jalisco*, periódico trisemanal que continuó en publicación hasta el 14 de febrero de 1825. De carácter político como todos los de la época, es interesante, tanto por sus artículos originales y reproducidos, como por las noticias que suministra acerca de la política local y general del país. Fué órgano del partido iturbidista, cuyo centro, puede decirse, estaba en Guadalajara, y tanto en éste como en otros papeles se pintaba a la revolución poco tiempo antes ocurrida, como obra de los borbonistas, manejada hábilmente por los españoles para restablecer el sistema colonial o al menos para levantar un trono a la familia reinante en España.⁽⁶⁾ "Su editor —decía *El Archivista General de México*— es uno de los hombres que más honor hacen a la patria. El papel es escrito en el mejor espíritu y contiene noticias casi siempre de mayor interés."

LOS PROSPECTOS PERIODISTICOS.

Generalmente antes de sacar a luz un periódico se hacía circular un prospecto o programa por el que se daban a conocer los fines, las tenden-

Guadalajara

ILUSTRADO.

COTIDIANO PUBLICITARIO
DE GUADALAJARA
JOSE M. GUINIZ

COTIDIANO PUBLICITARIO DE GUADALAJARA. N.º 1111

CONDICIONES

ALCANCE AL NUM. 2012

"JUAN PANADERO."

HORRIBLE CATASTROFE

EN EL

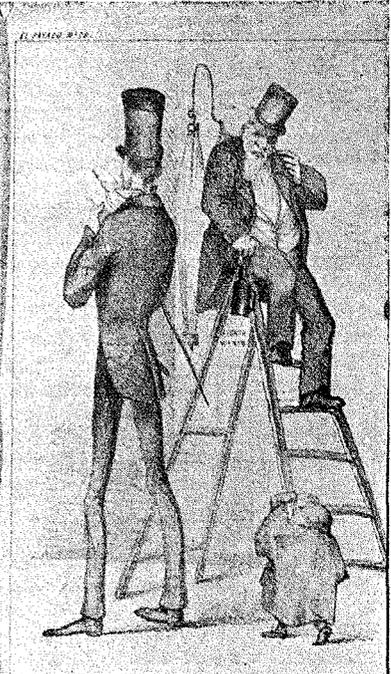
PASEO DE OCOOTLAN!

¡27 ABOGADOS!

Y otros sucesos de actualidad.

En venta en todas las librerías y papelerías de la ciudad.

Vend. en todas las librerías y papelerías de la ciudad.



El primer número de la revista "El Fantasma".

N.º 1.

LA FANTASMA.

MEZCLANEA POLITICA, CIENTIFICA, LITERARIA.

REVISTA DE LA REVISTA DE LOS DIAS.

POLICIA.

En esta ciudad, el día de hoy, se ha producido un suceso que ha causado gran alarma y curiosidad en todos los habitantes. Se trata de un caso que ha sido objeto de las investigaciones de la policía y de los tribunales.

El suceso ocurrió en la noche del día anterior, cuando un grupo de personas se encontraba paseando por el paseo de Ocotlán. De repente, se produjo un accidente que resultó en la muerte de una de las personas involucradas.

Los hechos que rodean este suceso son muy misteriosos y han dado lugar a numerosas especulaciones y rumores. Algunos creen que se trata de un caso de asesinato, mientras que otros creen que se trata de un accidente fortuito.

La policía ha estado trabajando activamente para esclarecer los hechos y determinar las causas que provocaron el suceso. Hasta el momento, no se ha podido determinar con certeza la causa del accidente.

Este caso ha despertado el interés de los habitantes de la ciudad, quienes se preguntan cómo pudo ocurrir algo así en un lugar tan concurrido. Esperamos que pronto se pueda conocer la verdad sobre este suceso.

cias, el precio y las demás particularidades referentes a su publicación. A título de curiosidad reproducimos el de *El Observador Americano*, que circuló con fecha de 22 de marzo de 1824, suscrito por las iniciales F. G., que corresponden, según creemos, al nombre de D. Francisco Granados, periodista de la época. Dice así:

"La América, esta porción privilegiada del globo, hecha por largo tiempo juguete de las pasiones de indignos favoritos, y sujeta a los caprichos del inquieto despotismo. Esta nación heroica abrumada por trescientos años con las ominosas cadenas de la esclavitud. Esa nación, digo, conocida tanto por sus sufrimientos, cuanto por los privilegios con que la dotó la naturaleza, ha vuelto a la plenitud de sus derechos, ha salido del envilecimiento en que yacía, y ya ha echado los cimientos eternos de su prosperidad y de su gloria, que sabrá sostener aunque sea necesario teñir en sangre los inmensos torrentes que riegan sus hermosas y fértiles campiñas. Yo felicito a mi patria por el grande bien que ha conseguido; ella ha pulsado todo el peso de la esclavitud. Ella ha llegado a conocer sus verdaderos intereses; y nada será capaz de arredrarla para dar un solo paso que no sea en su verdadera felicidad.

"Promover esta, y fomentar la ilustración del país, es el objeto principal del periódico. Las disposiciones del gobierno tendrán lugar en sus columnas, al mismo tiempo que las noticias nacionales que se juzguen conducentes, artículos de otros periódicos que sean capaces de amenizar o dar valor a éste, rasgos de artes y ciencias, copiados u originales, los comunicados con que cualquier ciudadano honre al editor, y por último, cuantas ideas sean interesantes a la patria.

"Saldrá los jueves y sábados de cada semana en un pliego tendido, empezando desde el día 1º del que entra si hubiere número suficiente de suscritores. La suscripción está abierta en la oficina de esta imprenta al precio de un peso cada mes para los de la capital, y doce reales para fuera, francos de porte."

Ignoramos si llegaría a aparecer la anunciada publicación, aunque bien pudo haberse frustrado como otras, por falta de suscriptores.

REGLAMENTACION DEL PERIODICO OFICIAL.

El Congreso del Estado reglamentó la publicación del periódico oficial por medio de un decreto expedido el 23 de agosto de 1824 y concebido en los términos que siguen:

"Este Honorable Congreso ha tomado en consideración la necesidad que se advierte de que se ilustre y rectifique la opinión de la clase numerosa del Estado, y consultando a tan interesante objeto, se ha servido disponer: que excitándose el celo de V. E. a fin de que nombre uno o más sujetos que se encarguen de la redacción de la Gaceta de este Gobierno, cuyo servicio se tendrá por recomendable al Estado, y que salga a luz dos días cada semana en un pliego de letra de entredós que contenga tres partes.

En la primera se insertarán todos los decretos y órdenes del Soberano Congreso General y del de el Estado; todas las providencias del Supremo Poder Ejecutivo y de este Gobierno, y los últimos fallos de la Excelentísima Audiencia en causas criminales. En la segunda se insertarán artículos propios y adecuados para ilustrar la clase numerosa del Estado y crear en ella opinión, tratándose al efecto con sencillez las materias políticas que sean más interesantes. En la tercera se insertarán las noticias nacionales y extranje- ras que sean de más importancia, y al fin de cada mes se dará una noticia circunstanciada del ingreso y egreso de caudales en las cajas del Estado y del número de causas criminales y negocios civiles que se hayan concluido en los tribunales del Estado. Se remitirá un ejemplar de las mencionadas Ga- cetas a cada uno de los ayuntamientos del Estado, pagando la subscripción y porte aquellos que a juicio del Gobierno tengan fondos suficientes, a re- serva de que se les releve en todo o en parte de la expresada subscripción a proporción de que el periódico se costee por sí mismo; y si pagados los gas- tos que en su impresión se eroguen, sobrare alguna cantidad, podrá el vice- gobernador gratificar con ella al redactor."

EL FRANCÉS LISSAUTE.

El año de 1823 ⁽⁷⁾ se acercó en Guadalajara Mr. Pedro Lissaute, "uno de esos empíricos políticos que de tiempo en tiempo nos vienen de Europa para extraviar las ideas y corromper las costumbres," "según opinión de Tornel y Mendivil. Francés de nacimiento, estaba naturalizado mexicana o cuando menos declarado después ciudadano de Jalisco, cuyo Gobierno, aprovechando sus profundos conocimientos en Matemáticas, lo nombró en 1826 catedrático de esa facultad en el Instituto, plantel creado en substitu- ción de la Universidad, habiéndose encargado más tarde de su dirección. Propagó sus ideas revolucionarias por medio de las publicaciones intituladas *La Fantasma* y *El Tribuno*, en las que combatió con alguna exaltación a las autoridades políticas y al Clero, no habiéndose librado de sus ataques ni el gabinete presidencial, particularmente el Ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos Dr. D. Miguel Ramos Arizpe.

El primero de dichos periódicos, que tenía el carácter de "miscelánea política, científica y literaria," vió la luz el 8 de enero de 1824 y aparecía los martes, jueves y sábados de cada semana. Su vida no debe haber sido muy larga, porque en su número 9 encontramos el aviso que sigue, revela- dor de la poca aceptación con que fué recibido: "Va a desaparecer *La Fan- tasma* por falta de suscritores. Sin embargo, si el número de ellos se aumenta en lo sucesivo hasta cubrir los gastos de imprenta, prometemos continuar, redactando un catecismo analítico Republicano, que no exceda la intelligen- cia del más rudo; pero si no se aumentan, nos quedará a lo menos la satis- facción de haber hecho lo posible para aumentar la ilustración nacional."

Hablando D. Lorenzo Zavala de *El Tribuno*, asienta: "Aunque no apa-

recía como redactor Mr. Lissaute, el gobierno general sospechaba que de su pluma salían los artículos más fuertes y más razonados. Esto bastó para que se librase una orden por la que Lissaute debía salir de la República. Refugióse en la ciudad de México bajo la protección del coronel Almonte, quien lo recomendó al gobernador del Estado de México, D. Lorenzo de Zavala, pasando, en consecuencia, a Tlalpan, en donde éste se hallaba. Mientras se mantuvo en la casa de este magistrado, estuvo con toda seguridad, y muchas veces concurría con Tornel y otros de sus perseguidores a la misma sociedad y en la mesa misma. Pero un día que tuvo necesidad de pasar al Distrito a evacuar algunas diligencias, el jefe político Tornel echó mano de él y lo hizo salir custodiado hasta el puerto de Veracruz, en donde se embarcó para Nueva Orleans. Después regresó este ilustrado extranjero en tiempo de Guerrero, y casado en el país, lo sirvió con sus doctrinas y sus buenas costumbres, ocupando su destino en Guadalajara." (8) Posteriormente tomó participio en nuestros disturbios políticos y murió en la sangrienta acción del Gallinero (Gto.) el 17 de septiembre de 1832, peleando contra la administración de Bustamante.

JUNTA ECLESIASTICA.

Un ruidoso suceso periodístico tuvo lugar en 1825 originado por un artículo de D. Anastasio Cañedo aparecido bajo el seudónimo de Un Polar en la ya mencionada publicación *La Estrella Polar* y que contenía proposiciones nada ortodoxas sobre disciplina eclesiástica, pago y distribución de diezmos, celibato del clero y otros puntos interesantes. "Se pretendió con este motivo—dice Pérez Verdía—lanzar una excomunión sobre el autor del escrito, y a este fin se convocó una Junta Eclesiástica, para la cual se nombró como teólogo consultor al Sr. Dr. don Domingo Cumplido, y promotores fiscales al Sr. Dr. don Pedro Espinosa en lo teológico y al Sr. Lic. Verdía en lo canónico. Reunióse la Junta en el salón principal del Clerical, bajo la presidencia del Sr. Ríos, Deán de la Catedral, asistiendo todos los capitulares, con la sola excepción del Sr. Gordoá (poco después Obispo de la diócesis) y del Sr. D. Benito A. Vélez, los doctores de la Universidad, todos los curas de las parroquias de la ciudad y los foráneos que en ella se encontraban por cualquier motivo, y los prelados de los conventos, llenando las tribunas del público infinidad de letrados y jóvenes entusiastas y curiosos.

"La sesión se abrió con un discurso del Dr. de la Rosa, en el cual se repetían lugares comunes como este: "Nosotros, decía con la satisfacción de quien ha resuelto una gran dificultad, no hemos nacido para ser grandes teólogos, ni grandes jurisconsultos, ni grandes matemáticos; pues para qué hemos nacido? Para amar y servir a Dios en esta vida y después verle y gozarle en la otra!

"En seguida se dió lectura al dictamen de los teólogos, en que pedían se excomulgara al "Polar" autor del irreverente artículo sin más trámite; pe-

ro el Sr. Lic. Verdía combatió semejante consulta, fundándose en las instrucciones del Cardenal de Borbón, que demarcaban un procedimiento bien diferente, por lo cual pidió que se citara a juicio al acusado para oír sus descargos y se le nombrase un defensor, si acaso no se presentaba.

“El Dr. D. Francisco Severo Maldonado, tan notable por su talento como por su memoria, por su erudición lo mismo que por su entereza, apoyó elocuentemente esa opinión elogiando al Promotor canónico a quien llamó “el distinguido y sabio joven Verdía;” y habiéndose expresado en seguida en términos despreciativos del Cabildo, el Dr. Dávalos, con un candor propio de aquella época y como quien ve amenazada su fe en el mismo santuario, comenzó rezar en alta voz el credo, sin que por eso se desconcertara el orador.

“Después de empeñado el debate triunfó el parecer del distinguido canonista, y esto bastó para que, resfriado el calor del momento, se olvidara el asunto sin volverse a empezar el procedimiento en los términos prescritos por las leyes de la Iglesia.

“Fué el cronista de aquella Junta el Sr. D. Luis de la Rosa, quien publicó una exactísima reseña, dando muestras de su profundo talento y envidiable memoria al recordar todos los discursos que allí se pronunciaron.”⁽⁹⁾

DON ANASTASIO CAÑEDO

Veamos ahora quien fué D. Anastasio Cañedo, de quien varias veces nos hemos ocupado. Hijo del mayorazgo D. José Ignacio Cañedo y Zamorano y de D^a Juana Arróniz, nació en Guadalajara el 15 de abril de 1805 e hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y en el Instituto de Ciencias del Estado. Radical en ideas, escritor y periodista de combate, no le arredraban para exponer y defender sus principios ni las amenazas ni la fuerza del poder. En 1824, como lo dejamos relatado, siendo estudiante de Derecho sus opiniones exaltadas le ocasionaron ser desterrado al puerto de San Blas, y a su regreso obtuvo el 29 de mayo de 1826 el título de abogado. Después se le encomendó la cátedra de Derecho Constitucional en el referido Instituto y desempeñó sucesivamente entre otros puestos públicos de importancia, los de Diputado a la Legislatura Local y al Congreso General Constituyente de 1856 y 1857. Insaculado al Gobierno de Jalisco desde 1861 hasta 1863, durante la administración de Ogazón, y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Falleció en su ciudad natal el 21 de marzo de 1875, habiendo dado a luz diversos escritos políticos, oratorios y jurídicos.⁽¹⁰⁾

OTROS PERIODICOS.

Entre las diversas publicaciones de la época, mencionaremos *La Palanca*, de la cual aparecieron tres volúmenes, del 15 de junio de 1826 al 29 de

febrero de 1828, y cuyas tendencias se hallan sintetizadas en la sexteta que sigue, que le servía de epígrafe:

“Si reunidos tirano e impostores
Manteniendo a los pueblos en infancia
Sus árbitros se han hecho, y sus señores,
A expensas del candor y la ignorancia:
Hoy la opinión la prensa les arranca
Apoyando en las luces su palanca.”

Con motivo de la expedición de Barradas con la insensata mira de reconquistar para España la más valiosa de sus antiguas colonias, se fundó un bisemanal con el título de *¿Quién vive?* que comenzó a circular el 27 de agosto de 1829, cuyos fines constan en el prospecto que a la letra dice: “Este título manifiesta el objeto del periódico que vamos a publicar. Como el soldado que está de centinela no permite pasar, ni llegar a nadie sin preguntar ¿quién es? así nosotros no dejaremos pasar cosa que tenga relación con nuestra idolatrada independencia y precioso sistema de gobierno, sin examinarla y publicarla. En atalaya sobre el enemigo, ese aborto del infierno, sobre el español, en una palabra, lo descubriremos, perseguiremos y hostilizaremos sin tregua, sin cuartel. Así es, que nada ocultaremos a nuestros lectores en una causa tan nacional e interesante.”

En ese mismo período se editaban, además, con distintos fines y criterios, *La Fe* en 1825, *El Nivel* en 1826, *El Imparcial* y *El Jalisciense*, de política, ciencias, artes y literatura, en 1828, *El Espíritu Público* en 1829, *La Aurora*, también política y literaria, cuyo primer número salió a luz el 25 de marzo de 1830, publicada por D. Francisco Granados, quien tres años después redactó *La Bandera Negra*. En 1831 circulaba además *El Argos*, el 30 de abril de 1833 apareció *El Censor del Siglo XIX*, que se editaba todas las veces que su autor tenía con qué costear la impresión, y en el propio año se hallaban en publicación *Los Debates* y *El Termómetro de la Revolución*, redactado éste con fines abiertamente radicales, como luego lo veremos, por el Dr. D. Pedro Tames, Gobernador del Estado y miembro de la logia yorkina “Federación,” en unión de los diputados D. Pedro M. Millán y D. Francisco Semería.

El Congreso del Estado propuso al Ejecutivo el 20 de abril de 1833, la publicación de un periódico que, con el título de *Instrucción del Pueblo Jalisciense*, estaría destinado exclusivamente a difundir la ilustración entre las clases populares. Ignoramos si tan laudable idea llegaría a realizarse, aunque es de presumirse que no hubiese pasado de proyecto debido a las revueltas intestinas que envolvían a la nación y a la consiguiente penuria del erario.

EL DEFENSOR DE LA RELIGION.

Contra la prensa heterodoxa, sostenida y azuzada por la Masonería, asociación que entró en mayor actividad desde fines de 1826, en que D. Lorenzo

de Zavala estuvo en Guadalajara con el objeto de fundar las logias yorquinas, salió a la lid *El Defensor de la Religión*. Redactaron este interesante bise-manal los doctores D. Pedro Espinosa, después Obispo y primer Arzobispo de Guadalajara, su hermano D. Francisco, Canónigo de la Catedral y Rec-tor del Seminario, y D. Pedro Barajas, que llegó a ceñir la Mitra de S. Luis Potosí, a cual más competentes en ciencias eclésiásticas, con la colaboración del erudito cuanto modesto Dr. D. José Francisco Arroyo, del sabio Padre D. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesús y del poeta guanajuatense D. Laureano Ruiz de Esparza, cuyas composiciones son dignas de conocerse y de estudiarse.

Apareció el primer número el 26 de enero de 1827 y continuó circulan-do los martes y viernes de cada semana durante cuatro años, formando lo publicado tres volúmenes en folio menor, aparte de algunas entregas del tomo cuarto, el cual, ignoramos los motivos por qué no llegó a terminarse. Lo selecto y escogido de su material hizo que el público culto recibiera con agrado la publicación, cuyos artículos constituyen, según opinión de un ilus-trado autor, "un curso nada despreciable de apología y polémica." (11) Es-tas circunstancias obligaron a sus editores a hacer una edición especial en 1830-1833, la que fué impresa en la misma ciudad en diez volúmenes en oc-tavo.

No obstante la utilidad de la publicación, creemos que sus frutos hu-bieran sido más copiosos si sus artículos hubieran sido asequibles a la clase media intelectual, que tanta necesidad tenía de ilustrarse en el conocimien-to de su religión y de estar al tanto de ciertos problemas fundamentales, algunos de ellos, como el del Patronato y el de la Tolerancia, entonces de palpitante actualidad. Pero, según se estilaba en la época, están escritos en forma bastante elevada y en estilo demasiado severo, como se juzgaba que lo exigía la gravedad de la materia, por lo que parecen destinados a perso-nas versadas en asuntos teológicos y canónicos.

ENCONADA LUCHA DE IDEAS

He aquí como describe D. Juan Suárez y Navarro la acalorada lucha de principios que por medio de la prensa se sostenía a la sazón en Guadalajara: "Sometido el ejecutivo a la voluntad y capricho de las personas más exal-tadas, y dominado el congreso del vértigo de la época, ambas potestades desde sus primeros pasos comenzaron a hostilizar a determinadas clases y personas. Contra el estado eclesiástico se fulminaron leyes que tendían a menoscabar su influjo, a disminuir su poder, y a despojarlo de sus riquezas: intentóse también desacreditarlo por medio de escritos acres y virulentos. De las prensas del gobierno salían a luz periódicos consagrados a herir al clero, y a propagar las ideas y doctrinas más irreligiosas y anárquicas. En-tre éstos hacíase notable, por la desenvoltura de su lenguaje, uno titulado "El Termómetro," redactado por el Gobernador Tames y los diputados Se-

mería y Millán. Unas veces sus autores usaban el lenguaje austero de la virtud y de la moral, para reprender supuestos crímenes; otras se inculpaba a los eclesiásticos por la rigidez de sus leyes y doctrinas, y casi siempre las amenazas y los apóstrofes más rudos eran el prelude de las providencias arbitrarias con que querían reformar la iglesia y sus ministros.

"El clero, que escuchaba esta grito frenética, y que conocía el objeto y tendencias de sus enemigos, se apresuró a volver golpe por golpe usando de la imprenta con circunspección y decencia. Desde luego los eclesiásticos más instruidos tomaron a su cargo la laboriosa empresa de refutar aquellas publicaciones que vulneraban la independencia y los derechos de la iglesia. "El Defensor de la Religión," periódico redactado por los doctores don Pedro y su hermano don Francisco Espinosa, y don Pedro Barajas, sostuvo con dignidad y acierto la controversia, marcando los límites a que debiera circunscribirse la autoridad civil en los negocios eclesiásticos. El Dr. don Manuel Covarrubias, se consagró a combatir en folletos anónimos las calumnias con que se atacaba a todo el clero, y a demostrar los graves errores y equivocaciones de los que intentaban usurpar los bienes eclesiásticos, y nulificar las prerrogativas canónicas y civiles del sacerdocio.

"Entre los defensores del clero, figuró un escritor de muy escasos conocimientos; pero sumamente audaz e insolente, y cuyas publicaciones tenían por objeto ofender y ridiculizar al partido liberal y al gobierno. Este folletista apellidábase Castañeda, de ejercicio cantor en el coro de la Catedral, y como dependiente de los canónigos, a ellos se atribuían sus virulentas publicaciones. Los demagogos se llenaban de furor cada vez que un papelucho de Castañeda les ponía en evidencia, usando ya de sarcasmos, ya de sátiras, o empleando las groserías más insultantes. Tales polémicas solo dieron por resultado agriar los ánimos, y precipitar a los diputados a la adopción de medidas represivas de la prensa, y a hacerlos elevar al carácter de ley sus amenazas y sus proyectos de reforma." (12)

LOS PANFLETOS

Auxiliar eficazísimo de la prensa periódica lo fué en toda esta época el panfleto, o sea un impreso de pocas páginas, por lo regular de ocho, en cuarto común, por medio del cual en estilo violento o satírico y con menor o mayor causticidad, según los casos lo exigían, se atacaban o defendían las ideas políticas y religiosas, se censuraban los actos y las disposiciones de los gobiernos y se desprestigiaba sin compasión a los políticos y escritores. Generalmente aparecían anónimos, otras veces suscritos por un seudónimo o anagrama o por las iniciales de su autor, y muy pocas con el nombre de éste, porque no eran muchos los que, particularmente en casos graves, tenían el valor de hacerlo por temor a caer bajo la acción de la justicia o bajo los puños de algún contrincante desalmado. Redactados casi siempre en lenguaje popular, que degeneraba con frecuencia en vulgar, son de no-

tarse, tanto su originalidad, como su forma tan oportuna y bien adecuada a las circunstancias, principalmente cuando aparecían en diálogo, así como la gracia y la causticidad de sus títulos, algunos de los cuales han sobrevivido hasta nuestros días convertidos en proverbios populares.

Durante las dos décadas que siguieron a la consumación de la independencia estuvo en boga el uso del panfleto, y quizás por ser más efectiva su divulgación, se prefería en muchos casos al periódico. No ocupándonos sino incidentalmente de esta clase de impresos, nos concretaremos a transcribir algunos de sus títulos a fin de que el lector se forme siquiera una somera idea de sus características: *Ni estraños emperadores, ni república queremos* (1822), *Libre soy para pensar, también para discurrir, no menos para decir lo que puede ser verdad* (1823), *Herege la tapatia porque no fia* (1824), *Otra zurra a la tapatia por retobada y por impia* (1824), *Un geringazo al polar* (1825), *A caña de palo dulce maceta de tepcguage* (1825), *¿Qué hemos de hacer con un hueso? Con ese hueso a otro perro* (1826), *Mordaza para un hablador o sea segundo bombazo al Hidalgo de Jalisco* (1828), *Ni al derecho, ni al revés, ni por esta última vez prender pudo el buscapiés* (1831), *Un cañoncito de a tres contra el mismo buscapiés* (1831), *Respuestas de un jalisciense al preguntón zacatecano* (1831), *No hay loco que coma lumbré o sea diálogo entre los señores Híjar y Cañedo* (1832), *Otro lajo de un cantor al Siglo Reformador* (1833), *Basta un rancharo de Lagos contra los descamisados o sea diálogo entre Justo, Nana Concha, y el Ciudadano Guante prieto* (1834) y *Verdad, justicia y religión harán feliz a la nación.* (1834.)

El panfleto es un documento de grandísima importancia para conocer el medio ambiente y la psicología de la época, y por lo tanto merece estudiarse desde el punto de vista social, político y literario. El folklore nacional sacará de él, sin duda alguna, elementos reveladores de la vida y de las costumbres de hace un siglo.

EL DOCTOR COVARRUBIAS

Uno de los escritores más viriles de la época, que se distinguió en el terreno de la prensa y que alcanzó fama de panfletista, fué el Dr. D. José Manuel Covarrubias, originario de Guadalajara y sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri, en el que llegó a desempeñar hasta el cargo de Prepósito y del que fué más tarde expulsado por motivos que ignoramos. En 1800 se graduó en la Universidad de Maestro en Filosofía, siete años después obtuvo la borla de Doctor en Teología, fué además catedrático de Filosofía en esa institución y Canónigo de la Catedral de su ciudad natal, donde falleció hacia 1850. Consagró su vigorosa pluma a defender los derechos eclesiásticos, tan atacados a la sazón, a demostrar los errores de los enemigos de la Iglesia, con los que sostuvo calurosas polémicas, y a vindicar su honra de las imputaciones de sus contrincantes.

El Dr. Rivera, que lo conoció, hace de él la semblanza que sigue: "Al-

ma de un ardor juvenil en un cuerpo de cerca de ochenta años, tan endeble que parecía el de un pajarito, y escritor público en las tres décadas que siguieron a la consumación de nuestra Independencia, bastante notable por su buena habla castellana, su estilo sencillo y su fuerza de lógica y de polémica. ¡Lástima que haya manchado algunas veces sus escritos con apreciaciones injustas, con una crítica virulenta y con un lenguaje soez!" (13)

SUCESO ESCANDALOSO

El año de 1831 fué nombrado Comandante General de Guadalajara el Gral. D. Ignacio Inclán, sobre quien, a consecuencia de su conducta arbitraria y su carácter despótico que manifestó en el desempeño de su cargo, llovieron multitud de críticas por medio de la prensa y de hojas volantes. Esto originó un gran escándalo de imprenta, cuyos resultados repercutieron en la política local, y del cual hace Suárez y Navarro, con acopio de detalles, la reseña que sigue:

"En un papel titulado: *Oiga el tirano sus proezas: vea el vengador sus hazañas*, se hizo la historia abreviada de la vida y los hechos del general Inclán: se recordaban sus infidelidades de partido, la volubilidad de sus opiniones y sus repetidas infracciones a las leyes. No satisfecho el escritor con estos ataques, se introducía al hogar doméstico para averiguar cuanto era el caudal de Inclán, cuanto su sueldo y su inversión, para de este cargo descender a numerar la comodidad, coches, caballos y demás lujo que disfrutaba, cual si fuera el mexicano más opulento. Hasta por las relaciones privadas que llevaba con algunas familias se le hacían horribles y vejanzosas imputaciones: no se vaciló en citar nominalmente a la esposa de un comerciante, que en aquellos días había desaparecido del lecho nupcial; en una palabra, el general Inclán fué retratado en el furibundo papel de que hablamos, como el hombre más perverso, cuyo corazón se había connaturalizado con el crimen. De las prensas del Gobierno del Estado había salido este libelo infamatorio y su circulación hizo perder la razón y la cabeza al general ofendido.

"Pocos momentos habían pasado desde que el citado impreso corría en el público, cuando Inclán se presentó en la imprenta, seguido de algunos oficiales, en solicitud de la persona encargada de ella; no encontrándose ésta, se le hizo llamar en un término perentorio: D. J. M. Brambila era el administrador del establecimiento: llega al llamado de Inclán, y a su presencia el ofendido expresa todo el furor que le devoraba. Inclán vilipendió soezmente a Brambila porque no le revelaba al autor del libelo: el impresor se excusó con que no debía violar el secreto de la imprenta, sino en el caso y bajo las formas que previenen las leyes. "Muy bien, dijo Inclán, venga usted preso conmigo, que éste será el último papel que usted imprima."

"Brambila fué en seguida conducido a un aposento del palacio y esperó allí todas las consecuencias de los arrebatos del jefe que en aquel momento

era el árbitro de su vida. Los oficiales que acompañaban a Inclán durante esta horrible escena allanaron la imprenta, registraron los libros con objeto de saber el autor, desbarataron las plantas que encontraron formadas, y votaron a la calle los caracteres. El comandante general pasó luego al palacio, y en presencia del gobernador del Estado y de otras autoridades, sentenció verbalmente a Brambilla a la pena de muerte, cuyo fallo se ejecutaría a las tres horas: hizo llamar dos eclesiásticos para que le ministraran los auxilios espirituales, y en la orden general de la plaza todas las disposiciones para la fúnebre ejecución.

“El gobernador del Estado, don José Ignacio Cañedo, se apresura a exigir un dato oficial de tan enorme crimen: Inclán no lo rehusa, y antes hizo alarde de confesar sin rodeos ser él el autor del atentado y de cuyos motivos sólo el alto gobierno general respondería. Esta respuesta nada tenía de extraña en un jefe que había saltado las barreras que le señalaban los límites de su derecho y de su poder. Para mejor satisfacer su encono, confundía las ofensas hechas a su persona con la guarnición, y las hacía extensivas al obispo don José Miguel Gordo, que en nada había tocado el impresor: este prelado siempre fué respetado, y nunca dió motivo para que la prensa sindicara su conducta pública y privada; pero Inclán quería aparecer como vengador de agravios ajenos. Por esto no tuvo rubor en dirigir al gobierno una nota en la que paladinamente confesó que quiso vengar con su espada el agravio personal que se le había hecho. ⁽¹⁴⁾

La sociedad se conmovió ante tamaño atentado, y por fin, gracias a los ruegos e influencias que se pusieron en juego para impedirlo, y principalmente a la intervención del Ilmo. Sr. Gordo, se consiguió salvar la vida del impresor y que fuese entregado a los jueces ordinarios, habiendo demostrado con su conducta un valor civil a toda prueba y una grande heroicidad en el cumplimiento de su deber profesional. Algunos atribuyeron el panfleto de referencia a don Ignacio Herrera y Ayón, más parece fuera de duda que su paternidad pertenece al Diputado don Juan José Tames, aunque Brambilla, según se asegura, guardó siempre el secreto de redacción. ⁽¹⁵⁾ Como resultado de tan enojoso asunto, el Gral. Inclán fué llamado a México a responder de su conducta, y al cabo de un mes el Gobierno del Estado pudo regresar de Lagos, en donde se había refugiado por no poder soportar las arbitrariedades del Comandante General.

VOCEO DE PERIODICOS

Desde un principio los periódicos y los papeles públicos se expendían en las oficinas donde eran impresos, en las alacenas de los portales y en algunas tiendas o casas de comercio, aparte de que los de mayor importancia tenían agentes especiales para su venta en las principales poblaciones del Estado y en algunas de la República, los que generalmente eran comerciantes acreditados de las localidades. Además, se acostumbraba vocearlos en las

calles y en los parajes más concurridos de la ciudad, como en los tiempos actuales, mas debido al escándalo que provocaban los títulos ofensivos de ciertos papeles, el Congreso juzgó conveniente prohibir este sistema de venta, como lo hizo por decreto de 8 de agosto de 1832. Es de suponerse el descontento que causaría tal determinación entre los periodistas y papeleros, y seguramente debido a sus gestiones, pronto dejó de surtir efecto. Como a su tiempo lo veremos, medio siglo después la Jefatura Política expidió una disposición idéntica.

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

El año de 1833 es memorable en la historia de nuestro periodismo por haber sido fundada la primera publicación científica, la que llevó el título de *Boletín de Ciencias Médicas*. No sabemos cuanto tiempo tuvo de existencia, aunque creemos que no debe haber sido muy larga, y vinieron a sustituirlo los *Anales de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara*, boletín trimestral órgano de esa agrupación, cuyo primer número apareció en diciembre de 1838. Sólo han llegado a nuestras manos cuatro entregas de dicha publicación, en las que consta que su cuerpo de redacción estaba formado por los distinguidos facultativos don Pablo Gutiérrez, don Ignacio Moreno, don Fernando Serrano, don Pedro Tames y don Pedro Vanderlinden.

PERIODICOS OFICIALES

El Congreso del Estado decretó con fecha del 5 de enero de 1824 la fundación del *Diario de las Sesiones del Honorable Congreso de Jalisco*, que apareció regularmente durante cinco años. Más tarde, a falta de esta publicación, dichas actas se insertaron en la *Gaceta del Gobierno*, habiendo dispuesto la Legislatura a 13 de abril de 1833, que éstas se publicaran diariamente en los periódicos, tanto ordinarios como extraordinarios, de las sesiones legislativas.

Dos años después, durante el gobierno del Lic. don José Antonio Romero, el periódico oficial cambió su título por el de *El Reformador Federal*, que estuvo en circulación el 20 de noviembre de 1834 hasta el 2 de julio de 1835. Siguieron a éste *La Voz de Jalisco*, después la *Gaceta del Gobierno de Jalisco*, y al hacerse cargo de la administración el Gral. don Mariano Paredes y Arrillaga se publicó *La Esperanza de Jalisco* a partir del 21 de agosto de 1841 hasta principios de noviembre del propio año, en que fué substituido por *El Progreso*. El 15 de mayo de 1844 tomó posesión de la primera magistratura del Estado don José Antonio Escobedo y el mismo día apareció *El Jalisciense*, que tuvo casi dos años de vida.

Al pronunciarse el 20 de mayo de 1846 el Gral. don José María Yáñez con la guarnición del Estado contra el régimen centralista, instaló un gobierno interino, el cual sacó a luz como su órgano oficial el *Boletín Republi-*

cano de Jalisco, del que se publicaron 26 números y 3 alcances desde el 22 del propio mes hasta el 18 de agosto inmediato. A la vez Escobedo, no obstante su palabra empeñada a los pronunciados de retirarse de la capital mientras se decidía la cuestión por medio de las armas, estableció su gobierno primero en San Pedro Tlaquepaque y después en el Hospital de Belén de Guadalajara, donde publicó el *Boletín Oficial*, al que el periódico federalista llamaba boletín borbónico, monárquico y picaluguesco y le dirigía sátiras como las que siguen:

“El Boletín borbonista
Hijo es del héroe manchego:
No hay malandrín que no embista,
Mas son sus palos de ciego.
Mejor es que ya no exista.

.....
“Vuestro ingenio no me saca,
(Ya de fastidio me muero)
La resaca de Guerrero,
De Guerrero la resaca,
Y yo de mi ingenio saco
El látigo con que os zurro,
Porque es travieso el bellaco
Y vuestro ingenio es de burro.”

Una vez triunfante la revolución, el Gobierno que emanó de ella publicó *El Republicano Jalisciense*, que continuó su misión hasta 1849, en que fué substituído por *La Voz de Alianza*. El 5 de marzo de 1852 comenzó a aparecer la *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, como órgano del corto período gubernamental del Lic. don Jesús López Portillo, a cuya caída le sucedió *La Patria*, que comenzó a publicarse el 19 de septiembre del mismo año, y a ésta *La Voz de Jalisco* el 22 de enero de 1853, cuya existencia se prolongó hasta principios de 1856.

EL LICENCIADO VILLANUEVA

Floreció en esa época un periodista distinguido a la vez que notable jurisconsulto, el Lic. don Ignacio Pío Villanueva, cuyo nombre pronunciaban con respeto los antiguos letrados. Fué nativo de la hacienda de Bellavista, en el Cantón de La Barca, y después de una lucida carrera literaria obtuvo el título de abogado el 13 de octubre de 1834. De buena capacidad y de vastos conocimientos, pronto se dió a conocer como uno de los primeros profesionistas de Guadalajara, habiendo formado en las cátedras y en la práctica de su bufete numerosos discípulos, que honraron dignamente a su maestro. De ideas conservadoras, propugnó sus principios por medio de sus escritos, y entre los periódicos en que prestó su valioso contingente se

halla *El Guerrillero* (1846), del que fué redactor en jefe y que estaba consagrado a excitar los ánimos en contra del invasor norteamericano, cuyo intento logró merced a sus artículos rebosantes de fuego y patriotismo. Después desempeñó el mismo cargo en *El Mundo*, también de carácter conservador, que publicó desde 1847 hasta 1849, asociado con el Dr. don Mariano Guerra, Canónigo Lectoral de la Catedral⁽¹⁶⁾, cuyos fines eran promover la paz de la nación por medio de la unión de los partidos políticos. Esta publicación fué una de las que en su tiempo contó con mayor número de suscriptores y probablemente la única que hasta entonces logró sostenerse con sus productos. El Lic. Villanueva comenzó a redactar también *El Restaurador* en 1849, mas una grave enfermedad que le aquejó, lo obligó a abandonarlo en sus primeros números. Murió a los treinta y nueve años de su edad, el 22 de abril de 1852.

"Siempre su pluma —dice una escritora— estuvo consagrada al orden, al honor nacional, a la paz y a la reconciliación de partidos entre nosotros respecto de política; en moral fué rígido; en religión entusiasta sin fanatismo, y amigo en toda la verdad y el buen sentido. Así lo demuestran los artículos de fondo de aquellos periódicos que, en su mayor parte, eran por él escritos; todos los folletines que también escribía bajo los seudónimos del "Estudiante" y del "Bachiller Valladares," donde se advierte además una crítica ingeniosa, una oposición decente y un examen razonado respecto a los actos del gobierno. Sobre moral y religión lo demuestran especialmente las inserciones que prefería y ordenaba para los mismos periódicos."⁽¹⁷⁾

LIBERTAD DE IMPRENTA.

A raíz del pronunciamiento del Gral. Yáñez, el Gobernador D. Juan Nepomuceno Cumplido, en uso de las facultades que le confirió el artículo noveno del acta revolucionaria, expidió con fecha del 25 de mayo de 1846 la libertad de imprenta, conforme al decreto que sigue:

"Considerando 1º Que la libertad de imprenta es uno de los derechos de que gozan los hombres, en todos los países civilizados del mundo: 2º Que atacar este derecho, es destruir una de las bases principales del sistema representativo y establecer la tiranía: 3º Que en las circunstancias en que se encuentra la República, es indispensable la discusión por la prensa para ventilar las dos cuestiones de vital importancia que se hallan pendientes, cuales son la relativa a Texas y Estados Unidos: y la forma de gobierno que más convenga a la nación: 4º Que los decretos expedidos sobre la materia por el Gobierno establecido de hecho, en México, han llevado el visible objeto de hacer callar a la prensa republicana, para que se escuchase solamente la voz de los defensores de la monarquía que la nación detesta: 5º Que dichos decretos fueron una violación manifiesta, aun del Plan de San Luis que se invocó para darlos, puesto que en ninguno de sus artículos se otorga al presidente semejantes facultades, he venido a decretar lo si-

guiente: 1º No subsisten en el Departamento de Jalisco los decretos del actual gobierno general, sobre imprenta. 2º Los habitantes del propio departamento podrán publicar sus ideas, en los términos prescritos por las leyes anteriores al referido Plan de San Luis. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.”

NUEVAS PUBLICACIONES.

En la década de 1841 a 1850, aparte de otros periódicos que adelante mencionaremos, vieron la luz los intitulados *El Globo de la Federación*, que ya circulaba en 1842, *El Imparcial*, que apareció en noviembre del mismo año, *El Contraste*, publicación popular encaminada a censurar al órgano oficial del Gobierno y que llevaba como epígrafe el lema maquiaveliano “Si quieres que tus esclavos no vean lo malo que haces, sácales los ojos,” cuyo primer número salió el 16 de octubre de 1845, habiéndose despedido del público por falta de libertad para escribir, por medio de un alcance al número 13, fechado el 19 de enero de 1846. En 1847 se publicaban también *El Pasatiempo* y *El Látigo*, y en 1849 *La Alianza*, *La Armonía Social*, *El Restaurador*, *El Conservador Federal* y *El Regulador*.

Entre los periódicos que circularon durante la invasión norteamericana, mencionaremos *La Bandera del Pueblo*, semanario que vió la luz desde el 24 de septiembre de 1847 hasta el 10 de marzo de 1848. Sus redactores, que no eran partidarios de la paz con sacrificio del territorio nacional, sostenían la continuación de la guerra, sentir que prohicieron no pocos mexicanos movidos por su patriotismo, pero que desconocían seguramente las críticas circunstancias por que atravesaba el país ante las ambiciones desmedidas del invasor. El programa de la publicación estaba concebido en los siguientes términos: “Todos los prospectos dicen una misma cosa: el que ha leído uno los ha leído todos. Por esta razón no hemos querido tomarnos el trabajo de decir lo que otros han dicho, y todo el mundo sabe. Suplicamos pues, a nuestros lectores que tomen el primer prospecto que les venga a las manos y lo acomoden a nuestro periódico; pero les encargamos muy mucho que no sea el del látigo, pues éste pertenece al reino animal.”

JUICIO DE IMPRENTA.

Entre los juicios de imprenta de que se ocuparon los tribunales de la época, tenemos conocimiento de uno que se ventiló en julio de 1848. En el número 2 de *El Papel del Pueblo* apareció un artículo intitulado “Testamento,” suscrito por el seudónimo de Joaquín de Oja-Noga, el cual fué denunciado por el Jefe Político D. Amado Agraz, por considerarlo altamente injurioso a los poderes legislativo y ejecutivo del Estado, habiendo sido consignado ante el juez correspondiente el responsable del periódico D. Manuel María Covarrubias. El Lic. D. Jesús Camarena, defensor del acusado,

hizo en su defensa un escrupuloso análisis del artículo procurando deshacer los cargos que contra él se acumularon y alegó además en su favor que éste firmó la responsiva para la publicación del referido número, siete horas antes de las dos de la tarde del día 3 del dicho mes de julio, hora en que, según la nota relativa del Gobierno local, se publicó la ley general del 21 de junio del propio año. No obstante de que debido a los esfuerzos de su abogado Covarrubias fué absuelto, el periódico no volvió a aparecer.⁽¹⁸⁾

EL DOCTOR INDELICATO.

En el mes de mayo de 1841 arribó a Guadalajara un extraño cuanto interesante personaje, cuyo nombre figuró bastante en el periodismo tapatío. Tal fué el Dr. D. José Indelicato, italiano de nacimiento, médico de la facultad de Nápoles, de no escasa inteligencia y de ideas radicales y socialistas. En 1827 se había embarcado con rumbo a la América, "el único respiradero del volcán del liberalismo europeo," como él mismo llamaba a este continente, y después de haber sufrido un naufragio frente a las Islas Canarias, pudo al fin llegar a Río Janeiro. Un año más tarde lo encontramos en Buenos Aires, de allí se dirigió a Santiago de Chile, de donde pasó a Lima y a Quito sucesivamente, habiéndose consagrado en dichas capitales al ejercicio de su profesión y al cultivo de las ciencias naturales, sin dejar por esto de inmiscuirse en la política, que era el pie de que cojeaba, ni de propagar sus principios socialistas por medio de la prensa.

Convencido quizás de que los países sudamericanos no eran terreno propicio para el logro de sus fines, se encaminó a México, desembarcó en el Puerto de San Blas a principios de 1841, y después de una permanencia de tres meses en la ciudad de Tepic, se dirigió a Guadalajara, donde se radicó temporalmente. Por principio de cuentas, comenzó por chocar con la Facultad de Medicina por no querer sujetarse a su reglamento, que consideraba despótico para los profesionistas extranjeros, y no tardó mucho en desavenirse con algunos de sus miembros por cuestiones de escuelas. A fines del año inmediato el Gral. Paredes le confió la dirección del periódico oficial del Departamento y poco tiempo después emprendió una larga expedición por algunos Estados de la República, de la que, seguramente no muy satisfecho, regresó a Guadalajara en 1848. Su espíritu inquieto, sus ideas avanzadas y su carácter de extranjero, a lo que se agregaban las circunstancias de que no cesaba de censurar los principios religiosos de la sociedad en que se hallaba, ni de mezclarse indirectamente en los negocios públicos, le formaron una mala atmósfera, que le impidió formar clientela, no obstante los buenos conocimientos médicos que poseía, y le acarrearón algunas enemistades, hasta que al fin se vió precisado a abandonar definitivamente la ciudad. Continuó seguramente su vida nómada, hasta ir a morir varios años después en el hospital de Oaxaca.

El escritor michoacano D. Eduardo Ruiz en su biografía de D. Melchor

Ocampo, nos refiere el siguiente episodio, que a ser cierto, acabaría de perfilarnos el retrato de nuestro periodista. Dice así: "otra vez llegó a manos del Sr. Ocampo un folleto en el que lo injuriaba gravemente el médico D. José Indelicato. Sus amigos pensaban que el ofendido pediría satisfacción individual a su calumniador, o por lo menos que, hecha la denuncia del libro infamatorio, aguardaría el castigo del escritor insolente. No fué así: hizo que se le diera una fuerte cantidad de dinero, diciendo: "Este desgraciado me insulta porque tiene hambre." "Pocos días después el médico reconocido escribió un artículo en que ponderaba las virtudes de su benefactor."

El Dr. Indelicato durante su segunda permanencia en Guadalajara publicó, aparte de varios opúsculos, particularmente de polémica, *El Socialista*, semanal doctrinario del que sólo aparecieron nueve números, del 2 de enero al 28 de febrero de 1849, y un alcance suscrito en San Juan de los Lagos el 1º de junio del propio año. Murió la publicación por falta de suscritores, y en su última entrega se lee un aviso que revela la honorabilidad del publicista, concebido en estos términos: "Cada uno de nuestros suscritores recibirá este último número bajo cubierta, con dos reales y medio incluidos en ella, los que fueron pagados en el peso de la suscripción trimestral, y deben ser devueltos, no habiendo durado el Socialista más de dos meses."

Además hace en el propio número la crítica sarcástica y despectiva de algunos órganos de la prensa local, en la forma que sigue: "Antes que pasen tres meses, se leerán cuatro epitafios en el Campo Santo de los periódicos difuntos. El primero será grabado hoy mismo sobre la losa que le ha sido destinada; los demás figurarán sobre las suyas, cada uno a su turno.

"Eché un sermón a los sordos:
Habló en francés con los cerdos:
Quiso correr con los gordos:
Pidió valor a los lerdos.
¡Mudos, cojos y tuertos!
¡Alto ahí! ¡Paz a los muertos!"

.....
"Enterrado aquí reposa
Un triste, ageno papel,
Que aunque haya sido cosa,
Es cierto que no fué él."

.....
"Aquí yace el papelillo
Que protegió Barrabás,
Y que pegó en un Castillo
El Marqués de Carabás."

.....
"Los solos que lo leyeron
Fueron sus redactores;

Ni tuvo más suscritores
Que aquellos que lo escribieron.

Y en medio de tanta gana
De escribir y de gastar,
Murió cual muere un juglar,
Hijo de una cortesana."

El primero de dichos epitafios, que en concreto vienen a ser algo así como las "calaveras" de ahora, se refiere a *El Socialista*, y los demás seguramente a sus contrincantes en la lid periodística *El Restaurador*, *La Armonía Social* y *El Mundo*, que siempre combatieron los principios por aquél propugnados.

Dos años después el Dr. Indelicato sacó a luz *La Revista*, semanario literario y político, cuyo primer número lleva fecha del 13 de febrero de 1851. El mal ambiente que se había creado lo hizo fracasar en su nueva empresa, viéndose obligado a clausurar su periódico, en cuyo postrer número, correspondiente al 3 de junio del mismo año, se defendió de los cargos que le imputaban sus enemigos por medio de una relación detallada de su agitada vida, a partir de su salida de Europa.

SOCIEDADES LITERARIAS

"A principios de 1849 —dice Vigil— varios jóvenes, impulsados por una inspiración espontánea, sin maestros que seguir, sin ejemplos que imitar, se reunieron y fundaron bajo el bello y significativo nombre de "La Esperanza," una sociedad literaria, que por varios años duró siendo un modelo de perseverancia, hasta que acabaron con ella sucesos puestos enteramente fuera de su voluntad. Esta asociación compuesta de jóvenes que acababan de entrar en la carrera de la vida, con el alma llena de las más hermosas ilusiones, sin más pretensión que la de aprender, sin más deseo que el de conquistar una gloria que poder ofrecer a su patria, presentaba el tierno espectáculo de una reunión de amigos, de hermanos mejor dicho, en que no había lugar a ninguna pasión innoble, en que el triunfo de uno era el triunfo de todos, porque en la ardiente y generosa emulación que los impelía, cada uno se consideraba con justicia, teniendo una parte en los adelantos de sus compañeros. "La Esperanza, debía ser fecunda, y lo fué en efecto, pues ella puede considerarse como el punto de partida en que la juventud jalisciense combinó sus esfuerzos para marchar por la senda que le abrían los estudios literarios, deplorablemente abandonados antes de esa época." (19) Tuvo esta agrupación como órgano oficial la revista intitulada también *La Esperanza*, en cuyas columnas dieron a conocer las personas que la integraban, los frutos de sus estudios.

En abril de 1850 se inauguró con el nombre de la Falange de Estudio, otra sociedad literaria que contribuyó poderosamente, quizás más que la an-

terior, al desarrollo y progreso de las bellas letras. Formábanla entre otros jóvenes, D. Pablo Jesús Villaseñor, D. José María Vigil, D. Miguel Cruz Aedo, D. Antonio Pérez Verdía, D. Remigio Tovar, D. Aurelio Luis Gallardo, D. Emeterio Robles Gil, D. Alfonso Lancaster Jones, D. Ignacio Luis Vallarta, D. Antonio Rosales, D. Juan Bautista Hajar y Haro, D. Antonio Molina, D. Amado Camarena, D. Fernando González de Castro, D. Luis J. Susarrey, D. Jesús Leandro Camarena y algunos otros más, la mayor parte de los cuales se lanzaron a sostener los principios radicales de la revolución reformista y más tarde figuraron prominentemente en la política, en el foro, en la tribuna y en las letras. Servíale de órgano oficial *El Ensayo Literario*, revista hebdomadaria de 24 páginas en cuarto mayor e ilustrada con bien acabadas litografías. Tan amena e interesante publicación, una de las mejor presentadas que han circulado en Guadalajara y la primera que ornó sus páginas con ilustraciones ⁽²⁰⁾, fué subvencionada por el Gobernador del Estado Lic. Jesús López Portillo, miembro honorario de la asociación.

LA AURORA POÉTICA DE JALISCO

El año inmediato de 1851 apareció una publicación semanal de 16 páginas en octavo, con el título de *Aurora Poética de Jalisco*, que fundó y dirigió D. Pablo Jesús Villaseñor, abogado y poeta lírico y descriptivo, nacido en Guadalajara en 1828 y muerto prematuramente en la misma ciudad en 1855. En el único volumen que apareció, se dieron a conocer las composiciones poéticas de las señoritas D^ª Josefa Sierra, D^ª Petra Gómez y de otras que ocultaron sus nombres bajo el seudónimo, entre las que se cuenta D^ª Isabel Angela Prieto, después señora de Landázuri, que llegó a descollar como una de las primeras musas del parnaso mexicano, y de los señores D. Aurelio Luis Gallardo, D. José María Vigil, D. Manuel Román Alatorre, D. Miguel Cruz Aedo, D. José de Jesús Camarena, D. Manuel Mancilla, D. Luis J. Susarrey, D. José Martín Pérez, D. Fermín González Castro, D. Antonio Rosales, D. Epitacio J. de los Ríos, D. Francisco Quezada, D. Luciano P. Quirarte y del editor. Esta publicación aunque periódica, puede considerarse más bien como obra editada por entregas, la cual fué recibida con marcadas muestras de beneplácito aun en la capital de la República, como lo manifiestan los calurosos elogios que le prodigó la prensa de la época.

Otros periódicos literarios que circularon por el mismo tiempo, como *La Mariposa*, *La Floresta* y *Guirigay*, redactado este último por el mismo poeta Villaseñor, son pruebas patentes del entusiasmo por el cultivo de las letras en el período de que nos estamos ocupando.

DON ANTONIO ROSALES

El propio año de 1851 D. Antonio Rosales, joven estudiante de Derecho y poeta escéptico y apasionado, nacido según lo más probable en Juchipila (Zac.) hacia 1830, fundó *El Cantarito*, pequeña publicación que se dis-

tinguió por la energía con que defendió los principios liberales y por la ruda oposición que hizo al partido moderado, a la sazón constituido en poder. Su existencia se redujo a unos cuantos meses, pues lo atrevido de sus artículos llevaron a su autor a la prisión, de la que salió para publicar el año inmediato otro semanario igualmente radical, al que dió el título de *El Pandero*, y que llevaba como epígrafe la cuarteta que sigue:

"Fandango, jota, bolero,
Por danzar yo desenfrailo!
Rascando alegre pandero
Al son que me tocan bailo."

Apareció el 18 de marzo, mas a consecuencia de unos artículos difamatorios intitulados "Bando de buen gobierno" y "Monopolio," en los que ponía en ridículo al Gobernador Blancarte, Rosales fué aprehendido y encerrado en el cuartel del Carmen. Se le formó la causa correspondiente, que fué llevada al Jurado el 1º de junio inmediato, el que lo puso en libertad, mas no obstante, el periódico no pudo sobrevivir, y el 18 del propio mes se despidió de sus lectores.

Nuestro periodista fué escritor de no escasos méritos, y sus poesías, asienta un autor, "revelaban los grandes tormentos de aquella alma inmensa, que rompiendo todas las preocupaciones formulaba en armoniosos versos sus dudas y sus dolores, con escándalo de una sociedad que no sabía comprenderlo. Pensamientos de muerte, de desolación infinita, expresados con acentos dignos de Byron y de Espronceda, dominaban en esas composiciones que parecían encerrar una siniestra profecía sobre el fin prematuro de aquel poeta de la amargura y del desencanto." Más tarde se dirigió a Sinaloa, donde tomó las armas en favor de la reforma, distinguiéndose siempre por sus ideas radicales y por su valor extraordinario. Llegó a regir los destinos de esa entidad como Gobernador provisional, y al fin murió en la acción de Alamos (Son.) el 23 de septiembre de 1865, combatiendo contra el Imperio.

NOTAS

(1) Trelles, Carlos M.—*El Historiador Antonio José Valdés*, Matanzas (Cuba), 1930.

(2) Pérez Verdía, Luis.—*Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 2, p. 187.

(3) *Memorias para la Historia de México Independiente*, México, 1892-97, t. 1, p. 324.

(4) El Lic. D. Rafael Dávila, que gobernó interinamente el Estado desde el 4 de julio hasta el 23 de octubre de 1824.

(5) *Canon Cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco*, Guadalajara, 1890, p. 188.

(6) Zavala, Lorenzo de.—*Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*, México, 1918, t. 1, p. 186.

(7) "En el de 1823 vino de Nueva Orleans a esta ciudad un matemático francés llamado Mr. Pedro Lissaute, quien, a 8 de enero del año siguiente, ofreció al Ayuntamiento establecer una escuela bajo el sistema de enseñanza mutua, que tan en boga estaba en esa época, comprometiéndose, por vía de prueba, a enseñar a leer y escribir cuarenta niños, en el término de dos meses. Se admitió desde luego la propuesta, estableciéndose la escuela en el edificio que pertenecía al Consulado; pero los individuos de este cuerpo, al estar Lissaute haciendo el ensayo, le quitaron las piezas que ocupaba, y esto sirvió para hacer fracasar la empresa. Mr. Lissaute fué después el primer profesor que tuvo la clase de Matemáticas en el Instituto." Santoscoy, Alberto, *Biografía del Sr. D. Manuel López Cotilla*, Guadalajara, 1895, p. 10.

(8) *Op. cit.*, t. 2, p. 42.

(9) *Recuerdo Biográfico del Sr. Lic. D. José Luis Verdía Deán de la Catedral de Guadalajara*, 1889, p. 96.

(10) Santoscoy, Alberto, *Los Cañedos*, Guadalajara, 1902, p. 96.

(11) Valverde Téllez, Emeterio, *Bibliografía Filosófica Mexicana*, León, 1913, t. 1, p. 168.

(12) *Historia de México*, México, 1850, t. 2, p. 82.

(13) *Los Dos Estudiosos a los Rancios, o sea diálogo crítico*, Lagos, 1882, p. 13.

(14) *Op. cit.*, t. 1, p. 254.

(15) Puede verse tan famoso impreso, así como diversos documentos relativos, en la *Exposición dirigida a las Cámaras del Congreso General por el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, acerca de los acontecimientos del Estado de Jalisco en noviembre del año pasado*, México, 1832.

(16) El Dr. Guerra fué un eclesiástico que se distinguió tanto por su talento privilegiado, como por su don de gobierno y su actividad incansable. Nacido en un rancho de la jurisdicción de la Encarnación el 9 de febrero de 1808, hizo una lucida carrera en el Seminario, obtuvo el grado de Doctor en Teología por la Universidad, muy joven tomó asiento en el coro de la Catedral, después logró por oposición la Canongía Lectoral y desempeñó algunas cátedras y otros importantes cargos eclesiásticos. Murió en Guadalajara el 10 de mayo de 1849.

(17) Beltrán y Puga, Emilia.—*Glorias de Jalisco*, obra inédita que se conserva en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

(18) Camarena, Jesús, *Defensa que presentó al Juzgado 4o. de Letras de esta Capital, en favor de D. Manuel Covarrubias, responsable del artículo inserto en el número 2 del "Papel del Pueblo" con el rubro de Testamento, remitido por Luquín de Oja-Noga*.—Guadalajara, 1848.

(19) *Flores de Anáhuac. Composiciones poéticas*.—Guadalajara, 1866, p. 4.

(20) Aprovechamos la oportunidad para decir algunas palabras acerca de la introducción y el desarrollo del arte litográfico en Guadalajara, donde tantos progresos ha alcanzado. La litografía fué llevada a dicha ciudad en las postrimerías de la primera mitad del siglo próximo pasado por don Ramón Irigoyen y Mr. Malteau, según lo asegura el Lic. don Ventura Reyes Zavala. Poco tiempo después estableció otro taller don Manuel Gómez Delgadillo, quien aprendió el arte en Nueva Orleans, y más tarde abrió otro don Clemente García, quien en la Cuarta Exposición de Bellas Artes verificada en Guadalajara en 1863 presentó dos trabajos ejecutados a la pluma.

La primera producción litográfica que conocemos es un retrato del actor don José Antonio Castro, bellamente ejecutado y firmado por Iriarte, que apareció en la revista intitulada *El Ensayo Literario* en su número correspondiente al mes de julio de 1852. Durante el Imperio varios periódicos ilustraron sus páginas con caricaturas políticas, algunas de ellas muy bien trabajadas, aunque anónimas, sabiéndose que don José Monroy fué autor de algunas que figuran en *El Payaso*.

El 6 de mayo de 1863 don Teófilo Loreto, de regreso de México, en donde aprendió el arte en la litografía francesa de Decaen, abrió un taller en la calle de San Francisco, en la calle comprendida entre las de los Placeres y López Cotilla; ocho años más tarde lo trasladó a la del Carmen, en un local contiguo al edificio de la ex-Universidad. Allí amplió su negocio con la adquisición de una prensa mecánica de factura francesa, la cual, según se nos ha asegurado, fué la primera máquina de este género que vino a la República.

Hacia 1874 se asoció para girar en mayor escala su negociación con don Dionisio Rodríguez y al fallecimiento de este benemérito abogado, acaecida tres años después, continuó la compañía con sus herederos don Gonzalo y don Modesto Ancira, hasta la muerte del Sr. Loreto, ocurrida el 22 de enero de 1919, en que heredó sus derechos su hijo don Francisco Loreto y Diéguez, quien poco tiempo después disolvió la sociedad para establecerse independientemente.

En 1877 don José María Iguíniz, padre del autor de estas líneas, asociado con don Juan Antonio Altamirano, fundó un establecimiento litográfico en la casa número 15 de la calle del Rastrillo, donde existe hasta la fecha, y disuelta poco tiempo después la sociedad, quedó la negociación a cargo del primero, habiendo pasado a su fallecimiento, ocurrido el 30 de agosto de 1919, a su hijo don Manuel Iguíniz, su actual propietario.

Entre los talleres de segunda categoría mencionaremos los de don Trinidad Diéguez, don Manuel Pérez Lete, don Ignacio Loreto, don Alberto Rodríguez, don Salvador Corona y don Luis G. González. Y en cuanto a los litógrafos que se han señalado por sus trabajos y formado aventajados discípulos, citaremos los nombres de don José María Plancarte, don Gonzalo G. Ancira, don Luis G. Vázquez, don Juan Antonio Altamirano y don Conrado Castillo.

(21) Gaxiola, Francisco Javier.—*El General Antonio Rosales. Revista Histórica del Estado de Sinaloa de 1856 a 1865*. México, 1894.

III

1855-1866

La Revolución.—Don Miguel Cruz Aedo.—Nueva Ley de Imprenta.—Periódicos oficiales y semioficiales.—Don José María Vigil.—*La Tarántula* y otros periódicos.—Don Remigio Tovar.—*El Sancho Panza*.—Órgano Oficial del Gobierno Imperial.—Don Manuel Mancilla.—Don Luis Gutiérrez Otero.—Don Clemente Villaseñor.—Ley Imperial de Imprenta.—*La Religión y la Sociedad*. *El Tirabeque* y *El Tauro*.—*El Payaso*.—Don Ireneo Paz.—*La Exhalación*.—Otros escritores y periodistas.—Periódicos liberales.—Las empresas periodísticas.—Cómo se hacía un periódico.

LA REVOLUCION

A raíz del derrocamiento del Presidente Santa Anna y del triunfo del Plan de Ayutla, un grupo de radicales fundaron un periódico al que dieron el nombre de *La Revolución*. Apareció su primer número el 19 de agosto de 1855 y se le consideró como el órgano del partido liberal, en cuyas manos se hallaba a la sazón el Gobierno. Sus fines, según reza su programa, se encaminaron a "describir las tendencias del plan de Ayutla y la voluntad decidida del partido progresista, para arrasar sin compasión obstáculos, y para herir en el corazón, y con golpe mortal, el partido jesuítico, para hacer caer en pedazos los misteriosos ídolos que había adorado, y para exhortar al pueblo a encadenar para siempre, a la clase eclesiástica, por ser un contrasentido de la civilización y una tarasca de la humanidad."

Sus redactores, consecuentes con su programa y sin barrera alguna que los detuviera, emprendieron guerra abierta al partido conservador y particularmente a la Iglesia y contribuyeron con sus artículos a difundir los principios radicales de la revolución reformista que se acercaba y que había de ensangrentar por varios años el suelo mexicano. Colaboraron en esta tarea don Miguel Cruz Aedo, don Ignacio Luis Vallarta, don José María Vigil y otros escritores liberales.

DON MIGUEL CRUZ AEDO

Fué el alma de dicha publicación don Miguel Cruz Aedo, natural de Guadalajara, donde vió la primera luz el año de 1826. Dotado de tanta imaginación como talento, de carácter arrebatado y excéntrico, de corazón muy noble y de mucho valor, la lectura de los filósofos del siglo XVIII, principalmente de Voltaire, a la que se entregó desde su primera juventud, lo convirtieron desgraciadamente en deísta y jacobino. Hizo una brillante carrera literaria en el Seminario, recibió lecciones de Literatura del célebre carmelita Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera y cursó Jurisprudencia en la Universidad, donde sostuvo en un acto público la tesis de la igualdad de los hijos naturales y los legítimos, para la sucesión hereditaria. Fué miembro de la Falange de Estudio, en la que empezó a distinguirse, presentando una hermosa novela de costumbres, que tituló "Amores caseros," y que obtuvo sinceros aplausos. Al estallar la Revolución de Ayutla, en la que se afilió como otros muchos estudiantes, se dió de alta en el ejército reformista, y pronto, debido a su atrevido valor y a las circunstancias alcanzó el grado de coronel y se le encomendó la jefatura de un cuerpo de guardia nacional. Desempeñó el cargo de oficial mayor de la Secretaría del Congreso y el Gral. Degollado lo nombró Gobernador y Comandante General de Durango, en cuya capital murió en una asonada militar el 26 de diciembre de 1859. Periodista, poeta, polemista y orador vehementísimo, se distinguió por sus escritos radicales y rebosantes de jacobinismo. (1)

NUEVA LEY DE IMPRENTA

La libertad de pensamiento, proclamada por el triunfante partido liberal, pronto se convirtió en libertinaje, y el Gobierno, al palpar sus consecuencias se vió obligado a reglamentar la ley de imprenta, restringiendo tan apetecido privilegio. He aquí el decreto respectivo expedido por don Santos Degollado el 29 de septiembre de 1855:

"Art. 1º—Todo impreso en que se trate de materias en que pueda resultar ofendida la moral, la política del gobierno existente y la vida privada de los ciudadanos, deberá llevar al calce la firma del autor o responsable del escrito; quedando, en consecuencia, prohibida la impresión de anónimos sobre dichas materias.

"Art. 2º—En caso de que no aparezca la firma del responsable de un impreso de los que designa el artículo anterior, o que el que lo sea no pueda satisfacer a la ley por falta de recursos, o por ausencia u ocultación, el impresor sufrirá la pena respectiva, con derecho a resarcimiento y a repetir contra el verdadero culpable.

"Art. 3º—Se incurre en el delito de abuso de la libertad de imprenta, publicando escritos que ataquen u ofendan: 1º la religión cristiana: 2º la moral: 3º la vida privada: y 4º los principios políticos adoptados hoy por toda la nación. El mismo delito se comete pronunciando en público oraciones, poesías, arengas o discursos en que se traspasen las restricciones enumeradas.

"Art. 4º—Este delito se castigará con penas pecuniarias y para calificar su gravedad, se establecen tres grados en cada una de las materias sobre que se puede delinquir. Los culpables de primer grado, sufrirán multas desde 25 hasta 250 pesos. Los de segundo, desde 50 hasta 500. Y los de tercero, desde 100 hasta 1,000 pesos. En caso de reincidencia, se duplicará la pena; y en la tercera falta, además de triplicarse la multa, los impresos que sean periódicos quedarán suprimidos. Para sacar de la imprenta la responsiva que firmarán los responsables de escritos que se publiquen sobre puntos religiosos, y que el jurado califique de culpables por abuso de la libertad de imprenta, el juez de 1ª instancia la pedirá al impresor o dueño del establecimiento tipográfico y citará al responsable para oírlo, y después le asignará la cantidad que deba pagar por multa.

"Art. 5º—Es de acción popular la acusación de todo impreso, menos en el caso de ataque a la vida privada, en que sólo son parte los interesados o sus parientes en grado, y todo ocurso de denuncia se presentará o remitirá al prefecto de la capital, para que reúna al Jurado que ahora se establece. La misma acción popular se declara contra los oradores y poetas de que habla el artículo 3º, y la acusación se presentará acompañada de la declaración de tres testigos contestes sobre los puntos de la acusación.

“Art. 6º—El Gobierno nombrará desde luego quince jurados y un fiscal letrado, para que conozcan de los delitos de imprenta.

“Art. 7º—El prefecto, delante del denunciante del impreso o del fiscal cuando acuse, sorteará cinco entre los quince jurados, para que formen el tribunal de hecho para la calificación, pudiendo ser recusados dos, que también se reemplazarán por suerte, en el acto de la recusación.

“Art. 8º—Será presidente del tribunal de hecho el que de los cinco sorteados designe el prefecto, y por votación secreta, mediante cédulas, fallarán los jurados en dos actos consecutivos; declarando en el primero, si el autor del impreso es o no culpable; y en el segundo, caso de afirmativa, la votación versará sobre el grado de culpabilidad del responsable.

“Art. 9º—Hechas ambas declaraciones, que se consignarán en una acta sencilla, que se pasará al prefecto de la capital, éste procederá a recoger los ejemplares, a dictar órdenes para impedir la circulación, y remitirá al juez de primera instancia del turno el expediente, para que señale la cantidad de la multa y la exija por apremio al editor o impresor responsables, sin perjuicio de la acción criminal que tienen los agraviados, cuando haya lugar al juicio de injurias.

“Art. 10º—El fiscal de imprenta y los jurados podrán relevarse en principios de cada año, y es obligación del primero denunciar los impresos en que a su juicio o del gobierno, se traspasen las restricciones fijadas a la publicación de los pensamientos por medio de la prensa.

“Art. 11º—El juez de primera instancia, a quien la prefectura pase el expediente de un impreso calificado, procederá sin demora a designar la multa y exigirla ejecutivamente del autor o editor responsable, o del impresor, pudiendo embargar a éste la misma imprenta, si carece de numerario.

“Art. 12º—Cuando ni el responsable de un impreso esté solvente, ni pueda satisfacer la multa el impresor, ni vendida la imprenta alcance su producto a cubrir la pena pecuniaria, se reputará la oficina tipográfica como clandestina y su dueño será tratado como reo y juzgado por la legislación española en la clase de publicador de pasquines o libelos infamatorios.

“Art. 13º—El juez de derecho que, en quince días a más tardar, no haga efectivas las penas que establece esta ley, incurrirá en responsabilidad pecuniaria y personal que podrán exigirle las partes y el fiscal de imprenta, ante la sala respectiva del Tribunal Superior sin perjuicio de su derecho de resarcirse, exigiendo el pago a los culpables.

“Art. 14º—La falta de publicación de la firma, que previene el artículo 1º, se castigará en los impresores con la pena pecuniaria desde 25 hasta 100 pesos; continuando bajo la misma pena, en la obligación que han tenido hasta aquí, de sentar sus nombres en las puertas de sus establecimientos y al calce de los escritos que en ellos se publiquen; en caso de no exhibirse la multa, se aplicarán prisiones de uno a cuatro meses.

“Art. 15º—El producto de las multas que se exijan conforme a esta ley, se aplicará al fondo de instrucción pública, para el fomento de las escuelas.”

PERIODICOS OFICIALES Y SEMIOFICIALES.

El 6 de enero de 1856 el periódico oficial cambió su título por el de *El País*, cuya dirección se puso en manos de D. José María Vigil, habiendo comenzado su segunda época el 10 de enero de 1858, mas a causa de los acontecimientos políticos fué suspendida su publicación el 17 de marzo inmediato. En su folletín se sacó a luz por vez primera, en tres volúmenes en octavo, la "Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia," obra escrita en 1742 por el Lic. D. Matías Angel de la Mota Padilla.

Con el fin de que el público estuviera al corriente del estado que guardaba la situación política y militar del país, dispuso el Gobierno la publicación del *Boletín de Noticias*, cuyo primer número apareció el 29 de diciembre de 1857, el cual continuó saliendo a luz a la llegada de los correos ordinarios y extraordinarios siempre que llevaban noticias favorables al partido liberal.

Adueñados del poder los conservadores en marzo de 1858, apareció el 27 del mismo mes como órgano oficial de la nueva administración, el periódico denominado *Las Tres Garantías*; el 20 de julio del mismo año se le dió el título de *El Pensamiento*; el 18 de abril de 1859 se le cambió por el de *El Examen*, y en enero de 1860 volvió a intitularse *Las Tres Garantías*. Entre los redactores de estas publicaciones figuró el Lic. D. Manuel Mancilla, de quien adelante volveremos a ocuparnos.

Durante el sitio que el ejército liberal al mando de Degollado puso sin éxito a Guadalajara en junio de 1858, los sitiados publicaron un periódico llamado *El Soldado de Dios*, que comenzó a circular el día 14 del referido mes y lo redactaron el escritor y poeta español D. Tomás Ruiseco y el Lic. D. Remigio Tovar. Por su parte los sitiadores sacaron a luz el *Boletín del Ejército Federal*, que apareció el mismo día 14 de junio y lo imprimieron en una pequeña imprenta que extrajeron del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Zapopan, situado en la villa de ese nombre a inmediaciones de Guadalajara, con el pretexto de que en ella se había impreso *La Tarántula*, que, como lo veremos después, circuló el año anterior, deduciendo este pretexto de que las guarniciones y los caracteres tipográficos eran idénticos a los de dicho periódico; mas ya veremos a su tiempo como la relación de un escritor nada parcial y coetáneo a los sucesos, destruye el aserto y hasta precisa el taller de donde salió la mencionada publicación. ⁽²⁾

"El *Boletín del Ejército Federal* —asienta Cambre— trató desde luego de abrir polémica sobre principios políticos con *El Soldado de Dios*; pero como éste se desatara en una verdadera tempestad de insultos, injurias y calumnias, aquél se concretó a defenderse y a difundir sus ideales. Ambos publicaban en una sección titulada "Crónica" las noticias que favorecían a su partido, y referían, a su modo, los acontecimientos diarios del sitio, y se cambiaban los periódicos arrojándolos de uno a otro campo, por medio de cohetes." ⁽³⁾

El primero de los referidos periódicos continuó publicándose en Sayula y en Zapotlán, lugares por donde andaba peregrinando el ejército constitucionalista y cuando las circunstancias de campaña lo permitían. En 1859 lo redactaba el Pbro. D. Juan Navarro, que estando, como lo asegura un autor, "destinado para encargarse del curato de Atoyac, se olvidó de sus deberes y se reunió con los de la hacha." (4) Únicamente conocemos números aislados de dicho boletín, mas no hemos logrado determinar por ellos los que corresponden a cada uno de los lugares de su publicación. A mediados del propio año de 1859 se transformó en el *Boletín de la Primera División del Ejército Federal*, que apareció también irregularmente en una u otra de las poblaciones mencionadas, y terminó a fines de 1860, poco tiempo después de que las fuerzas liberales volvieron a apoderarse de la capital de Jalisco.

Recuperado el Gobierno por los constitucionalistas, se reanudó la publicación de *El País* como órgano oficial, el 17 de noviembre de 1860, cuya redacción volvió a ponerse en manos del Sr. Vigil, y ésta, su tercera época, concluyó el 2 de enero de 1864, tres días antes de la ocupación de la ciudad por las tropas francesas. (5) A partir del mismo mes de noviembre de 1860 y durante corto tiempo se publicó el *Boletín de las Leyes de la Federación y del Estado*, y a mediados de 1863 el Lic. D. Luis del Castillo Negrete fundó el *Semanario de Legislación*, periódico destinado a dar a conocer las leyes, los decretos y las demás disposiciones emanadas del Gobierno General a partir del mes de junio del año citado.

DON JOSE MARIA VIGIL

Nació este ilustre escritor en Guadalajara el 11 de octubre de 1829, en donde nutrió su clarísima inteligencia con las luces que recibió de los maestros más señalados en el Seminario y en la Universidad. Cursaba ciencias jurídicas cuando se proclamó el Plan de Ayutla, y partidario de sus principios, los defendió por medio de su pluma en diversas publicaciones periódicas. Al acercarse el ejército intervencionista abandonó la ciudad y se dirigió a San Francisco California, donde fundó *El Nuevo Mundo* con los recursos que le proporcionaron sus conterráneos don Sotero Prieto y don Ignacio Madrid. Dos años después regresó a su ciudad natal y publicó el *Boletín de Noticias y La Prensa*, que no tardaron mucho en ser suprimidas por las autoridades. A la caída del Imperio volvió a encargarse del periódico oficial, se hizo cargo de la dirección de la Biblioteca Pública del Estado, explicó varias materias en el Liceo de Varones y en 1869 se dirigió a México a ocupar una curul en el Congreso de la Unión, donde se radicó definitivamente. Allí formó parte de las redacciones de varios periódicos, fué nombrado Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, se le encomendaron diversas cátedras en la Escuela Nacional Preparatoria y en otros planteles y tomó asiento en las principales sociedades científicas y literarias, hasta alcanzar el puesto de Di-

rector de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española. En 1880 se le confió la dirección de la Biblioteca Nacional, a la que se consagró en cuerpo y alma hasta su muerte, habiéndola dejado organizada a una altura digna de encomio. Talento privilegiado, memoria felicísima, erudición asombrosa y laboriosidad incansable, constituían sus características, que lo elevaron a un nivel intelectual que muy pocos han alcanzado en nuestra patria. Humanista, filósofo, sociólogo, crítico, historiador y poeta, en todas sus obras, que en no escaso número legó a la posteridad, se revelan su gran capacidad y su vastísima cultura. México perdió a tan eminente sabio el 18 de febrero de 1909.

LA TARANTULA Y OTROS PERIODICOS

En 1857 varios escritores conservadores fundaron *La Tarántula*, periódico de cortas dimensiones y de sátira mordaz, el cual se asegura que lo sostenía pecuniariamente el Canónigo don Rafael Homobono Tovar, que era el alma de la reacción en Guadalajara, y lo redactaron aparte del ya mencionado don Tomás Ruiseco, los abogados don Urbano Tovar, don Manuel Mancilla y don Felipe Rodríguez auxiliados por el Escribano don Ramón Barboza y el Lic. don Miguel España, todos connotados conservadores. ⁽⁶⁾ "Lo publicaban— dice don Antonio Pérez Verdía— en una mala imprenta de la calle de la pila de San Jorge, perteneciente a Jesús Moreno, en donde encontró la policía las pruebas de la *Tarántula*, un número de ella que debió salir cuando fué aprehendida la imprenta, y algunos originales de letra de Barboza y de España." ⁽⁷⁾

"Repartíase el impreso— agrega Cambre— por medio de agentes que lo arrojaban a las casas por entre las cerraduras de las puertas y ventanas a deshora y también se repartía por conducto de señoras piadosas: por recomendación de los sacerdotes se leía el periódico en familia, al terminar el rezo del rosario en cuya oración se pedía el exterminio de los herejes y de los impíos, es decir, de los liberales; contenía escritos concitando a los católicos a que se alistaran en cruzada contra el gobierno constitucional, llegando la audacia de los circuladores de *La Tarántula*, a hacer que apareciera el periódico en las habitaciones del mismo general Parrodi en el palacio de Gobierno. Y la policía, puesta en acción para investigar de donde salía *La Tarántula* y quienes eran los redactores, no pudo dar con éstos ni con la imprenta." ⁽⁸⁾

Aparte de otras publicaciones cuyos títulos dejamos consignados, y que circularon en la misma época, tenemos noticias de el *Lazarillo* "periódico amigo de aprobarlo todo, enemigo de polémicas y contradicciones y panegirista acabado de los simplicios pasados, presentes y futuros" que nació el 23 de agosto de 1854, *El Aguila Roja*, liberal, político y democrático, cuyo primer número vió la luz el 14 de febrero de 1856, *La Ilustración*, semanario político, religioso, científico y literario, que circulaba en 1857 bajo la

dirección del ya mencionado don Tomás Ruiseco, *La Voz del Pueblo*, *Los Hijos de Dios* y *El Conservador*. En 1861 defendieron los principios liberales *El Espejo* y *La Sombra de Cruz Acdo.*

Analizando el periodismo liberal de tan agitados tiempos, decía en 1849 un autor: "Es preciso decir que el mismo orador de Sayula (Vallarta) y los antiguos escritores de la administración Degollado, hicieron la guerra más descarada, no ya contra los Obispos y clero mejicano, sino atacando de un modo directo a la Iglesia católica en "El Boletín del ejército federal," en "El País" y en otros impresos sueltos. Seguir blasfemia por blasfemia y error por error de los que se estamparon en esos papeles, sería una tarea casi interminable; así es que los que tengan tiempo y paciencia fuera de la capital, podrán persuadirse de lo que decimos con la simple lectura de ellos, y estamos seguros de que se horrorizarán, como vimos que sucedió a las personas que los leían en San Pedro y en Guadalajara, las cuales arrojaban muchas veces con indignación el periódico, por ser intolerable su impiedad." (9)

DON REMIGIO TOVAR

Este escritor, que jugó un papel de importancia en el periodismo guadalajareense durante la Reforma y el Imperio, fué originario de Mascota, de donde pasó a Guadalajara a hacer sus estudios en el Seminario y la Universidad, hasta obtener con gran éxito el título de abogado. Después tomó las armas contra la revolución de Ayutla y la Reforma, hasta alcanzar en el ejército conservador el grado de General de Brigada. Poseedor de claro talento y de sólida ilustración, también defendió sus principios legitimistas con gran denuedo por medio de su pluma. A la caída del Imperio, al que sirvió con lealtad, se retiró a México, donde vivió en el aislamiento, aunque sin abandonar la pluma, y murió en el Hospital de Jesús el 30 de marzo de 1896.

"De las cualidades características de D. Remigio Tovar—dice el Dr. Rivera—unas le fueron favorables i otras adversas. Su excelente talento, su grande instrucción, principalmente en las obras de Donoso Cortés, Balmes, Ventura de Ráulica, Augusto Nicolás, Ortí y Lara, Sardá y Salvany i otros autores semejantes, su estilo claro i enérgico, i con frecuencia veheméntísimo en las conversaciones i en la prensa, su valor i audacia, su firmeza i constancia en sostener los principios conservadores, cualidades todas de un corifeo, le conquistaron muchos correligionarios. Pero sus ideas conservadoras llevadas al extremo, su independecia i gran susceptibilidad de carácter, su intransigencia completa en religión i en política, i pasiones mui fuertes, hacían que los conservadores moderados, sacerdotes i seglares, tuvieran con él acaloradas disputas i disgustos, i evitaran las estrechas relaciones con él mismo." (10)

EL SANCHO PANZA

A fines de 1863 el joven abogado D. Ireneo Paz fundó un pequeño periódico festivo de ideas liberales, al que dió el título de *Sancho Panza*. "En este —dice su autor— no sólo trataba de pintar a la invasión francesa con negro colorido para infundir hacia ella en nuestro pueblo el mayor odio posible, sino que censuraba a la vez los abusos de mis correligionarios, cuyo proceder, al menos según mi conciencia, entibiaba el espíritu público.

"Había que luchar con dos fuertes enemigos que nos tenían entre la espada y la pared: el uno era Antonio Rojas y los demás bandidos que se levantaron como por ensalmo de todos los rincones de Jalisco y que cometiendo toda clase de desmanes, enagenaban las pocas simpatías que engendraba el principio republicano. El otro eran los franceses que estaban alcanzando victorias fáciles por donde quiera que se presentaban.

"Atacar a los franceses por la prensa era demasiado sencillo, puesto que los considerábamos como el enemigo común y de todas maneras en eso hacía consistir su misión—el escritor patriota; pero censurar a Rojas y sus gentes era muy peligroso, tan peligroso que nadie podía contar con su vida segura. No obstante, fueron llamados al orden en el *Sancho Panza* y eso me valió una prisión voluntaria en mi propia casa que estuvo sitiada por los galeanos (era el nombre que llevaban las chusmas de Rojas) por algunos días." (11)

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO IMPERIAL

Nadie ha conseguido, ni hemos logrado averiguar, cual fué el órgano oficial del Gobierno emanado de la Regencia del Imperio, desde el 6 de enero de 1864, fecha en que ocuparon la capital del entonces Departamento de Jalisco las tropas francesas al mando del Gral. Bazaine, hasta el advenimiento de Maximiliano. Al establecerse el Imperio apareció con aquel carácter, el periódico intitulado *El Imperio*, el cual estuvo en publicación a partir del 9 de julio de 1864 hasta el 15 de diciembre de 1866, cuatro días antes de que los republicanos recuperaran definitivamente la plaza de Guadalajara. Lo redactaron personas de reconocida competencia en el manejo de la pluma, entre otras el Lic. D. Manuel Mancilla, el Lic. D. Luis Gutiérrez Otero D. Miguel García Vargas, y el Lic. D. Clemente Villaseñor.

No queremos pasar adelante sin bosquejar siquiera las personalidades de los jurisconsultos mencionados, que honraron altamente, en especial los dos primeros, al foro jalisciense.

DON MANUEL MANCILLA

El Lic. Mancilla nació en la ciudad de Zacatecas el 17 de junio de 1821 y muy joven pasó a Guadalajara, donde hizo una brillante carrera literaria, habiendo recibido el título de abogado el 5 de diciembre de 1846. Pocos

meses después, en virtud de su claro talento y de su amplia ilustración fué llamado a regentar la cátedra de Derecho Civil, Romano y Patrio en la Universidad, materias que explicó satisfactoriamente hasta 1850, en que se dirigió a España al desempeño de delicada comisión. Durante los dos años que permaneció en el Viejo Mundo se consagró a perfeccionar sus conocimientos bajo la dirección de prestigiados jurisconsultos en Madrid, Roma y París, y de regreso a Guadalajara le fueron confiados importantes cargos públicos. Fué Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Asesor del Tribunal Mercantil, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento, miembro de la Junta Directiva de Estudios y Consejero de Gobierno. El partido conservador lo contó como uno de sus jefes, y a partir de la caída del Imperio se retiró de la política para consagrarse de lleno al ejercicio de su profesión y al profesorado. Como periodista fué redactor de *El Mundo*, *Las Tres Garantías*, *El Guerrillero*, el *Tirabeque*, *El Pensamiento*, *La Patria*, *La Religión y la Sociedad*, *El Pabellón Mexicano* y de otras publicaciones. En 1870, asociado con otras personas, fundó la Escuela Católica de Jurisprudencia que tantos frutos produjo, y cuya dirección, así como diversas cátedras, desempeñó hasta su fallecimiento con la maestría que lo caracterizaba. Respetado por su talento, su saber y su honorabilidad, murió en Guadalajara en las postrimerías del siglo XIX.

“El Sr. Lic. Mancilla —asegura uno de sus biógrafos— escribía ya en las hojas de los años de 1844, antes de obtener el título profesional; fué siempre aguerrido campeón, nutrido en el estudio, sobrio en la forma, leal y respetuoso en el ataque, de suerte que nunca, como con justa satisfacción suele recordarlo, recibió ultrajes, persecuciones ni graves molestias por sus trabajos periodísticos. Han sido éstos para el Sr. Mancilla, justas caballescadas en que peleaba por su Dios y sus principios, sin aspirar a otra recompensa que el triunfo, ni más gloria que el silencio; jamás ha medrado en las empresas periódicas y sí, a las veces, añadido el desembolso a la faena y la responsabilidad del escritor. Digámoslo muy alto, antes de hacer gratas reminiscencias de la vida del Sr. Mancilla como propagandista de la instrucción pública: toda su gestión intelectual, literaria y política presenta relieves tan pronunciados de fe sincera, abnegación y apartamiento de todo interés positivo, siquiera fuese legítimo, en la lucha por su causa, que se le puede combatir, mas nunca menospreciar, siendo enemigo; y se le debe admirar, pero difícilmente se llegará con él a competir, siendo su correligionario.”⁽¹²⁾

DON LUIS GUTIERREZ OTERO

El Lic. Gutiérrez Otero vió la luz primera en Guadalajara el 15 de julio de 1840 y en la misma ciudad hizo con inusitada brillantez todos sus estudios. En 1864 obtuvo el título de abogado y desde antes de abandonar las aulas se consagró al periodismo, laborando en defensa de sus principios católicos y conservadores, tarea que prosiguió por muchos años, tanto en el

lugar de su nacimiento, como en la capital. Electo Diputado por Jalisco al Congreso de la Unión, se dirigió a México, en donde al fin se radicó y vivió consagrado al desempeño de su profesión, con el éxito que era de esperarse de su gran capacidad, su vasta cultura y su acrisolada probidad. Fué miembro correspondiente de las Reales Academias Española y de Jurisprudencia y Legislación, y entre los honores profesionales que recibió se cuenta el nombramiento de superárbitro de la Comisión de Reclamaciones Hispano Venezolana en 1903, cometido que desempeñó satisfactoriamente. Su trato siempre afable, su educación exquisita, su palabra fácil y elegante y su laboriosidad que nunca llegó a decaer, le formaron una escogida clientela y una intensa y amplia atmósfera de simpatía. S. S. Pío X lo condecoró con la cruz de Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, y murió en México el 18 de febrero de 1908.

DON CLEMENTE VILLASEÑOR

El Lic. Villaseñor, de cuya vida bien poco sabemos, fué originario de Guadalajara y miembro de familia distinguida, en cuya ciudad natal hizo sus estudios, habiendo recibido el título de abogado el 28 de abril de 1860. Escritor, poeta y periodista, perteneció a la Alianza Literaria, y formó parte, como luego lo veremos, de las redacciones de varias publicaciones. Más tarde se radicó en México, en donde prosiguió sus labores periodísticas, y siendo redactor del diario liberal *La Patria*, falleció el 2 de diciembre de 1879. Entre sus producciones mencionaremos la "Historia de la Administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada," obra publicada en 1875 y que escribió en su mayor parte por haberla dejado sin concluir el Gral. D. Vicente Riva Palacio, quien comenzó a redactarla.

LEY IMPERIAL DE IMPRENTA

Durante el Imperio, la libertad de escribir, si así puede llamarse por las restricciones que tuvo, se rigió por la ley sobre la materia expedida por Maximiliano el 10 de abril de 1865. Consta de 53 artículos y en ellos se hallan bien definidas las obligaciones de los escritores y las penas en que incurrían los transgresores. Determina y califica los abusos de la libertad de imprenta en la forma que sigue:

"1º—Los escritos que conspiran a atacar la independencia de la nación o a trastornar o destruir sus leyes fundamentales, se calificarán con la nota de subversivos.

"2º—Los escritos en que se publiquen máximas o doctrinas dirigidas a escitar a la rebelión o a la perturbación de la tranquilidad pública, se calificarán con la nota de sediciosos.

"3º—El impreso en que se incite a desobedecer las leyes o autoridades constituidas, o se proteste contra unas u otras, y aquel en que se provoque a

esta desobediencia con sátiras o invectivas, se calificará de incitador a la desobediencia.

“4º—Los impresos en que se ofenda la moral o la religión del Estado, serán calificados con la nota de inmorales.

“5º—Los escritos en que se vulnere la reputación o el honor de los particulares, tachando su conducta privada, se calificarán de libelos infamatorios.

“6º—Los escritos en que se ataquen los actos oficiales de las autoridades en términos irrespetuosos o ridiculizando el acto, se calificarán con la nota de irrespetuosos.”

En lo que se refiere directamente a las publicaciones periódicas, copiamos los artículos que siguen:

“18º—Por los abusos de la prensa que no afecten exclusivamente a la vida privada, los Comisarios Imperiales y los Prefectos de los Departamentos podrán dirigir advertencias a los periódicos, sin perjuicio del procedimiento judicial decretado en esta ley.

“19º—En la advertencia se mencionará el artículo que la motiva. En el número inmediato del periódico, y en el lugar preferente, se publicará la advertencia.

“20º—Por la segunda advertencia que se haga antes de haber transcurrido un año de la primera, el periódico quedará suspenso por un mes; si en el mismo período hubiere lugar a una tercera advertencia, el periódico quedará suprimido.

“21º—Para los periódicos que hayan recibido dos advertencias, queda abierto el recurso del Emperador.

“22º—La condenación judicial producirá los mismos efectos que la advertencia para la suspensión y supresión del periódico.

“23º—Ningún escrito se publicará sin que lleve al calce la firma de su autor, incluyéndose en esta disposición aún los avisos y los párrafos pequeños de los periódicos.

“52º—El periódico en que se publique algún artículo que ataque a persona privada, estará en el deber de recibir y publicar la defensa del ofendido.

“53º—No podrá venderse ningún periódico ni folleto por las calles, sin permiso de la autoridad local.”

LA RELIGION Y LA SOCIEDAD

Como un alivio a los espíritus serenos que ansiaban recrearse y alimentarse en las altas regiones del saber, cosas que no podía proporcionarles la prensa de la época, abstraída completamente por la política y las luchas civiles y extranjeras, el 28 de enero de 1865 salió a la lid periodística *La Religión y la Sociedad*, semanario religioso, político y literario de 16 páginas en cuarto mayor. Fué su fundador y director el sabio Dr. D. Agustín de la

**LA RELIGION
Y LA SOCIEDAD,**

PERIODICO
Católico-social, Científico y Literario.

SEGUNDA EPOCA.

TOMO I.

ENTREGA VI.

GUADALAJARA.
IMPRESA DE DIONISIO RODRIGUEZ.
Calle de Sto. Domingo núm. 13.
1894.

LA ALIANZA LITERARIA.

REVISTA LITERARIA Y CIENTIFICA, ORGANOS DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE.

TOM. I { GUADALAJARA, MARZO 31 DE 1894. } NUM. I

REDACCION, E. ROBLES GIL - A. ZARAGOZA. - M. CABALLERO.
CORRESPONDENTES.—La "Alianza Literaria" verá en los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, una vez cada dos meses, un número de páginas de los artículos que se publican, y podrá ser el titular de los mismos. El número de artículos que se publican en cada número de la "Alianza Literaria" será de 10.

INTRODUCCION

Después de un periodo no corto de interrupción, la «Alianza Literaria» aparece nuevamente en el estado de la pre-ocupación de que el público lea las producciones de los que comientan y juzgan de sus aptitudes y los prepare en la sociedad el lugar a que son ellas acreedoras.

Guadajalajara, sociedad verdaderamente culta, sociedad de hombres que han brillado siempre en la República en los más altos puestos de las ciencias y de la literatura, sociedad que se ha granjeado el título de Atenas mexicana, sabrá acoger e impulsar la publicación que hoy comienza una época nueva de su vida. La sociedad literaria de que ella ha sido el hazo de decoro para Guadajalajara. Continúa siendo el órgano tiene elevadas posiciones inferiores a ella en todos los ramos, si bien ha encontrado no pocas dificultades para realizarlos. El adelanto intelectual de la juventud jalisciense y el concepto de su ilustración y de su cultura, y sólo mientras permanecieramos literaria nacional son el móvil y el objeto de sus trabajos. Para realizarlos ha formado un grupo de jóvenes entusiastas, con esperanzas, pero sin pretensiones. Sus escritos, sujetos siempre en el seno de la Sociedad a las directrices de la acuciosidad, no son, ni con mucho, modelados de perfección ni de belleza. Pero el estudio necesita estímulo, al trabajo le es necesario un estímulo, para fallar, algunos forzoso divisar abierto, como recompensa a la atención que se presta al trabajo. El estímulo se consi-

TOM. I. GUADALAJARA (MEX.) OCTUBRE 7 DE 1894. 2.ª EPOCA.

LA MARIPOSA.

Periodico Semanario Dedicado al Bello Sexo.
Año I. Redactor en jefe, don José Real Hualde. Núm. 10

Colaboración:

Escritoras: *María Rosa, Rosa Rosas, María, Rosalva Guadalupe, Ursula de San-
tafe, Lucía del Rey, Rosa Elena, Abigail, María, Julia, Lucía, Dolores,
Bernarda, Mariana, Rosalva, J. Rosas y Castro, Juana, Bertha, Alfredo, J. M., Dolores,
y el tiempo, Julia, Lucía, María, y Dolores, Rosa, y Ana, María, Lucía, Rosalva,
y el tiempo.*



A nuestros ojos atamos
Sin culpas del pliego octubre
Y juro a poco de octubre
Horizontes luminosos.
El sol resplandece tan
De un corazón piadoso
Inmortal, que defende a
En los espacios azulados.
Fragor surte los tiempos
De su claridad de plata
Y a su esplendor se tiende
La luminosidad de los campos.
Dijo que el día fecundo,
Ayer todo se agitó.

Parque que resalta
Brazos y barrote el mundo.
No artificios ni engañes
Se hace naturalidad.
Casi femenina belleza
Tres sus estancias de lazos.
Doe los ruidos borbotones
De la muralla se perdió
Como en oculto valle
De llaves, arcos y montes.
Gozado con los placeres
De sus dicha sin ejemplo
Se re recordaron el templo
De la república. Ocas.
Se ven, frutos de las lluvias,
En las montañas y en montañas,
Inmensas hias de casta
Lacerando susurros robos.
Alegras y satisfechas
Doyesta se ve a las grutas
Del campo que están produciendo
De las montañas cosechas.
Cautivo al ganado brama

El Ateneo Jalisciense
(Organito de la Agrupación
científico-artística de este nombre.)

FRATERNIDAD Y PERSEVERANCIA

DIRECTOR
M. GALINDO.

REDACTORES
**Lic Tomás Y Gómez, Ing. Agustín Barcelari,
Prof. Ignacio Ramírez.**

COLABORADORES: TODOS LOS MIEMBROS DEL
ATENEJO JALISCINSE.

GUADALAJARA
19 DE FEBRERO DE 1907.—D. JUAN MANUEL Y ALONSO.

Rosa, a la sazón catedrático del Seminario, y de quien en más de una ocasión volveremos a ocuparnos.

Tan interesante publicación tuvo tres épocas: la primera comprendió los años de 1865 y 1866, la segunda los de 1873 a 1875 y la última los de 1886 a 1888, formando en conjunto cinco gruesos volúmenes. La diversidad de las materias que contienen, de acuerdo con su vasto y variado programa, tratadas hábilmente por la docta pluma de su director, quien casi exclusivamente redactó el semanario, constituyen un baluarte de las doctrinas católicas, ya por sus artículos filosóficos y teológicos y ya por las aguerridas polémicas que sostuvo, contra el liberalismo, el protestantismo y otros errores de la época. Entre éstas merece mencionarse la que ocasionó la obra del Dr. D. Agustín Rivera intitulada "La Filosofía en la Nueva España," controversia empeñada con grande ardor por ambas partes, y que no hubiera terminado a no ser por "una recomendación digna de ser atendida," que obligó a los contrincantes a guardar sus armas y a ponerle punto final. Justo es consignar que uno y otro demostraron grande erudición en el desarrollo de las materias tratadas en la polémica, aunque la razón estuvo de parte del Dr. Rivera.

Contribuyeron con sus escritos al auge de la publicación en sus distintas épocas, el Lic. D. Manuel Mancilla, D. Luis del Castillo Negrete, los doctores D. Atenógenes Silva, que más tarde ciñó las mitras de Colima y Michoacán, D. Felipe de la Rosa y D. Ramón López, que murieron siendo respectivamente Doctoral y Arcediano de la Catedral de Guadalajara, D. Florencio Parga, que llegó a ser Deán de la misma iglesia, y algunos otros hombres de letras que sería prolijo enumerar. Entre los periódicos de su género, estamos seguros de que no ha habido otro en Jalisco que por el conjunto de sus circunstancias haya superado a *La Religión y la Sociedad*, particularmente en sus dos primeras épocas.

EL TIRABEQUE Y EL TAURO

El 18 de febrero de 1865 apareció en el estadio de la prensa El *Tirabeque*, "periódico extrafalario, revulsivo y de actualidades," que publicaron los distinguidos abogados y escritores D. José Joaquín Castañeda y D. Luis Gutiérrez Otero. Su nacimiento lo anunció *La Sombra* de México por medio de la siguiente décima:

"Se acaba de publicar
El Tirabeque en Jalisco,
Es oveja del aprisco
Encíclico-clerical,
Lleva bonete y cirial
Y en sus sandeces revela
Que pertenece a la escuela
Pregonera de que el trono
Del mundo es para Pío IX
¿A quién le encaja esa muela?"

Mas los redactores del *Tirabeque*, cuyas plumas sabían esgrimir en el tono que las circunstancias lo requerían, no guardaron silencio, sino que contestaron a quien en tal forma los censuraba, con las quintetas que siguen:

“Eres sombría por demás,
Y Sombra bien te titulas,
La Sombra de Barrabás,
Trás de cuyos pasos vas,
En la enseña que tú adulas.

“Y está en efecto conforme
Con tus ideas infernales
Ese tu nombre acríforme,
Y la oscuridad informe
De errores tan garrafales.

“No envidio tu negro emblema
Y aborrezco tu doctrina,
Contento estoy con mi lema,
Que raspa también y quema
A la exaltada chachina.

“Más vale, tenlo por cierto,
El bonete y el cirial,
Que ser el genio del mal,
Y el enemigo encubierto
Del régimen imperial.

“Ya blasfemes, ya delires,
Ya truenes con rabia impía,
O ahogada tu voz sombría,
En torno tuyo no mires.
Sino bacanal orgía.

“Ni me divierte tu charla,
Ni creas que me causas miedo;
Que a mala parte arrojara,
Y hasta para despreciarla,
Le da a Tirabeque un bledo.”

Debido a las ideas conservadoras de los redactores de la publicación, que expusieron franca y valientemente en sus columnas, tuvo ésta una vida bastante efímera. El 16 del mes inmediato a su aparición recibió una advertencia de la Prefectura Política por haber aludido en uno de sus artículos a la persona del Emperador en términos ajenos al respeto con que debía ser tratada; el 4 de abril una segunda por cometer frecuentes infracciones contra la legislación vigente en punto a libertad de imprenta; y no mucho tiempo después una tercera, que originó la suspensión del *Tirabeque*.

Los dichos periodistas al verse obligados a suspender su semanario, fundaron con los mismos fines de combatir al liberalismo, *El Tauro*, “periódico independiente, cosquilloso, taciturno, sesudo y enemigo del diablo y de sus secuaces.” Su primer número vió la luz el 19 de septiembre de 1865, y su

EL TAURO.



Laure con la caudal

Periodistas guadalajarenses. (Caricatura del Tauro).

vida fué tan corta como la del anterior, puesto que las autoridades pronto lo prohibieron por el radicalismo de sus ideas.

El Tauro ofreció la novedad de haber sido probablemente el primer periódico que publicó caricaturas, pues no hemos llegado a ver en los de épocas anteriores ilustraciones de esta especie. El procedimiento que se empleó fué el litográfico, seguramente por las facilidades que ofrecía, y que se continuó utilizando durante mucho tiempo en esta clase de trabajos. Pérez Verdía, al hablar de las publicaciones periódicas de la época, agrega: "Los imperialistas publicaban 'El Tavo,' anagrama de Tovar, redactado por el Gral. D. Remigio de este apellido y por el Lic. D. J. Joaquín Castañeda." (13)

EL PAYASO

El más famoso de los órganos liberales de la época del Imperio, y el que por circunstancias especiales más se distinguió, fué *El Payaso*, "periódico bullicioso, satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado que ha de hablar hasta por los codos." Aparecía los jueves y domingos de cada semana, y como después lo veremos, tuvo tres épocas: la primera desde su nacimiento, el 2 de junio de 1865 hasta el 2 de octubre inmediato, la segunda desde el 8 de febrero hasta el 17 de junio de 1866, y la última desde el 7 de septiembre hasta el 15 de octubre del propio año. Llamó la atención, tanto por sus artículos llenos de sátira y humorismo, como por sus caricaturas litográficas con que apareció en su segunda época, debidas al lápiz del artista D. José Monroy.

Fué su fundador y redactor el joven abogado D. Ireneo Paz, de quien ya nos hemos ocupado, quien anunció la aparición de su periódico por medio de las cuartetas que a continuación copiamos:

"Su lengua de taravilla
No dará al lector mal rato,
Y sobre todo, es barato,
Pues solo valdrá cuartilla.

"Pueden venir a la imprenta
Gritones y espendedores,
Y haremos de mil amores
Una rebaja en la cuenta.

"El que fuera de esta corte
Quiera Payaso, en rigor
Debe mandar el valor
De ocho números y el porte.

"Porque si no, nos encajan
Aunque nuestro gusto alaben,
Aquel refrán de "No saben
Chicos, para quien trabajan."

“Esto es todo: agur señores,
Muy seguido nos veremos
Si afortunados tenemos
Un millón de suscritores.”

La vida de esta publicación, toda llena de azares, la refiere su mismo fundador en los párrafos que siguen, los que por su interés no vacilamos en transcribir:

“Yo intitulé a mi periódico el *Payaso*, e hice todos los esfuerzos posibles para no dejarme arrastrar de la pasión, y para abstenerme de la diatriba vulgar, manteniéndome en una línea que tuviera siquiera visos de ser espiritual.

“El periodismo hasta entonces en Guadalajara había estado en inconmensurable pequeñez. Jamás se había sostenido por sí misma una publicación, ni había pasado del modesto tiro de 300 ejemplares, en la época de mayor efervescencia electoral. Así es que yo no planteaba una empresa ni establecía un negocio, no aspiraba más que a conseguir que mi periódico pudiera sostenerse por sí mismo. Yo tenía asegurada mi subsistencia ejerciendo en lo particular mi profesión en algunos asuntos de arbitraje. Los resultados aventajaron muchísimo a mis esperanzas. Desde que apareció el primer número del *Payaso*, fué recibido por el público con entusiasmo y solicitado por todos con avidez. No había casa de amigos o enemigos en donde no tuviera pasaporte seguro mi humilde publicación, que poco a poco fué perdiendo la humildad, cobrando bríos y haciéndose el terror de los imperialistas.

“La prensa liberal, que era entonces muy reducida, saludó con entusiasmo al nuevo campeón de la República, y la enemiga que abundaba, le pronosticó desde luego una corta y azarosa existencia.

“Para neutralizar el gran prestigio que adquirió el *Payaso* en todos los pueblos de Jalisco, se establecieron sucesivamente algunos periódicos en Guadalajara, pagados por el Imperio, empleando a sus escritores de más nota; pero yo estaba de fortuna, al menos, en esa clase de combates; y pude hacer flotar mi pendón triunfante por encima de todos ellos.

“Aquí es preciso hacer una confesión que me cuesta mucho dolor: el Imperio dió una libertad más amplia a la prensa que la que ha tenido relativamente hablando, en algunas de nuestras administraciones republicanas, particularmente en los Estados que están lejos del centro. A lo menos mientras la guerra no llegó a ponerse de punto, mientras era insuficiente a producir alarma a las capitales, los que tuvimos periódicos, pudimos escribir en ellos cuanto se nos ocurrió; ya se recuerda todo lo que dijo la *Sombra* en México y en Jalisco se supó muy bien que el *Payaso* nunca estuvo a la zaga de ningún periódico republicano.

“El pueblo se conmovía un poco con las exhortaciones de la prensa, pero nuestros esclarecidos liberales volvían a ambos la espalda. Algunos que ocuparon después posiciones encumbradas, tenían que hacer manifes-

LA IMPERNA DE NEGROES.

Perifoneo politico y literario, con sus ritos de critico y burlesco.

República Mexicana, el 14 de Agosto

Guadalajara, Mexico 7 de 1888

N.º 51

COMUNICACIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

LA CIENFERA DE DIOCESIS.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

SECCION RELIGIOSA.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

EL ASUNTO DEL DIA.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

ALCANCE AL NUM. 5 DE LA PRENSA LIBRE.

Ante la necesidad de la noche, se está de anunciar al Sr. D. Rafael Arce de Arce, de los señores que componen la redacción de nuestro periódico. El desmoronamiento de la prensa por el momento, no nos permite dar a conocer a los señores que componen la redacción de nuestro periódico. El desmoronamiento de la prensa por el momento, no nos permite dar a conocer a los señores que componen la redacción de nuestro periódico.

El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

EL ASUNTO DEL DIA.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

Guadalajara, Agosto 27 de 1872. — *Reprensiva, Litos Agras.*

EL PAYASO.

Perifoneo burlesco, satírico, sentimental, burlesco, desamago y redemorado, que ha de hablar fuerte por los codos.

Guadalajara, Septiembre 24 de 1880

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

EL MATRIMONIO PARAMENTE.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

GUADALAJARA, SETIEMBRE 23 DE 1884. — NUM. 71

LA VOZ DE LA PATRIA.

PERIODICO CATOLICO Y SOCIAL

REVISION, UNION, INDEPENDENCIA.

He aqui las preces garantias de nuestro ser nacional.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

EL MATRIMONIO PARAMENTE.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

CONDICIONES.
El Director, publica en esta columna los avisos que se le presenten, con sujeción a las tarifas que se publican en el número de cada semana. Los avisos que se presenten con anterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente. Los avisos que se presenten con posterioridad a las 12 horas de la noche, se publican en el número de la mañana siguiente.

Guadalajara, Agosto 27 de 1872. — *Reprensiva, Litos Agras.*

Perifoneo de Guadalajara.

taciones públicas de que no tomaban parte en la redacción de las hojas republicanas, queriendo alejarse alguna ruda persecución que ya veían en perspectiva. Pero si no teníamos el apoyo de nuestro partido, tampoco podíamos contar con la mansedumbre a todo trapo de las personas que se denominaban autoridades y que sólo esperaban una oportunidad para hacérselas pagar todas juntas.

“¡Y qué perjudicial suele ser para algunos hombres la firmeza de principios! No lo digo por mí que cuando menos tenía vida y esperanzas de prodigarla.

“Al estilo de entonces, en que todavía no se daba ninguna ley conforme a la que tuvieran que regirse las publicaciones periódicas, luego que la autoridad observó que el *Payaso* hacía más mal al Imperio del que al principio se había imaginado, dió una orden terminante y sin apelación para que se suspendiera por dos meses. Ni siquiera fué permitido que apareciera el número que estaba en planta, el cual se repartió clandestinamente.

“Mientras pasaba el término de la suspensión me dediqué a conspirar de un modo casi inocente, pues que no había ni la más remota probabilidad de que los simpatizadores de la buena causa pudiéramos hacer algo de provecho.

“A los dos meses fué nombrado prefecto político D. Mariano Morett, siendo Comisario Imperial el Lic. D. Jesús López Portillo y me consideré con más garantías para continuar publicando el *Payaso*. El primero era mi buen amigo y el segundo era mi amigo y había sido mi maestro. En ambos dominaba un espíritu tolerante, fuera del carifio que en lo particular me profesaban, y podía contar con que iba a poder ensartar mis críticas contra la institución monárquica con alguna más tranquilidad. El primero que era, y lo debe ser todavía, hoy que está metido en su administración de correos de San Luis Potosí, hombre de buenas intenciones y liberal honrado, me refería muchas veces los abusos de sus compañeros con la intención de que los publicara, lo cual me apresuraba a verificar invariablemente.

“Se expidió entonces una especie de ley sobre la prensa, que más bien marcaba trámites para suprimir periódicos, y conforme a ella me dirigió mi maestro el Comisario Imperial, una primera advertencia. Esta primera advertencia, que no tenía más objeto que tenerme cerca de la segunda, fué originada por un parrafillo insignificante en que se hablaba de ladrones. El secretario de la prefectura Sr. Lic. Esteban Alatorre se enconó contra el *Payaso* enderezándole una filípica terrible, esto es, se salió de los términos de la ley redactando una advertencia que más bien parecía un libelo infamatorio. De estas advertencias no era lícito defenderse.

“En toda esa época, y esto sirva como un paréntesis, pude estar muy al tanto de cuanto pasaba en las regiones oficiales, gracias a que tenía amigos muy adictos empleados en la Comisaría Imperial, en la Prefectura y en la Alcaldía Mayor que me llegaron a facilitar copias de documentos importantes. Así pude saber que el prefecto de Colima hacía una guerra sin car-

tel al *Payaso* diciendo que era un bota-fuego que no debía tolerarse, publiqué entonces yo mismo el extracto de sus notas principales que iban con el carácter de reservadas. También fui el primero en esa vez que tuve conocimiento de una circular secreta expedida por uno de los ministros imperiales contra el periodismo, lo mismo que de los recelos que abrigaba el gabinete de Maximiliano respecto de las relaciones que tuvieran Francia y los Estados Unidos con el Presidente Juárez, recomendando que se interceptase toda correspondencia liberal. Principalmente me fueron muy útiles esos avisos cuando se trataba de medidas dictadas contra la revolución y sus adeptos, pues con ellos pude salvar la vida a algunos amigos en ese triste tiempo.

“El *Payaso* recibió la segunda advertencia, muy en su lugar, por un artículo bastante atrevido. En él se decía cuando menos que era un síntoma seguro de que la opinión general no estaba por el Imperio el de que fuera sostenido en la prensa únicamente por los periódicos pagados. La advertencia llevaba invívita un mes de suspensión.

“En su último número se precipitaban ya los acontecimientos. El gabinete de Washington apresuraba la salida de los franceses; *L'Ére Nouvelle*, y *L'Estafette* se habían declarado contra la política de Maximiliano, los triunfos de los republicanos empezaron a hacerse frecuentes y el Imperio mismo y sus partidarios comenzaban a sentir como los rugidos de un volcán en las entrañas de la tierra. Entonces apareció el *Payaso* de dobles dimensiones. Por cierto que ya no permitieron que salieran más de nueve números, pero en ellos quedó agotada la materia de lo que podía decirse en tales circunstancias. El Alcalde Mayor que siguió después de Morett, y que era por cierto uno de mis amigos, fué el instrumento de que se valió el Poder para terminar con mi periódico y entonces recibí la tercera y última advertencia. Como se mandaba que ésta fuera publicada en las primeras líneas, daban la oportunidad de buscarle salida al postrer desahogo.

“El *Payaso* se despidió con todo el brío de un campeón leal que no ha podido ser vencido en la arena, haciendo reír y llorar a la vez a tantos y tan buenos amigos que tuvo. *El Pájaro Verde* y otros órganos imperialistas le cantaron un de profundis haciéndole los elogios acostumbrados. El Emperador mandó solicitar una colección del *Payaso* por conducto del Comisario Imperial.

“Para concluir con la historia del *Payaso*, que bien caro me costó un poco después, diré solamente que todavía en su número último se atrevió a decir con todas sus letras: “ha acabado por fin el combate de las palabras y va a seguir el triunfo de los hechos. ¡Victoria por la República!” (14)

DON IRENEO PAZ

Nació este hábil e infatigable periodista en Guadalajara el 3 de julio de 1836. Huérfano de padre desde su infancia, a la edad de trece años comenzó sus estudios preparatorios en el Seminario de dicha ciudad, de donde

pasó a hacer los de Jurisprudencia a la Universidad. Obtenido que hubo el título de abogado en 1861, se consagró al ejercicio de su profesión y se inició en el periodismo, colaborando en la prensa liberal. Luchó con su pluma a favor de la Reforma y durante la Intervención tomó las armas en defensa de la República, hasta alcanzar el grado de Coronel. En 1867, después de su vigorosa campaña periodística en su ciudad natal, que hemos dejado relatada, partió para Sinaloa a desempeñar la Secretaría de Gobierno de ese Estado y más tarde tomó participación activa en los movimientos revolucionarios emanados de los planes políticos de la Noria y Tuxtepec, encaminados a derrocar a los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, cuyos azares él mismo refiere en su amena e interesante obra intitulada "Algunas Campañas." Al triunfo del Gral. Díaz, ejerció diversos cargos públicos, entre ellos los de Regidor del Ayuntamiento de México y Diputado al Congreso de la Unión. Fué fundador y presidente de la Prensa Asociada de México, socio de diversas agrupaciones científicas y literarias y miembro activo de la Masonería. Fundó en la Capital varios periódicos, entre ellos *El Padre Cobos* y *La Patria*, diario liberal que dirigió durante los treinta y ocho años que tuvo de vida. Su pluma fué fecundísima y dió a la estampa no pocas obras de mérito, principalmente de carácter histórico-literario, conservándose inéditas sus Memorias, escritas en once volúmenes, las que comprenden datos importantísimos para nuestra historia política y literaria en un período de más de media centuria. Después de una vida larga, activa y agitada, falleció en Mixcoac (D. F.) el 4 de noviembre de 1924.

LA EXHALACION

El mismo año de 1865 apareció una publicación estudiantil intitulada *La Exhalación*, que no hemos logrado conocer sino por referencias. La redactaron los jóvenes D. Rafael Arroyo de Anda y D. José López Portillo y Rojas, hijo del Comisario Imperial, quienes iniciaron en sus columnas sus brillantes carreras periodísticas y, como después lo veremos, llegaron a brillar como figuras de primer orden en las letras jaliscienses. Con ellos colaboró, entre otros estudiantes, D. Manuel Martiniano Tortolero, que con el tiempo se distinguió como abogado y llegó a ejercer altos puestos públicos. Dicho periódico, como su título lo indicaba, aparecía sin regularidad y cuando las circunstancias pecuniarias de los editores lo permitían. No llegó a dar color determinado, sino que simpatizaba con los partidos políticos contendientes, aunque sin resolverse francamente por ninguno, según se desprende de las informaciones de los demás órganos de la prensa.

OTROS ESCRITORES Y PERIODISTAS

D. Juan Gutiérrez Mallén nació en Guadalajara el 30 de agosto de 1810, se recibió de abogado en 1837 y fué Diputado al Congreso de la Unión y a la Legislatura del Estado. Ocupó un lugar prominente en el foro jalisciense.

ciense y se distinguió por la firmeza de sus ideas católicas y sus sentimientos humanitarios, siéndole en gran parte deudoras de su existencia la Escuela de Artes y Oficios del Estado y la extinguida Casa de Caridad de San Felipe. Murió en su ciudad natal el 26 de marzo de 1887. ⁽¹⁵⁾

D. Ignacio Aguirre sirvió diversos puestos públicos, entre otros los de Director de la Biblioteca Pública del Estado, cuya institución organizó, y Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno. Bibliófilo y erudito, se le debe la publicación de no pocos documentos históricos y de la "Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia" por Mota Padilla. Falleció en Guadalajara el 27 de marzo de 1883.

D. José Joaquín Castañeda fué un distinguido abogado y meritísimo escritor y periodista. Dotado de gran talento, amplia cultura y elegante estilo, pocos como él defendieron sus principios conservadores con más tino y habilidad, méritos que reconocieron hasta sus mismos enemigos. Murió en Guadalajara, su ciudad natal, el 5 de febrero de 1885.

D. Urbano Tovar fué originario de Mascota, hizo sus estudios en Guadalajara y obtuvo el título de abogado. Se señaló por la entereza de sus ideas conservadoras y desempeñó importantes puestos públicos de carácter político y jurídico. Fué Gobernador del Departamento de Jalisco desde el 24 de marzo hasta el 2 de junio de 1858, Procurador General de la Nación, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y Encargado del Despacho de Hacienda en el Gabinete de Miramón. Murió en Autlán de la Grana el 11 de julio de 1887.

D. Felipe Rodríguez, fué también abogado, figuró entre los conservadores más activos y murió asesinado a balazos por el sanguinario Coronel liberal Antonio Rojas, el 29 de octubre de 1859, dos días después de la toma de Guadalajara por los constitucionalistas.

D. Ramón Barboza, periodista conservador, dió a luz varios opúsculos y murió en Guadalajara el 10 de noviembre de 1877, siendo decano de los notarios públicos.

PERIODICOS LIBERALES

Debido a la tolerancia que tuvo el Imperio para la libre emisión de las ideas, mientras no se traspasaron ciertos límites, los periodistas liberales se aprestaron a fundar diversas publicaciones encaminadas a desprestigiar al régimen establecido y a difundir sus principios republicanos.

Entre tales publicaciones, aparte de las que ya dejamos consignadas, figuró *El Entremetido*, "periódico liberal por los cuatro costados, juguetero, hablador y estrafalario," ilustrado con bien acabadas caricaturas y que, según Pérez Verdía, redactaron los jóvenes D. José María Escoto, D. Celso González Cevallos y D. Clemente Villaseñor ⁽¹⁶⁾. Apareció el 30 de julio de 1865 y continuó circulando hasta el 24 de septiembre inmediato, en que fué suspendido y sus redactores sujetos a un juicio de imprenta, en el cual



LA PATRIA

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE JALISCO.
 TOMO I MEXICALTLAN, EL DIA 22 DE ABRIL DE 1922 N.º 11

LA REVOLUCION DEL 15 DE SEPTIEMBRE ES EMINENTEMENTE FEDERALISTA

El movimiento de la revolución de 1910, en sus días de mayor actividad, se caracterizó por el espíritu de unidad y de fraternidad que animó a los mexicanos de todas las clases y de todas las regiones. Este espíritu de unidad y de fraternidad, que fue el fundamento de la revolución, es el que hoy nos inspira y nos guía en nuestra lucha por la independencia nacional y por la libertad política y social de nuestro pueblo. Este espíritu de unidad y de fraternidad, que fue el fundamento de la revolución, es el que hoy nos inspira y nos guía en nuestra lucha por la independencia nacional y por la libertad política y social de nuestro pueblo.

El movimiento de la revolución de 1910, en sus días de mayor actividad, se caracterizó por el espíritu de unidad y de fraternidad que animó a los mexicanos de todas las clases y de todas las regiones. Este espíritu de unidad y de fraternidad, que fue el fundamento de la revolución, es el que hoy nos inspira y nos guía en nuestra lucha por la independencia nacional y por la libertad política y social de nuestro pueblo. Este espíritu de unidad y de fraternidad, que fue el fundamento de la revolución, es el que hoy nos inspira y nos guía en nuestra lucha por la independencia nacional y por la libertad política y social de nuestro pueblo.

DON JUAN TENORIO.

PERIODICO INDEPENDIENTE, HABLADOR, LABORARISTA Y PENDECISARIO.
 Su aparición de parte actualizada, a diez, cuando mandados desde el palacio de la Presidencia hasta el tipo, poco se sabe hacer.

EDITORIAL.

EL GOBIERNO Y LA OPOSICION

El gobierno y la oposición son dos elementos esenciales de la vida política de un país. Ambos deben actuar en armonía para el bien común. El gobierno debe ser responsable y transparente, y la oposición debe ser constructiva y respetuosa. En el momento actual, es necesario que ambos actúen con unidad y con firmeza para superar las dificultades que enfrenta el país.

el Lic. D. Emeterio Robles Gil hizo una brillante defensa de los acusados que puso en evidencia a las autoridades.

En la propia época, según nos lo aseguró el periodista D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, su tío D. Mauricio del propio apellido, dueño de la afamada panadería "La Diosa Ceres" y que murió en Guadalajara el 27 de mayo de 1889, sabiendo que existía de venta en el puerto de Mazatlán un pequeño ramo de imprenta de segunda mano, lo adquirió para su uso y envió por él a su dependiente D. Ramón Nuño, quien desempeñó su cometido disfrazado de arriero y teniendo que desafiar los incontables peligros y dificultades propios de un país levantado en armas. Constituían el material tipográfico, entre otros escasos útiles, una prensita de mano marca "Washington" y estos elementos fueron más tarde el pie del taller que regentó hasta su fallecimiento el expresado señor Nuño. D. Mauricio publicó en él un pequeño periódico antimperialista denominado *El Padre Tequesquite*, que tampoco ha llegado a nuestras manos, y que él mismo redactaba. Circuló clandestinamente y transcurrió algún tiempo para que las autoridades pudieran localizar su procedencia.

El mes de julio de 1865, D. José María Vigil, de regreso de los Estados Unidos, donde se refugió al ocupar Guadalajara las fuerzas intervencionistas, fundó el *Boletín de Noticias*, importante periódico de ideas republicanas que luchó por su causa durante catorce meses, hasta que fué suprimido de acuerdo con la ley de imprenta en vigor. En substitución de éste, el mismo señor Vigil en los últimos meses de 1866 sacó a luz *La Prensa*, que corrió la misma suerte que el anterior, aunque después, como lo veremos, se reanudó su publicación. Persiguiendo los mismos fines que los órganos mencionados, D. Ireneo Paz fundó *El Noticioso*, que circuló en las postrimerías del Imperio.

LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

La organización y el manejo de una empresa periodística en los tiempos de que nos venimos ocupando, eran sumamente elementales. Hasta entonces, y aun largos años después, la prensa estaba muy lejos de alcanzar la importancia y de gozar de la popularidad que ha logrado en nuestros días, debido, aparte de la ignorancia del pueblo, casi en su totalidad analfabeto, a las circunstancias de que los fines que regularmente perseguía eran doctrinarios y su información sumamente escasa, no saliendo de los estrechos límites que sus tendencias políticas o religiosas le demarcaban. Además, su círculo de acción estaba circunscrito casi a la localidad, siendo por lo tanto sus tiradas tan reducidas, que pocas veces pasaban de 500 ejemplares, de los que no todos circulaban, porque con frecuencia una buena parte iba a parar a manos de los tenderos, quienes los empleaban en el despacho de sus mercancías, o a las de los coheteros, que los utilizaban en la confección de sus productos. Además, el periódico era caro relativamente, no estando su adquisición al alcance de todos, y más todavía lo eran las suscripciones, porque a su precio corriente había que agregar el porte del correo.

Por lo tanto, el número de lectores necesariamente tenía que ser muy limitado, a la vez que escogido, y salvo aquellos directamente interesados en los fines que perseguía una publicación, como los políticos, podía considerarse a quien tomaba en sus manos una hoja periódica, en la categoría de hombre culto.

Los elementos con que las empresas contaban para su sostenimiento eran casi exclusivamente los que producía la venta de los ejemplares, de la que había que deducir los gastos del papel y de la imprenta y la parte correspondiente a los agentes y voceadores, por lo que constantemente solicitaban el favor del público a fin de que la publicación no feneciera, y no pocas veces informaban que había muerto por falta de suscriptores. Ni siquiera podían contar como una ayuda razonable con el producto de los anuncios comerciales, porque éstos eran bien pocos y baratos, en virtud de que tal sistema de propaganda apenas si era utilizado, y en cuanto a la inserción de remitidos y avisos judiciales, estaba reservada a los periódicos oficiales, los gobiernistas o los de mayor circulación. Con tan limitada demanda y tan escasas entradas, casi ninguna publicación podía sostenerse con sus propios elementos, y la mayor parte llevaban una vida lánguida y efímera, a no ser que estuviesen subvencionadas por el gobierno, el clero o por particulares interesados en alguna forma en su existencia.

COMO SE HACIA UN PERIODICO

Los cuerpos de redacción, si es que merecían esta denominación, los formaban el director, cuyo nombre pocas veces aparecía en la cabeza del periódico, y que de ordinario era también el editor, a quien ayudaban en sus tareas algunos amigos o correligionarios, aparte de algún cajista regularmente que desempeñaba las funciones de administrador y figuraba además, conforme a la ley, como responsable de la publicación. Este carácter no era nominal, sino que respondía de hecho ante las autoridades de cuanto aparecía sin firma en el periódico, y caía sobre él la acción de la justicia cuando algún artículo era denunciado, teniendo que purgar con frecuencia en la cárcel los desmanes de los articulistas. Las oficinas de redacción las constituían una mesa con sus respectivos útiles de escribir, que se instalaba en el mismo local de la imprenta, ya en el despacho del regente o en algún hueco entre la prensa y los peñazos.

Como los periódicos no pasaban por lo regular de cuatro páginas y aparecían cuando mucho dos veces por semana, salvo los oficiales que solían ser trisemanales, las labores de los redactores no eran nada complicadas, concretándose a la redacción de un editorial, que no era siempre de rigor, a la investigación y relación de ciertos sucesos de resonancia acaecidos en la localidad, que con el tiempo constituyeron la "gacetilla," y a seleccionar artículos de interés de la prensa foránea para su reproducción. La colaboración no se pagaba, conformándose los autores con que sus producciones

no fuesen desechadas. Las informaciones foráneas las enviaban los corresponsales *ad honorem*, que comúnmente eran estudiantes destripados o tintorrillos de oficio con humos de escritores, que creyendo hacer un buen servicio al terruño denunciaban los desmaues de los caciques, naturalmente corregidos y aumentados, o que pretendiendo un empleo esperaban lograrlo con la caída del gobierno en funciones, y para ello no perdían ocasión de atacarlo y desprestigiarlo. Sus remitidos, que pocas veces tenían el valor de firmar con su nombre, los calzaban regularmente con la designación genérica de "el corresponsal" o para mayor seguridad los enviaban anónimos. En cuanto a las noticias extranjeras, se tomaban de los periódicos de la Capital y se daban en forma telegráfica, naturalmente meses después del acaecimiento de los sucesos.

No se necesitaba más para lanzar en aquellos tiempos un periódico a la publicidad. Casi sin elementos, sin personal y confiando sólo en el favor del público, los editores acometían su empresa. Sin miras comerciales, no perseguían otro fin que el triunfo de un ideal, por el que luchaban con tesón arrojando los obstáculos y peligros propios de la profesión. Y cuando por desgracia llegaban a fracasar, cosa bien común por cierto, no les quedaba más recurso que quedar debiendo al impresor el importe de varios números de la publicación, que éste se resignaba a perder ante la insolvencia casi proverbial de los periodistas de oficio.

NOTAS

(1) Pérez Verdía, Luis.—*Estudio Biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López-Portillo*, Guadalajara, 1908, p. 33 y Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos, La Reforma i el Segundo Imperio*, Lagos, 1904, t. 1, p. 129.

(2) Cambre, Manuel.—*La Guerra de Tres Años*, Guadalajara, 1904, p. 114.

(3) Op. cit., p. 114.

(4) *Carta del Doctor D. Andrés L. de Nava, Cura propio de la Ciudad de Colollán, al Presb. D. Juan Navarro, redactor en jefe del "Boletín" del ejército constitucionalista*, Guadalajara, 1859. El Padre Navarro nació en Guadalajara el 9 de febrero de 1827, fué ordenado sacerdote el 3 de abril de 1853 y murió el 3 de abril de 1870.

(5) Por decreto de 17 de noviembre de 1862 se ordenó la supresión de *El País* y la publicación de un *Semanario Oficial* como órgano del Gobierno, aunque creemos que no llegó a tener efecto la disposición, porque el primero continuó apareciendo hasta los primeros días de 1864.

(6) Cuando los liberales ocuparon a Guadalajara el 28 de octubre de 1858 "entre los prisioneros se hallaba el español don Tomás Ruiseco, conservador exaltadísimo, que en tiempo de la administración de Parrodi imprimió un periódico anónimo con el título de *La Tarántula*, en que insultaba de la manera más acerba a los republicanos; y después, durante el sitio, que tan funesto había sido para la reacción, estuvo publicando un papel llamado *El Soldado de Dios*, destinado exclusivamente a injuriar a sus adversarios políticos. Conducido Ruiseco a la pre-

sencia de Degollado, dispuso aquel jefe que fuese inmediatamente pasado por las armas; pero el coronel Cruz-Aedo, una de las personas que más ofensas había recibido del escritor español, puso en favor de él todo su valimiento, y logró al fin salvarle la vida del gravísimo peligro que había corrido." Vigil, José María, *México a Través de los Siglos*, Barcelona, s. a., t. 5, p. 324.

(7) Pérez Verdía, Luis.—*Historia Particular del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 1910-11, t. 3, p. 5.

(8) Op. cit. p. 23.

(9) D. Santos Degollado considerado como Gobernador de Jalisco, y como General en Jefe de las fuerzas que sitiaron a Guadalajara, Guadalajara. 1859, p. 58. Atribúyese este opúsculo al Dr. D. Germán Ascensión Villalvazo, que murió siendo Obispo de Chiapas.

(10) *Los Hijos de Jalisco*, 2a. ed., Guadalajara, 1897, p. 117.

(11) *Algunas Campañas*, 2a. ed., México, 1884-86, t. I, p. 9.

(12) *Album dedicado al señor Lic. Manuel Mancilla en la celebración de sus bodas de oro como abogado*, Guadalajara, 1896.

(13) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 3, p. 271.

(14) Op. cit., t. I, p. 165.

(15) Villa Gordo, José.—*Guía y Album de Guadalajara para los Viajeros*, Guadalajara, 1889, p. 112.

(16) El periodista D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo nos comunicó la siguiente rectificación respecto a los datos asentados por Pérez Verdía en su obra citada (t. 3, p. 271) acerca de los periódicos de la época del Imperio. "D. Celso G. Cavillos, que fué amigo mío, nunca fué periodista, D. Joaquín M. Escoto tampoco lo fué, y D. Clemente Villaseñor sí era periodista, pero no redactor del *Entremetido*, porque precisamente sirvió al Imperio como redactor de *El Imperio*, en el que escribía bajo el nombre de V. Cervantes. Los redactores del *Entremetido* fueron mi maestro (D. Emeterio) Robles Gil y D. José María Castañes. En el *Tauro* no escribía el Gral. Tovar, sino los abogados D. Joaquín Castañeda y D. Luis Gutiérrez Otero, que primeramente escribieron en el *Tirabeque*, periódico que suspendieron por orden de la autoridad, por su tendencia netamente conservadora y reaccionaria; lo mismo pasó con el *Tauro*, tan luego como dió color lo suspendieron."

IV

1867-1880

Periódicos oficiales.—Movimiento periodístico.—La prensa y la libertad de pensamiento.—Proceso de imprenta.—*La Civilización*.—D. Rafael Arroyo de Anda.—Publicaciones científicas.—*El Juan Panadero*.—D. Remigio Carrillo.—Otro proceso de imprenta.—D. Joaquín Gómez Vergara.—El Gobierno y la libertad de imprenta.—D. Silverio García.—Voceo de periódicos.—Prensa católica.—El Doctor de la Rosa.—*La Alianza Literaria*.

—D. Emeterio Robles Gil.—Prensa protestante.—Escritores y periodistas de la época.—Nuevos periódicos.—Órgano oficial de la Mitra.—*La Aurora Literaria*.—Efervescencia periodística.—La Bohemia Jalisciense.—*La Gaceta Jalisciense* y su director.—D. Adolfo R. Carrillo.

PERIODICOS OFICIALES.

Al principiar el año de 1867 el Imperio había concluido en Jalisco. El 21 de diciembre anterior, como resultado de la derrota de las fuerzas francesas en la Coronilla, los republicanos recuperaron definitivamente la plaza de Guadalajara. Días después reapareció *El País* como órgano oficial del nuevo Gobierno, de cuya publicación se hizo cargo nuevamente el Sr. Vigil, y ésta su cuarta y postrera época comprendió desde el 25 de diciembre de 1866 hasta el 8 de marzo de 1871.

A mediados de 1870 el Congreso del Estado desconoció al Gobernador Constitucional D. Antonio Gómez Cuervo y nombró un Gobierno provisional al frente del cual colocó al Lic. D. Emeterio Robles Gil. Este empleó como órgano oficial el periódico intitulado *La Federación*, ofrecido por su director el Lic. D. Antonio Pérez Verdía, y el cual fué utilizado como tal a partir del 29 de julio de dicho año hasta el 11 de marzo del año inmediato.

El 15 de marzo de 1871 apareció el *Boletín Oficial de los Poderes del Estado de Jalisco*, como órgano de la administración, el cual continuó apareciendo hasta el 8 de mayo del siguiente año. Encargóse su dirección al Lic. D. Ignacio Navarrete, a quien substituyó en febrero de 1872 el Dr. D. Silverio García. El 11 de mayo de este año cambió el periódico su título por el de *El Estado de Jalisco*, el cual conservó hasta el 31 de enero de 1882, y salvo en el intervalo de febrero de 1876 al 10 del propio mes de 1877, durante la administración militar del Gral. D. José Ceballos, en que lo tuvo a su cargo el distinguido literato Lic. D. Antonio Zaragoza, lo dirigió hasta febrero de 1880 el referido Dr. García, quien renunció su cargo por haber sido electo Diputado a la 8ª Legislatura del Estado. Incontables fueron los artículos políticos, sociales y científicos con que este profesionista ilustró las columnas del periódico, entre los que se cuentan los referentes a la expedición científica al Volcán del Ceboruco, verificada en 1875, con motivo de los terremotos del año anterior, con los que formó una obra en dos tomos, y los intitulados "Cuestión de Tepic," que reunió y publicó en 1878 en un volumen. También son de recordarse las polémicas que sostuvo en defensa de los gobiernos en funciones, aunque no siempre con éxito, con la prensa opositora, entre la que se contaban el *Juan Panadero*, *La Prensa Libre*, *El Titiritero*, *El Correo de Jalisco*, *El Jalisciense*, el *Juan sin Miedo* y *El Eco Social*.

En 1868 fundó el Ayuntamiento su primer órgano oficial, con el título de *Boletín Municipal de Guadalajara*, cuya primera época comprendió ese año y el de 1870 y la segunda los de 1874 y 1875. En 1869 apareció el *Boletín Judicial*, que servía de órgano al Supremo Tribunal de Justicia del Es-

tado y dos años después el *Boletín de la Cuarta División Militar* que redactó el Lic. D. Saturnino Agraz, cuya existencia, lo mismo que la del anterior, ignoramos hasta cuando se prolongaría.

MOVIMIENTO PERIODISTICO.

A raíz de la caída del Imperio se reanimó el movimiento periodístico, debido, por una parte, a la nueva orientación de las ideas políticas que trajo consigo el triunfo del partido republicano, y por otra parte a las luchas que los liberales moderados y radicales sostuvieron con gran calor al disputarse el gobierno del Estado.

En 1867 se fundaron entre otras publicaciones, *La Cuchilla*, *La República*, de carácter liberal, político y literario, *El Pueblo*, *La Unión Liberal*, órgano del partido político de este nombre, y *La Verdad*, antivallartista, que apareció el 15 de octubre y la redactaron D. Joaquín Gómez Vergara, D. Clemente Villaseñor y D. Antonio Gil Ochoa. Igualmente volvió a circular *La Prensa*, trisemanal político, literario y de avisos bajo la misma dirección del Sr. Vigil, que, como se recordará, meses antes había sido suprimido por la administración imperial.

En 1868 nació *La Civilización*, de la que luego nos ocuparemos, a la que siguieron entre otros periódicos, *La Chispa*, bisemanal satírico-liberal que atacaba tanto al gobierno local como al federal y cuyo primer número apareció el 21 de marzo, *La Carcoma*, *El Entreacto*, *La Idea Progresista* y *El Solimán*. El año siguiente se inició la publicación del *Boletín del Comercio*, que seguramente fué el primero entre los de su género, y de los intitulados *Don Quijote*, *El Eco del Pueblo*, *Lucas Gómez*, *La Paz* y *El Filopolita*, redactado este último por los distinguidos y eruditos escritores D. Ignacio Aguirre y D. Longinos Banda.

Desde 1869 y más todavía al comenzar el año inmediato, la lucha electoral para la designación de los poderes del Estado tomó grande actividad, y como era de esperarse, la prensa, a la que no movían fines mercantilistas, sino verdaderos ideales, tomó gran participio en la campaña. Entre otros periodistas el Capitán D. Manuel Blanco y el Lic. D. Ignacio F. Figueroa sostuvieron la candidatura del Lic. D. Ignacio Luis Vallarta, a quien apoyaban los liberales radicales, y el Lic. D. Francisco O'Reilly, D. Rafael Arroyo de Anda y D. Joaquín Gómez Vergara la del Dr. D. Rafael Jiménez Castro apoyada por los conservadores y los liberales moderados. Mas no obstante lo reñido de la lucha y la impopularidad del candidato radical, dadas las tendencias de la política general del país, salió éste triunfante en la contienda.

Con tal motivo aparecieron diversas publicaciones que emprendieron lucha tenaz en favor de sus respectivos candidatos y que después apoyaron o atacaron al gobierno emanado de la lid electoral. En 1870 nació *El Federalista*, que, como ya lo vimos, dirigía el Lic. don Antonio Pérez Verdía, uno de los más adictos partidarios de Vallarta, y el año inmediato *El Club Ja-*

lisciense y la *Gaceta Electoral Jalisciense*, redactados por don Rafael Arroyo de Anda, y *El Titiritero* por el Lic. don Francisco O'Reilly, que hicieron dura y tenaz oposición al referido gobernante. Además recordamos los intitulados *La Avispa*, *El Busca Pies*, *La Convención*, *La Disciplina*, *Flores y Espinas*, órgano de la Sociedad Literaria "Calderón" y *El Guerrillero*. Aparte de éstos se hallaban en publicación *El Relámpago* y el *Boletín del Liceo de Varones*, que redactó el distinguido escritor y filólogo Lic. don Eufemio Mendoza.

En 1872 circulaban entre otras publicaciones *La Prensa Libre*, dirigida por don Rafael Arroyo de Anda, *El Crisol Republicano* y *El Judío Errante*, de carácter humorístico y escrito por don Antonio Gil Ochoa, don Antonio Zaragoza, don Francisco O'Reilly y don Clemente Villaseñor. El año inmediato aparecieron *El Negrito* y *La Bandera del Pueblo*, y en 1874 *El Independiente*.

Acerca del movimiento periodístico de que acabamos de hablar, dice Sánchez Mármol: "El periodismo político ha tenido en Jalisco esplendoroso florecimiento. Euvidiable fué el que alcanzó en la época en que *El País* y *La Civilización* contendieron con el vigor y ardimiento que sólo las convicciones engendran. *El País*, órgano del partido liberal avanzado, corría bajo la dirección de un conspicuo literato y publicista eminente ⁽¹⁾, contando por adversario en *La Civilización*, rey de armas de los tradicionalistas jaliscienses, a otro no menos distinguido periodista, a D. Rafael Arroyo de Anda, con quien, con no inferior talento, colaboraba otro escritor que le sobrevive ⁽²⁾ y es ahora ornamento del foro de la Capital." ⁽³⁾

LA PRENSA Y LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Con el cambio de régimen político las esperanzas de los liberales de poder gozar de todas las franquicias para la libre manifestación de sus ideas, resultaron en gran parte fallidas. Contestando *La Unión Liberal* a un artículo de *El Pueblo* a este respecto, decía en su número del 26 de septiembre de 1867:

"Al ocupar en diciembre último esta plaza el C. Gral. Parra se estableció un gobierno puramente militar; pocos días estuvo al frente de la administración, continuando el C. Coronel Donato Guerra y después el Gobernador y Comandante Militar C. Antonio Gómez Cuervo. La política tolerante hacia los traidores; el que no se creyera que poníamos obstáculos al gobierno durante la transición cuando se atacaba a los restos del Imperio en Querétaro; más aún la falta de una ley expresa sobre el libre ejercicio de la prensa, pues las últimas disposiciones de 863 sobre la materia lo restringían; todas estas consideraciones sellaban nuestros labios y no nos sentíamos ni prudentemente gozábamos de la libertad necesaria para publicar y denunciar los abusos."

"Posteriormente el decreto de 14 de agosto, en que declara vigente la ley "Lafragua" ha venido a restringir más aquel derecho, dejando expues-

to al escritor a los abusos que los gobernantes pueden hacer de esa ley, en que vemos constantemente la espada de Damocles sobre nuestra cabeza. Luego, por circunstancias al principio, y en virtud del mandato del legislador después, no se ha tenido la libertad de que el ciudadano debe disfrutar, apoyado en la ley como en un escudo que oponer al capricho o a la pasión del que esté en el poder, cuando se trate de indicarle sus aberraciones o corregir sus defectos."

PROCESO DE IMPRENTA

El 16 de noviembre de 1867 el Lic. D. Ignacio Luis Vallarta, promovió un ruidoso juicio de imprenta contra los redactores de *La Verdad*, acusándolos del delito de injurias y ataques a la vida privada, con motivo de un artículo aparecido en el primer número de esa publicación, que él juzgó infamatorio.

"Apareció --dice Pérez Verdía --un infeliz desconocido como responsable y el Lic. D. Francisco J. Zavala al hacer la defensa, pronunció una terrible requisitoria contra la administración de Ogazón atribuyendo con la mayor acritud, a Vallarta, la responsabilidad de muchos de los desmanes entonces cometidos. Con tal motivo hubo en el local del juzgado un verdadero tumulto preparado por los amigos del Gobierno para mostrar la impopularidad de su adversario."⁽⁴⁾ A su vez el defensor de los acusados agrega: "Comenzó a leerse este informe en el local del juzgado, mas poco a poco la concurrencia del público se hizo tan numerosa que invadía la calle, sin que los de fuera pudiesen escuchar, por más que el orador esforzaba la voz. El público comenzó a murmurar pidiendo la traslación a un recinto más amplio y protestando que no dejaría continuar el debate en aquel sitio donde sólo unos podían presenciarlo. Accedió por fin el ciudadano Juez y se trasladó el tribunal al salón del Instituto de ciencias del Estado, donde se procedió de nuevo a la lectura, no sin haber frecuentemente interrupciones con aplausos ruidosos y frases de aprobación, por la mayor parte, y de reprobación por unos cuantos, cuya voz era ahogada entre silbidos."⁽⁵⁾

LA CIVILIZACION

Uno de los más notables periódicos tapatíos, lo es sin duda alguna por diversas circunstancias *La Civilización*. La sociedad de Guadalajara, que siempre se ha distinguido por su amor a la ilustración, carecía de un órgano que fuera el portaestandarte de las ideas católicas y defendiera los intereses religiosos, tan vulnerados a la sazón por diversos periódicos. Esta necesidad determinó a un grupo escogido de personas, impulsado y ayudado por el Lic. D. Jesús Ortiz, Canónigo de la Catedral y varón de espíritu progresista, a fundar dicha publicación, que hizo época en los anales del periodismo.

Su dirección se puso en manos del joven y eminente escritor D. Rafael

Arroyo de Anda, quien la dirigió con el tino propio de su talento excepcional, con la colaboración de hombres de letras tan distinguidos como los Canónigos D. Pedro Cobieya y D. Florencio Parga, el Pbro. D. Ignacio R. Rubio, los abogados D. Juan Gutiérrez Mallén, D. Jesús López Portillo, D. Hilarión Romero Gil, D. Luis Gutiérrez Otero, D. Tomás Andrade y D. José López Portillo y Rojas, Doña Esther Tapia de Castellanos, D. Agustín Fernández Villa, D. Francisco Escudero y Cano, D. Manuel Caballero, quien en sus columnas dió a conocer sus primeros ensayos literarios, y otros más de no menor valer intelectual.

Apareció su primer número el 2 de junio de 1868 y continuó en publicación hasta 1872, habiendo sido por lo variado, selecto y sólido de su material literario, un factor de primer orden para la causa católica y para el desarrollo de la cultura intelectual. Todos los motivos expuestos contribuyeron a hacer de *La Civilización* una publicación de alta importancia, que reconocieron hasta sus más recalcitrantes adversarios. No hemos logrado averiguar qué causas impidieron que su vida hubiese sido más larga, aunque creemos que la separación de Arroyo de Anda de su redacción, de la cual era el alma, por decirlo así, motivó su extinción, con sentimiento general, en el quinto año de su existencia.

DON RAFAEL ARROYO DE ANDA

Arroyo de Anda ocupa un lugar prominente entre los periodistas jaliscienses, por lo que creemos pertinente dar a conocer los rasgos más salientes de su vida. Nació en Sayula el 14 de julio de 1846, de donde muy niño fué llevado a Guadalajara, en cuyos planteles hizo todos sus estudios. En vísperas de recibir el título de abogado dejó la carrera para seguir su verdadera vocación, cual era el periodismo, como después lo demostró suficientemente. Sus artículos eran magníficos, tanto por la solidez de sus principios como por la elegancia de su estilo, y estaban inspirados en las obras de Donoso Cortés, Balmes, Montalambert y Castelar, que entre otros autores, leía incesantemente. Cuando apenas contaba veinticinco años de edad escribió una disertación acerca de la infalibilidad pontificia, en la que expuso los hechos más trascendentales del pontificado de Pío IX, y que mereció ser reproducida por la prensa católica francesa e italiana, y que Su Santidad concediera a su autor una medalla de oro acompañada de un Breve laudatorio. Fué fundador de *La Exhalación*, *La Civilización*, *La Alianza Literaria*, *El Club Jalisciense*, *La Gaceta Electoral* y *El Correo de Jalisco*, redactor de *La Prensa* y *La Prensa Libre* y colaborador de otros periódicos locales y metropolitanos. Fué además presidente de varios clubes políticos y Diputado al 8o. Congreso de la Unión, y poco después la muerte segó su existencia en Guadalajara el 29 de junio de 1878, cuando todavía se esperaba mucho de sus esclarecidas dotes.

A fin de dar a conocer mejor su personalidad, transcribimos los trozos que siguen, tomados de un estudio de su compañero y amigo el Lic. D. José López Portillo y Rojas:

“El amor a la forma lo sedujo siempre. Nadie más que él ha poseído el oído fino para encontrar la redondez, la tersura y la sonoridad de la frase: era su especialidad. Fué Arroyo de Anda un verdadero artista de la palabra. Diez y ocho años tenía mi amigo, cuando entró en la carrera del periodismo. Una vez iniciado en esta senda, no la abandonó ya nunca, porque conoció que para recorrerla había nacido. En efecto, Rafael fué criado por la naturaleza para ser periodista: era su vocación. Era de ver como sabía organizar un periódico, combinando su utilidad con su amenidad, y ambas cosas con su interés. Era de ver con qué tino trabajaba todas las cuestiones de actualidad, dándoles el verdadero tono que deben tener en los papeles periódicos, y comprendiendo perfectamente cuál es el abismo que divide al periódico del libro.

“A los veintidós años, Arroyo de Anda era redactor en jefe de la *Civilización*, periódico que por su ilustración y buen juicio, llamó muy en breve la atención de la República. El nombre de mi amigo se dió entonces a conocer ventajosamente no sólo en Jalisco, sino en el país entero, y cuantos conocimos al escritor y le tratamos, nos formamos el concepto de que su porvenir era brillante, y le pronosticamos que llegaría a ser muy en breve una de las glorias más claras de la patria.

“Arroyo de Anda poseía, en efecto, talento superior. Con toda la imparcialidad de que soy capaz, digo que era la suya una inteligencia de primer orden. Su talento eminentemente sintético y generalizador, se elevaba a inmensas alturas, y desde ellas, con segura vista, dominaba los más vastos y fecundos principios de la Filosofía, de la Moral y de la Política, relacionándolos entre sí con lazos luminosos de sorprendentes ideas. Fué aquella época, el apogeo de la gloria de Rafael. Por doquiera, escuchaba elogios, por doquiera encontraba admiradores. Cada artículo suyo era seguido de una salva de aplausos.

“Sus principios políticos fueron inquebrantables. Afiliado en el partido lerdistista, siempre defendió sus ideas con indómita energía por medio de la prensa, aun en medio de las tiranías más insolentes y desatentadas. Esto dió origen a que durante la administración en Jalisco del Sr. Vallarta (de luctuosa memoria) fuera dos veces víctima de los desafueros del poder; la primera, habiendo sido encarcelado de un modo incalificable y arbitrario, siendo redactor de la *Civilización*, y la segunda, cuando estuvo a punto de perecer bajo el golpe alevoso de un asesino miserable, azuzado por la autocracia.

“Su muerte fué un apoteosis. Con los labios pegados a un Crucifijo, lleno de fe y de esperanza, lanzó el suspiro postrero. Su espíritu herido y lastimado con el contacto de la tierra, no quería ya habitar este mundo, donde tanto se sueña, y tanto se sufre, y donde el soñador es un mártir.”⁽⁶⁾

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

Entre las publicaciones consagradas al cultivo de las ciencias en sus distintas ramas, mencionaremos en primer término *La Ilustración Espírita*, que vió la luz el 15 de diciembre de 1868, y que fué a nuestro sentir la primera que patrocinó en la República las ideas filosóficas de Allan Kardek. Sólo conocemos el primer volumen y nos suponemos que fué el único que apareció. Fué su redactor el Gral. D. Refugio J. González, famoso escritor jacobino, que se dió a conocer por sus ideas exaltadas desde los tiempos de la Reforma.

Las ciencias médicas contaron por entonces con diversos órganos destinados a su fomento y estudio, como la *Revista Médica* fundada en 1877, los *Anales de la Asociación "Pablo Gutiérrez,"* que apareció pocos años después, y *La Voz de Hipócrates*, que circuló posteriormente. En todas estas publicaciones colaboraron prestigiados profesionistas de la facultad de Guadalajara.

Digno de especial recordación es el *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*, órgano de esa importante agrupación, del cual aparecieron seis volúmenes en cuarto, que comprenden desde el mes de enero de 1881 hasta el de diciembre de 1886. Esta publicación, que siempre honrará a la ciencia jalisciense, por los selectos estudios que llenan sus páginas, tuvo como principales colaboradores a los ingenieros D. Carlos F. de Landero, D. Raúl Prieto, D. Gabriel Castaños, D. Agustín V. Pascal y D. Juan Ignacio Matute, a los químicos D. Lázaro Pérez y D. Antonio Gutiérrez Esteves y a D. José S. Schiaffino.

EL JUAN PANADERO.

En los primeros meses de 1871 el Pbro. D. Felipe de Jesús Pedroza, de quien adelante volveremos a ocuparnos, y que de tiempo atrás había colgado los hábitos, fundó el *Juan Panadero*, periódico famoso que amparado por el lema de "por la razón o la fuerza," ocupó un lugar importantísimo en la prensa independiente de Guadalajara. Fué su editor D. Remigio Carrillo, encargado de la imprenta del Padre Nava, capellán de coro de la Catedral, la que más tarde llegó a adquirir en propiedad, y de cuyas prensas salió la publicación, salvo el año de 1877 y principios del siguiente, en que se imprimió en las de D. Ignacio Brambila.

Su programa estaba sintetizado en estas líneas: "Semanao político y de actualidades, cosquilloso, retozón y amante de la gresca; se expende en la calle y vale un tlaco; ofrece sus columnas a todos los anti-reeleccionistas; se declara hijo adoptivo del "Titiritero" porque no puede haber títeres sin un "Juan Panadero." Los fines inmediatos que persiguió la publicación fueron propagar la candidatura del Gral. D. Porfirio Díaz a la Presidencia de la República, oponerse a la reelección de D. Benito Juárez y combatir al Goberna-

dor del Estado Lic. D. Ignacio Luis Vallarta y al Jefe de la Cuarta División Militar Gral. D. Ramón Corona. De carácter independiente, atacó sucesivamente a todos los gobernantes de la Nación y del Estado, particularmente a Vallarta, Camarena y Riestra, y aunque los Grales. Corona, Galván y Curiel en sus respectivas épocas de gobierno trataron de atraerlo a su favor, no lograron sus propósitos sino temporalmente, porque dada la idiosincracia de nuestras masas, el público rechazaba el periódico cuando no le encontraba cariz opositorista, por lo que sus editores se veían obligados a volver a su programa establecido. Escrito con oportunidad, con chispeante sátira y con temerario valor, llegó a ser durante mucho tiempo el periódico más popular de cuantos han existido en Jalisco, y su fama voló más allá de los confines de la República. En cambio, fué necesariamente uno de los más perseguidos, y sus redactores sufrieron no pocos atropellos, y en frecuentes ocasiones, unas con justicia y otras sin ella, purgaron en la cárcel sus excesos de valor.

Su primer número salió a luz el 2 de abril de 1871, aniversario de la toma de Puebla por el Gral. Díaz, y mientras vivió Juárez, su contrincante en la lid electoral, en cada número le enderezaba una décima escrita con más o menos causticidad. Vaya como muestra la que sigue.

"Güerito barbi-cerrado,
Encanto del alma mía,
Ya me das alferecía
En ese banco pegado,
¡Cuánto nos has amolado
Con tu gobierno, señor!
Sácate ya, valedor,
¡Por la gloria de tu madre!
Si no, Porfirio tu padre
De tu cuero hará un tambor."

Poco tiempo después de la aparición del periódico, el Padre Pedroza puso su dirección en manos de D. Joaquín Gómez Vergara, y éste a su vez la confió a Carrillo, quien llevó adelante la empresa asumiendo el doble carácter de editor y director.

"Desde los primeros números de esta publicación —decía un autor en 1879— se notó su índole y tendencias; periódico no utopista, no soñador, no opositorista sistemático, sino democrático verdaderamente; el estilo era sencillo en demasía, vulgar muchas veces, zumbón y lleno de gracejo siempre; pero estilo nuevo, original, único que tuvo el privilegio de cautivar a las masas y de agrandar aun hasta a los limados literatos. Fué tal la fama del nuevo periódico, que al poco tiempo ya se tiraban de él miles de ejemplares, cuya mayor parte se consumía en esta capital, y más tarde circulaba en toda la República y aun en el extranjero. Su módico precio lo ponía al alcance de todas las fortunas; así es que en las primeras horas de la mañana, el día de su salida, en cada taller, era leído con avidez; hasta los aguadores y mozos formaban corro para leerlo con sus camaradas y varios curiosos. El "Juan Pa-

nadero"—puede decirse sin inmodestia—se ha hecho ya indispensable en la vida de la población, y si desapareciera dejaría un gran vacío."

Veamos ahora lo que acerca de la marcha de la publicación escribió el Lic. D. Jorge Delorme y Campos, uno de sus redactores: "El jueves 11 de Enero de 1872 contando apenas nueve meses de existencia "Juan Panadero" vió la luz el último número de su primera época, porque tanto el editor, Sr. Carrillo, como el Sr. Lic. Rafael Arroyo de Anda redactor en jefe, fueron reducidos a prisión. El regente de la imprenta, Sr. Agapito Guzmán, fué arrebatado a su trabajo por el reclutamiento de leva.

"Siete meses después de estos acontecimientos, reapareció el periódico con nuevos bríos para continuar la tarea que se había impuesto de atacar al Gobierno de Vallarta y al Sr. General Ramón Corona; mas el triunfo que éste obtuvo sobre las hordas de Lozada, en los campos de la Mojonera, el 28 de enero de 1873, le captaron las simpatías, la admiración y el cariño de los jaliscienses todos y "Juan Panadero" se reconcilió con su enemigo.

"La tercera época de esta publicación comenzó el 24 de Julio de 1873. El mismo día salió a luz un homónimo del "Juan," amigo del gobierno, editado por el Sr. Lic. D. Leonides Torres y redactado por el Sr. Presbítero Pedroza.

"En el transcurso de 1875 y 1876 este periódico apoyó con lealtad al Sr. Lerdo y al General José Ceballos que ocupó el Gobierno del Estado en el segundo de los años referidos. En el siguiente y a causa de nuevas persecuciones, el Sr. Carrillo pasó la dirección del periódico al Sr. D. Alfonso Azco, y la redacción estuvo encomendada a los Sres. D. Miguel E. Pérez y D. José María Uribe. En ese tiempo apareció otro "Juan Panadero" falso, que vivió un año solamente.

"En 1878, el Sr. D. Remigio Carrillo recobró del Sr. Azco la propiedad de la publicación, y desde entonces sigue una marcha regular, reteniendo por único consejero la conciencia y por único sostenedor al pueblo, para el cual se escribe." (7)

Continuando la relación, a la muerte de Carrillo, acaecida el 17 de enero de 1879, se hizo cargo de la publicación del periódico D. Higinio Benavides, hermano de la esposa de aquél, quien le conservó su carácter primitivo, lo que constituía la garantía de su vida. Muerto Benavides el 5 de febrero de 1890, se puso a su frente el joven D. Salvador Carrillo, hijo de D. Remigio, mas su fallecimiento prematuro y las fugas temporales del periódico del campo de la oposición, desviaron su marcha establecida.

Hacia 1882 se encargó de su dirección el Lic. D. Juan S. Castro, quien hizo aparecer con tal carácter a D. Gregorio Flores. Hizo oposición al gobierno del Gral. Galván y desenvainó la espada con mayores bríos al tomar el Lic. Curiel las riendas de la administración, hasta que una paliza que recibió el primero en la villa de Zapopan, lo obligó a separarse del periódico.

Algún tiempo después D. Casimiro Alvarado, sinaloense de origen, celebró un contrato con la viuda de Carrillo, que conservaba la propiedad del

Juan Panadero, para editarlo por su cuenta, como en efecto lo hizo. Hacia 1894 lo publicó simultáneamente en Guadalajara y en México, aunque sin su prestigio anterior, el que fué perdiendo paulatinamente hasta degenerar en periódico chantagista o cosa parecida, según nos lo han asegurado. Al fallecimiento de su esposo, Doña Guadalupe Rojo de Alvarado continuó publicándolo en la propia capital, y en alguna ocasión fué recluída en la cárcel debido a algún artículo atrevido, circunstancia que le valió más tarde para que el Presidente Carranza le concediera una pensión que gozó durante el resto de sus días. En los primeros años del presente siglo, D. Carlos Figueroa, con la ayuda y colaboración de D. Fernando Navarro y Velarde y D. Federico Carlos Kegel resucitaron el periódico pretendiendo volverle su fama primitiva. Mas su época ya había pasado, y después de publicarlo durante algún tiempo, murió definitivamente hacia 1907 después de una vida larga, próspera y azarosa.

Los jefes de redacción que tuvo el *Juan Panadero* en sus diversas épocas fueron entre otros, el Padre Pedroza, D. Joaquín Gómez Vergara, D. Rafael Arroyo de Anda, D. Remigio Carrillo, D. Miguel I. Pérez, D. Antonio Zaragoza, D. José María Uribe, D. Cipriano C. Covarrubias, D. Francisco Galindo Torres, D. Alberto Santoscoy, D. Arcadio Zúñiga y Tejeda, D. Manuel M. González, D. Victoriano Salado Alvarez, D. Juan S. Castro y D. Carlos Figueroa. En cuanto a sus colaboradores, que fueron innumerables, recordamos los nombres de D. Emeterio Robles Gil, D. Juan Zelayeta, D. Clemente Villaseñor, D. Antonio Alegría Victoria, D. Francisco O'Reilly, D. José López Portillo y Rojas, D. Luis Pérez Verdía, D. Manuel Puga y Acal, D. Antonio Gil Ochoa, D. Mariano Coronado, D. Ricardo Partearroyo, D. Pablo Ochoa, D. Ignacio Matute ⁽⁹⁾ D. Manuel Alvarez del Castillo, D. Antonio Becerra y Castro, D. Jesús Acal Ilisaliturri, D. Gilberto Jaso, D. Agustín G. Navarro, D. Jesús Calderón y Puga y D. Fernando Navarro y Velarde, pudiéndose asegurar que fueron pocos los periodistas independientes, particularmente del credo liberal, que no contribuyeron con algún contingente a dar vida a la publicación, unos bajo el anónimo y otros disfrazando sus nombres por el seudónimo.

Tal es en síntesis la historia del *Juan Panadero*. Sus punzantes y satíricos artículos sirvieron de solaz a nuestros padres y abuelos y llenaron de estupor a los mandatarios y políticos que se extralimitaban en sus funciones, en virtud de haber sido tan popular publicación durante muchos años el respiradero por donde desahogaron sus resentimientos los descontentos de las administraciones y los oprimidos por sus injusticias y arbitrariedades.

DON REMIGIO CARRILLO

Tan afamado periodista, que se distinguió como pocos por su valor civil, nació en Guadalajara el 1º de octubre de 1844. De humilde cuna, comenzó su educación en dicha ciudad, la que pasó a concluir a Guanajuato,

habiendo revelado desde entonces su claro talento y su dedicación al estudio. Sin recursos para seguir una carrera literaria se consagró al arte tipográfico, en el que logró sobresalir, y en 1864 tomó las armas contra la Intervención Francesa. Después de haber militado en el sur de su Estado natal y una vez restablecida la República retornó a Guadalajara, volvió a ejercer su oficio y pronto pudo adquirir una imprenta en propiedad. En ella editó desde 1871 el *Juan Panadero*, periódico defensor de los intereses públicos a la sazón tan vulnerados por gobiernos despóticos, habiendo logrado al poco tiempo editarlo por su cuenta y dirigirlo personalmente. "No omitió Carrillo —dice un autor— gasto ni esfuerzo, ni sacrificio alguno para dar a su periódico la popularización que alcanzó; él mismo iba a recoger noticias a todas partes, a oír discutir las cuestiones más salientes del día y a aconsejarse con personas entendidas respecto de las opiniones verdaderas y sanas; de este modo se formó un estilo propio, no desnudo de galas ni corrección y notable principalmente por su claridad, ligereza, donaire y travesura." De ideas liberales, aunque sin llegar al radicalismo, nunca se afilió en ningún bando político, sin embargo, a fines de 1875 aceptó su elección de Diputado al Congreso de la Unión por la villa de Zapopan, de cuya curul bien presto lo arrojó la revolución de Tuxtepec, viéndose precisado a volver a su ciudad natal a continuar sus luchas periodísticas. Durante varios años Carrillo fué el blanco de la cólera oficial, porque se comprendió que su periódico era el baluarte más firme contra la tiranía y el despotismo. Largo sería narrar las persecuciones, las prisiones y hasta las calumnias de que fué víctima durante las administraciones de Vallarta, Camarena y Riestra, que aunque las sufrió con la entereza que lo caracterizaba, necesariamente fueron minando su salud ya quebrantada. Volvió de su último destierro a reasumir la dirección del periódico, que había quedado en hábiles manos, y a pesar de sus padecimientos y sobreponiéndose a su debilidad física, desde su lecho redactaba sus artículos, que no llegaron a perder nada de su energía y de su interés. No mucho tiempo después su vida se extinguió, muriendo cristianamente el 17 de enero de 1879, no dejando a su familia bienes de fortuna, pero sí un nombre ilustre, que sus contemporáneos admiraban con veneración. Desgraciadamente, su memoria, como la de tantos luchadores y hombres distinguidos, ha caído en el olvido, y ojalá los jaliscienses, por los que sacrificó hasta su vida, la reivindicaran concediéndole el lugar que justamente merece entre los benefactores del Estado.

OTRO PROCESO DE IMPRENTA

A fin de dar una idea del estado de la opinión pública en la época de que nos venimos ocupando, no está por demás hablar de un ruidoso proceso de imprenta motivado por un opúsculo que, bajo el título de "La Prisión de Capuchinas, Relación de Crímenes perpetrados por Autoridades Cíviles y Militares en el Estado de Jalisco," publicó en México, en 1872, D. Espiri-

dión Carreón. "La citada publicación —asienta Pérez Verdía, testigo presencial de los sucesos— fué un indigno desahogo de partido. *La Prensa Libre* y *Juan Panadero* hacían al Gobierno una oposición ciega y virulenta, y como D. Rafael Arroyo de Anda, redactor inteligente del primero de esos periódicos, recibiera un golpe contuso en la cabeza la noche del 26 de agosto, apareció un "alcance" en el que se decía sin vacilación: "El Sr. Lerdo de Tejada en su manifiesto garantiza la libertad de la prensa y el Sr. Vallarta manda matar, no decimos aprisionar, matar como a perros rabiosos a los periodistas y escritores."

"La verdad es que no podía haber más licencia, no ya libertad, como lo demostraba la misma queja, y si el Sr. Arroyo fué golpeado alevosamente, eso fué debido sin duda a celo estúpido de algún bajo partidario, pues si Vallarta hubiera querido castigar a sus enemigos lo habría podido hacer de un modo más discreto, pues bien sabido es con cuantos elementos puede contar un Gobierno decidido.

"El Fiscal D. Pablo I. Loreto denunció el periódico por insultos a la autoridad y excitativas a la rebelión. El Sr. Loreto, abogado muy apreciable por su rectitud, era el menos a propósito sin embargo para sostener una acusación ante un jurado por su falta de dotes oratorias; de suerte que el día que se celebró, los opositores desde las tribunas no lo dejaban hablar y se impusieron de tal suerte, que el jurado de imprenta declaró que era impropcedente la denuncia." (10)

DON JOAQUIN GOMEZ VERGARA

Fué la cuna de este escritor la ciudad de Guadalajara, donde hizo sus estudios, mas los azares de la época le obligaron a interrumpirlos y a tomar las armas contra la Intervención Francesa. En su ciudad natal y en el seno de la Alianza Literaria fué donde recogió los primeros lauros de poeta y literato, y más tarde se consagró al periodismo. Contóse entre los redactores del *Juan Panadero*, el más popular de los periódicos tapatíos y en la Capital, donde se radicó más tarde, publicó el *Juan Diego*, escrito con el chispeante ingenio que le caracterizaba. Al reanudarse nuestras relaciones diplomáticas con España fué nombrado Segundo Secretario de la Legación Mexicana en Madrid, y debido al tacto que demostró en el desempeño de ese puesto, fué ascendido al de Primer Secretario sucesivamente en las misiones de Berlín y Roma. La nostalgia de la patria le hizo abandonar la carrera diplomática, y a su regreso al país continuó sirviendo a la nación en el ramo de Hacienda, y al fin le fué encomendada la administración de una aduana marítima en la costa del Pacífico, donde contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro. Durante largos años, como lo dejamos asentado, militó en el periodismo nacional, y sus artículos de costumbres y humorísticos, llenos de vida e interés, eran leídos con bastante agrado. Falleció en Mixcoac (D. F.) el 9

de julio de 1894. Dió a la estampa varios cuentos y una novela, así como también una serie de artículos de costumbres nacionales intitulada "Fotografías a la Sombra," de indiscutible mérito.

EL GOBIERNO Y LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Ya que hemos visto las opiniones de diversos escritores y periodistas de la época acerca de la libertad de imprenta, transcribimos a continuación a fin de que el lector se dé mejor cuenta de la realidad de las cosas, las declaraciones de los gobernantes con respecto a tan debatida cuestión. Después de estudiar y analizar el caso, hemos llegado a deducir, 1º que sí existió la libertad de escribir, 2º que los escritores se extralimitaron al hacer uso de tal prerrogativa, y 3º que algunas veces el Gobierno reprimió los desmanes de los periodistas haciendo uso de medios ilegales y arbitrarios.

Al encargarse interinamente del mando el Lic. don Emeterio Robles Gil ofreció en su programa de gobierno que su única regla de conducta sería la ley y que la prensa contaría con la libertad más absoluta. A este respecto, al dar cuenta al Congreso de los actos de su administración el 15 de marzo de 1869, se expresó en los siguientes términos:

"Se me ha echado en cara por algunos periódicos de la capital que no he cumplido con ese programa: respecto de la libertad de imprenta, los hechos habian, habiendo llevado la religiosidad de mi ofrecimiento a un grado tal, que ni aun quise que el redactor del periódico del gobierno se ocupara de defender mis actos, dándole al contrario, la libertad de censurarlos, como puede verse en el acuerdo relativo, inserto en el núm. 225 del País, y tolerando después que el insulto personal viniera a hacer las veces de la crítica permitida. Si me separé ó no de las prescripciones de la ley, el Congreso lo calificará al revisar ahora mis actos; yo tengo la convicción de haber cumplido siempre con ella, aunque no la seguridad de que por error ó ignorancia, no haya tal vez hecho alguna ocasión lo contrario."

D. Antonio Gómez Cuervo en su Memoria administrativa presentada el 26 de abril de 1870, dijo lo que sigue:

"El gobierno no se ha apartado un punto de su firme resolución de no reprimir por los recursos legales de que puede disponer, los ataques que se le dirijan por la prensa. Abriga la convicción de que el buen sentido de la sociedad hace que se vuelvan contra los autores de cualquier abuso de la libertad de imprenta, las reprobadas armas de que se sirven; pues siendo notorios el recto proceder de un buen gobernante y la buena fe de los errores que cometa, la calumnia, la injuria y la maledicencia, perjudican menos su prestigio que el de los partidos que las emplean. El gobierno, por tanto, seguirá en lo sucesivo igual conducta; pero no puede menos que hacer votos porque la amarga experiencia de estos últimos tiempos, en que el desenfreno de la prensa no ha tenido límite en toda la nación, sea provechosa a los escritores públicos de Jalisco, para que les quepa la honrosa satisfacción de dar a los de otros Estados, ejemplos de cordura y patriotismo."

A su vez el Lic. D. Ignacio Luis Vallarta, a quien la prensa independiente hizo grande oposición y no dejó de censurar ni de atacar sus actos, en su Memoria leída ante la Legislatura el 24 de noviembre de 1872, habló en los términos que siguen:

"Apenas el C. Benito Juárez había bajado al sepulcro, cuando en Guadalajara se levantó furiosa una oposición que quiso derrocar al Gobierno a fuerza de injuriarlo por la prensa. Creyó ella que obrando así, el Supremo Magistrado a quien la ley llamó para ocupar el elevado solio de la República, iba a descender de esa altura para venir a Jalisco a ser instrumento de bajas venganzas. Una y otra vez la oposición se ha equivocado en sus cálculos, pero no quiere todavía abandonar una intriga cuya realización le prometía el poder, sin considerar que el poder así adquirido sería la muerte de la soberanía de Jalisco, la muerte de nuestras instituciones. En medio del lamentable desenfreno a que la prensa se ha entregado en prosecución de esa intriga, el Gobierno creyó al principio, por honor de un Estado tan ilustrado como éste, deber aplicar a ese mal grave el remedio que la ley determina: un jurado declaró que no debía haber traba alguna en el escribir aunque la ley otra cosa ordenara; y de entonces acá el Gobierno ha dejado impasible que se le injurie, que se le calumnie, confiando sólo a la evidencia de los hechos su defensa. Por más que la oposición haya asegurado que el Gobierno ha perseguido la libertad de la prensa, es lo cierto que jamás ha habido Gobierno alguno más impunemente calumniado: es lo cierto que jamás, no la libertad, sino la licencia de escribir, haya sido más ilimitada."

El Lic. D. Jesús Leandro Camarena en la Memoria de los actos de su gobierno presentada al Congreso el 28 de julio de 1879, expuso lo que sigue:

"Por principios y convicciones semejantes, como fundados también en las máximas liberales, este Ejecutivo ha respetado hasta la exageración la libertad de imprenta y las de la tribuna y de reunión. Ni siquiera ha intentado hacer que se respete su vida privada, porque ha creído que la mejor garantía que podía dar a sus conciudadanos de la rectitud de su conducta, era su vida toda, sus actos todos, principalmente los de la vida íntima, que son los que revelan las virtudes y vicios de los hombres. Desde que ascendió al puesto de que hoy descenderá, comprendió que su deber era respetar la discusión y el libre examen de sus conciudadanos, en todas materias y sentidos; y en los cuatro años que van transcurridos desde entonces, ni una sola vez se ha separado del cumplimiento de ese deber."

DON SILVERIO GARCIA

Naturalmente el blanco de los ataques de la prensa opositora lo fué el periodista oficial. Nació D. Silverito —así le llamaban sus contrincantes— en el Hospital de Belén de Guadalajara, del que su padre fué administrador, el 30 de junio de 1840. Recibido de médico en 1863, se dedicó al ejercicio de su profesión y al desempeño de algunas cátedras en la Escuela de Medi-

cina, y algunos años después se inmiscuó en la política. Vallarta le encomendó la dirección del periódico oficial, que tuvo a su cargo, como lo hemos visto, desde 1872 hasta 1880, salvo una corta temporada, y necesariamente tuvo que defender todos los actos de la administración. En 1880 fué electo Diputado al Congreso local, y al terminar su período se ausentó de su ciudad natal para ir a vivir algunos años en Zacatecas y en los Estados Unidos. A su regreso volvió a regentar la cátedra de Patología Interna en la referida Escuela y sirvió entre otros cargos los de médico del Seminario y del Hospicio. Como profesionista poseía buenos conocimientos, mas la política mucho lo perjudicó. Fué un luchador siempre incansable, aunque desafortunado. Dió a luz algunos estudios de carácter científico, histórico y literario y fué colaborador constante de la prensa, particularmente de la católica, cuyos artículos calzaba regularmente con el seudónimo de "Ignarus." Falleció en el lugar de su nacimiento, siendo decano del cuerpo médico, el 25 de agosto de 1920. (11)

VOCEO DE PERIODICOS

En agosto de 1872 la Jefatura Política de Guadalajara dió una disposición prohibiendo el voceo de los periódicos en los lugares públicos, que fué muy mal recibida, y acerca de la cual hizo el *Juan Panadero* los comentarios que siguen:

"El voceo de periódicos.—Ha dado motivo a un juicio de amparo que promovió el vaie (Remigio) Carrillo, como inmediatamente perjudicado con tal prohibición. Los informes que ha rendido el jefe político están chulísimos: figúrense ustedes que dice que ha prohibido el que se griten los periódicos para atender a la *higiene, ornato y seguridad pública*: y que así como se reglamenta el ejercicio de la industria del cargador y del cochero, se hace lo mismo con la del impresor: que además, es su deber no permitir que con impresos como el de la *oración del justo juez*, el *volcán de Cevoruco* y la *Sombra de San Pedro*, se injurie a las personas y se fanatice al pueblo. ¿Me dan ustedes mayor disparate? ¿Qué personas hay por ahí que se llamen *Justo Juez*, *Sombra* o *Volcán*? ¿Quién ha facultado a D. José María Ignacio (Garibay) para que prohíba la circulación de los escritos fanáticos? Y si él está convencido que prohibiendo el voceo de tales impresos, disminuye su circulación, entonces es claro que con tal prohibición perjudica la industria del que los hace: ¿y en este caso no se viola un artículo constitucional? Para que el público se forme una cabal idea del liberalismo de nuestro jefe político, le contaré lo que pasó el año de 31, cuando imperaba el sistema más absurdo de gobierno y que se empezaban a hacer *pininos* con la libertad de la prensa.

"Como todos lo saben, en ese año estaba aquí Inclán, que quiso fusilar al Sr. Brambila, porque imprimió un escrito en que denunciaba el robo que había hecho de una muchacha, el jefe referido. Pues bien, a pocos momen-

tos de haber perdonado la vida al impresor, se gritaba en la misma cuadra en donde vivía Inclán, un impreso encabezado de la siguiente manera:

“Pepita de mi alma, no mires a Inclán,
Porque tus ojitos me dan celos ya.”

“Y nada se decretó, ni se prohibió el voceo de impresos; y ahora que deberían ser más liberales nuestras autoridades, se da un bando de policía, restringiendo los medios de circulación de los periódicos. ¿Qué tal progresamos?”⁽¹²⁾

PRENSA CATOLICA

Guadalajara siempre ha contado con periódicos católicos de primer orden, redactados no pocos de ellos por escritores de nota, que han estado a la altura de su papel. Aparte de los órganos atrás mencionados, señalaremos los que circularon en la época de que nos estamos ocupando.

En el año de 1873 aparecieron: *El Vigía Católico*, redactado durante algunos años por el Pbro. D. Florencio Parga, que murió siendo Deán de la Catedral, y *La Verdad Católica*. En 1877 comenzó a publicarse *El Josefino*, boletín religioso destinado a propagar la devoción a Señor San José y órgano de la Asociación del Culto Perpetuo del mismo Santo Patriarca, cuyo primer número apareció el 19 de marzo y lo redactó casi desde su fundación, durante largos años el Pbro. Dr. D. Ramón López.

El 10 de febrero de 1878 los distinguidos abogados D. Manuel Mancilla, D. Heraclio Figueroa y el antes mencionado Dr. López, fundaron *El Pabellón Mexicano*, importante órgano dominical de controversia religiosa, social y política y de defensa de los intereses católicos, que en 1885 cambió su título por el de *El Pabellón Nacional*. Colaboraron con los fundadores de ambas prestigiadas publicaciones los abogados D. José Joaquín Castañeda, escritor que se señaló por la genialidad de sus ideas y lo castizo de su estilo, a quien vimos figurar entre los periodistas conservadores, D. Francisco J. Zavala, D. Narciso Parga y D. Celedonio Padilla, así como otras personas de reconocida competencia.

Tres años después, en 1881, salió a luz *La Voz de la Patria*, periódico católico y social de gran interés, que publicó con maestría durante seis años el Dr. D. Agustín de la Rosa, de quien ya es tiempo demos siquiera un esbozo de su importante vida.

EL DOCTOR DE LA ROSA

Fué la cuna de tan distinguido hombre de ciencia la ciudad de Guadalajara, donde nació el 30 de diciembre de 1824. Hizo una brillante carrera literaria en el Seminario, y una vez ordenado sacerdote y recibido que hubo el grado de doctor en Teología en la Universidad, se consagró a la enseñan-

za en aquel plantel, donde tuvo a su cargo diversas cátedras hasta su fallecimiento, y en las cuales formó varias generaciones de aprovechados discípulos. En 1867 ingresó en el Cabildo de la Catedral como Prebendado, mas debido a una irregularidad canónica que no se tuvo presente al hacerse su designación, se vió obligado a renunciar el beneficio, habiendo permanecido en calidad de Canónigo honorario hasta 1893, en que obtuvo por oposición la Canongía Lectoral, que sirvió hasta su muerte. El mismo año de 1867 fué nombrado Rector del Seminario, al frente del cual estuvo durante cinco años, y posteriormente se utilizaron su talento y su saber en cargos y comisiones de importancia. El Ilmo. Sr. Loza quiso llevarlo al Concilio Vaticano en calidad de teólogo consultor y el Gral. Díaz le ofreció la cátedra de Lengua Mexicana en la Escuela Nacional Preparatoria, mas renunció como otras muchas tan honrosas distinciones. Varón desde todos aspectos eminentísimo, despreció los bienes terrenos para distribuirlos entre los pobres, particularmente a la niñez desvalida a la que acogía con amor y cariño paternales. Dotado de talento superior, poseía amplios y profundos conocimientos en Ciencias Eclesiásticas y Naturales, Filosofía, Historia y Filología, como lo demostró suficientemente en sus escritos. Su pluma fué fecundísima, y la sola enumeración de sus numerosas producciones, que dió a luz sobre diversidad de materias, llenaría algunas páginas. No pocas de sus obras le acarrearón calurosos aplausos, particularmente la intitulada "Filosofía y Riqueza de la Lengua Mexicana." Polemista de combate, defendió con talento y bríos las doctrinas de la Iglesia, tanto en el púlpito y la tribuna, como en el periódico y el libro. Desgraciadamente su apego a las ideas pasadas, su vida retraída y su carácter escrupuloso, le impidieron que su acción social y cultural hubiera sido más eficiente y que hubiera ocupado un lugar más prominente en nuestro campo intelectual. Cargado de años y de méritos, falleció en su ciudad natal el 27 de agosto de 1907, llorado de todos, que sin distinción de clases ni de credos le amaban por sus virtudes y le respetaban por su saber.

LA ALIANZA LITERARIA

Habiéndose extinguido las sociedades literarias mencionadas en el capítulo anterior, el centro de la cultura intelectual de Jalisco en esa época lo fué la agrupación denominada la Alianza Literaria, que por más de dos años celebró sus sesiones con desacostumbrada puntualidad en la Biblioteca Pública del Estado. La formaron, entre otros amantes de las letras, las ciencias y las bellas artes, D. Emeterio Robles Gil, D. Juan Zelayeta, D. Diego Baz, D. Eufrasio Carreón, D. Clemente Villaseñor, D. Ignacio Guevara, D. José Guillermo Carbó, D. José López Portillo y Rojas, D. Rafael Arroyo de Anda, D. Luis Pérez Verdía, D. Mariano Coronado, D. José Ireneo Quintero, D. Manuel Puga y Acal, D. Manuel Caballero, D. Antonio Zaragoza, D. Cenobio I. Enciso, D. Luis Corro, D. Salvador Quevedo y Zubieta, D.

Pablo Ochoa, D. Alberto Santoscoy, D. José Tomás Figueroa, D. Carlos Daniel Benítez y D. Antonio Becerra y Castro.

Tuvo tan respetable agrupación como órgano oficial la interesante revista intitulada también *La Alianza Literaria*. Circunstancias inevitables obligaron a los socios a interrumpir temporalmente su publicación, logrando al fin reanudarla el 21 de marzo de 1876, fecha en que se inició su segunda época, la que no debió haber sido muy larga, puesto que no hemos logrado ver colecciones de más de 19 números. Tanto por el conjunto de sus trabajos como por el mérito intrínseco de ellos, puede considerarse esta publicación como una de las mejores entre las de su especie que han visto la luz en Guadalajara.

DON EMETERIO ROBLES GIL

Diremos algunas palabras acerca del Lic. D. Emeterio Robles Gil, a quien hemos visto militar en el periodismo liberal desde años atrás. Fué originario de Guadalajara, donde nació el 3 de marzo de 1831 e hizo sus estudios en el Seminario y en la Universidad, hasta recibir el título de abogado en 1855. Figuró entre los miembros más activos del partido liberal radical, fué Diputado al Congreso Constituyente de Jalisco de 1857, a otras legislaturas del propio Estado y al Congreso de la Unión, y Gobernador sustituto de la misma entidad del 18 de mayo al 1º de marzo de 1869. Jurisconsulto, literato y orador, perteneció a diversas agrupaciones científicas y literarias, fué catedrático de Derecho Constitucional en la Escuela de Jurisprudencia y Jefe del Registro Público de la Propiedad. En sus últimos treinta años abandonó la política, el foro y las letras y se dedicó por completo al ejercicio del notariado, en el que implantó importantes y útiles reformas. Falleció en el lugar de su nacimiento el 24 de mayo de 1906.

Al analizar Pérez Verdía a los miembros de la Falange de Estudio, dice: "Emeterio Robles Gil era uno de los de más talento de todo el grupo y como concebía con la mayor claridad las ideas más abstractas, las expresaba con la misma facilidad ya fuera por su palabra elocuente o por medio de su pluma con un estilo conciso, lo mismo en alegatos forenses que en artículos ligeros, en los que abundaban la gracia y el buen gusto. En 1868 se representó en el Teatro Degollado, siendo Gobernador del Estado, una hermosa comedia realista titulada "Episodios Conyugales" y en 1876 dió a la estampa en "La Alianza Literaria" unos hermosos artículos de costumbres llamados "¿Quién de Uds. es Perico?", "El Gozo en el Pozo" y "Quien no se aventura no pasa la mar."⁽¹³⁾

PRENSA PROTESTANTE

El primer periódico destinado exclusivamente a propagar las doctrinas protestantes en Guadalajara, lo fué *La Lanza de San Baltasar*, que fundó en 1873 el Pbro. D. Felipe de Jesús Pedroza, escritor, dramaturgo y perio-

dista, de quien ya nos hemos ocupado. Sacerdote de alguna cultura y de carácter inquieto hacia-tiempo que había abandonado su ministerio, llegando hasta aceptar el grado de mayor en el ejército federal y seguramente a afiliarse en la religión de Lutero. La publicación, que circuló hasta 1882 ó 1883, llevaba como epígrafe la sexteta que sigue:

"Y era tanta la pujanza
De Señor San Baltasar
Que una vez llegó a ensartar
Ciento cincuenta en su lanza.
¡Oh lanza, divina lanza
De Señor San Baltasar."

En 1874 el Padre Pedroza volvió sobre sus pasos abjurando sus errores, hecho que, dados sus antecedentes, muchos creían imposible, mas su conducta posterior destruyó tales sospechas y demostró que su conversión había sido sincera. (14) Reconciliado con la Iglesia acompañó a la Baja California al Ilmo. Sr. D. Fray Ramón Moreno y Cástañeda, Vicario Apostólico de esa Península, de donde ignoramos si regresó. Debido a esta circunstancia, continuó redactando el periódico hasta su extinción Mr. David F. Watkins.

Continuó la tarea de difundir el Protestantismo la publicación intitulada *La Estrella de la Mañana*, que vió la luz en los años de 1883 y 1884 bajo la dirección de Mr. Juan Howland, director del Colegio Internacional de Guadalajara, en la que su esposa figuraba como redactora en jefe. Siguió la misión de propaganda *El Testigo*, que redactó durante seis u ocho años a partir del 1º de enero de 1886, Mr. Enrique M. Bissell, a quien sucedió en su cargo el referido Mr. Howland hasta mediados de 1914, en que la revolución lo obligó a suspender sus tareas y a retirarse a su país, donde vive actualmente en Claremont, California, a una edad muy avanzada. (15)

El 18 de octubre de 1890 apareció *El Expositor Bíblico*, editado por Mr. David A. Wilson, y circularon otras publicaciones de la misma índole que tuvieron vida efímera, entre ellas las denominadas *La Luz*, *El Atalaya* y *El Heraldo de la Nueva Era*, fundadas la primera en 1888, la segunda en 1891 y la última en 1909.

Al surgir el primer periódico protestante, el Dr. D. Agustín de la Rosa comenzó a refutar con gran tesón, ora por medio de la prensa, ora por opúsculos y hojas sueltas, las doctrinas que aquél y los que le siguieron propugnaban, no habiendo cejado en su tarea hasta que la parca arrebató intempestivamente de su mano su potente y vigorosa pluma.

ESCRITORES Y PERIODISTAS DE LA EPOCA.

D. Longinos Banda nació en Colima el 15 de marzo de 1821, hizo sus estudios en diversos planteles de Guadalajara, y en 1842 obtuvo el título de Ingeniero Agrimensor. Desempeñó algunos puestos públicos, fué catedrati-

co de Matemáticas en el Colegio de San Juan Bautista y en el Liceo de Varones, Diputado al Congreso de la Unión y miembro de importantes agrupaciones científicas. Hombre de vasta cultura y peritísimo en ciencias matemáticas, dió a la estampa diversas monografías y opúsculos didácticos y murió en Guadalajara el 1º de mayo de 1898. ⁽¹⁶⁾

D. Hilarión Romero Gil fué oriundo de Mascota, donde nació el 21 de octubre de 1822, hizo una lucida carrera literaria en Guadalajara y en 1846 obtuvo el título de Abogado. Fué Consejero de Gobierno, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, catedrático de Economía Política en la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica y miembro de la Junta Directiva del Monte de Piedad y de diversas agrupaciones científicas. De principios conservadores y de vastos conocimientos, dió a luz varios estudios y monografías de carácter histórico, social y jurídico, y murió en Guadalajara el 28 de enero de 1899. Legó su fortuna para la fundación de tres hospitales en Mascota, Ameca y Teuchitlán y su selecta biblioteca, a la Pública del Estado. ⁽¹⁷⁾

D. Antonio Pérez Verdía nació en Guadalajara en 1828, donde hizo sus estudios y se recibió de abogado en 1856. Desempeñó los cargos de Asesor de la Jefatura de Hacienda, catedrático de Derecho Natural e Internacional en la Escuela de Jurisprudencia, Secretario de Gobierno durante la administración de Vallarta, Director de la Biblioteca Pública del Estado y Magistrado de Circuito y del Supremo Tribunal de Justicia. Escritor liberal, dió a luz varias piezas dramáticas en prosa y verso y murió en el lugar de su nacimiento el 17 de marzo de 1875.

D. Refugio I. González fué originario de Lagos, se educó en Guadalajara y figuró en el ejército liberal en las guerras de Reforma e Intervención hasta alcanzar el grado de General de Brigada. Se distinguió en sus campañas por sus procedimientos terroríficos y por su radicalismo. Fué uno de los introductores de las doctrinas espíritas en la República y escritor y periodista jacobino, cuyas producciones calzaba con el seudónimo de Cabrión. Murió en México el 17 de agosto de 1892.

D. Diego Baz fué oriundo de Guadalajara, hizo sus estudios en el Seminario y en la Universidad y recibió el título de abogado el 22 de abril de 1865. Sirvió entre otros cargos públicos el de Director de la Biblioteca del Estado, y más tarde se radicó en México, donde desempeñó algunos puestos judiciales y regentó diversas cátedras. Escritor de sólida cultura, colaboró en varios periódicos, publicó una interesante obra intitulada "La Belleza y el Arte" y formó parte de prestigiadas agrupaciones científicas y literarias. Falleció en la Capital el 21 de febrero de 1928.

D. Manuel Blanco militó en el ejército liberal en las guerras de Reforma e Intervención, hasta lograr en 1889 el grado de Coronel. En su juventud fué ayudante del Gral. Corona y se contó entre los defensores de la administración de Vallarta. Colaboró en el *Boletín de la Cuarta División Militar*, *El Filopólita* y *La Idea de Occidente* y posteriormente en varios órganos metropolitanos. Escribió varias novelas cortas y murió hacia 1900.

D. Florencio Parga nació en Aguascalientes el 23 de febrero de 1834, fué alumno y catedrático del Seminario de Guadalajara y en 1857 recibió los órdenes sagrados. Sirvió varias parroquias y desempeñó diversos cargos y comisiones de importancia. En 1873 ingresó en el Cabildo Eclesiástico como Prebendado, habiendo ascendido hasta la dignidad de Deán. Distinguióse como orador sagrado y como escritor apologista y de polémica, y falleció en Guadalajara el 15 de febrero de 1908.

D. Ignacio Navarrete nació en 1837, recibió el título de abogado el 31 de agosto de 1867 y fué catedrático de Historia en el Liceo de Varones y de Derecho Canónico y Romano en la Escuela de Jurisprudencia. Dió a luz un "Compendio de la Historia de Jalisco" y murió en Guadalajara en 1880.

D. Juan Zelayeta obtuvo el título de abogado el 1º de octubre de 1859 y colaboró en diversas publicaciones periódicas. En 1876 sostuvo en *La Alianza Literaria* una polémica sobre la cuestión de Galileo con el Dr. D. Agustín de la Rosa y el Pbro. D. Lauro Díaz Morales. Falleció en Guadalajara el 19 de octubre de 1877.

D. Eufemio Mendoza nació en Guadalajara el 10 de mayo de 1840, donde hizo sus estudios y recibió el título de abogado el 19 de octubre de 1861. Periodista, arqueólogo, nahuálista y naturalista, fué Diputado por Jalisco al Congreso de la Unión, desempeñó algunas cátedras y cargos públicos y perteneció a diversas corporaciones científicas y literarias. Dió a la estampa diversas monografías y obras de reconocido mérito y falleció en su ciudad natal el 14 de diciembre de 1876. ⁽¹⁸⁾

D. Narciso Parga fué oriundo de Aguascalientes, hizo sus estudios en Guadalajara y recibió el título de abogado el 14 de diciembre de 1867. Fué activo y constante colaborador de la prensa católica y murió en Guadalajara el 15 de octubre de 1887.

NUEVOS PERIODICOS

El año de 1875 los jóvenes D. Luis Pérez Verdía y D. Manuel Puga y Acal, que con el tiempo alcanzaron lugares prominentes entre los escritores de la República, fundaron *El Perico*, periódico político y satírico de filiación porfirista. El año inmediato apareció *El Porvenir*, publicación de carácter literario y enciclopédico, escrito y editado por un grupo numeroso de estudiantes, cuya comisión de redacción la integraban como jefes en turno, los pasantes de Derecho D. Celedonio Padilla, D. Joaquín Silva, D. Pedro Espinosa Monroy y D. Cipriano C. Covarrubias. Publicábase además *La Esperanza*, órgano del círculo conservador que postulaba al Gral. Díaz para la presidencia de la República, y cuyo fin secundario era propagar las candidaturas de elementos moderados para diputados al Congreso de la Unión.

Salieron a luz en 1877 *La Guillotina*, semanario político y de actualidades destinado a contrarrestar la acción de *La Esperanza* antes mencionada, *La América*, *La Constitución*, el *Juan sin Miedo*, redactado por D. Manuel

Puga y Acal, *El Gorro Frigio*, escrito por estudiantes de Leyes y que sostenía la candidatura del partido radical para la primera Magistratura del Estado, y *La Picola*, semanario de oposición porfirista dirigido por D. Adolfo R. Carrillo.

A raíz de la fundación de Las Clases Productoras, asociación fundada el 15 de noviembre de 1877 con el fin de procurar el desarrollo de las artes industriales y de proteger a los elementos trabajadores, apareció como órgano de la misma el semanario igualmente intitulado *Las Clases Productoras*, publicación que duró varios años y estuvo en una época bajo la dirección de D. León Domínguez, director de la imprenta del Gobierno. Al organizar dicha agrupación en 1879 su primera exposición, sacó un boletín informativo de la misma, bajo el título de *La Exposición*, que apareció el 21 de noviembre del referido año, de cuya redacción se encargó el malogrado poeta y periodista D. Manuel M. González.

Con motivo de las elecciones para renovar los poderes del Estado, se reanimó el movimiento periodístico en 1878. Entre las publicaciones que apoyaban la candidatura del Gral. D. Pedro A. Galván, citaremos *La Unión Democrática*, que apareció el 26 de mayo y dirigió D. José María Barajas, a la sazón estudiante de Leyes, y *La Unión Jalisciense*, que redactaba el Lic. D. Carlos Daniel Benítez, con la colaboración, entre otras personas, de D. Francisco Arroyo de Anda, D. Antonio Zaragoza y D. Eduardo Prieto y Basave. Recordamos además en el mismo año *La Olla Podrida*, que sostenía la postulación del Lic. D. Fermín González Riestra y publicaba el pasante de Derecho D. Martín Casillas, *El Anunciador Jalisciense*, *La Alianza de los Pueblos*, *La Elección*, que comenzó a circular el 25 de septiembre, *El látigo*, *El Monitor Jalisciense*, *La Revista Mercantil*, redactada por D. Carlos V. Pavión, *El Tribuno*, que apareció el 29 de junio, y *La Unión Mercantil*, el 13 de febrero, dirigida por D. Adolfo R. Carrillo. Inicióse también la publicación de *El Amigo de los Niños*, "periódico de cuentos, anécdotas, charadas, adivinanzas, ciencias, artes, literatura, moral y religión, dedicado a los niños estudiosos y aplicados," editado por D. Ramón G. Fuentes, cuyo primer número salió a luz el 21 de abril y fué seguramente la primera publicación destinada exclusivamente a la niñez, y de *El Obrero Jalisciense*, "periódico de los pobres," que apareció el 19 de marzo.

Mas la publicación más caracterizada e importante de la época lo fué indudablemente la intitulada *El Eco Social*, "periódico de política, artes, ciencias, literatura y comercio" y de oposición al Gobierno del Estado y a la candidatura del Lic. Vallarta, a la sazón Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República. Apareció el 6 de diciembre de 1878 y lo dirigió atinadamente el ya entonces afamado escritor D. José López Portillo y Rojas, con la colaboración de distinguidas personalidades de las letras y de la política, tanto de Guadalajara como de la Capital, lo cual contribuyó a que su aceptación fuera unánime y perfectamente acogida por todos los partidos y clases sociales. Integraban su mesa de redacción D. Julio Arancivia, D. Francisco y D. Andrés Arroyo de Anda,

D. Diego Baz, D. David Gutiérrez Allende, D. Antonio Gil Ochoa, D. Rafael López, D. Pedro Landázuri, D. Ramón Miravete, D. Ricardo Partearroyo, D. Eduardo Prieto y Basave y D. Antonio Zaragoza. Entre sus colaboradores figuraban los abogados D. Francisco O'Reilly, D. Epifanio Silva y D. Mariano Coronado.

ORGANO OFICIAL DE LA MITRA

El primer órgano oficial del Arzobispado de Guadalajara fué creado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza y Pardavé el 22 de enero de 1876, por medio de una circular expedida en esta fecha, cuyo texto es el siguiente:

"Considerando que será sumamente útil una publicación eclesiástica que directa y principalmente pertenezca al Venerable Clero, pues que formando por decirlo así un código de las disposiciones diocesanas y de otras de interés universal eclesiástico, proporcionará un modo fácil y oportuno de tener noticia de muchas cosas importantes, lo cual muchas veces se dificulta a algunos sacerdotes, ya por la distancia de los lugares, o por la escasez de sus recursos o por alguna otra causa, y al mismo tiempo servirá de un medio para uniformar los conocimientos y nuestra disciplina que en algunos puntos no deja de ser variable, he creído conveniente dirigir a U. la presente circular, que será copiada en el libro correspondiente de cada parroquia, a fin de saber los que gusten suscribirse a dicha publicación, que deseo se establezca y se llamará *Colección de documentos eclesiásticos* según el plan adjunto de las personas a quienes he encargado de ella; en la inteligencia de que cada Curato vacante contribuirá para este objeto con dos pesos mensuales que serán remitidos oportunamente desde este mes a mi Secretaría.

"Y al mismo tiempo, me parece conveniente disponer que dicha *colección* forme parte del libro de gobierno parroquial en cualquier Curato, y que también se conserve en los archivos de las Auxiliares, de los Santuarios, de los colegios eclesiásticos, y aun si posible es, también en las iglesias que tuvieren Capellán, siendo de advertir que no se trata aquí de otra publicación hace poco tiempo indicada verbalmente, pues esta es distinta de aquella.

"Los suscritores de cada parroquia, recibirán los números por conducto de los S. S. Vicarios foráneos, y por él mismo se remitirán a los curatos respectivos, sin necesidad de que las vacantes envíen aparte la suscripción, como lo harán los párrocos propios, pues ya contribuirán de cuenta de la misma Vacante con la mencionada cuota para subvenir a los gastos que es preciso hacer."

Apareció la publicación los días 8 y 22 de cada mes en cuadernos de 8 páginas en cuarto mayor. Constaba de tres secciones: la primera de Disposiciones generales de la Iglesia, la segunda de Disciplina general de la Diócesis, y la tercera de Variedades. De acuerdo con este plan apareció con toda regularidad a partir del 8 de marzo de 1876, en que vió la luz el primer

número, hasta el 22 de diciembre de 1900 en que finalizó para reaparecer en forma diversa, como adelante lo veremos, formando en conjunto una serie interesante de 10 volúmenes. De las personas que formaron parte de su redacción, aparte de los colaboradores, entre los que figuraron varios sacerdotes, tenemos noticias del Cura Rector del Sagrario D. Luis R. Barbosa y de los Canónigos Dr. D. Manuel Escobedo y Dr. D. Pedro Romero.⁽¹⁹⁾

LA AURORA LITERARIA

A principios de 1877 los amantes de las bellas letras vieron con satisfacción la aparición de un nuevo periódico consagrado a su cultivo e intitulado *La Aurora Literaria*. Fué órgano de la sociedad del mismo nombre fundada el año anterior y que durante los cuatro años que tuvo de vida sirvió de contingente al desarrollo de las letras jaliscienses. Integrábanla casi en su totalidad jóvenes estudiantes del Seminario, del Liceo de Varones y de los demás planteles profesionales de Guadalajara y se sostenía con los fondos que espontáneamente suministraban los miembros honorarios. Entre sus socios activos, colaboradores de la referida publicación, podemos anotar los nombres de D. Manuel Puga y Acal, D. Jesús María Flores, D. Cenobio I. Enciso, D. Juan Salgado, D. Norberto Alemán, D. Juan T. Zepeda, D. Luis E. Gómez Parra, D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, D. José Tomás Figueroa, D. Antonio Becerra y Castro, D. Martín Rivera Calatayud, D. Federico E. Alatorre, D. Agustín G. Navarro, D. Cipriano C. Covarrubias, D. Agustín Bancalari, D. Alberto Santoscoy, D. Antonio Zaragoza, D. Manuel Alvarez del Castillo, D. Manuel M. González, D. Felipe Valencia, D. Julio Acero, D. Fernando Nordensternau, D. Arcadio Zúñiga y Tejeda, D. Tomás V. Gómez y las señoritas Rosario María Rojas y Celsa Serratos.

EFERVESCENCIA PERIODISTICA

El año de 1879 volvió a agitarse el movimiento periodístico a consecuencia de las elecciones presidenciales que se preparaban, habiendo tomado parte muy principal la juventud estudiantil.

Entre los periódicos que con distintas tendencias entonces se fundaron, podemos mencionar *La Alianza Liberal*, bisemanal de política, literatura y variedades, con sus ribetes de humorista, publicado por D. Antonio E. Naredo, a la sazón Diputado a la Legislatura del Estado, quien firmaba sus artículos con el seudónimo de Noredán, anagrama de su apellido, *El Interés del Pueblo* y *El Diablo Predicador*, "periódico mocho, retrógrado y oscurantista, que hablará chanceándose, pero con claridad y franqueza."

De los órganos que apoyaban la candidatura del Lic. D. Ignacio Luis Vallarta, tenemos noticias de *La Convención*, *El Tapatio*, redactado como el anterior por D. Alberto Santoscoy y algunos de sus condiscípulos de la Es-

cuela de Jurisprudencia, *La Restauración*, semanario dirigido por D. Joaquín Silva, cuyos artículos aparecían calzados por su anagrama Julio Q. Vasani, *La Falange*, órgano de la Convención Política "Ignacio Luis Vallarta," publicada por D. Albino Uribe jr. con la colaboración de un grupo de estudiantes, y *Don Chicho*, semanario dirigido por D. Daniel Pérez Arce, quien atacó con valor temerario a sus contrincantes en la lucha electoral.

Sostuvieron la candidatura del Gral. D. Manuel González *La Bandera de Jalisco*, bisemanal liberal, órgano del Gran Partido Social del Estado, que dirigió el Lic. D. Darío Balandrano con la colaboración de D. Antonio Gil Ochoa, D. Emilio E. García y D. Miguel Pérez Arce, y *Don Nacho*, que se señaló por su sátira mordaz contra el Gobierno del Estado y particularmente contra el Lic. Vallarta, a quien atacó despiadada y apasionadamente, publicado por D. Miguel y D. Manuel Álvarez del Castillo y D. Jesús María Flores, quien ocultó su nombre bajo los pseudónimos de Jamafa y de Jeremias Susaflor.

La candidatura del Gral. D. Trinidad García de la Cadena la sostuvieron *La Conciencia Pública*, dirigida por D. José Enciso Ulloa y *El Debate* semanal fundado en mayo de 1880 y redactado por varios estudiantes bajo la dirección de D. Cipriano C. Covarrubias, quien hizo reaparecer la publicación en 1891.

El Lic. D. Francisco O'Reilly fundó en 1880 *La República Occidental de Jalisco*, publicación por la que proponía la creación de un Estado independiente formado por las entidades federales de Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa. Tan original idea, que sostuvo con tesón, fué duramente impugnada por los demás órganos locales. Durante el Gobierno del Lic. D. Fermín González Riestra, el foro de Jalisco comisionó al Lic. D. Anastasio Rojas, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para defender la institución del jurado popular, que se hallaba en peligro de desaparecer, quien cumplió su cometido redactando en persecución de esa finalidad un periódico denominado *La Tribuna*, el que dejó de publicarse a la caída de dicho mandatario en 1882. ⁽²⁰⁾

LA BOHEMIA JALISCIENSE

En medio de la baraunda política en que a la sazón se encontraba el país, un grupo de estudiantes del Seminario, del Liceo de Varones y de otras escuelas, amantes de las bellas letras, se unieron fraternalmente a iniciativa de D. Cipriano C. Covarrubias y formaron una agrupación literaria y artística, que bautizaron con el nombre de la Bohemia Jalisciense e inauguraron el 28 de mayo de 1880. La vida de la sociedad se prolongó nominalmente por unos treinta años, casi hasta la muerte de su fundador, y aunque no llegó a tener un órgano propio en donde dar a conocer sus labores, casi la totalidad de sus miembros militaron en las distintas filas del periodismo y no pocos alcanzaron nombradía en el campo de las letras.

Fueron miembros fundadores, aparte de su iniciador, quien conservó siempre la jefatura o presidencia, cada uno de los cuales se distinguía por un número determinado, cuyo orden ignoramos, D. Norberto Alemán, D. Antonio Becerra y Castro, D. Ruperto J. Aldana, D. Manuel M. González, D. Jesús Acal Hualiturri, D. Agustín G. Navarro, D. Julio Acero, D. José Luna, D. Jesús J. Chavarín, D. Fernando Nordensternau, D. Manuel Álvarez del Castillo, D. Arcadio Zúñiga y Tejeda, D. Miguel Álvarez del Castillo, D. José Enciso Ulloa, D. Jesús María Flores y D. Alberto Santoscoy. Posteriormente aumentaron el contingente de los bohemios las señoritas Adriana Mendiola y Rosario María Rojas, D. Luis C. Gómez, D. Lorenzo Santibáñez, D. Trinidad R. Galván y D. Francisco Hernández y Álvarez.

En 1897 decía Covarrubias refiriéndose al grupo de escritores que formaron la Bohemia: "Mis hermanos y yo, aparecimos en la arena periodística hace poco menos de veinte años. Desconocidos y oscuros, no les debimos ni un halago, ni un consejo, ni una advertencia, ni una sola insinuación a los inmortales de la generación que nos precedió. Desde su serenidad olímpica, nunca pretendieron bajar la vista hasta nosotros; jamás se dignaron inspeccionar nuestra marcha ni Coronado el impasible, ni López Portillo el atildado, ni Gil Ochoa el inflexible, ni Arroyo de Anda el inimitable, ni aun Zaragoza el magnánimo..... Por eso nuestros primeros pasos, sin guía, sin maestros, sin consejeros y hasta sin amigos en el mundo de las letras, se resentían, como es natural, de tan inusitado aislamiento. Somos, es cierto, de los pequeños, de los eternos olvidados; y llegamos ya a la plenitud de la vida, fatigados, no comprendidos, solos, y muchos, la mayor parte tal vez, hasta ignorados de nuestros ilustres predecesores....." (21)

LA GACETA JALISCIENSE Y SU DIRECTOR

Agregaremos a las publicaciones políticas de la época, atrás mencionadas, *La Gaceta Jalisciense* "periódico independiente de política, ciencias, literatura, variedades y anuncios," editado y dirigido por D. Emilio E. García, que aun aparecía en 1885 como órgano oficioso de la administración del Gral. Tolentino.

"*La Gaceta* —dice Salado Álvarez— la dirigía uno de esos sujetos que por lo agradables, simpáticos y mundanos logran cuanto desean, pero que no tienen aptitud especial ni se dedican a ninguna tarea de las que requieren esfuerzo continuado.

"Emilio García pudo haber sido pagador, que dicen era su empleo cuando llegó a Guadalajara, porque algo ha de haber entendido de números; pudo ser periodista, porque dicen que redactaba, aunque fuera con trabajo, un sueltécillo de mala muerte; pudo ser militar, porque no carecía de valor ni de presencia; pudo ser y fué admirable cortesano, porque poseía la palabra untuosa, la voz acariciadora, la anécdota oportuna, la lisonja discreta siempre a su disposición. Emilio era alto, guapo, repolludo, de hermosos ojos,

correcto en el vestido sin tocar en el afeminamiento, y de una labia que dejaba embobados a cuantos lo escuchaban.

"Parece que venía del Territorio de Tepic, donde había contraído un matrimonio ventajoso, y que la protección de Tolentino le granjeó el puesto de *La Gaceta*. Cuando perdió esa protección vino a México y con la ayuda del general Rocha, de Villada, de Pineda, de Valenzuela y de otros muchos llegó a figura política..... y periodísticamente. Yo lo conocí y traté cuando iba de la capital a saludar a la familia, que parecía había dejado en tierra tapatía, y me encantaron su afabilidad y su gracia. (22)

D. ADOLFO R. CARRILLO

Nació este periodista en Sayula el año de 1855 (23), pasó su infancia y primera juventud en Tapalpa y volvió más tarde a su ciudad natal como empleado de la Aduana. Dirigióse después a Guadalajara, donde se metió periodista, para lo que no carecía de dotes, y en 1877 y 1878 publicó *La Picola* y *La Unión Mercantil*. Sus ataques al Gobierno lo obligaron a abandonar sus tareas y a refugiarse en Tapalpa al lado de su familia, y al cabo de algún tiempo se estableció en México, donde continuó laborando en la prensa opositorista y fundó *El Correo del Lunes*, periódico de chantage política y social, que le acarreó enemistades, lo comprometió en un duelo, le ocasionó prisiones y hasta perder la estimación, que nunca llegó a recobrar. A consecuencia de un artículo candente contra el Gobierno, se vió obligado a expatriarse a los Estados Unidos, estableciéndose en Nueva York, donde encontró trabajo en la Casa Editorial de Appleton y después se ganó la vida dando clases de español y escribiendo cuentos para algún periódico redactado en su lengua. Allí, según se dice, conoció a D. Sebastián Lerdo de Tejada, de quien recibió favores personales y lo envió a Europa a combatir por medio de la prensa la administración porfirista. Mas a todo esto, así como a su prisión en San Juan de Ulúa, a sus estudios en la Sorbona y a sus persecuciones en Madrid, París y Londres, que él mismo propaló posteriormente para darse importancia y aparecer como una víctima ante la revolución, no hay que darle crédito. En 1889 lo encontramos en San Francisco California, donde instaló una imprenta con la ayuda de otro desterrado, el Gral. D. Ignacio Martínez, y entonces escribió y publicó sus "Memorias de D. Sebastián Lerdo de Tejada," libelo destinado a atacar al Gral. Díaz e "inofensivo por su sobra de mala intención y su falta de veracidad, aunque no carente de gracejo," según opinión de Puga y Acal, cuya fama la debió a haber sido prohibida su circulación en México. Cuando la catástrofe de 1901 perdió a su hija única y su taller tipográfico y pasó a radicarse a Los Angeles, donde editó un periódico intitulado *La Prensa*. Durante la revolución maderista fué comisionado como agente de prensa, y en 1914, a influjos de su amigo D. Heriberto Barrón, consiguió que el Gobierno revolucionario lo nombrara Cónsul en dicha ciudad, cargo que desempeñó con poco acierto durante dos

años. En 1919 volvió a ser comisionado como agente periodístico y al cabo de siete años, la pobreza y las enfermedades lo obligaron a aceptar un puesto de escribiente en el mismo Consulado, mas poco tiempo después le sorprendió la muerte el 23 de agosto de 1926.⁽²⁺⁾

NOTAS

- (1) D. José María Vigil.
- (2) El Lic. D. Luis Gutiérrez Otero.
- (3) *Las Letras Patrias* (En México y su Evolución Social, México, 1902, t. 2, p. 643).
- (4) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 3, p. 345.
- (5) *Informe a la vista Leído por el C. Lic. F. J. Zavala el 16 del presente ante el Juez 1o. de lo Criminal de esta ciudad, en el juicio de imprenta que contra el periódico titulado "La Verdad," sigue el C. Lic. Ignacio L. Vallarta*, Guadalajara, 1867.
- (6) *Rafael Arroyo de Anda*. (El Eco Social, Guadalajara, 28 de junio de 1879.)
- (7) *Juan Panadero*. Artículo publicado en el periódico de ese nombre, cuya fecha no tuvimos cuidado de anotar.
- (8) Muchos de los datos referentes a este periódico nos fueron suministrados por nuestro distinguido amigo y periodista D. Rosendo Hernández Barrón.
- (9) Sus artículos los reunió un amigo suyo en un opúsculo de 40 páginas en cuarto, que publicó en Guadalajara en 1900, bajo el título de *Genialidades del Sr. Lic. D. Ignacio Matute*. La persona que le aplicó ese título no pudo haber encontrado otro más apropiado.
- (10) *Op. cit.*, t. 3, p. 405.
- (11) Dávila Garibi, J. Ignacio.—*Discurso Biográfico del Doctor Don Silve-rio García*. (Boletín de la Sociedad Médico-Farmacéutica de Guadalajara, 2ª ép., t. 1, n. 2, Guadalajara, 1920.)
- (12) Tal disposición pronto fué derogada, más entretanto los papeleros idearon un sistema original y novedoso para anunciar la prensa, que pusieron en práctica y consistió en proveerse de campanas de barro, las que iban tocando por las calles, llamando naturalmente con su sonido más la atención de los vecinos y del público que con el ya conocido y ordinario de vocerar las publicaciones.
- (13) *Estudio Biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López Portillo*, Guadalajara, 1908, p. 34.
- (14) A propósito de la retractación del Padre Pedroza, el *Juan Panadero* del 16 de julio de 1864, dijo lo que sigue: "El *Vigia Católico* viene como sonaja de puro contento, diciéndonos que el Pbro. D. Felipe de Jesús Pedroza, acaba de salir de los ejercicios y que ha vuelto a ejercer su ministerio. ¡Esta sí que es buena! Yo me alegro del arrepentimiento del señor Pedroza, pero temo que ahora en un sermón nos eche uno de sus artículos de la *Lanza de San Baltasar*, y entonces sí que quedamos lucidos. La verdad, esa conversión la veo y no la creo; pues se me hace un imposible, que el nuevo padrecito se halle a gusto sin su negro bigote, sin su pistola y sin las demás libertades que tenemos los hombres, que no pertenecemos al Clero y que tan públicamente hacía él uso de ellas. En fin, cuando el padre lo hace, estudiado lo tiene y punto en boca."

(15) Muchas de las noticias que consignamos acerca de la prensa protestante nos las comunicó nuestro apreciable amigo el Prof. D. Santiago G. Flores, a quien se las suministró el referido Mr. Juan Howland por carta suscrita en Clermont, California, el 3 de noviembre de 1930.

(16) Santoscoy, Alberto.—*Apuntes biográficos del Sr. don Longinos Banda*. (Diario de Jalisco, Guadalajara, 5 de mayo de 1898.)

(17) Robles Martínez, Luis.—*El Lic. D. Hilarión Romero Gil*. (Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Guadalajara, 1923, t. 1, p. 13, 27 y 36.)

(18) Santoscoy, Alberto.—*Lic. D. Eufemio Mendoza*. (Diario de Jalisco, Guadalajara, 4 de junio de 1899.)

(19) Los artículos anónimos sobre Historia Eclesiástica Mexicana que aparecen en los últimos tomos, fueron escritos por el erudito abogado D. Luis Robles Martínez.

(20) Gran parte de estos datos nos los comunicó el antiguo y finado periodista D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo.

(21) *Flor de Lis*, t. 1, p. 235, Guadalajara, 1897.

(22) *Memorias*, cap. 28. (Diario de Yucatán, Mérida, 15 de junio de 1930.)

(23) En sus hojas de servicios asegura Carrillo indistintamente que nació en la ciudad de México y en la de Guadalupe Hidalgo el 27 de septiembre de 1865. Ambos datos son inexactos; acerca del lugar de su nacimiento es un hecho que fué originario de Sayula, cabecera del cuarto Cantón de Jalisco, según nos consta por documentos, y donde todavía viven algunos de sus deudos; y en cuanto a la fecha se lee en otro documento que en 1922 contaba 68 años de edad. De otra manera no cabría creer que a los doce años hubiera dirigido un periódico después de haber desempeñado dos puestos públicos.

(24) Pueden verse más noticias acerca de nuestro periodista en el artículo intitulado *Rogaciano Carrillo* (Excelsior, México, 15 de marzo de 1926) debido a la pluma de D. Manuel y Puga y Acal, quien lo conoció por ese nombre en Guadalajara hacia 1875, y en el cual refuta algunas de las leyendas que él mismo forjó acerca de su vida.

V.

1881-1888.

Las Luchas periodísticas.—*El Litigante* y su director.—Periódicos oficiales.—Otras periódicos.—*El Telégrama*.—*El Clarín* y sus redactores.—Excursión de periodistas.—Don Miguel I. Pérez.—*El Jalisciense* y *El Porvenir de Jalisco*.—Don Carlos Daniel Benítez.—Convención de Periodistas.—Don Luis Pérez Verdía.—*El Católico*.—El Doctor López.—*La República Literaria*.—Don José López Portillo y Rojas.—*La Linterna de Diógenes*.—Don Manuel Alvarez del Castillo.—*El Diario de Jalisco*.—Los directores del *Diario*.—Otros escritores y periodistas.—*El ¡Huy!*—El Doctor Noriega y sus periódicos.—Don Fernando Nordensternau.—Duelos y desafíos.

LAS LUCHAS PERIODÍSTICAS

Transcribimos a continuación una carta del Lic. D. Francisco O'Reilly, director de *La República Occidental de Jalisco*, dirigida hacia 1881 a los redactores de *El Cascabel*, la cual da idea de lo que eran las luchas periodísticas de la época, y revela el carácter decidido y el valor civil de su autor. Dice así:

"En las cuestiones científicas y literarias que hemos tenido con los redactores del "Cascabel," ni estos señores ni nosotros habíamos pasado los límites que la educación fija. Las observaciones más o menos cáusticas, versando exclusivamente sobre los conocimientos científicos o literarios, hacían inútiles hasta la designación de nombres propios, que juzgamos podía causar molestia al vencido. Nosotros nunca designamos los nombres de los autores de los párrafos, cuyas faltas literarias criticábamos, no obstante que estos nombres nos eran a veces conocidos: nos referíamos simplemente al "Cascabel" o a sus redactores. Estos señores, por el contrario, sea por envidia o por mala voluntad, siempre se refieren en todo al redactor en jefe de "La República," como si no fuera posible que nadie más que él escribiese hasta los últimos párrafos de gacetilla.

"Sin embargo, como la discusión no salía de ciertos límites, y el redactor en jefe de un periódico es el responsable de todo lo que está escrito en él, sin firma conocida, aceptamos la discusión con "El Cascabel," que nunca hemos aceptado con "El Duende;" pero "El Cascabel," vencido en su ciencia y en su literatura, apela en su último número a insultos de taberna y de cárcel, atacando la honra de D. Francisco O'Reilly. En el último párrafo del suelto "Gracias, amado pueblo," hay un paréntesis infamante, calumnioso y digno de un presidiario. Dejamos en ese fango a los redactores de "El Cascabel," a quienes creíamos hombres dignos, y considerándolos al nivel de los de "El Duende," no volveremos a cuestionar con ellos acerca de ningún punto científico o literario.

"Sin embargo, es necesario que el que hace un mal sufra un castigo, aunque sea el reproche de la opinión pública. En Guadalajara no hay más periódicos que tengan redactores responsables, que pongan su nombre, que el "Periódico Oficial" y "La República." La innata cobardía de muchos de los que en Guadalajara escriben para el público, les ha hecho adoptar esta cómoda manera de eludir toda responsabilidad. El valor tapatío es muy inclinado al asesinato, pero jamás al duelo. La sociedad a que nos dirigimos sabe que el que esto escribe, tiene razón para decirlo, porque provocado algunas veces a lances de honor por personas de elevada posición en esta ciudad, estos lances no han tenido verificativo, por miserable cobardía de los mismos que le han provocado.

"Para evitar en cuanto es posible estos ataques cobardes de una mano invisible, es preciso hacer de alguna manera conocer esa mano alevosa, sa-

caudo a luz a los escritores anónimos, como los de "El Cascabel." Esto supuesto, haremos conocer al público los nombres de las personas que conocemos como redactores de "El Cascabel," y en lo sucesivo, publicaremos también los nombres de los subvencionadores o protectores de ese periódico; porque todos los que escriben o pagan la impresión de un pasquín deben ser solidariamente responsables. Si entre todos estos hay personas decentes tendrán cuidado de no aceptar la responsabilidad, no permitiendo que se escriban calumnias, o designando al autor de ellas.

"Tenemos, pues, como un canalla e infame calumniador al autor del paréntesis de que hemos hablado; y como canallas y calumniadores si no reprueban lo dicho en ese paréntesis, a los redactores conocidos, aunque anónimos de "El Cascabel," D. Manuel Alvarez Lamadrid, D. Miguel Alvarez y D. Manuel M. González."

A los aludidos, que conocían los tamaños y el carácter impetuoso de su contrinçante, no les quedó más recurso que tomar a la broma tan tremenda filípica, porque comprendieron que sostener con él una polémica hubiera sido tarea seria e interminable. Se concretaron por lo tanto a contestarle por medio de otra carta que sentimos no poder transcribir por no tenerla a la mano, en la que en tono humorístico le decían entre otras cosas que tales ímpetus no cuadraban con su edad y eran impropios de su alta representación, y le aconsejaban que para reprimirlos tomara una dosis de magnesia, que con seguridad le recogería la bilis, causa de la alteración de su ánimo.

EL LITIGANTE Y SU DIRECTOR

El 26 de mayo de 1881 vió la luz pública *El Litigante*, semanario político, de legislación, literatura y variedades, consagrado también al fomento de la instrucción pública. Fué fundado, editado y dirigido por el Lic. D. Cenobio I. Enciso, Jurisconsulto distinguido y hombre de letras, originario de Tequila, donde nació en 1849. Recibido de abogado en 1877, sirvió varios cargos judiciales, fué Director de la Biblioteca Pública del Estado y regentó la cátedra de Derecho Romano en la Escuela de Jurisprudencia. Perteneció a diversas agrupaciones científicas, dió a la estampa algunos estudios jurídicos, históricos y literarios y murió en Guadalajara el 30 de mayo de 1903. Sostuvo *El Litigante* con gran empeño y dedicación hasta su fallecimiento, habiendo continuado su publicación durante un poco de tiempo el Lic. D. José María Gutiérrez Hermosillo.

"Este periódico—asienta un autor—vino a suplir el vacío que desde hacía años se notaba en el foro de Jalisco por la falta de un periódico de Jurisprudencia, pues desde que se suspendió en 1869 la publicación del *Boletín Judicial*, no había sido posible hasta el referido año de 1881 llevar a cabo la fundación de un órgano de los intereses de la administración de justicia del propio Estado. En tal virtud, los redactores de *El Litigante*, deseando satisfacer las necesidades inherentes a tan importante ramo, acordaron la fun-

dación de este semanario, haciendo extensivos sus trabajos, no sólo a la legislación y jurisprudencia patrias, sino también a la política, abordando con fe a la defensa de las actuales instituciones y al engrandecimiento del Estado." (1)

PERIODICOS OFICIALES

A la serie de los órganos oficiales del Gobierno, cuya sucesión no interrumpida hemos venido siguiendo a partir de la consumación de la Independencia, agregaremos que con motivo de la caída del Gobernador González Riestra, el intitulado *El Estado de Jalisco* fué substituído con fecha de 9 de febrero de 1882 por el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, el cual dirigieron sucesivamente D. Manuel M. González, el Lic. D. Manuel Cordeiro y D. Francisco de P. Covarrubias. El 4 de diciembre de 1888 se convirtió en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, el 26 de diciembre del año inmediato volvió a titularse *Periódico Oficial*, y finalmente el 12 de abril de 1891 recobró su título de *El Estado de Jalisco*, que conserva hasta la fecha.

Hasta 1891 los periódicos oficiales de las distintas administraciones tuvieron un carácter general o indeterminado que poco los diferenciaba de las demás publicaciones políticas o informativas, y en sus columnas tenían cabida, artículos, remitidos y noticias de toda especie, ocupando muchas veces un lugar secundario la documentación oficial. Mas a partir de ese año su director el Lic. D. Victoriano Salado Alvarez, de acuerdo con el Gobernador Lic. D. Luis C. Curiel, le imprimió el carácter que de derecho le correspondía y que no ha perdido, convirtiéndolo en un verdadero órgano oficial de la administración, consagrado exclusivamente a dar a conocer las leyes, los decretos y las demás disposiciones emanadas de los poderes públicos, así como la documentación con ellos relacionada.

No creemos por demás dar los nombres de las personas que a partir de esta época dirigieron la publicación, así como las fechas en que la tomaron a su cargo, D. Francisco de P. Covarrubias el 12 de abril de 1891, el Lic. D. Victoriano Salado Alvarez el 12 de junio de 1891, el Lic. D. Tomás V. Gómez el 5 de julio de 1893, el Lic. D. Ismael Palomino el 4 de julio de 1894, el Lic. D. Salvador Morfín el 18 de enero de 1895, el Lic. D. Joaquín Silva el 3 de abril de 1895, el Lic. D. Ismael Palomino el 8 de septiembre de 1895, el Lic. D. Victoriano Salado Alvarez el 2 de julio de 1897, D. Antonio Becerra y Castro el 13 de enero de 1901, el Lic. D. Antonio Pérez Verdía F. y D. Ignacio Padilla el 3 de julio de 1903, D. Tomás Moreno el 2 de julio de 1905, D. Ismael Padilla el 25 de septiembre de 1907, el Lic. D. Arturo Gómez el 2 de diciembre de 1908, D. Francisco Saracho el 5 de julio de 1911, D. Abraham Contreras Medellín el 20 de septiembre de 1911 y el Lic. D. Juan S. Castro desde el 1º de noviembre de 1912 hasta el 6 de julio de 1914.

OTROS PERIODICOS

El año de 1881 salieron a luz *Don Juan Tenorio*, "periódico, independiente, hablador, camorrista y pendenciero, con pretensiones de entendido en todas materias; se ocupará de puras actualidades, y dará sendos mandobles desde al político altivo hasta el que pesca en ruin barca," y *El Casca-bel*, sostenido por el Gral. D. Francisco Tolentino, pretendiente al Gobierno del Estado y dirigido por D. Miguel Alvarez del Castillo con el objeto de atacar la administración del Lic. Riestra, en el cual escribía un grupo de estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia, a varios de los cuales, al alcanzar dicho militar el poder, compensó sus servicios concediéndoles sus respectivos títulos profesionales sin haber concluído sus estudios. A lo menos así lo decía la voz de la calle, que pocas veces se equivoca.

En 1882 aparecieron *El Imparcial*, *El Monitor Jalisciense*, *El Cócora* y *El Cólera* y el año siguiente la *Revista Mercantil*, redactada por D. Carlos V. Pavión y *Un Periódico*. Dirigieron esta publicación D. Francisco Arroyo de Anda y D. Cipriano C. Covarrubias y su cuerpo de redacción lo integraban el Lic. D. José López Portillo y Rojas, el Lic. D. Carlos Daniel Benítez, el Lic. D. Joaquín Silva, el Lic. D. Fernando Nordensternau, D. Jesús Acal Hualiturri, D. Norberto Alemán, D. Miguel Alvarez del Castillo, D. Ruperto J. Aldana, D. Jesús María Flores, D. Agustín G. Navarro, D. Luis C. Gómez y D. Ricardo Balcázar. A raíz de la caída del Gobernador Riestra, su hijo el Lic. D. Leopoldo G. Riestra sacó a luz *El Duende*, periódico procaz que aparecía irregularmente y estaba destinado a atacar al Gobierno provisional que substituyó al de su padre. Se fundó además en 1883 el *Boletín de las Hijas de María*, órgano de la asociación del mismo nombre, que se publicó durante largos años.

El 19 de septiembre de 1885, el editor del *Juan Panadero* fundó el primer diario que circuló en Guadalajara, al que bautizó con el título de *El Hijo de Juan Panadero*. Lo redactaron D. Arcadio Zúñiga y Tejeda y D. Antonio Becerra y Castro, y en sus columnas hicieron oposición al Gobierno del Gral. Tolentino; por circunstancias diversas apenas alcanzó unos meses de vida, pudiendo considerarse como un simple intento de diarismo. En el curso del mismo año nacieron *El Heraldo*, importante semanario de política, economía y literatura, el 25 de enero, cuya redacción estaba a cargo del Lic. D. Wistano Luis Orozco, *The Sun*, el 22 de febrero, dirigido por Mr. Patricio O'Grady, redactado en español e inglés, habiendo sido el primer periódico bilingüe, *La Espada de Damocles*, el 25 de septiembre, *La Opinión Jalisciense*, el 10 de diciembre, *El Guerrillero Católico*, quincenal de religión, literatura, actualidades y anuncios, el 12 de diciembre, *El Mentor de los Niños*, órgano del Colegio León XIII, dirigido por el Lic. D. Martín Rivera Calatayud, y *El Libre y Aceptado Masón*, órgano de la logia de libres y aceptados masones del Estado, de Jalisco, cuyo primer número apareció

el 15 de noviembre y fué redactado durante algunos años por D. Félix L. Maldonado.

En 1886 nacieron *La Tribuna*, publicada por D. Manuel Martínez de Castro, *El Gula*, semanario moral y religioso, *El Zencudo*, el 18 de abril, *El Occidental*, dirigido por D. Manuel Puga y Acal, el *Cabo Peralta*, el 3 de marzo, y *La Sombra de Juárez*, seguramente de propaganda liberal, como de su título se desprende. En 1887 podemos consignar *La Bandera de Jalisco*, redactada por D. Manuel M. González, *El Espejismo*, de carácter humorístico y de caricaturas, *El Eco del Católico* y *El Imparcial*. Publicábanse además *El Amigo del Pueblo*, *El Reproductor Católico* y *El Pendón Liberal*, que ignoramos cuando aparecieron en el estadio de la prensa.

Se fundaron en 1888 *El Argos Tapalco*, de tendencias católicas, *Don Anatolio*, publicación humorística y de caricaturas, *La Media Luz*, del mismo carácter, dirigida por D. Genaro Vergara, tan hábil como escritor satírico, como en los trabajos científico-industriales a que se consagró, cuyas caricaturas, muchas de ellas iluminadas a colores por medio de un procedimiento especial ideado por dicho Sr. Vergara, fueron obra de D. Ricardo González Barboza. Los periódicos que en este año apoyaron la reforma de la ley electoral y la reelección del Gral. Díaz a la Presidencia de la República, fueron *El Ferrocarril*, *El Telégrama*, *El Jalisciense*, *La Bandera de Jalisco* y el *Gil Blas*.

En la misma época circularon *La Reforma*, *El Espectador*, *El Titere*, *La Niñez*, órgano del Colegio San Carlos, dirigido por la Srta. Refugio Muñoz, y *La Palmera del Valle*. Dirigió este quincenal religioso, político y literario, la apreciable poetisa D^a Refugio Barragán de Toscano con la colaboración de un grupo escogido de escritores.

EL TELEGRAMA

Digno de recordación por su carácter especialísimo es *El Telégrama*, "periódico como otro cualquiera, de noticias, variedades y anuncios," que aparecía los sábados, impreso en cartulina en tamaño dieciseisavo, bajo el lema de "poca paja y mucho grano." Lo fundó y dirigió D. Ramón G. Fuentes, impresor y fotógrafo, quien lo sostuvo desde el mes de septiembre de 1883 hasta su muerte, ocurrida el 21 de noviembre de 1888. Como lo indica el título de tan original publicación, estaba redactada en forma telegráfica y con suma gracia, circunstancias que le dieron marcado interés. He aquí un trozo de uno de sus artículos por el que puede conocerse el estilo de su redacción, tomado del número 49 y encabezado por el rubro "De todas partes:"

"Completo estado abandono jardines públicos más pelados que pelón. Plaza armas aseméjase basurero cuatro esquinas. ¿Dónde están esas torres de Puebla? ¿Dónde Tacho Cañedo o Montenegro?—Lunes a 8 noche emprendiéronla Timoteo Alcalá otro individuo. Alcalá corrió gallo estómago,

heridor chirona, herido otro mundo.—Habitantes La Barca muy hombrecitos; tienen su kiosko, pero no alcanzan romana por dicennos beben agua río, mugre bañadores y desechos caballerizas.—Función Iglesia San Francisco a Ntra. Sra. Angeles, espléndida; Iglesia lujosamente decorada, asistió Ilmo. Sr. Moreno, misa insigne Sort de Sanz, por numerosos hábiles artistas, magnífico sermón del Rev. Fray Ignacio de J. Cabrera, estilo correcto, elegante y elevado.—Dizque reglamentado (tapado ojo macho) volvió juego San Pedro, previo mayor disimulo; ese disimulo raspa más que escofina. Rey juega leyes, ministros, reyes, etc., etc.; pudo más vicio que razón.—Caminos dados diablo, atascaderos a más y mejor, carreros acuérdanse madre Gobierno.—Casa habitó Cura Hidalgo, ruinas, sin que nadie preocupese.—Cuéntannos miércoles noche por garita Mexicaltzingo paseábase individuo vestido mujer; apercibióse policía, siguióle, corrió, metióse vallado, y cuando cogiólo habíase quedado calzón blanco.—Ya no aguántamos manía de sinvergüenzas meanse zaguanes; si no corrígense publicamos nombres además castigo y Jefatura.—Igual cosa sucede con orines corrompidos arrojan a calles. Esa policía, esa policía; lista, lista.—Contra esquina Anasco amaneció miércoles, mujer asesinada. Asesino ni luces, porque alumbrado calles puro farol.—Jefe Político especie Rodolfo Misterios París, métese todas partes, anda aquí para allá corregir males.....”

EL CLARIN Y SUS REDACTORES

El 23 de diciembre de 1884 apareció *El Clarín*, “periódico liberal oportunista” y órgano oficioso del Gobierno en funciones, que circulaba los martes y viernes de cada semana, bajo la dirección del joven e inteligente escritor D. Manuel Puga y Acal, con quien colaboraron Ago (D. Antonio Gil Ochoa), Planchet (D. Manuel M. González), Ba-ta-klán (D. Manuel Alvarez del Castillo) y Faublas (D. Miguel Alvarez del Castillo). Su vida fué bien corta, pues por motivos que desconocemos únicamente aparecieron 39 números.

El Clarín, asienta Salado Alvarez, “era el escándalo de las gentes, aun las extremadas en materia de creencias. Creo que no se había visto ni se habrá visto en estos tiempos, papel más duro y más descomedido que el de Manuel. Lo salvaban la gracia, la habilidad, el genio “primesautir” y la elegancia juvenil con que repetía temas que por sobados debían haber asqueado a las gentes.

“Acompañaba a Puga la cohorte más lucida e interesante de jóvenes que hubieran escrito en Jalisco. Era Manuel Alvarez del Castillo, que pudo ser cronista, historiador, crítico, mil cosas más, y que una mañana amaneció muerto después de una enfermedad brevísima. Miguel Alvarez, primo de Manuel, gozaba fama de gracioso y espiritual escritor de ese género desaparecido hoy y que se llamó la gacétilla. Antonio Gil Ochoa era más viejo que sus amigos, y dicen que tenía grandes condiciones de polemista.

"Mas el descubridor de aquellos jóvenes lo constituyó Manuel M. González. Manuel venía de cuna humilde, había sido impresor hasta bien avanzada su juventud —del peñazo al parnaso, decían sus émulos— y había sorprendido a su maestro D. León Domínguez con su inmensa habilidad para improvisar. Claro que su ciencia (deidad de la cual se hablaba a todas horas en el periódico) tenía grandes fallas y cuarteaduras. Como todas las gentes que no saben, se le ocurrían citas en todas las lenguas, alusiones desconcertantes, palabras sesquipedales. Decían que, sabedor de que había dos Calderones dramaturgos y que uno era paisano nuestro, tenía discurrido que el mexicano era Calderón de la Barca, y originario de la cabecera del tercer cantón, lugar en donde Manuel había nacido. Contaban también que en sus tiempos de jacobinismo, como una señora que lo apremiara tratando de probarle que no sabía jota de religión, le dijo: "Vamos a ver ¿a que no sabe usted quién hizo la oración dominical?" Y que el poeta respondió triunfante: "Por Dios, señora, usted me hace menos favor del poco que merezco. "Quién no sabe que la oración dominical la compuso Santo Domingo?"

"Esos han de haber sido meros "diptongos," como dice el vulgacho. Lo cierto es que González no sólo tenía la más hermosa y robusta vena poética que yo he conocido, sino que se dió al estudio de los modelos, al ejercicio incesante de la pluma, a la lima y al pulimento de lo que componía, y que llegó a producir cosas tan bellas como no se encuentran muchas en nuestro modesto Parnasillo. Su "Primavera" es una bellísima composición de antología; "La Golondrina" tiene un carácter y un sabor jamás igualados; hay una composición suya en quintillas que recuerda a Woodsworth y casi todo cuanto escribió en la virilidad denuncia a un poeta y a un prosista de gran valía. Ya hablaré más despacio de González, con quien mis destinos se ligaron por circunstancias impensadas.

"Estaba de moda esa clerofobia punzante y agresiva que tuvo representantes como Rocha y D. Refugio González, y *El Clarín* salió pintado por esa tonada.

"Su lema era: "Le clericalisme: voilà l'ennemi;" y editoriales, gaceti-llas, entrefilets y hasta el pie de imprenta estaban encaminados a desacreditar, a cuantos llevaban tonsura, desde el Papa hasta el más insignificante motilón. Una de las autoridades en honor era aquel Leo Taxil, punto filipino que unas veces insultaba al clero, otras se convertía y publicaba una porción de libracos revelando los tenebrosos secretos de la masonería.

"Yo tenía entonces diez y seis años, estaba mi entendimiento en la oportunidad de recibir impresiones, era discípulo de Puga y nada más natural que me volviera anticlerical.

"Ahora Manuel ha emprendido el viaje de Canossa y hace gala de catolicismo como antes la hizo de impiedad. Yo le aplaudo su nueva actitud por sincera; pero muchas veces le he dicho: "¿Se ha confesado usted, maestro, del pecado del escándalo? ¿Ha hecho penitencia por las almas que perdió con su propaganda, de las que una es la mía?" Y él se ríe y me responde que tengo razón."⁽²⁾

EXCURSION DE PERIODISTAS

En los primeros meses de 1885 arribó a México Mr. E. H. Falbott, director del *Railway-Age* de Chicago, y en un banquete que le ofreció la Prensa Asociada, invitó a los periodistas mexicanos a visitar los Estados Unidos. Dicha agrupación aceptó tan galante invitación, que transmitió a los periodistas de todo el país, de los que la aceptó un buen número, los que partieron de la Capital el 18 de junio. Por Jalisco concurren D. Emilio E. García, director de *La Gaceta Jalisciense*, quien llevó la representación de la prensa tapatía, y el Dr. D. Abel F. González, redactor de *La Voz de Hipócrates*. La excursión, que fué espléndidamente agasajada en todos los lugares de su tránsito por el elemento periodístico, recorrió El Paso, Las Vegas, Kansas City, San Luis Missouri, Chicago, Minneápolis, Detroit, Niágara Falls, Albany, Saratoga, Boston, Nueva York, Coney Island, New Haven, Filadelfia, Baltimore, Washington, Mount Vermont, Pittsburgh, Cincinnati, Denver, Manitou y otras poblaciones, habiendo regresado quienes la formaron al punto de su partida el 10 de agosto inmediato, satisfechos de haber estrechado siquiera en la apariencia los lazos de unión con sus colegas del Norte.

Fuó el cronista de la expedición el conocido periodista D. Alberto G. Bianchi, quien escribió su historia con amenidad e interés en un volumen intitulado "Los Estados Unidos, descripciones de viaje," que dió a la estampa en México en 1887.

DON MIGUEL I. PÉREZ ARCE

El 6 de mayo de 1889 falleció en Minatitlán (Ver.) el distinguido periodista D. Miguel I. Pérez Arce, y a propósito de tan lamentable suceso dijo un periódico de la época: "Jalisco pierde en él uno de sus literatos más competentes, un hombre de grandes y levantadas ideas, de honradez sin tacha, caballeroso y cumplido en sus atenciones sociales, un escritor liberal de firmes principios que fué gala y ornamento de la prensa tapatía en las distintas épocas en que se consagró a las tareas periodísticas como redactor de importantes publicaciones. Yo tengo la honra de registrar su nombre en la numerosa lista de escritores que me han prestado la ayuda de su talento, razón por la cual se aduna, a la admiración y al cariño que naturalmente me infundían sus méritos, la gratitud sincera por los servicios de que le soy deudor. Si se coleccionaran sus escritos, dispersos en este y en aquel periódico, sería posible componer más de un libro lleno de ciencia, de reposo y de talento.

"El Sr. Pérez era un leal y generoso amigo que ocultaba sus nobles y ardorosos sentimientos, bajo una apariencia de insensibilidad que no era otra cosa que una circunspección imperturbable y una posesión de sí mismo

digna de un filósofo. Era pensador, reflexivo y prudente por naturaleza; pero sus sentimientos todos se calentaban al fuego de la generosidad y del bien y obedecían a un afán insaciable de progreso y de mejoramiento de la humanidad.

“Ha muerto lejos, muy lejos de su tierra natal, desempeñando las funciones de inspector de telégrafos federales, para cuyo servicio lo hacían muy apto sus profundos conocimientos de las ciencias exactas. ¡Descanse en paz el generoso amigo, el útil y solícito compañero, cuyas advertencias nos sirvieron de sólido apoyo en más de una ocasión!”

EL JALISCIENSE Y EL PORVENIR DE JALISCO

El año de 1885 el Lic. D. Carlos Daniel Benítez fundó, asociado con el Dr. D. Perfecto G. Bustamante y con D. Ramón G. Fuentes, *El Jalisciense*, publicación que sirvió de órgano al círculo que se aprestó a sostener la candidatura del Gral. D. Pedro A. Galván al Gobierno del Estado. Unos cuantos meses después de haberse iniciado los trabajos electorales, el candidato renunció en favor del Gral. D. Ramón Corona, a quien presentó como la persona más caracterizada y a propósito para ocupar la silla gubernamental, y a causa de tan inesperada emergencia, el círculo galvanista suspendió sus labores, y consecuente con la noble actitud de su candidato, así como con las ideas que éste expuso en su renuncia, se puso en contacto con el sustituto, de quien recibió las instrucciones necesarias a fin de organizar la nueva campaña electoral. Al cabo de un mes de suspensión reapareció *El Jalisciense* bajo la exclusiva dirección del Lic. Benítez, sosteniendo la candidatura de Corona, en la que figuraba Galván como primer insaculado.

El año inmediato el Lic. D. Luis Pérez Verdía, uno de los principales patrocinadores de la candidatura del Gral. Corona, fundó, con el exclusivo objeto de sostenerla y propugnarla, *El Porvenir de Jalisco*. Salió a luz el 28 de enero, aniversario de la batalla de la Mojonera, uno de los más sonados triunfos militares del candidato, a raíz de haber renunciado su postulación el Gral. Galván en la forma en que lo dejamos anotado. El primer número, dice el mismo Pérez Verdía, “desagradó a Galván, porque no tributó a su renuncia y a sus correligionarios todos los elogios que creía merecer y porque no atacaba al gobierno local; el segundo número disgustó a Tolentino por algunas ligeras censuras que hiciera a su administración y de este modo era imposible todo acuerdo. Fue preciso que Corona aprobase explícitamente la orientación política dada a su partido.”⁽³⁾

DON CARLOS DANIEL BENÍTEZ

El Lic. Benítez, que laboró con actividad en el periodismo político de esa época, nació en Guadalajara el 3 de julio de 1854. Después de terminar el estudio de las Matemáticas, ingresó en el Seminario a hacer los de Huma-

nidades y Filosofía, de donde pasó a cursar Jurisprudencia al Instituto de Ciencias, hasta recibirse de abogado en 1876. Se consagró desde luego al ejercicio de su profesión, y dos años después comenzó a militar en el periodismo, que, como lo dejamos indicado, no abandonó sino hasta 1887. Sirvió entre otros puestos públicos los de Director de la Biblioteca Pública del Estado, que comenzó a reorganizar de acuerdo con los procedimientos modernos, Juez de Distrito de Soconusco (Chis.), Secretario de Gobierno del Estado de Guerrero, Diputado a la Legislatura de Jalisco y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del propio Estado. Habiendo trasladado su domicilio a la Capital, desempeñó por algún tiempo el cargo de Juez Segundo de Instrucción Militar hasta 1905 en que se retiró a la vida privada. Murió en México el 22 de marzo de 1931.

CONVENCION DE PERIODISTAS

El año de 1885 se estableció en Guadalajara la primera agrupación de periodistas, cuyos fines constan en el acta de fundación que dice textualmente:

"En la ciudad de Guadalajara, a los siete días del mes de Mayo de 1885, reunidos los Sres. Dr. Miguel Mendoza López, Director y Admor. del periódico titulado "Boletín de Ciencias Médicas," el Sr. Dr. Perfecto G. Bustamante, Director y Admor. del periódico "Anales de la Sociedad Pablo Gutiérrez," el Sr. Manuel M. González, redactor del "Periódico Oficial," el Sr. Román Alvarez, editor del periódico "El Monitor Jalisciense," el Sr. Lic. Wistano L. Orozco, editor del periódico "El Herald," el Sr. Higinio Benavides, editor del periódico "Juan Panadero" y el Sr. Ramón G. Fuentes, editor del periódico "El Telegrama;" después de una ligera discusión convinieron en aprobar la siguiente proposición: Unica. La prensa de Guadalajara con el fin de garantizar mutuamente su personal, forma una Convención en los términos siguientes: Los Editores, propietarios, o jefes de redacción de los periódicos expresados, se comprometen solemnemente bajo su palabra de honor, a no atacar en lo sucesivo, en lo más mínimo, personalmente al Editor, propietario y redactores de las publicaciones que forman la presente Convención o que en lo sucesivo formen parte de ella. Los individuos que formen la Convención quedan en libertad para tratar con absoluta independencia las producciones que en los referidos periódicos se publiquen, pudiendo atacarlas, combatir las, criticar las, etc., pudiendo también hacerlo con el mismo periódico si se quiere, pero no con su personal. La Convención admite a todas las personas dueñas, editoras o jefes de publicaciones que quieran formar parte en ella, bajo las mismas condiciones. Léida la presente, y conformes con su contenido firmaron. Perfecto G. Bustamante, Miguel Mendoza López, Manuel M. González, Román Alvarez, Wistano L. Orozco, Ramón G. Fuentes, Higinio Benavides."

Posteriormente se adhirieron a la Convención D. Manuel Puga y Acal

director de *El Clarín*, el Lic. D. Cenobio I. Enciso de *El Litigante*, el Dr. D. Agustín de la Rosa de *La Voz de la Patria*, D. Emilio E. García de *La Gaceta Jalisciense*, Mr. Patricio O'Grady de *The Sun* y el Ing. D. José S. Schiaffino administrador del *Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco*. Puede considerarse esta Convención como un ensayo de agrupación, bajo la cual los periodistas se asociaron con el fin de defender sus derechos; mas según hemos podido comprobar, sus resultados fueron poco efectivos.

DON LUIS PEREZ VERDIA

Nació tan prestigiado jurisconsulto e historiógrafo en Guadalajara el 13 de abril de 1857 y allí mismo hizo sus estudios con aprovechamiento hasta alcanzar el título de abogado en 1877. El mismo año se consagró a la enseñanza, y durante seis lustros explicó sucesivamente las cátedras de Historia y Cronología en el Liceo de Varones, de Derechos del Hombre en el Liceo de Niñas y de Derecho Internacional Privado y Casos selectos en la Escuela de Jurisprudencia. Desempeñó los importantes puestos de Secretario del primero de los planteles mencionados, Presidente de la Junta Directiva de Estudios, Diputado a la Legislatura local y al Congreso de la Unión, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y Director General de Instrucción Pública. Se le encomendaron importantes comisiones de carácter político y técnico, concurrió como delegado por México a la Cuarta Conferencia Internacional Americana reunida en Buenos Aires en 1910, en la que hizo un papel distinguido, y fué miembro de diversas agrupaciones científicas y literarias, tanto nacionales como extranjeras. De buena capacidad, vasta cultura, fácil palabra, conversación atrayente y maneras correctísimas, dió a la estampa diversas y meritísimas obras sobre historia nacional, particularmente sobre su Estado natal, y un "Tratado de Derecho Internacional Privado," colaboró en distintas publicaciones científicas y literarias y murió en la ciudad de Guatemala el 15 de agosto de 1913, siendo Ministro Plenipotenciario de México en esa República.⁽⁴⁾

EL CATÓLICO

Entre los periódicos de la época merece mención especial *El Católico*, publicación que, como su título lo indica, estaba consagrado a la apología del catolicismo y cuyas tendencias principales eran la reivindicación de la libertad religiosa y la defensa social y política del credo católico, consideradas como vínculo y sostén de la nacionalidad mexicana. Lo fundó un grupo escogido de escritores, entre los que figuraba en primera línea el reputado literato y polemista Dr. D. Ramón López, de quien ya hemos hecho mérito, y lo dirigió con destreza el Lic. D. Celedonio Padilla, abogado de claro talento, amplia ilustración y grandes dotes periodísticas.

“En este semanario —dice Fidelior— escribió también mucho el Sr. Dr. López, pero sin firmar sus artículos; aquí apareció más el valor del periodista como controversista; no dejaba hueso sano, como suele decirse, a los enemigos de la Iglesia; con aguda y penetrante ironía, pero sin lastimarlos ni descendiendo nunca al insulto, propio de las almas pequeñas, pulverizaba, en dialéctica incontrastable, los errores de la masonería y del liberalismo. Alguna vez los tenebrosos asociados de las tinieblas en las logias trabajaron empeñosamente por descubrir al autor de los importantes escritos de polémica de *El Católico*, pero inútilmente y entonces se ensañaron con el director, desafiándolo en duelo personal, el cual despreció, como creyente, repeliendo, eso sí la agresión de que fué víctima el Sr. Lic. Padilla.” (5)

EL DOCTOR LOPEZ

Aprovechamos la ocasión para delinear la personalidad del D. Dr. Ramón López, cuyas tareas periodísticas fueron de intensa actividad en el curso de largos años. Tan distinguido sacerdote nació en Ciudad Guzmán el 15 de julio de 1844, hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara y en mayo de 1868 recibió el orden del presbiterado. En atención a sus conocimientos se le encomendaron varias cátedras en el mencionado plantel, las que regentó con especial fruto y fundó una academia literaria para ejercicio de sus alumnos. Obtuvo después el grado de Doctor en Teología en la Academia Pontificia y continuó cultivando su inteligencia por medio de la lectura y del estudio constantes. Fué un apóstol decidido de la niñez y en las escuelas parroquiales de la Arquidiócesis desplegó un celo extraordinario en favor de la educación pública. En 1893 ingresó en el Cabildo de la Catedral en calidad de prebendado, y por riguroso ascenso llegó en 1908 a ocupar la dignidad de Arcediano, habiendo servido además en la Curia Eclesiástica diversos cargos y desempeñado, con el acierto que lo caracterizaba, comisiones de importancia. Distinguióse como orador sagrado y como periodista; de lo primero son testimonio algunas de sus piezas oratorias que corren impresas, y de lo segundo sus artículos que figuran en las columnas de *La Religión y la Sociedad*, *El Pabellón Mexicano*, *El Católico*, *La Linterna de Diógenes*, *El Regional* y otras publicaciones. Dirigió durante más de un cuarto de siglo el boletín religioso intitulado *El Josefino* y dió a luz varias producciones oratorias y didácticas. Entregó su vida en manos de su Criador en Guadalajara el 31 de mayo de 1915. (6)

LA REPUBLICA LITERARIA

La publicación literaria más importante y de mayor trascendencia que ha tenido Guadalajara, lo es por el conjunto de sus circunstancias la revista intituida *La República Literaria*, que circuló quincenalmente desde marzo de 1886 hasta el propio mes de 1890. Forman la colección cinco gruesos

volúmenes en cuarto, nutridos de exquisitos trabajos de nuestras más prestigiadas plumas, los cuales son la prueba más patente de la altura y el progreso que llegaron alcanzar las letras jaliscienses.

Fué el fundador y el alma de dicha revista el eminente literato Lic. D. José López Portillo y Rojas, quien nos relata las circunstancias de su fundación en las líneas que siguen: "A principios del año pasado de 1886, solíamos reunirnos varios amigos, en la librería de D. Eusebio Sánchez. En aquel local semejante a un templo, al grato olor de los volúmenes y saboreando una u otra caña de excelente Manzanilla, nos entregábamos a conversaciones literarias. Deplorábamos la carencia de una publicación consagrada exclusivamente a las letras, donde pudiesen hallar cabida las producciones de todos sus cultivadores jaliscienses; recordábamos que en otro tiempo no había reinado tan grande apatía entre nosotros, y que nuestro Estado había ocupado un lugar no despreciable en la literatura patria. Una mañana de tantas en que nos entregábamos a las mismas consideraciones, D. Eusebio, que es amante y protector de las artes y de las letras, nos exhortó para que fundásemos una publicación de este género. Era preciso contar con que el importe de la impresión debería ser cubierto por los mismos redactores, pues bien sabido es que en nuestro país no se costean estas empresas; necesitábanse, pues, varios compañeros de buena voluntad, que quisiesen trabajar y gastar su dinero. Esther Tapia, a quien fuí a solicitar con este objeto, Manuel (Alvarez del Castillo), Luis Pérez Verdía y yo la acometimos a sabiendas. Allanadas las dificultades y ofrecido el valioso concurso del Sr. Sánchez, discutimos el nombre que había de llevar la publicación. Puede decirse que *La República Literaria* fué bautizada por Manuel, pues salvas algunas pequeñas modificaciones, su propuesta fué la que prevaleció." (7)

Al lado de su director, cuyo carácter conservó el Lic. López Portillo y Rojas, figuraron en calidad de redactores, aparte de las personas arriba mencionadas, el erudito crítico D. Manuel Puga y Acal y el inspirado poeta D. Antonio Zaragoza. En sus postrimerías estuvo la publicación a cargo del joven periodista D. Victoriano Salado Alvarez, cuyo claro talento ya revelaba el alto lugar que con el tiempo llegaría a alcanzar en el campo de las letras, quien substituyó a su director en sus frecuentes ausencias de la ciudad, motivadas por sus atenciones políticas.

Con tan escogido cuerpo de redacción colaboró lo más selecto de la intelectualidad tapatía, como D. Manuel M. González, el Ing. D. Carlos F. de Landero, D. Pablo Ochoa, D. Alberto Santoscoy, D. Antonio Becerra y Castro, el Lic. D. Fernando Nordensternau, el Dr. D. Salvador Quevedo y Zubieta, el Lic. D. Cenobio I. Enciso, el Lic. D. Ismael Palomino, D. Julio Acero, D. José María Vigil, el Lic. D. Mariano Coronado, D. Jesús Calderón y Puga, el Ing. D. Lucio I. Gutiérrez, D. Jesús Acal Ilisaliturri, el Lic. D. Jorge Delorme y Campos, D. Manuel Caballero, el Lic. D. Antonio Mijares Añorga, el Lic. D. Francisco J. Zavala y algunos más que ocultaron sus nombres bajo el seudónimo. A estos se agregaron otros de los

más connotados escritores del país, todos los cuales contribuyeron al auge que logró alcanzar tan prestigiada publicación.

No obstante el favor que el público culto dispensó a *La República Literaria*, causas diversas obligaron a sus editores a suspenderla. "Cuando hace más de cuatro años —decían en número postrero— dimos principios a nuestros trabajos, formábamos los escasos redactores de este periódico, un grupo animoso y compacto; la muerte vino muy presto a descomponer nuestro cuadro, y la ausencia acabó de desqueiciar lo que aquella inexorable había dejado en pie. No podemos los que hemos quedado presentes, con la pesada carga de esta publicación; tenemosla sumo cariño, quisiéramos verla aumentar en mérito e importancia día a día, y sentimos que no tenemos la fuerza necesaria para lograr un éxito tan brillante. Las prosaicas necesidades de la vida nos tienen amarrados al yugo de ingratisimas labores; no disponemos de vagar suficiente para consagrarnos al cultivo de las letras, que es la aspiración suprema de nuestra existencia, y, aun cuando le tuviéramos, no seríamos nosotros quienes hubiesen de conquistar para *La República Literaria*, los días de gloria que para ella soñamos.

"No decimos, empero, adiós a nuestros favorecedores, no tenemos valor para ello. Quizás en días mejores, cuando el destino nos conceda vida más bonancible y tornemos a reunirnos los miembros dispersos y aun existentes de la afectuosa y entusiasta hermandad que antes formamos, podamos reanudar nuestro interrumpido trabajo, y obtengamos de nuestros conciudadanos, la misma cordial acogida, el mismo favor cariñoso que ahora nos han dispensado.

"Sea de esto lo que fuere, cábenos la satisfacción de dejar ya consignados en cinco volúmenes que llevamos escritos, nuestro desinteresado amor a las letras y nuestros leales, aunque débiles esfuerzos para procurar su adelanto en nuestra patria; los que vengan después de nosotros, si llegan a sus manos algunas de las páginas de *La República* salvadas del naufragio del tiempo, podrán ver en ellas retratado, si no el espíritu de una época, a lo menos el anhelo de una generación a las grandezas del espíritu, y a las glorias de la inteligencia."

DON JOSE LOPEZ PORTILLO Y ROJAS

Vió la primera luz tan distinguido literato en la ciudad de Guadalajara el 26 de mayo de 1850. Hizo sus estudios preparatorios en dicha población y en la Capital, y los profesionales en la primera, donde obtuvo en 1871 el título de abogado. El año siguiente recorrió por vía de recreo y de estudio parte de los Estados Unidos, Europa, Egipto y Palestina, cuyas interesantes impresiones de viaje publicó a su regreso. Consagrado al periodismo desde sus años juveniles, prosiguió su tarea con éxito singular, ora fundando y dirigiendo diversas publicaciones, ora colaborando en las más acreditadas, según lo hemos podido ver en el curso de estos apuntes. Al ingresar en la

vida pública desempeñó el puesto de Diputado por su Estado Natal al Congreso de la Unión y posteriormente los de Senador, Diputado a la Legislatura de Jalisco, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la propia entidad, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Relaciones Exteriores, Secretario de este Ramo y finalmente Gobernador de Jalisco, hasta que la Revolución, con cuyos principios nunca estuvo de acuerdo, lo obligó a retraerse de los negocios públicos. Tuvo igualmente a su cargo en diversos planteles de Guadalajara las cátedras de Economía Política, Derecho Mercantil, Penal y Minero y de otras materias. Su fecunda y atildada pluma produjo no pocos y valiosos escritos de carácter jurídico, social, político, histórico y literario, en los cuales resaltan su vasta ilustración, su pulcro estilo y los diversos matices de sus conocimientos, siendo sus novelas las que principalmente le acarrearón el prestigio de que merecidamente goza en el mundo de las letras. Diversas instituciones científicas, tanto del país como del extranjero lo llamaron a su seno y a su muerte ocupaba el alto cargo de Director de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española. Falleció en México el 22 de mayo de 1923.

"Muchos y muy notables fueron —dice D. Francisco Elguero— sus estudios jurídicos, mejores sus trabajos históricos, algunos de gran aliento, pero todos escritos con escrupuloso cuidado; correctos, sencillos, naturales, sentidos y puros sus versos de juventud que ya nadie lee, lo que no significa que no valgan, sino que ya no hay buenos lectores; sus artículos gramaticales y literarios no se cuentan, y debo recordar uno que escribió hace uno o dos años para mi revista "América Española," demostrando hasta la evidencia que hemos errado los hijos de esta pobre nación hasta en la ortografía de nuestro nombre, lo que constituye ya verdaderamente el *summum* de los desaciertos. Sus novelas son incontables, todas escritas con el mejor fin, todas inspiradas en la vida real pero sin bajezas, sin pinturas deshonorosas para la humanidad o para nuestro pueblo, sin ese instinto de escarabajo (¡cuán lejos estaba de ello nuestro limpio escritor!) que recuerda las palabras casi proféticas de las brujas de Macbeth: "Lo bello es lo horrible, lo horrible es lo bello."

"Creemos que nuestro gran escritor no careció de ninguna de las dotes más relevantes que constituyen al historiador y al literato, pero las más notables en él fueron sin duda, erudición copiosa y rica; estilo sobrio, natural y sencillo hasta ser modesto, galas que hoy tanto se echan de menos en las modernas producciones; pensamiento no muy hondo, pero sí muy claro, muy interesante por no ser trivial, muy útil porque siempre iba inspirado en la verdad cristiana y regido por noble intención.

"Uno de los encantos de los libros y escritos literarios del señor Portillo y Rojas, consiste precisamente en que su pensamiento religioso, limpio, y aun tratándose de cosas meramente profanas, honrado y noble, y un carácter cortés, amable, tolerante y profundamente benévolo, se estereotipen en sus escritos, que son como espejos de linfas mansas y puras en que se

retrata la naturaleza de los contornos con árboles y flores, tierra y cielo.

“No es ocasión de estudiar si el afán suyo de conciliación, nacido de verdadero amor a la paz y al sosiego lo llevó hasta hacer concesiones a las ideas ambientes, escalofriando epidermis delicadas; pero sí puedo asegurar y lo hago porque sé que esta aseveración le halagaría, que tales tendencias a la conformidad de los espíritus pudieran ser más o menos prudentes, más o menos rigurosamente científicas, pero jamás heterodoxas, formalmente hablando.” (8)

LA LINTERNA DE DIOGENES

Uno de los órganos guadalajarenses que han alcanzado más larga vida es *La Linterna de Diógenes*, “semanario católico, político y literario con sus ribetes de crítico y burlesco,” que apareció el 20 de marzo de 1887. Periódico conservador, defensor acérrimo de la Religión y de la Iglesia y opositor a todos los gobiernos, cuyos actos censurables atacó con valor y dignidad, tuvo su buena época, mas desgraciadamente no evolucionó quizás por falta de elementos pecuniarios, y acabó por inanición hacia 1908. Fué uno de sus fundadores el Lic. D. Bruno Romero, inteligente y culto escritor tapatío, muerto en su ciudad natal el 20 de abril de 1896, quien tomó además parte en su redacción, contribuyendo a dar vida a la publicación con sus bien acabados artículos.

La dirigió casi desde sus comienzos el entendido profesor de instrucción primaria y chispeante escritor satírico D. Atilano Zavala, con quien colaboraron entre otros muchos que no sería posible enumerar, el Dr. D. Silverio García (Ignarus), el Lic. D. Francisco J. Zavala, el Pbro. D. Gabino Chávez, el Pbro. D. Ignacio González y Hernández (Fidelior), el Lic. D. José Villa Gordo, D. Jesús González Rubio, el Lic. D. Juan S. Castro, D. Pedro Pais, quien a su muerte dejó un legado para el sostenimiento del periódico, y el Lic. D. Luis Robles Martínez. El Sr. Zavala sostuvo *La Linterna* durante más de veinte años, en los que laboró con gran tesón por contrarrestar los efectos de la propaganda irreligiosa que no cesaba de hacer la prensa liberal y protestante, con la que sostuvo constantes disputas y controversias.

DON MANUEL ALVAREZ DEL CASTILLO

El 3 de noviembre de 1887 murió en plena juventud y ante un porvenir preñado de ilusiones, el malogrado escritor D. Manuel Alvarez del Castillo, cuyo nombre en más de una ocasión hemos mencionado. Miembro de una familia de elevada posición social, nació en Guadalajara el 16 de febrero de 1860. A la edad de doce años acompañó a sus padres a los Estados Unidos y Europa, donde aprendió prácticamente la lengua francesa, y más tarde visitó por segunda vez dicha República, de la que volvió hablan-

do el inglés correctamente. Dotado de buen talento, obtuvo en 1883 el título de abogado, mas su vocación fueron siempre las letras. De ideas liberales, desde muy joven militó en el periodismo y fueron varias las publicaciones que fundó o en las que tuvo participio, entre otras las dominadas *Don Nacho*, *El Cascabel*, el *Juan Panadero*, *La Gaceta Jalisciense*, *El Clarín*, *El Occidente*, y *La República Literaria*.

“Escribía —dice un distinguido crítico— con facilidad admirable; su estilo era terso y puro. Cuanto hizo salió siempre de su pluma por primera intención; rara vez enmendaba o corregía sus escritos. Puede, pues, decirse que cuanto publicaba era improvisado, siendo esta la razón por qué tenían sus producciones aquella gracia y frescura que proceden genuinamente de la naturaleza, y que tan grande magia comunican a lo escrito. Enemigo de provincialismos y de todos los vicios que pudiesen desfigurar el lenguaje, era un celoso observador de los preceptos académicos, lo que explica que haya sido entre nosotros tan atildado y correcto en la forma, como los buenos escritores de la capital de España. Narrador delicioso, crítico fino e ingenioso, formó durante mucho tiempo el encanto de los lectores de los semanarios en que escribía, llegando a ser popular el pseudónimo Ba-ta-klán con que solía suscribir algunos de sus chispeantes artículos.

“Su amor a las bellas artes era ardiente, y tal su intuición de lo bello, que no había juez más autorizado que él para calificar una poesía, a pesar de que jamás hizo un verso, ni para apreciar una pieza de música o su desempeño, a pesar de no ser filarmónico de oficio, ni para adivinar las hermosuras o encontrar los defectos de un cuadro, con todo y no ser pintor. Naturaleza privilegiada, había venido al mundo para vibrar con todas las armonías y para extender entre los hombres el culto de lo grande y de lo bello. Vivía de ensueños poéticos, pertenecía al noble linaje de aquellos espíritus que viven de ilusiones generosas y saben rescatar las miserias de la realidad por una aspiración y un esfuerzo constantes hacia los eternos ideales de la mente.”⁽⁹⁾

EL DIARIO DE JALISCO

Dada la importancia que desde todos aspectos había venido adquiriendo de años atrás la capital de Jalisco, se hacía notar la falta de un diario informativo que llenase las exigencias de la época, pues ya eran insuficientes para ello los periódicos que a la sazón existían y que a lo sumo aparecían biseñalmente. Vino a subsanar esta necesidad un español, D. Rafael León de Azúa, originario de Málaga, que en su juventud había ejercido el oficio de tipógrafo y que arribó al país en calidad de apuntador de la compañía dramática que dirigía D. Leopoldo Burón. Hombre honrado, activo y emprendedor, al llegar a Guadalajara se encariñó con la población hasta determinarse a establecerse en ella. Asociado a un grupo de hombres de negocios, entre los que figuraban D. Salustiano Carranza, D. Luis García de Quevedo

y algunos miembros de la colonia española, formó una compañía periodística con el objeto de editar un diario, sociedad que no muy tarde se disolvió, habiendo quedado el Sr. León como único propietario de la negociación.

Dados sus conocimientos tipográficos, adquirió una imprenta para el efecto, y una vez instalada fundó el *Diario de Jalisco*, título que dió a la publicación, cuyo primer número apareció el 19 de julio de 1887. En sus comienzos tropezó con ciertas dificultades, tanto en lo referente a la parte material como a la intelectual, que con el tiempo logró allanar, y del formato en cuarto mayor con que nació, creció al doble a partir del 16 de septiembre de 1890, ensanchó sus respectivas secciones y más tarde aumentó el número de sus páginas.

Tuvieron a su cargo la dirección del periódico los diestros abogados y escritores D. Genaro B. Ramírez, del 19 de enero de 1889 al 27 de octubre de 1897, D. Juan S. Castro, del 28 de diciembre del último año al 19 de abril de 1902, y D. Basilio E. Aguilar del 19 de junio inmediato al 18 de julio de 1903. A partir de esta fecha ya no figura el nombre de su director, mas nos han asegurado que desempeñó dicho papel D. David F. Gómez.

Colaboraron con éstos en calidad de redactores D. Victoriano Salado Alvarez, que entonces se inició en el periodismo, D. Gilberto Jaso (Orlando Furioso), D. Rosendo Hernández Barrón, D. Alberto Santoscoy, D. Miguel Alvarez del Castillo (Faublas), D. Antonio Becerra y Castro (Pedro Sarmiento), el Dr. D. Ramón Baeza Alzaga, D. Jesús Calderón y Puga, D. Vicente Antonio Galicia (Judas Borroso), el Lic. D. José María Barricos de los Ríos (Duralis Estars) y otros muchos cuyos nombres ignoramos. Entre el grupo de colaboradores más o menos constantes podemos mencionar al Lic. D. Emeterio Robles Gil, D. José María Castaños, a quien sobrecogió la muerte en la oficina de redacción escribiendo un artículo el 24 de noviembre de 1887, D. Octavio I. Mendoza, al Dr. D. Fernando Méndez Estrada, D. Mariano L. Schiaffino (Ságito), autor de amenos artículos humorísticos, entre los que se recomiendan sus crónicas sobre la guerra entre España y los Estados Unidos, D. José Flores (Phoenix), al Dr. D. Silverio García y D. Fernando Navarro y Velarde.

Entre las secciones de que constaba el periódico son dignas de mencionarse las intituladas "Epístolas dominicales" por Faublas, "Charlas cortas" por Pedro Sarmiento, "Notas huérfanas" por D. Alberto Santoscoy, "Mis jueves" por Judas Borroso, y la Jurídica a cargo de los abogados D. Genaro B. Ramírez y D. Basilio E. Aguilar.

Indefectiblemente la gacetilla iba encabezada por un soneto escrito a vuela pluma alusivo a algún suceso de actualidad y que servía además de pretexto para censurar los actos de la administración pública, las debilidades de los que la formaban o las costumbres de la época. Copiaremos como muestra el que, suscrito por Orlando Furioso, apareció el 7 de agosto de 1896 con motivo del proyecto de ley de la contribución personal.

“Cierto es, lo afirma un gran economista,
 Bueno en principio el personal impuesto
 Se puede suponer; pero le apuesto
 A que no encuentra aquí quien lo resista.

Un pueblo fácilmente no conquista
 El grado de cultura manifiesto
 Que, como es claro, se requiere en esto,
 Y es una gran verdad, aunque contrista.

Que llegue a establecerse; mas primero
 Que se eduquen el indio y el rancharo,
 Puesto que de otra suerte, hablando en plata,

Aplicarles de pronto la teoría,
 Según mi parecer, ello sería
 Seguro medio de *meter la pata*.”

En sus folletines publicó un buen número de novelas de Pereda, Fernán Caballero, Alarcón, Pérez Galdós, Coloma, Verne, Manzoni y otros autores extranjeros.

Hay que mencionar que la madre política del editor, señora inteligente y activa, prestaba sus servicios en la administración del periódico con la misma asiduidad con que atendía sus labores domésticas. Ella fué durante su vida la administradora efectiva, llevaba la contabilidad de la negociación y hacía la distribución diaria de los ejemplares a repartidores y papeleros en las primeras horas de la mañana.

Durante muchos años el *Diario de Jalisco* llenó perfectamente su misión de “periódico independiente, defensor de los intereses comerciales, agrícolas e industriales del Estado, eco imparcial de la opinión pública” y aun se atrajo el aprecio general, debido entre otras causas a haber respetado siempre las ideas religiosas dominantes, mas llegó un momento en que por falta de elementos o de personal adecuado, las nuevas publicaciones lo dejaron atrás: esto fué a nuestro sentir lo que ocasionó su desaparición hacia 1908. El Sr. León falleció en Guadalajara pobre y olvidado, el 28 de julio de 1916, después de haber desempeñado por algún tiempo el cargo de corrector de pruebas en la imprenta de *El Kaskabel*, cuyo propietario lo salvó en esa forma de la miseria.

LOS DIRECTORES DEL DIARIO

D. Genaro B. Ramírez fué originario de Atoyac, donde nació el 2 de diciembre de 1859. Inició sus estudios preparatorios en el Seminario de Ciudad Guzmán y los terminó con éxito sobresaliente en el de Guadalajara. Pasó después a la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, en donde su despejada inteligencia y su asidua dedicación lo elevaron al primer rango entre sus compañeros de clases. Desde que obtuvo el título de abogado el 30

de junio de 1883, se consagró con actividad y honradez al ejercicio de su profesión y a perfeccionar sus conocimientos. Fué secretario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia y de la Cámara Agrícola Jalisciense, presidente de la Prensa Asociada Jalisciense y miembro de diversas agrupaciones científicas y literarias. Aparte de su claro talento y amplia cultura, adornábasele relevantes cualidades públicas y privadas que le atraían la simpatía de los que lo trataban. Como periodista dió pruebas de habilidad, y habría alcanzado mayores triunfos si la parca no hubiera segado su existencia a los cuarenta años de su edad, el 13 de julio de 1900.⁽¹⁰⁾

D. Juan S. Castro, que fué el que más laboró en el periodismo, nació en Ayo el Chico, de donde muy niño fué llevado a La Barca a hacer sus estudios primarios. A la edad de once años pasó a Zamora (Mich.), en cuyo seminario estudió Latinidad, Filosofía, Teología y Derecho, y al fin se dirigió a Guadalajara con el objeto de terminar su carrera jurídica. Cuatro años después obtuvo el título de abogado, y desde entonces se dedicó al ejercicio de su profesión, al cultivo de las letras y al periodismo. Dirigió y formó parte de las redacciones de varios órganos locales, particularmente de oposición, y prestó su colaboración en otros de distinto carácter, lo que le acarreó algunos contratiempos y persecuciones de parte de las autoridades. Desde 1912 hasta 1914 redactó el periódico oficial del Gobierno del Estado, dió a luz varios trabajos literarios en prosa y en verso, entre ellos la novela corta intitulada "Fray Antonio de la Concepción" y el poema intitulado "Delirios de un loco" y no dejó la pluma hasta su fallecimiento, acaecido en Guadalajara el año de 1920.

D. Basilio E. Aguilar, de quien tenemos pocas noticias, hizo sus estudios preparatorios en el Seminario de Ciudad Guzmán, pasó a hacer los profesionales a Guadalajara, donde obtuvo el 18 de noviembre de 1882 el título de abogado, y murió en la propia capital el 18 de julio de 1903.

OTROS ESCRITORES Y PERIODISTAS

D. Genaro Vergara nació en Guadalajara, donde se educó y se recibió de ingeniero. Hombre de inteligencia práctica y de buena cultura, se consagró con éxito a los estudios científicos. Frutos de su ingenio fueron el cable aéreo que instaló en la barranca de Ibarra, las lámparas de petróleo sin bombilla que llevan su nombre, un cañón de retrocarga, cuya invención le valió una medalla de oro del Gobierno mexicano, numerosos juegos pirotécnicos y otros muchos descubrimientos aplicados a las artes y a la industria. Distinguióse como escritor satírico y hacia 1892 trasladó su domicilio a México, de donde pasó largos años después, a Los Angeles (Cal.) y allí murió el 17 de enero de 1923.

D. Pedro Pais, español, que trabajó en Guadalajara durante muchos años en el ramo de librería, fué autor de no pocas poesías y de numerosas

piezas dramáticas, algunas de las cuales dió a la estampa. Falleció en la misma ciudad a una edad muy avanzada, el 27 de diciembre de 1893.

Doña Esther Tapia de Castellanos nació en Morelia el 9 de mayo de 1842 y allí hizo los estudios primarios. En 1862 se trasladó a Guadalajara, donde dos años después contrajo matrimonio y pasó el resto de sus días. Ya viuda, visitó en 1889 en unión de sus hijos, los Estados Unidos y Europa y murió el 8 de enero de 1897. Desde su juventud comenzó a escribir versos, y su lira, dice Vigil "siempre tierna y elevada, siempre pura y melodiosa, expresa con igual facilidad los dulces delirios del amor, la melancolía del desengaño, las efusiones íntimas de la amistad, los nobles arranques del patriotismo, los goces inefables de un alma creyente, la tranquilidad del hogar doméstico embellecido por los encantos y las virtudes de la esposa y de la madre." Sus obras completas, reunidas en dos volúmenes se publicaron en 1905 en Guadalajara.

Doña Refugio Barragán de Toscano fué oriunda de Tonila, donde nació el 27 de febrero de 1846 y a la edad de catorce años fué enviada a Colima a completar la escasa instrucción que había recibido, y allí escribió sus primeras composiciones poéticas. Hacia 1887 publicó en Guadalajara *La Palmera del Valle*, en cuyas columnas dió a luz no pocos de sus escritos. Su pluma produjo algunas obras de carácter poético, dramático y novelístico y falleció en México el 24 de octubre de 1916.

D. Gilberto Jaso fué originario de Ciudad Guzmán, donde nació en 1867, comenzó sus estudios en Guadalajara y antes de terminarlos se consagró al periodismo. Tenía una gran facilidad para versificar y son suyos la mayor parte de los sonetos que encabezan la gacetilla del *Diario de Jalisco*, en cuya redacción trabajó como gacetillero durante algunos años. A fines del último siglo se trasladó a México, donde formó parte de los cuerpos de redacción de *El Tiempo* y de *El País*, y allí murió en mayo de 1902.

D. Atilano Zavala fué nativo de Guadalajara, donde nació el 5 de octubre de 1853. Muy joven obtuvo el título de profesor de instrucción primaria y abrió un colegio para niños que pronto se acreditó. En 1887 dejó las aulas por el periodismo, tomando a su cargo la dirección de *La Linterna de Diógenes*, publicación de marcado cariz católico, en la que se distinguió por sus artículos satíricos y de polémica y por su valor civil al enfrentarse a las autoridades políticas. Falleció en el lugar de su nacimiento el 14 de mayo de 1915 habiendo dado a luz unos elementos de Gramática Castellana y otras obras didácticas de bastante mérito.

EL ¡HUY!

El 16 de mayo de 1888, un día después de la inauguración del ferrocarril de México a Guadalajara, salió a la luz pública el primer número de *El ¡Huy!*, periódico procaz de cortas dimensiones y propugnador de doctrinas disolventes, que apareció los miércoles de cada semana. Lo redactaron Lu-

cifer, Satanás (D. Arcadio Zúñiga y Tejeda) y Belzebú y quizás algún otro escritor. Su vida fué muy corta, y en el soneto que sigue, en el cual se halla expuesto su programa, se revelan claramente sus tendencias:

“Ya viene el ¡Huy! Ya llega ¡Qué caray!
Dice de los retrógrados la grey
Al ver llegar el tren, ese gran rey
Que lo mismo va a Londres que a Bombay.

No es extraño ese miedo, porque hay
Para tales cerebros de carey
Un hecho que acreditan como ley,
Y es a todo progreso hacerle: ¡hay!

Mas esperad, follones, porque voy
A obligaros de fijo a que por muy
Aterrados que el tren os tenga hoy,

(Y aunque yo no hallo consonante en uy,
Digáis al ver lo que escribiendo estoy:
El coco no es aquel . . . Aquí esta el ¡Huy!”

EL DOCTOR NORIEGA Y SUS PERIODICOS

En 1888 apareció en la escena periodística el Pbro. Dr. D. Manuel Noriega. Fué este sacerdote natural de Guadalajara, donde nació el 9 de febrero de 1834, hizo sus estudios en el Seminario hasta recibir los órdenes sagrados el 24 de mayo de 1857, y más tarde, el 3 de noviembre de 1872, obtuvo la borla de Doctor en Cánones por la Academia Pontificia. Desempeñó diversos cargos eclesiásticos en distintas parroquias de la arquidiócesis, y hallándose en San Juan de los Lagos publicó en 1870 un periódico político intitulado *La Linterna*. Murió en Arandas el 7 de junio de 1890, siendo sacristán mayor de esa parroquia. Eclesiástico de talento, culto y de ideas progresistas, era —asienta un autor— el terror de los laureados en la Academia Pontificia porque solía argüirles en verso latino.⁽¹¹⁾

En agosto de 1888 sacó a luz en Guadalajara *La Voz de Hidalgo*, bise-manal que tenía por lema “Religión, Independencia y Unión” y en él propugnó principios no siempre de acuerdo con las doctrinas de la Iglesia y llegó hasta declararse en pugna con la Autoridad Eclesiástica.

Por la misma época intentó tomar parte en el concurso convocado para cubrir las vacantes de diversas canonjías de oficio en la Catedral, para cuyo desempeño no le faltaban ni talento ni ilustración; mas conociendo el Cabildo sus ideas avanzadas y su espíritu inquieto, y previendo quizás males ulteriores, cortó de raíz el asunto desechando su solicitud y no admitiéndolo en el número de los opositores. Despechado el Dr. Noriega por este desaire, redactó una pequeña hoja intitulado *Los Canónigos*, por medio de la que atacó sin miramiento alguno la dignidad y la honra de varios capi-

tulares. Tanto este papel como el anterior, dado el carácter eclesiástico de su autor, así como los torcidos fines que lo animaron para redactarlos, causaron el escándalo consiguiente entre el elemento católico y fueron reprobados por todas las gentes sensatas.

Felizmente y no muy tarde, el Dr. Noriega abrió los ojos reconociendo sus extravíos, y comprendiendo quizás que su situación era semejante a la de aquel clérigo español de quien en parecidas circunstancias dijo Lara:

"En esta desdichada criatura,
O sobra el liberal o sobra el cura,"

abjuró públicamente sus errores, sometiéndose nuevamente a la Iglesia el 16 de agosto de 1889. Del texto de su retractación entresacamos los párrafos referentes a sus publicaciones periódicas, los que textualmente dicen:

"Desde el primer número de "La Voz de Hidalgo" se dejó conocer que el que la escribía no era un escritor imparcial que no tuviera más objeto que ilustrar enseñando la verdad o combatiendo los errores: todo lo contrario. Afortunadamente el sentido católico no vió en esas publicaciones sino lo que debía ver y las recibió como correspondía que fueran recibidas, lo cual produjo un resultado saludable, cual fué que pocas personas quisieran leer unas publicaciones que han causado grave perjuicio al extenderse su lectura entre los fieles.

"Tarea demasiado prolija sería detenerme en enumerar todos y cada uno de los conceptos emitidos en mis escritos respecto de los cuales debe hacerse retractación: no me detendré en esto, temiendo causar nuevos perjuicios con llamar la atención sobre unos conceptos que desearía se olvidasen. Por esta razón retracto generalmente todo aquello que en "La Voz de Hidalgo" o en "Los Canónigos" sea contrario a las reglas de fe católica, a la doctrina de la Iglesia, a los usos y prescripciones de la Santa Sede, al juicio que la Sede Apostólica se ha formado en ciertos principios y doctrinas que con el nombre de ideas modernas se han querido introducir en el orden religioso, político y social o a lo que se oponga al derecho Canónico escrito, o de costumbre, que es especial de México."⁽¹²⁾

DON FERNANDO NORDENSTERNAU

El 30 de octubre de 1838 las letras y la prensa jalisciense tuvieron que lamentar la pérdida prematura de uno de sus más recomendables representantes, el Lic. D. Fernando Nordensternau. Hijo de padre extranjero y de madre mexicana, nació el año de 1859 en Lagos, donde comenzó sus estudios, los que terminó ventajosamente en Guadalajara. Recibido de abogado el 31 de marzo de 1883, se dedicó al profesorado en el Liceo de Varones, plantel en el que enseñó Economía Política, y al periodismo, habiendo prestado su colaboración en diversas publicaciones, entre otras *La República*

Literaria, en cuyas páginas pueden verse algunos de sus bien acabados trabajos. Atacado por penosísima enfermedad, bajó al sepulcro cuando apenas comenzaban a saborearse las producciones de su bien cortada pluma, las que se distinguen por la alteza de sus ideas, reveladoras del talento no común de que estaba dotado.

DUELOS Y DESAFIOS

Los duelos a muerte entre periodistas, tan de moda en la época, y que en algunas ocasiones llegaron a efectuarse en la Capital con resultados bien lamentables, apenas tuvieron eco en Guadalajara. Hubo sí algunos retos de desafíos, pero afortunadamente ninguno pasó de simple intento, no por cobardía de los mismos que los provocaron, como dice el Lic. O'Reilly, porque el valor ha sido proverbial entre los jaliscienses, sino debido a la influencia de personas respetables que lograron desbaratar tan desatinados propósitos.

Por divergencia de opiniones en un sensacional negocio jurídico, los abogados D. Francisco O'Reilly y D. Luis Pérez Verdía se atacaron por la prensa, y después de dirigirse sendas diatribas en las que sacaron a relucir hasta sus defectos personales, se asegura que el segundo desafió a su contrincante, quien aceptó el duelo, que al fin no llegó a verificarse.

Oímos referir, sin que hayamos logrado averiguar si se trata de cuento o de realidad, que en una ocasión el Lic. D. Hilarión Romero Gil, hombre respetable tanto por su saber, como por su alta posición social, aceptó un desafío al que lo retó un contrincante en cuestiones políticas, con el escándalo consiguiente de la sociedad, que conocía la firmeza de sus principios católicos. Asegúrase que puso como única condición que él elegiría las armas, y una vez designados los padrinos, peritos y demás personal que exige el llamado código del duelo, hallándose en el "campo del honor" a donde habían sido llevadas diversidad de armas, con asombro de todos los presentes declaró que como la única que sabía manejar era la pluma, ésta sería la elegida, y que por medio de ella se resolvería la cuestión en el campo de la prensa.

Hacia 1890 el mismo Lic. D. Luis Pérez Verdía, siendo Presidente de la Junta Directiva de Estudios, destituyó con toda justicia de su puesto de catedrático del Liceo de Niñas del Estado al periodista D. Manuel Caballero, por motivos que no son del caso referir. Este no recibió bien tan dura determinación y queriendo vengarse comenzó a atacar por el lado del ridículo a su antiguo superior en su periódico *El Mercurio Occidental*. El Lic. Pérez Verdía no soportó seguir siendo el hazmerreír del público y no halló otro medio de lavar la injuria que desafiar a su ex-subordinado. Ignoramos el resultado final del caso, mas el duelo tampoco llegó a verificarse.

En 1889 el Lic. D. Salvador Cañedo, Diputado al Congreso del Estado, sintiéndose herido en su honorabilidad por una frase que el antes mencionado Lic. D. Francisco O'Reilly vertió en un artículo que publicó en el *Juan*

Panadero acerca de una ley expedida por la Legislatura de que aquél formaba parte, retó a duelo al articulista. El lance no llegó a realizarse, mas el Lic. Cañedo, quien por su credo católico había incurrido en virtud de este hecho en la pena de excomunión mayor, tuvo el valor civil de recurrir a la Iglesia a fin de que le fuera levantada la censura. En efecto, el 10 de noviembre del mismo año tuvo verificativo la ceremonia por la que fué reincorporado en el seno de la Iglesia, la que se celebró públicamente a las doce del día en el corredor que conduce a la sacristía del templo de la Merced. Ofició en ella el R. P. Fray Teófilo García Sancho, ex-Comisario General de la Orden Franciscana en la República, y se llevó a efecto de acuerdo con el ceremonial que para el caso previene la liturgia.

NOTAS

- (1) Cruzado, Manuel.—*Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, 1905, p. 111.
- (2) *Memorias*, cap. 28. (Diario de Yucatán, Mérida, 15 de junio de 1930.)
- (3) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 3, p. 488.
- (4) Iguíniz, Juan B.—*Don Luis Pérez Verdia*. (Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1928, 4ª ép., t. 2, p. 45.)
- (5) González y Hernández, Ignacio.—*El Sr. Arcediano Pbro. Dr. D. Ramón López. Bosquejo biográfico*, Guadalajara, 1921, p. 30. Anónimo.
- (6) González y Hernández, Ignacio.—Op. cit.
- (7) López Portillo y Rojas, José.—*Vida brillante y breve*. (La República Literaria, Guadalajara, 1887, t. 3, p. 524).
- (8) *Una bella página del Sr. Lic. D. José López Portillo y Rojas*. (Excelsior, México, 26 de mayo de 1923).
- (9) López Portillo y Rojas, José.—Artículo citado.
- (10) *Reseña de los honores póstumos que la Cámara Agrícola Jalisciense tributó en manifestación de duelo, por el fallecimiento del Señor Secretario de dicha Corporación, Lic. Jenaro B. Ramírez*, Guadalajara, 1900.
- (11) Tovar, Librado.—*Elenco de los Sacerdotes adscriptos a Amatlán de Cañas y su jurisdicción, en dos siglos (1728-1928)*. (Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara, 1930, 4ª ép., año 1, p. 561). Refiriéndose al Dr. Noriega, agrega: "Reconciliado, fué buen Misionero en Arandas y otros lugares y propagador infatigable de la devoción a Ntra. Sra. del Refugio. Trabajó también celosamente en los Ejercicios Espirituales que por muchos años se hicieron a millares de católicos en S. Sebastián de Analco, de Guadalajara. En una de esas Misiones en Arandas, falleció en el ósculo del Señor."
- (12) *Colección de Documentos Eclesiásticos publicada en la Arquidiócesis de Guadalajara*, Guadalajara, 1891, t. 6, p. 148.

1889-1900

El Mercurio Occidental.— Don Manuel Caballero.— *El Abate Benigno*.— Otros periódicos.— Don Francisco O'Reilly.— El primer periódico ilustrado.— El primer concurso de belleza.— Don Antonio Zaragoza.— *El Imparcial* y *El Chiquitín*.— Don Arcadio Zúñiga y Tejeda.— *El Foro Jalisciense*.— Don Francisco José Zavala.— *El Abate*.— Don Mariano Coronado.— *La Mariposa*.— Don Jesús Acal Ilisalitúrri.— El *Juan sin Miedo*.— *El Correo de Jalisco*.— Don Manuel Puga y Acal.— Asociaciones periodísticas.— Revistas literarias.— Don Mariano L. Schieffino.— *La Libertad*.— Otros escritores y periodistas.— La Iglesia y la prensa heterodoxa.— Don Ruperto J. Aldana.— Edición local de *El Mundo*.— Periódicos patrióticos.— Nuevas publicaciones.— Don Francisco Escudero y López Portillo.— Las palizas.

EL MERCURIO OCCIDENTAL.

La primera publicación que rompió los viejos moldes del periodismo, que inició una verdadera reforma y que hizo evolucionar aunque paulatinamente a la prensa guadalajarensis, fué *El Mercurio Occidental*.

Fundó esta importante publicación el 7 de abril de 1889 D. Manuel Caballero, quien volvió a Guadalajara llamado por el Gral. Corona después de haber bregado en el periodismo metropolitano, y con su talento y habilidad supo darle una orientación nueva, introduciendo entre otras novedades las crónicas y los reportazgos, desusados hasta entonces, y que con el tiempo acabaron por substituir a la ya anticuada gacetilla, o sea la sección en que, en forma sintética, se tenía al público al corriente de los sucesos del día. ⁽¹⁾

Entre estos nuevos elementos son de mencionarse las brillantes crónicas sociales en las que describía con arte y amenidad hasta sus más nimios pormenores, las notas de actualidad y las amplias y minuciosas informaciones, entre las que aun se recuerdan las referentes al asesinato del Gral. Corona. ⁽²⁾

Con Caballero figuró en calidad de redactor en jefe D. Francisco de P. Covarrubias, periodista capitalino formado al lado de D. Victoriano Agüeros, y entre los redactores se hallaban D. Victoriano Salado Álvarez, a la sazón pasante de Derecho y D. Rodolfo B. González. Dos años después su fundador se vió obligado a abandonar a Guadalajara, conservando la propiedad de la cabeza del periódico y dejando a su frente al señor Covarrubias como director y a D. Cipriano C. Gudiño como administrador. Ambos con el fin de desligarse de la servidumbre que los ligaba con Caballero, no sabemos si de común acuerdo o sin él, en agosto de 1892 cambiaron título a la publicación, cuya propiedad registraron, simplificándolo por el de *El Mercurio*.

El nuevo director solicitó la colaboración de reputados escritores de la Capital, como D. Angel del Campo (Micrós), D. Rafael de Alba, D. José Peón del Valle, D. Carlos Rougmanac y otros, y logró conservar la publicación, si no a la misma altura a que la había dejado su fundador, sí con bastante crédito y aceptación. A su muerte, acaecida el 6 de marzo de 1894, se hizo cargo del periódico D. Antonio Ortiz Gordo y al poco tiempo lo tomó D. Alberto Santoscoy, habiendo figurado entre sus nuevos colaboradores D. Manuel Puga y Acal, D. Jorge Delorme y Campos, D. Mariano L. Schiaffino, D. Manuel Cambre, la Srta. Adelaida Vázquez Schiaffino, D. José López Portillo y Rojas, D. Félix L. Maldonado, D. Eugenio Villanueva y otros que sería prolijo enumerar. Algunos años después se puso al frente de su dirección a D. Francisco Saracho, quien durante mucho tiempo fué corresponsal anónimo de *El Tiempo*, afamado diario católico de México, y poco a poco fué menguando la fama de la publicación, hasta que se extinguió su vida en las postrimerías del siglo XIX.

DON MANUEL CABALLERO

Nació tan distinguido escritor y periodista en Tequila el 1º de enero de 1849. Hizo sus estudios preparatorios en el Seminario de Guadalajara y comenzó los de Jurisprudencia, mas su pasión por las letras y su carácter fogoso y aventurero lo desviaron de las aulas para consagrarse de lleno a las musas y al periodismo. Hacia 1876 se dirigió a la Capital, en donde prestó sus servicios sucesivamente en las redacciones de *El Siglo XIX*, de *El Monitor Republicano* y de otras publicaciones, y en 1889 volvió a Guadalajara a fundar *El Mercurio Occidental*. Dos años después retornó a México, de donde su espíritu inquieto lo llevó por casi toda la República y los Estados Unidos, y en 1898 retornó por última vez a Guadalajara a fundar *La Estrella Occidental*, cuya luz apenas alumbró. Regresó nuevamente a México, donde publicó varios periódicos, diversas obras de aliento y se ocupó bastantes años en redactar *El Entreacto*, periódico de espectáculos que murió con su autor. Largo sería narrar sus empresas literario-comerciales, sus aventuras, sus amores y amoríos, sus sufrimientos y su vida agitadísima. Hombre de talento, de variada cultura, poeta de imaginación desbordante, prosista castizo, cronista amenísimo y de laboriosidad incansable, fué por otra parte tan desafortunado, que sus múltiples tareas apenas le dieron para vivir, y murió en la pobreza el 3 de enero de 1926. Los avisos de su fallecimiento, que él mismo redactó y que no son sino el reflejo de las amarguras de su alma, se hallan concebidos en los términos que siguen: "Fuí crucificado en la cruz implacable de la vida. Sangré, clavado en ella, largamente. Dios de su bondad infinita, hoy que la muerte me desclava, para que ésta haya sido la última de mis crucifixiones. Pídanlo así, como una gracia, los que leyeren esto."

Refiriéndose a sus actividades periodísticas, dice Salado Alvarez, testigo presencial de ellas: "Su potencia de trabajo era inmensa. Yo lo ví des-hacer planas enteras para dar cabida a una noticia de momento escrita burla burlando. A pluma y a pelo parecía ser su divisa. Entendía de escribir en prosa, sabía de polemista y de dialéctico, porque todo entraba en la concepción del periodismo que deseaba ver hecho carne. No era de los que, como García Torres, exigían que sus redactores pagaran los agasajos a sus huéspedes. Era rumboso como aquel personaje novelesco que después de dar el oro que llevaba en el monedero arrojaba la calderilla y concluía desnudándose sin temor a la nieve ni a las pulmonías. El primer banquete en que se reunieron todos los periódicos y todos los periodistas en Guadalajara, a contar de la época del doctor Maldonado, lo dió Caballero el día que cumplió su primer año el semanario que había fundado.

"Y, así también, se hacía querer de redactores, impresores, repartidores y demás gente que trabajaba para él. En las noches que llovía o hacía calor, deseoso de que la tarea terminara a buena hora, llevaba a cenar a sus camaradas y aun a los que, como yo, no lo eran, distribuía quince o veinte pesos entre los tres o cuatro cajistas que estaban junto al peinazo, rifaba un billete entre sus repartidores, regalaba trajes a los papeleros." (3)

EL ABATE BENIGNO

No escasa importancia, debido a lo selecto y chispeante de su material literario, tuvo *El Abate Benigno*, periódico del género humorístico, cuyo primer número apareció el 2 de noviembre de 1889. Formaban su mesa de redacción A. C. y T. (D. Jorge Delorme y Campos), Asmodeo (D. Francisco de P. Covarrubias), Clarito (D. Antonio Becerra y Castro), Dr. Piccolo (indistintamente Delorme y Campos y D. Victoriano Salado Alvarez), Faublas (D. Miguel Alvarez del Castillo), Flick Flock (no hemos logrado identificarlo), Gil de las Calzas Verdes (Salado Alvarez), Saladino (Salado Alvarez), Tirante el Blanco (Delorme y Campos) y Tormento (D. Manuel M. González). La colaboración estaba a cargo de todas las personas de buen humor, que sabían y querían escribir cuartillas y su programa puede verse en las cuartetas que siguen:

"Periódico bonachón
Como su homónimo aquel;
Un pedazo de papel
Sin ninguna pretensión.

"Hablaré de variedades,
De teatros y de paseos,
Y sin vueltas ni rodeos
Dirá muchas claridades.

“Será franco, no maligno;
Hablantín, mas no embustero,
Con los machos rudo y fiero,
Con las hembras muy benigno.

“Por salir de sus esfuerzos
Siempre avante, se hará trizas,
Y si admite los almuerzos
Nunca acepta las palizas.

“Una vez a la semana,
Por lo menos saldrá a luz,
Ya en la tarde o de mañana
Y.....adelante con la cruz.”

El Abate, después de varias interrupciones alcanzó hasta su sexta época, y todavía en 1897 estaba en publicación. A partir de la tercera salió ilustrado con caricaturas, obra en su mayor parte del joven estudiante D. José Rivera Rosas, pero en cambio, su material literario fué decreciendo en interés debido a que sucesivamente habían ido desertando de su mesa de redacción los mejores elementos que la integraban. En sus postrimerías lo redactaron D. Julio Serratos, el Dr. D. Martiniano Carbajal y D. Fernando Navarro y Velarde.

OTROS PERIODICOS

La Cámara de Comercio de Guadalajara fundó en 1889 una publicación quincenal intitulada la *Gaceta Mercantil*, en calidad de órgano oficial, cuyo primer número apareció el 1º de agosto y que aun se publica a la fecha, habiendo figurado entre sus primeros redactores los abogados D. Tomás V. Gómez y D. Jorge Delorme y Campos. El 16 del propio mes el Lic. D. Francisco O'Reilly sacó a luz *La Justicia Tapalpa*, periódico jurídico “órgano de todo el que padece persecución por la justicia.”

El año inmediato nacieron *El Monitor Occidental*, que redactaron D. Pedro Meza Iñiguez y D. Ruperto J. Aldana, *El Cantonal*, periódico independiente dirigido por el Lic. D. Francisco Hernández y Alvarez, cuyo primer número apareció el 5 de marzo, y otras publicaciones que después mencionaremos.

En 1891 deberemos consignar *El Diablo Cojuelo*, periodiquito serio que después cambió su título por el de *El Amigo del Pueblo*, redactado por D. Rosendo Hernández Barrón, con la colaboración de D. Gilberto Jaso, D. Ruperto J. Aldana y D. Antonio Pérez Verdía F., *El Diario Popular*, primer diario de a un centavo que al sentir de algunos hubo en la República, cuyo primer número circuló el 30 de noviembre y lo redactaron D. Victoriano Salado Alvarez y el antes mencionado Sr. Hernández Barrón; tuvo pocos meses de vida y apoyaba a la administración del Gral. Galván, quien lo sostenía y se imprimía en la imprenta del Gobierno, no obstante que en él se leía

que lo era en la "Imprenta del Diario Popular," taller que sólo existía en la imaginación de sus editores. Son del propio año *La Broma*, *La Chispa*, *El Duende*, *La Juventud Progresista*, *Los Mensajes*, *El Telégrafo* y *El Monitor Universal*, semanario noticioso, de literatura, variedades y anuncios, editado por D. Fernando Serratos y que sólo vivió una corta temporada debido a la inconstancia de su fundador, quien no supo o no quiso aprovecharse de la buena aceptación que tuvo su publicación. Además, D. Cipriano C. Covarrubias volvió a publicar *El Debate*, periódico de oposición, cuya primera época se inició, como ya lo vimos, en 1880.

Por el mismo tiempo vieron la luz *El Continental*, editado por D. Tomás Ramírez, librero e impresor, cuya redacción puso en manos del Lic. D. Daniel Agraz, *El Intransigente*, galvanista, dirigido por el Lic. D. Manuel Briseño Ortega, y *El Heraldo*. Quisiéramos tratar con mayor amplitud de este interesante periódico, que figuró entre los mejores de su época, más desgraciadamente carecemos de datos para siquiera delinear su historia. Lo fundó y dirigió el Lic. D. Francisco Escudero y López Portillo, quien lo traspasó en 1894 a D. Manuel Puga y Acal, quien lo convirtió en órgano oficioso del Gobernador Curiel, cuya administración defendió en sus columnas contra todo viento y marea. Entre sus principales redactores figuró el Lic. D. Alfredo Morfín Silva.

Entre otras publicaciones de la época mencionaremos la *Gaceta Municipal*, periódico de noticias, variedades científicas y literarias y principalmente de asuntos municipales, que sacó a luz D. Miguel Alvarez del Castillo desde el 4 de febrero de 1893 hasta el 30 de diciembre del mismo año. *El Demócrata*, *El Tapalío*, periódico chantagista editado y dirigido desde 1893 hasta 1903 por el Dr. D. Pedro Valdivia, *El Orden Social*, sostenedor de la candidatura del Lic. D. Luis del Carmen Curiel al Gobierno del Estado, que apareció el 2 de septiembre de 1894, *El Perico*, editado por D. Félix Medina y D. León Domínguez en 1894, y 1895, *El Diablo*, periódico de información dirigido por el inteligente e inquieto abogado D. Jesús J. Portugal, oriundo de Aguascalientes, cuyos ataques, que dirigía sin miramiento alguno le originaron ser procesado⁽⁴⁾ y al fin expulsado de Guadalajara con motivo de un artículo que publicó acerca del matrimonio de una dama respetable.

Siguieron después entre otros órganos *El Amigo del Obrero*, redactado en 1895 por D. José Gómez Ugarte, quien inició su carrera periodística, que con tanto éxito ha seguido hasta llegar a director del diario metropolitano *El Universal*, en el periódico minúsculo denominado *El Coloso de Rodas*, *El Album de los Niños*, que nació el 15 de julio de 1895, *El Obrero Católico*, *El Observador*, periódico informativo que apareció el 27 de enero de 1896, *La Voz del Pueblo*, que comenzó a editar D. Luis G. González el 2 de febrero inmediato y *El Noticiero*, fundado el 2 de marzo del propio año y dirigido primeramente por el inteligente y malogrado joven D. Octavio I. Mendoza y a su fallecimiento por el Lic. D. Salvador Brambila y Sánchez.

DON FRANCISCO O'REILLY

Tan afamado periodista y distinguido jurisconsulto, fué originario de Guadalajara, donde nació el 3 de marzo de 1839. Huérfano desde niño, luchó incansablemente con la adversidad hasta conseguir vencerla, hizo con éxito sus estudios en el Seminario y en la Universidad y obtuvo el título de abogado el 15 de febrero de 1862. Comenzó por ejercer su profesión en Ciudad Guzmán, y a partir de 1867 desempeñó en Guadalajara, entre otros puestos políticos, docentes y administrativos, los de Juez de Letras, Jefe Político del Primer Cantón del Estado, Director de la Biblioteca Pública y catedrático de Derecho Natural en la Escuela de Jurisprudencia. Los votos de sus conciudadanos lo llevaron primero a ocupar una curul en la Legislatura local y después en el Congreso y en el Senado de la República. De ideas radicales, de carácter intransigente, de pasiones vehementes y de gran valor civil, combatió arduamente por sus principios en la prensa y dejó varias producciones de carácter jurídico y literario. Falleció en el lugar de su nacimiento el 7 de diciembre de 1893.

En su retrato, que forma parte de la galería de jaliscienses ilustres de la Biblioteca Pública de Guadalajara, se halla sintetizada su vida en las líneas que siguen: "Hombre de gran talento y vasta ilustración, lució su saber y sus dotes en el ejercicio de su profesión, en la enseñanza del Derecho, en el periodismo y en el desempeño de importantes cargos de la Federación y del Estado. Se distinguió, sobre todo, por su inquebrantable carácter y por su amor a la juventud estudiosa."

EL PRIMER PERIODICO ILUSTRADO

A la sazón contaba Guadalajara con diversos y reputados periódicos informativos, políticos, doctrinales y literarios, mas nadie se había atrevido a emprender la publicación de un órgano ilustrado, en vista quizás de las dificultades inherentes a una empresa de ese género, y con mayor razón en aquella época, en la que se carecía de los elementos gráficos con que se cuenta ahora. Vino a llenar este vacío D. José María Iguíniz, padre del autor de estos apuntes, nacido en Guadalajara el 10 de agosto de 1854 y muerto en San Angel, D. F., el 30 de agosto de 1919 y propietario de importantes talleres de imprenta y litografía, los que le proporcionaron en parte los elementos artísticos para el efecto. Sin otras miras que el contribuir al fomento y desarrollo de las letras y las bellas artes, tarea que siempre y en distintas maneras persiguió aún con mengua de sus intereses, fundó una revista semanal ilustrada de dieciséis páginas en cuarto mayor a la que dió el título de *Jalisco Ilustrado*, y cuyo primer número vió la luz el 4 de enero de 1891. Figuraron como redactores de la publicación el Lic. D. Jorge Delor-

me y Campos, D. Alberto Santoscoy, D. Antonio Becerra y Castro, y D. Rosendo Hernández Barrón, y en el grupo de sus colaboradores los abogados D. Antonio Zaragoza, D. Francisco Escudero y López Portillo y otros cuyos nombres sentimos no poder dar por hallarse ocultos bajo el seudónimo. La revista fué aceptada con interés y el público supo estimar los esfuerzos de su editor para proporcionar a Guadalajara un periódico de esa naturaleza; mas algunos quebrantos sufridos en sus intereses, hicieron fracasar la empresa que con tan buenos auspicios se había iniciado y contribuyeron a que la publicación apenas hubiese alcanzado tres meses de vida. ⁽⁵⁾

EL PRIMER CONCURSO DE BELLEZA

A fines de 1890 el periódico metropolitano *El Universal* convocó a un concurso nacional de belleza, idea que en Guadalajara fué secundada con entusiasmo. Se formaron dos partidos, el primero a favor de la Srta. Maclovia Cañedo, sostenido por el *Juan Panadero*, el *Diario de Jalisco*, el *Jalisco Ilustrado* y *El Mercurio Occidental*, y el segundo que postulaba a la Srta. Ana Palomar y Corcuera, quien también contaba con numerosos partidarios. Después de una reñida lucha se cerró el certamen el 4 de febrero de 1891, con el resultado que sigue:

| | | |
|--|------|--------|
| Srita. Maclovia Cañedo..... | 1905 | votos. |
| " Ana Palomar y Corcuera..... | 1777 | " |
| " Elisa Gómez y del Castillo Negrete.... | 1560 | " |
| " María Díaz Guzmán..... | 467 | " |
| " Julia Robles Martínez..... | 401 | " |
| " Teodora Orendain..... | 229 | " |
| " Dolores Palomar y Corcuera..... | 127 | " |
| " Manuela Morgado..... | 91 | " |
| " Josefina Brizuela..... | 53 | " |
| " Elodia González Rubio..... | 50 | " |
| " Emilia González Rubio..... | 50 | " |
| " María Pacheco y Zas..... | 45 | " |
| " María del Castillo Negrete..... | 41 | " |
| " María Castellanos y Tapia..... | 30 | " |

Por no extendernos más omitimos los nombres de otras señoritas que fueron agraciadas con menor número de votos.

La vencedora del torneo fué agasajada en diversas formas y *Jalisco Ilustrado* le dedicó su número del 18 del propio mes, en el que publicó su retrato que la representaba en traje de gitana, acompañado de las composiciones poéticas que le consagraron algunos de sus admiradores.

DON ANTONIO ZARAGOZA

Por esta época se ausentó de Guadalajara, su ciudad natal, el inspirado poeta, elegante escritor y distinguido periodista D. Antonio Zaragoza. Nacido el 28 de febrero de 1853, hizo sus estudios en el Liceo de Varones y en el Instituto de Ciencias y en 1878 obtuvo el título de abogado. A la edad de quince años comenzó a rendir culto a las musas escribiendo sus primeras composiciones y más tarde se consagró al periodismo, ya como director del periódico oficial, ya como redactor y colaborador de otras publicaciones políticas y literarias. Hacia 1890 se hizo cargo de la Secretaría de Gobierno del Territorio de Tepic, que creemos desempeñó hasta su fallecimiento, y allí mismo sacó a luz y dirigió por varios años un periódico intitulado *Lucifer*, que gozó de grande aceptación. Murió en dicha ciudad, donde supo granjearse la simpatía general, el mes de septiembre de 1910. Escribía correctamente, era temible en la polémica, y en sus poesías se admira la sublimidad de sus ideas y su elevada inspiración, que lo han colocado en el rango de nuestros más altos poetas. Sólo una parte de sus composiciones ha sido recopilada y de desearse sería una edición que diera a conocer cuanto produjo su atildada pluma. He aquí la semblanza que D. Alberto Santoscoy hizo en 1876 de nuestro escritor:

“La vista vaga, la color trigueña,
Delgado el cuerpo cual flexible caña,
Piernas torcidas cual las de una araña
Nariz que más que roma es aguileña.

“Tiene instrucción y a fe que no es pequeña,
Nunca como él su musa ha sido huraña,
Y cuando enristra crítica guadaña,
Es capaz de rajar hasta una peña.

“Ya, por nuestra desgracia, nunca empuña
La épica trompa o la cordial zampoña,
Con que cantaba a toda la campiña.

“Hoy, siendo periodista refunfuña
Y mojada su péñola en ponzoña,
Artículos políticos apiña.”

EL IMPARCIAL Y EL CHIQUITIN

En 1891 D. Eusebio Sánchez, inteligente librero de nacionalidad española atrás mencionado, fundó un diario intitulado *El Imparcial*, cuya dirección encomendó al poeta D. Manuel M. González, ya conocido de nuestros lectores. Su cuerpo de redacción era escogido, y lo integraban personalida-

des literarias de toda la República, lo que contribuyó a darle la magnífica aceptación de que disfrutó desde sus comienzos. No obstante estas circunstancias y la de contar con suficiente número de suscriptores, sólo vivió unos cuantos meses con motivo de los contratiempos económicos de la casa impresora "La Torre Eiffel," de cuyas prensas salió el expresado diario.

Otra publicación de la época, única en su género, fué *El Chiquitón*, quincenal de ocho páginas en cuarto mayor, que en virtud de sus circunstancias merece recordación especial. Lo fundó, editó, dirigió y redactó el Lic. D. Tomás V. Gómez, catedrático de Gramática y Literatura en el Liceo de Varones de Guadalajara y autor de varias obras filológicas de reconocido mérito. De carácter científico, estaba consagrado especialmente a los estudios gramaticales, cuyos artículos en su mayor parte fueron obra de su director, pudiendo verse en sus columnas no pocos estudios de mérito, frutos de sus sólidos conocimientos de la materia, aparte de otros de igual valía, debidos a las bien cortadas plumas de D. Rafael Angel de la Peña, D. Victoriano Salado Alvarez y D. Francisco Galindo Torres. Apareció su primer número en noviembre de 1891, mas dos años después se suspendió su publicación para reaparecer en mayo de 1899 los primeros días de cada mes. Unicamente conocemos treinta y tres números de su primera época y veinticuatro de la segunda, aunque suponemos que existen otros más que no han llegado a nuestras manos.

DON ARCADIO ZUÑIGA Y TEJEDA

El 29 de enero de 1892 murió en la ciudad de Colima D. Arcadio Zúñiga y Tejeda, poeta, autor dramático y periodista de combate. Nacido en Atoyac en 1858, hizo los estudios preparatorios en el Liceo de Varones de Guadalajara y comenzó los de Medicina, que abandonó para dedicarse al periodismo, en cuyo campo se mostró infatigable luchador, enarbolando siempre la bandera de la oposición, tanto a la Religión como al Gobierno. Escribió primero en *La Lanza de San Baltasar*, después fundó *El Juan Soldado*, cuyos artículos le acarrearón persecuciones de parte de las autoridades políticas, que lo obligaron a emigrar a Colima. De vuelta a Guadalajara se encargó durante algún tiempo de la dirección del *Juan Panadero* y más tarde redactó *El Huevo!* y formó parte de las redacciones de otras publicaciones. En 1890 regresó a su pueblo nativo, donde fundó *El Regenerador* y poco tiempo después a Colima a redactar *El Correo de Colima*, que fué su último periódico, y en cuya tarea le sobrecogió la muerte. Sus amigos acordaron editar sus poesías, idea que llevaron a cabo en un volumen en octavo, a fin de erigirle con el producto de su venta un monumento sobre su sepulcro.

"Tenía —dice el Dr. Galindo— fiebre de periodismo, y no podía consolidar ninguna publicación, por su espíritu inquieto y batallador que ni siquiera le permitía estar personalmente en una población. Como poeta fué un espíritu vacilante, de poca cultura; creyente e incrédulo a la vez; chocarrero

en sus ataques a la Religión que desconocía; guasón artificialmente y sin gracia. En cambio, era tierno y sentimentalmente triste en el amor, sencillo y claro en el género épico. Ensayó con alguna fortuna el género dramático y produjo los dramas: "Isaura," que se representó en 1886 por Francisco García y "Reo, Juez y Verdugo" que fué representado por Francisco Machío. Este último también se representó en Colima por la familia de D. Joaquín Rosado, y le valió al poeta una banda y una corona de laurel. Sin embargo, el poeta no vale tanto como el músico." (6)

EL FORO JALISCIENSE

Entre los periódicos jurídicos es digno de mencionarse el denominado *El Foro Jalisciense*, cuyo primer número apareció el 1º de julio de 1892. Su cuerpo de redacción lo constituyeron los distinguidos abogados D. José López Portillo y Rojas, D. Celedonio Padilla, D. Genaro B. Ramírez y D. Juan S. Castro, con quienes colaboraron D. Andrés A. Terán, D. David Gutiérrez Allende, D. Esteban Alatorre, D. Francisco José Zavala, D. Jesús López Portillo, D. José de Jesús Camarena y D. Mariano Coronado.

"El programa de la publicación —dice un autor— es vasto y variado. Aparte de las secciones que aparecen en el primer número, se está preparando el material de la legislación, en la cual se publicarán cuadros comparativos de las leyes civiles, penales y de procedimientos que rigen en toda la República, y se seguirán compilando los que en lo sucesivo aparecieren en Jalisco, dando anualmente como suplemento nuevas tablas de las modificaciones sufridas en la legislación federal y de los Estados de la República. El periódico contendrá además estudios jurídicos, sueltos, revista de sentencias importantes, anotaciones sobre comentarios a los Códigos, tomadas de los casos ocurridos en la práctica diaria de los Tribunales, y un folletín en que se editarán monografías muy interesantes de autores notables." (7)

DON FRANCISCO JOSE ZAVALA

El Lic. Zavala nació en Tepic el 9 de marzo de 1849, donde dió principio a sus estudios. Después se trasladó a Guadalajara, en cuyo Seminario cursó provechosamente Latinidad, Filosofía y Jurisprudencia y en la Universidad y el Instituto de Ciencias las demás materias jurídicas. El 19 de octubre de 1861 obtuvo el título de abogado y durante los cuatro años inmediatos a su recepción, ejerció su profesión en su ciudad natal. Entre los diversos cargos públicos que desempeñó, fué Diputado al Congreso de la Unión, Asesor de la 4ª División Militar, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y miembro de la Comisión Revisora de los Códigos Civiles. En 1873 se le encomendó la Cátedra de Derecho Internacional en la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica, que explicó durante diez años para pasar a regentar la de la propia materia en la Escuela del Estado hasta

1888, época en que escribió sus "Elementos de Derecho Internacional Privado" que han alcanzado dos o tres ediciones. Figuró mucho en el periodismo católico y su pluma produjo importantes estudios sobre Filosofía, Religión, Derecho, Sociología y Literatura. Abogado de capacidad, de amplia ilustración y de grande honorabilidad, en su juventud se afilió en el liberalismo moderado, mas con el tiempo reaccionó en sus ideas hasta convertirse en católico ferviente. Falleció en Guadalajara, donde vivió la mayor parte de su vida, el 2 de diciembre de 1915.

EL ABATE

El 12 de enero de 1892 un grupo de periodistas que ocultaron sus nombres bajo el seudónimo, fundaron *El Abate*, periódico humorístico que quiso asemejarse a su homónimo mencionado anteriormente. Apareció bajo la dirección de Fray Anselmo, seudónimo que no hemos logrado identificar, bajo el siguiente programa:

"Verá la luz "El Abate"
 Porque así le da la gana
 Una vez a la semana
 Siempre dispuesto al combate.
 "Aunque bravo entre los bravos
 Se porta con corrección;
 Vale en esta población
 El número tres centavos."

En su primer número dirigió a la prensa tapatía la salutación que a continuación copiamos:

"Salud, *Mercurio* insigne;
 salud, *Continental*;
 tú, oh *Diario de Jalisco*,
 paz y felicidad;
 eterna sea tu dicha,
Periódico Oficial;
 que vivas, caro *Heraldo*
 toda una eternidad
 y tú buen *Litigante*,
 para siempre jamás;
 beatísima *Linterna*
de Diógenes, marchad
 marchad con paso firme
 y el cielo alcanzarás;
 intruso *Chiquitín*,
 papel gramatical;
 que vivas luengos años,
 y contigo Tío Gas;
 tú vale *Panadero*,
 queridísimo *Juan*,
 con Pánfila tu esposa

y tu horno y lo demás,
vean acabarse el mundo
y tanto . . . Basta ya.
Carísimos colegas
que omito mencionar
mi falta de memoria
prudentes perdonad.

“Que todos a mí vengan,
los quiero yo estrechar,
sin distinción de sexos
ni de color ni edad.
Venid, que yo os saludo,
venid sin más tardar;
el reverendo Abate
su blanca mano os da.”

DON MARIANO CORONADO

Tan atildado escritor fué originario de Guadalajara, donde nació el 16 de julio de 1852; obtuvo desde muy joven el título de profesor de instrucción primaria y fué maestro de escuela, pero ello no le impidió continuar sus estudios de Jurisprudencia hasta presentar con éxito su examen de abogado en las postrimerías del Gobierno de Juárez. Aficionado a las actividades literarias y políticas, comenzó en temprana edad a escribir versos y a redactar artículos para la prensa, distinguiéndose siempre por la corrección de su estilo y por la elevación de sus conceptos. Durante la administración de Tolentino desempeñó el cargo de Secretario de Gobierno, después fué Diputado y Senador al Congreso de la Unión y Diputado a la Legislatura local, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y sirvió otros puestos en la magistratura y en la educación pública hasta principios de 1924 en que estalló la revolución delahuertista. Hombre de recto criterio, de buen corazón, sabio jurisconsulto y escritor de amplia y refinada cultura, falleció en su ciudad natal el 14 de febrero de 1927.

“Los profundos conocimientos jurídicos de Coronado —dice Salado Alvarez— quedaron patentizados en su “Derecho Constitucional,” que durante muchos años fué obra de texto en las escuelas de jurisprudencia de esta capital y de varios Estados, y como literato, aunque pronto colgó la lira, siguió publicando en los periódicos y revistas de México y de Guadalajara artículos y ensayos en que brillaban una erudición y una casticidad que le valieron el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia Mexicana correspondiente de la Española.

“Aunque por modestia y retraimiento, Coronado sólo escribía para el público a instancias de sus amigos, debe de haber dejado muchos escritos, quizá hasta libros inéditos. ¡Ojalá que los publiquen sus parientes o amigos

para que no resulte estéril en el porvenir la labor de aquella inteligencia privilegiada, de aquel talento que fué honra y prez de su Estado natal y de su patria!"⁽⁸⁾

LA MARIPOSA

Publicábase en la misma época *La Mariposa*, semanario dedicado al bello sexo, que aparecía cuando su editor tenía con qué costear la impresión, editado y redactado por el popular poeta D. Jesús Acal Ilisaliturri, cuya segunda época dió principio el 5 de agosto de 1893. Aun cuando figuraba en él una lista de colaboradores de uno y otro sexo, puede decirse que lo eran, como frecuentemente sucede, nóminales y que su material fué obra casi exclusiva de su redactor. Constaba cada número de 16 páginas en cuarto, con la particularidad de que todo el texto, inclusive las noticias y hasta los anuncios, estaban escritos en verso, como puede verse en el que transcribimos:

"Telésforo Delgadillo
Magnífico herrero, hermano
Cuando menos, de Vulcano,
Con el modo más sencillo.

"Fabrica desde aldabones,
Desde llaves y macanas
Hasta elegantes ventanas
Y cancelos y balcones.

"Usa muy buen material,
Sólidas sus obras son,
Y es su recomendación
Ser caballero y puntual.

"Halagan mucho a la vista
Las hechuras de su mano,
Y más bien que un artesano
Puede llamarse un artista.

"Siempre contenta con su obra
El gusto más exigente
Y considerando al cliente
Módico precio le cobra.

"Es fuerza que participe
Las señas de su taller
Donde se le puede ver:
Letra F. San Felipe."

DON JESUS ACAL ILISALITURRI

Tipo genuino del bohemio de su época fué D. Jesús Acal Ilisaliturri. Nacido en Guadalajara el 5 de febrero de 1857, fué uno de los fundadores de la agrupación denominada la Aurora Literaria y asiduo colaborador de

periódicos y revistas literarios. Con grandes dotes para versificar e improvisar, pocos como él han sabido comprender el alma del pueblo, ni interpretar su pensamiento. Su voz se escuchaba frecuentemente en las fiestas cívicas y escolares, y en su oficina de redacción con la misma facilidad escribía una poesía filosófica que un corrido popular y un discurso jacobino que un sermón apologético. Perteneció a la escuela de Espronceda y de Zorrilla, y en medio de la verbosidad de su estilo brillaban a veces los relámpagos de la inspiración. Su "Corona de Guadalupe," su "Romancero de Jalisco" del que sólo alcanzó a publicar el primer tomo, y sus demás obras, contienen fragmentos de indiscutible mérito. La fortuna le fué adversa desde la niñez, mas como dice Puga y Acal "ni en la taberna, ni en el hospital, ni en el manicomio, que se compartieron los jirones de su pobre cuerpo y las amargas horas de sus días tediosos, perdió la blancura de su alma, ignorante del mal e incapaz de aprenderlo." La muerte puso fin a sus amarguras en el lugar de su nacimiento el 25 de septiembre de 1902.

EL JUAN SIN MIEDO

Entre los periódicos humorísticos y de caricaturas que han visto la luz en Guadalajara, alcanzó fama como pocos el semanario intitulado *Juan sin Miedo*, cuyo fin principal fué el de combatir a la administración interina del Lic. Curiel y oponerse a su elección de Gobernador Constitucional para el período inmediato. Editó tan memorable publicación el tipógrafo D. Tomás Ramírez y la redactaron los inteligentes jóvenes estudiantes D. Antonio Pérez Verdía F., D. Ignacio Padilla y D. Mauro Rivera Calatayud, actualmente abogados los dos primeros e ingeniero el último. Las caricaturas, elemento que contribuyó principalmente al éxito de la publicación, fueron obra del artista D. José Vizcarra y probablemente algún otro prestó también su colaboración, en vista de la diversidad de estilos que en ellas se advierten. Figuraron como responsables del periódico tres ilustres desconocidos, primero D. Juan Rosales, después D. José Reyes Monteón y al final D. Prudencio Sánchez.

Apareció el 16 de septiembre de 1894 y continuó circulando los domingos hasta el 31 de marzo del año inmediato según lo suponemos, por corresponder a esa fecha el último número que hemos logrado conocer, aunque es muy posible que su vida se haya prolongado un poco más. Sus editoriales, escritos valientemente y suscritos por el seudónimo de Juan sin Miedo, eran indistintamente de los redactores; algunos de sus artículos estaban escritos en colaboración por los mismos, quienes firmaban Picio (Rivera Calatayud), Adán (Padilla) y Compañía (Pérez Verdía), usando este último en lo particular el seudónimo de Pero Grullo. Además, el arriba mencionado D. José Vizcarra, fué también autor de varios artículos que calzaba con el de Pirrimplín y otros seudónimos.

Desde su aparición fué recibido el periódico con aplausos, tanto por sus

artículos rebosantes de humorismo y de punzante sátira como por sus llamativas caricaturas en las que con sobra de ingenio se criticaban los actos del Gobierno y se ridiculizaba a los funcionarios públicos. Sus tiradas alcanzaron hasta 5,000 ejemplares, caso inusitado en el periodismo de esos tiempos, los que eran arrebatados por el público de las manos de los papeleros para recrearse con su lectura.

Los funcionarios a quienes atacó con mayor encono fueron el Gobernador del Estado Lic. Curiel, el candidato al Gobierno de Colima D. Francisco Santacruz, el Jefe Político de Guadalajara D. Lucio I. Gutiérrez, el Administrador de Rentas D. Luis García Luna, el Contador D. Felipe Robleda y los Diputados D. Manuel Puga y Acal, D. Jacinto Montañón y D. Salvador Morfín.

Como muestra del estilo que campeaba en sus artículos, copiamos a continuación el intitulado "Rehusaron" suscrito por Pero Grullo y que a la letra dice:

"Se cuenta que un Redactor
Que es más borracho que el vino
Rehusó una copa ¡qué horror!
Habrá dislate mayor
Y más grande desatino
Que andar ofreciendo vino
A ese Señor Redactor?

"Se dice ¡oh dicha, oh ventura!
Que en un arranque Don Luis
Al ver su caricatura
Rehusó la candidatura:
Puga cree que es un desliz,
Pero la verdad Don Luis
Obró con mucha cordura.

"Como noticias muy buenas
Se refiere que Brummel
Rehusó su par de quincenas;
García Luna a duras penas
Influyó con Don Manuel
Y recibió sus quincenas.

"Se dice que al celebrar
Don Lucio el Jueves su día
Tuvo el pobre que *rehusar*
De la masa popular
La explosión y la alegría,
Pues la ciudad lo quería
A todo trance lynchear.

"Sin que se pueda explicar
A un caballo se intimó
Orden de *no molestar*:
Está por averiguar
Quien de animal se pasó,
Si el bruto que se *rehusó*
O el que lo mandó *callar*.

“Pueblo: por amor al arte
 Don Carmen y su pandilla
 No rehusarán gobernarte:
 Pide a Dios al confesarte
 Que como el padre Padilla
 Vayan Don Luis y Pandilla
 Con su música a otra parte.”

Llegó un momento en que las autoridades ya no quisieron continuar en la picota del ridículo y se propusieron acabar con la publicación que tantas molestias les causara. Para ello el Inspector de Policía mandó dar una trompiza a Rivera Calatayud, envió un esbirro, garrote en mano, a que apaleara a Padilla, a quien no pudo dar alcance, e igual maniobra ordenó contra Pérez Verdía, quien con su presencia de ánimo y valor civil también pudo evitarla, aunque no la incomodidad de dormir una noche en la Inspección. Ante el fracaso de estos procedimientos irregulares y atentatorios, el agente del Ministerio Público denunció el periódico por el delito de injurias a las autoridades, y habiendo prosperado la acusación, su editor fué procesado e internado en la cárcel, su imprenta clausurada temporalmente, y el *Juan sin Miedo* dejó de existir con sentimiento general, después de una vida breve, pero brillante.

EL CORREO DE JALISCO

En 1895 los distinguidos periodistas D. Victoriano Salado Alvarez y D. Manuel M. González fundaron *El Correo de Jalisco*, diario de la tarde que editó D. Ciro Ladrón de Guevara y cuyo primer número salió a luz el 7 de abril. La enfermedad que aquejó al excelso poeta pocos días después, dejándolo inutilizado para escribir y que al fin lo condujo al sepulcro en mayo de 1897, obligó al primero a redactar el periódico casi por sí solo durante un año, hasta que dificultades insuperables originadas por falta de personal y de buena administración, lo decidieron a vender la empresa en noviembre de 1896 a D. José Ignacio Cañedo. Este encomendó la redacción a D. Antonio Ortiz Gordoá, quien no mucho tiempo después adquirió el diario en propiedad y lo sostuvo a costa de bastantes contratiempos hasta su fallecimiento, acaecido el 7 de junio de 1914.

Ortiz Gordoá pertenecía a una prominente familia guadalajareense que se señalaba por su catolicidad. Por angas o por mangas perdió su fortuna, circunstancia que lo obligó a aceptar el puesto de autoridad política en algunas poblaciones del Estado, y a la postre se metió periodista sin poseer grandes dotes para ello. Al tomar bajo su dirección el periódico, que había nacido liberal, le imprimió el carácter de radical con ribetes de jacobino, y se asegura que las ideas conservadoras de su familia le proporcionaron un buen filón que explotar a fin de salvar sus no pocos compromisos ante las amenazas de continuar su programa radical atacando a la Religión y al Clero o bien

a la colonia española tapatía, de la que su padre había sido miembro distinguido.

El carácter oposicionista que en algunas épocas llegó a tener *El Correo de Jalisco*, le acarreó clausuras temporales y su director llegó a purgar en la cárcel más de un arranque de valor. En sus buenas épocas aumentó su radio de acción publicando una edición matinal con el título de *El Correo*, que apareció el 25 de octubre de 1897 y duró cosa de un año; otra ilustrada denominada *El Domingo*, que circuló desde 1899 hasta 1901, bajo la dirección de D. Manuel Puga y Acal; otra literaria intitulada *El Correo Literario*, que veía la luz en 1905, y alguna otra que por el momento no recordamos.

Entre los redactores y colaboradores de dichos periódicos, que fueron en no escaso número, y que no nos sería posible mencionar, consignaremos los nombres de D. José Salado Alvarez, que fué reportero durante varios años hasta 1910, D. Jesús María Flores, D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, D. Octavio I. Mendoza, el Ing. D. José R. Benítez, D. José Alberto Zuloaga, D. Leonardo Pintado, el Dr. D. Miguel Galindo y D. Higinio Vázquez Santa Ana.

Hijo legítimo de *El Correo de Jalisco* fué *El Despertador*, semanario jacobino publicado por Ortiz Gordo y redactado sucesivamente por D. Félix L. Maldonado, de quien ya nos hemos ocupado, y D. Rafael Martínez, quien murió el 24 de marzo de 1912 siendo inspector de la Cuarta Demarcación de Policía. Apareció en 1901, y aunque con diversas interrupciones aun vivía en 1909, año en que en virtud de la procacidad de sus ataques a la Religión y a la Iglesia, el Ilmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz se vió obligado a prohibir su lectura, como a su tiempo lo veremos.

DON MANUEL PUGA Y ACAL

Figura prominente del periodismo fué D. Manuel Puga y Acal, quien vino al mundo en Guadalajara el 8 de octubre de 1860. Inició sus estudios en el Seminario de dicha ciudad, pasó a continuarlos al Colegio de Juilly de París y de allí se trasladó a Bélgica con el propósito de seguir la carrera de ingeniero en la Escuela Provincial de Minas de Mons. Mas su vocación era muy distinta, y las letras por las que sentía verdadera pasión, lo impelieron a abandonar los cursos y a consagrarse a ellas con fruición. De vuelta en Guadalajara, a donde regresó en 1883 empapado en cultura francesa, se dedicó a las cátedras, a la política, al desempeño de cargos públicos, y sobre todo se entregó al periodismo. Desde su juventud, casi desde niño, tomó la pluma, y sus primeros ensayos, que pueden verse en *La Alianza Literaria*, son reveladores del alto lugar a que estaba destinado a ocupar en campo intelectual. Sus labores periodísticas fueron intensísimas y por millares podían contarse los artículos que dió a luz sobre inmensa variedad de materias. Después de varias ausencias temporales de su ciudad natal, hacia 1910 la

abandonó definitivamente para radicarse en la Capital, donde continuó sus tareas periodísticas colaborando en los principales diarios y revistas de literatura y ciencias. Hombre de gran capacidad, de vasta y sólida cultura, conocedor del mundo y de la sociedad y exquisito conversador, pocos le igualaban en la erudición, el interés y la amenidad que sabía imprimir a sus artículos aun cuando tocara los temas más áridos y fatigosos: era un verdadero periodista. Como poeta figura como uno de los representantes de nuestro Parnaso; como crítico, dice González Peña: "era acerado, mordaz; y a sus juicios, llenos de penetrante espíritu analítico, dábales constancia la varia y firme cultura;" como erudito ilustró nuestra historia con estudios meritísimos y aclaró algunos puntos oscuros con documentos que logró desenterrar de los archivos. Radical desde su juventud, propugnó sus ideas por medio de sus escritos rebosantes de jacobinismo, mas en la última etapa de su vida los desengaños le hicieron reflexionar, se acogió de nuevo al regazo de la Religión que tanto tiempo había combatido y consagró su pluma a resarcir, siquiera en parte, los daños que a tantas conciencias había causado. Fué miembro de la Real Academia Española y de no pocas sociedades científicas y literarias que en virtud de sus altos merecimientos lo llamaron a su seno. Después de una vida agitada, llena de incidentes, contratiempos y desilusiones, pasó a mejor vida en México el 13 de octubre de 1930. De lo mucho que produjo su hábil y castiza pluma poco coleccionó y la mayor parte se halla diseminado en incontables publicaciones.

ASOCIACIONES PERIODISTICAS

Hacia 1895 los periodistas independientes persiguiendo el loable fin de protegerse mutuamente, defender sus derechos e intereses y resistir la acción de los gobiernos contra la libertad de imprenta, se organizaron y fundaron una asociación que llamaron Prensa Asociada Jalisciense, cuya presidencia pusieron en manos del Lic. D. Genaro B. Ramírez, director a la sazón del *Diario de Jalisco*. Por causas que ignoramos, aunque creemos no estar errados en atribuirlo a falta de espíritu de unión de los miembros del gremio, este segundo ensayo de agrupación no llegó a ofrecer resultados prácticos y acabó por disolverse como la Convención de Periodistas de 1885.

Posteriormente, el Lic. D. Leopoldo Valencia, director de *El Paladín*, lanzó la idea de establecer una agrupación similar, iniciativa que fué bien recibida, y en enero de 1901 se celebró la primera reunión en la que fué designado presidente el Notario D. Ricardo Partearroyo y secretario el referido Lic. Valencia. La nueva Prensa Asociada Jalisciense tampoco llegó a prosperar y su existencia fué más bien nominal que efectiva.

Años después, a invitación del Lic. D. Luis Manuel Rojas, director de *La Gaceta*, se reunieron el 15 de octubre de 1905 en la redacción de *La Libertad* los editores, directores y redactores de los principales periódicos con el objeto de fundar la asociación denominada Prensa Unida de Guadalajara,

en persecución de los mismos fines que los ensayos anteriores, la cual quedó concertada e instalada el propio día. Esta última agrupación, de la que era presidente en 1914 el Lic. D. José María Martínez Sotomayor y que aun subsiste a pesar de los vaivenes políticos, ha manifestado no sólo más señales de vida que las anteriormente mencionadas, sino cierta importancia y respetabilidad.

REVISTAS LITERARIAS

En las postrimerías del siglo XIX las letras jaliscienses tuvieron un nuevo resurgimiento, si bien no tan intenso y duradero como los anteriores, sí digno de tomarse en cuenta. La nueva generación literaria afiliada en lo general en la escuela modernista, asociada con algunos elementos de la vieja guardia fundó y sostuvo con entusiasmo varias publicaciones reveladoras de las tendencias y de los frutos logrados por la juventud intelectual de la época. Desgraciadamente circunstancias diversas, principalmente económicas, les impidieron prosperar como hubiera sido de desearse, porque bien sabido es que en nuestro medio las publicaciones literarias nunca han podido sostenerse por sí mismas y han necesitado siempre de un mecenas, *rara avis* por cierto, que les imparta su protección.

Fué la primera, a la vez que la más importante de dichas publicaciones, la intitulada *Flor de Lis*, revista quincenal que salió a luz el 1º de abril de 1896 y circuló con toda regularidad durante unos tres años. La fundaron y redactaron D. Sixto Osuna, D. Ignacio Padilla, D. Antonio Pérez Verdía F. y D. José Alberto Zuloaga, y entre sus numerosos colaboradores figuraron escritores prestigiados de la República y aún algunos hispano americanos. He aquí los nombres de los jaliscienses cuyas producciones encontramos en sus páginas: D. Ruperto J. Aldana, D. Honorato Barrera, D. Federico E. Alatorre, D. Mariano L. Schiaffino, D. Jorge Delorme y Campos, D. Francisco Escudero y López Portillo, D. Leonardo Mendoza, D. Victoriano Salado Alvarez, D. José López Portillo y Rojas, D. Gilberto Jaso, D. Mauro Rivera Calatayud, D. Mariano Coronado, D. Luis Villa Gordo, D. Zaqueo Gutiérrez Nuño, D. Manuel Caballero, D. José P. Padilla, D. Pedro Lazcano, D. Alberto Santoscoy, Srta. Guadalupe Ruvalcaba, D. Juan B. Híjar y Haro, D. Manuel Puga y Acal, D. Octavio I. Mendoza, D. Francisco H. Ruiz, D. Andrés Arroyo de Anda jr., D. Julio Serratos, Srta. Aurora Pérez Verdía, D. Manuel M. González, D. Aurelio López de Nava, D. David F. Gómez, D. Antonio Zaragoza, D. José Gómez Ugarte, D. Antonio Becerra y Castro, D. Cipriano C. Covarrubias, D. Jesús Acal Hualiturri, D. Leonardo Pintado, D. José Becerra, Srta. Adelaida Vázquez Schiaffino, D. Juan S. Castro y algunos otros.

A ésta siguió el *Verbo Rojo*, que tuvo vida efímera, y lo substituyó la denominada *Psalmo*, revista bimensual dirigida por el poeta zacatecano D. José María R. Galaviz con la colaboración de buenos elementos literarios.

Finalmente, recordamos la publicación que con el título de *Germinal* fundaron y dirigieron en 1899 D. Andrés Arroyo de Anda jr. y D. Juan B. Villaseñor, ambos de talento, inspirados poetas y escritores de grandes esperanzas que desaparecieron prematuramente, y la denominada *La Sombra de Cuauhtemoc*, que editó en 1890 D. Heliodoro Bernal.

Al recorrer las páginas de las publicaciones que acabamos de mencionar y ver los nombres de tantos jóvenes, que constituían una verdadera falange, dedicados con el entusiasmo propio de su edad al cultivo de las letras en todos sus géneros, llama la atención el escaso número de los que perseveraron en sus tareas y llegaron a figurar en el campo intelectual. Con excepción de D. Luis Manuel Rojas, D. José Gómez Ugarte y algún otro que han seguido bregando en el campo del periodismo, los más caracterizados como Arroyo de Anda, Villaseñor y Zuloaga murieron no muy tarde, y el resto, ya sea por inconstancia o por azares de la vida, colgaron la pluma para consagrar sus afanes a otras actividades menos ingratas y más productivas que las literarias.

DON MARIANO L. SCHIAFFINO

Fué originario tan festivo escritor del pueblo de Hostotipaquillo, centro de las propiedades rurales de su familia, donde nació el 2 de marzo de 1847. Hizo sus estudios en el Colegio Municipal de París, a cuyas aulas concurrió durante tres años, habiéndolo obligado a abandonarlas los quebrantos sufridos en los intereses de su padre. No obstante que no llegó a obtener ningún título profesional, poseía amplios conocimientos en Ingeniería Mecánica, los que demostró ampliamente en las actividades a que se consagró. Prestó importantes servicios en el ramo de telégrafos, trabajando en la instalación de la línea de Guadalajara a Tepic y en la estación de Minatitlán (Ver.), de donde volvió a Guadalajara en 1885 a hacerse cargo de la primitiva planta de luz eléctrica y posteriormente de las de luz y fuerza motriz, las que atendió con beneplácito general hasta su fallecimiento. Dotado de grande ingenio, cultivó las letras con provecho, habiéndose especializado en el género humorístico, en el que logró descollar como pocos, según lo demostró en los artículos que en no escaso número dió a luz en diversos periódicos y revistas, calzados muchos de ellos con su popular seudónimo de Ságito. Publicó en 1894 un volumen intitulado "Solfeos" o sean los ripios de los "Ripios" del famoso crítico español D. Antonio de Valbuena, quien lo felicitó por dicho trabajo, enviándole su retrato con honrosa dedicatoria. Murió en Guadalajara el 25 junio de 1916.

LA LIBERTAD

El año de 1896 el notario D. Francisco L. Navarro fundó *La Libertad*, semanario independiente, político e informativo, cuyo primer número salió a luz el 31 de mayo. No obstante su carácter oposicionista, logró su director

sostenerlo durante dieciocho años, teniendo naturalmente que luchar a brazo partido y que arrostrar los obstáculos y contratiempos que necesariamente acarrea el ponerse frente a frente de las autoridades. A partir del 16 de septiembre de 1905 se convirtió en diario y así continuó cumpliendo fielmente su programa aún en los álgidos tiempos de la administración huertista, hasta el 10 de octubre de 1913, fecha en que apareció su número postrero.

Desde 1907 hasta 1909 tuvo a su cargo la sección editorial el Ing. D. Ambrosio Ulloa, quien emprendió una campaña tenaz a favor del Partido Político Independiente que sostenía la candidatura del Gral. D. Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de la República y en contra del Partido Reeleccionista que a su vez postulaba al Lic. D. Ramón Corral para el mismo puesto. Esta circunstancia ocasionó que en 1909 fuera aprehendido dicho profesionista en compañía del director del periódico, con quien permaneció en la prisión durante más de cuatro meses, habiendo obtenido su libertad el 7 de octubre bajo fianza de cuatro mil pesos que dió el conocido capitalista D. Diego Moreno.

Cuatro años después, la noche del 9 de octubre de 1913, el Sr. Navarro volvió a ser aprehendido, siendo ésta la sexta vez que era víctima de la justicia. Los agentes de la policía reservada a quienes se encomendó su captura, lo encerraron en la Inspección de Policía, de donde fué trasladado el día siguiente al cuartel del Quinto Cuerpo de Rurales, y por la misma tarde se le condujo a México por el tren ordinario, habiéndose ejecutado todos estos actos sin que mediaran las formas legales más elementales, puesto que nadie presentó acusación alguna en su contra, ni se le hizo saber el motivo de su confinamiento. De nada valió el haberse interpuesto el recurso de amparo ante el juzgado de Distrito, primero contra actos improcedentes de la Jefatura Política y después contra procedimientos ilegales de la División Militar de Occidente, y por lo tanto el atentado no pudo evitarse. Ignoramos el curso que seguiría el proceso en la Capital, si acaso lo hubo, mas al fin el Sr. Navarro logró obtener su libertad debido a diversas influencias que se pusieron en juego y en buena parte a la abnegación de su esposa la Sra. María Bustos Michel de Navarro, quien siempre participó, sin arredrarse, de sus azares periodísticos.

La Libertad fué un periódico independiente en toda la extensión de la palabra, huyó siempre del partidismo y nunca dejó de respetar las ideas religiosas. Llegó a ser en su tiempo el paladín más esforzado de las libertades públicas en Jalisco y el que más luchó por el logro de tan ambicionados como imposibles ideales, habiéndose constituido además en el censor constante de las arbitrariedades de los gobernantes.

OTROS ESCRITORES Y PERIODISTAS

D. Ventura Anaya y Aranda fué natural de Lagos, donde nació en 1857 e hizo sus estudios en Guadalajara, hasta obtener en 1878 el título de abogado. Sus conocimientos jurídicos, unidos a su carácter y buen talento, lo elevaron

al desempeño de importantes puestos en el ramo de justicia, entre otros los de representante del Ministerio Público y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Fué además catedrático de varias asignaturas en la Escuela de Jurisprudencia y por ministerio de la ley Gobernador Interino de Jalisco en 1889 y en 1890. Murió en su ciudad natal en 1898.

D. Federico E. Alatorre fué hijo del poeta D. Manuel R. Alatorre y nació en Guadalajara hacia 1852. Fué profesor de algunas materias en diversos planteles, escritor y poeta sentimental; produjo su pluma numerosas composiciones que dió a la estampa en periódicos y revistas y tradujo del francés, lengua que poseía a la perfección, diversos ensayos de Enrique Conscience, los que reunió y publicó en un volumen. Falleció en el lugar de su nacimiento el 8 de enero de 1930.

D. Rodolfo B. González nació en Toluca (Méx.) en 1865 e hizo sus estudios en Guadalajara, donde logró el título de médico en 1893. Formó parte de las redacciones de varios periódicos, al cabo de tres años se dirigió a la América Central y después de una corta residencia en Guatemala pasó a radicarse a San Salvador. Allí ejerció los cargos de Jefe del Servicio Médico Militar, catedrático de diversas materias en la Escuela de Medicina y en la Politécnica, Director General de Vacunación y otros de carácter docente. En 1900 el Gobierno salvadoreño lo envió a Yucatán a estudiar la fiebre amarilla y el cultivo del henequén, en 1905 vino a México como delegado de la Convención Sanitaria Internacional y en 1910 como miembro de la delegación de aquella República a las fiestas del Centenario de la Independencia. A su regreso se retiró a la ciudad de San Vicente con el objeto de atender a sus negocios agrícolas y allí falleció algunos años más tarde.

D. Octavio I. Mendoza nació en Guadalajara en 1875. Fué alumno del Liceo de Varones y tipógrafo de oficio. Heredó las dotes literarias de su padre el Lic. D. Eufemio Mendoza y cultivó con empeño las letras dando a conocer los frutos de sus estudios en diversas publicaciones periódicas. Escribió además unas "Breves Nociones sobre la Historia de México" que alcanzaron tres ediciones y mucho más se esperaba de su claro talento cuando la muerte cortó el hilo de su existencia a los veintiún años de su edad, el 7 de septiembre de 1896.

D. Juan B. Villaseñor fué nieto del inspirado poeta D. Pablo Jesús Villaseñor y nació en Guadalajara en 1879. A la edad de quince años comenzó a figurar en el periodismo, en el que colaboró con bastante éxito. Poeta de imaginación y original, en 1899 tenía en prensa una colección completa de sus versos. Falleció en el lugar de su nacimiento en septiembre de 1908.

D. José María R. Galaviz fué oriundo de Zacatecas. Analizando Arroyo de Anda su obra poética, dice: "Es uno de los más discutidos. Correligionario y amigo de los que profesan teorías de innovación, ha fundado para propagarlas, una revista, "Psalmo," donde suele hacer sus escauceos artísticos con no poca asiduidad. De origen zacatecano, según nuestros informes, ha mucho que reside entre nosotros haciendo vida de escolar y trabajando por

la bella literatura, tal vez con más constancia que fortuna. Actualmente Galaviz prepara una edición de sus "Coyucos," versos neo-místicos y platerescos por la extraña y jocunda forma."⁽⁹⁾

D. Andrés Arroyo de Anda, hijo del abogado del mismo nombre y sobrino del eminente periodista D. Rafael del propio apellido, vió la primera luz en Guadalajara en 1879. Talentoso, activo y hasta un poco revolucionario en ideas, según opinión de un crítico, casi desde la niñez comenzó a hacer versos y a escribir artículos para la prensa. Fundó y dirigió diversas publicaciones periódicas y publicó una antología de poetas jaliscienses y algunos estudios de crítica de bastante mérito. Estudiaba Derecho cuando se privó de la vida el 15 de septiembre de 1899. Fué una esperanza, desgraciadamente malograda de las letras jaliscienses.

D. José Alberto Zuloaga fué también originario de Guadalajara, donde hizo sus estudios y se recibió de abogado. Desde su juventud cultivó con provecho las letras, habiéndose consagrado especialmente al género crítico. Formó parte de las redacciones de varios periódicos literarios y tradujo del francés algunos cuentos de Catulle Mendes, que publicó en un volumen. Murió en su ciudad natal el 19 de febrero de 1915.

PUBLICACIONES MUSICALES

Guadalajara, donde el arte musical ha sido cultivado con tanto éxito, ha tenido varios periódicos destinados a su propaganda. El primero de que tenemos noticias lo editó bajo el título de *Gaceta Musical Literaria* la casa de A. Wagner y Levien Sucesores, de la que aparecieron treinta y cinco números a partir del 1º de abril de 1896 hasta el 19 de septiembre del año inmediato, en que los editores por convenir así a sus intereses, la trasladaron a México, donde continuó su publicación. Algunos años después D. Enrique Munguía, muerto en México el 7 de mayo de 1931, fundó *El Eco Artístico*, que comenzó a circular el 1º de agosto de 1901, al que substituyó el año inmediato la *Revista Musical*, cuyo primer número apareció el 15 de octubre y de cuya vida carecemos de datos. Se nos ha asegurado que en 1892 D. Emilio Mondragón sacó a luz una publicación de la misma índole que las anteriores, de la que tampoco tenemos noticias.

LA IGLESIA Y LA PRENSA HETERODOXA

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara D. Pedro Loza y Pardavé, en vista de los estragos que la prensa anticatólica estaba haciendo en las conciencias, llamó la atención de sus diocesanos a este respecto por medio de una carta pastoral expedida el 12 de enero de 1897, de la que entresacamos los párrafos que siguen:

"Es pues, ilícito de todo punto, leer los periódicos anticatólicos, suscribirse a ellos, protegerlos de cualquier modo, y envuelve una gran respon-

sabilidad ante Dios, es un delito de inmensa trascendencia, dar cabida a tales periódicos en el hogar doméstico, en el seno de la familia, pues es lo mismo que poner en medio de una hoguera, a la esposa, a la hija, a la hermana, al adolescente, para que allí los consuma el fuego de la lascivia; lo mismo que poner a almas débiles e incautas, frente a frente de un enemigo mil veces más fuerte que ellas, por su astucia, por sus armas de mala ley, por sus sofismas seductores, por su falso brillo, por las mil seducciones del genio del mal, para arrancarles sus salvadoras creencias.

“Pero no basta el abstenerse en lo absoluto de tal lectura: es necesario, y así lo pide la razón y la natural defensa de nuestras sacrosantas creencias, atacadas sin ningún respeto con tanta saña y por los medios más innobles, que los católicos funden periódicos buenos o alienten y protejan a los ya establecidos, recomendándolos, difundiéndolos, haciéndoles algunos donativos pecuniarios, suscribiéndose, cuando menos, a ellos; pues es muy triste que los pocos buenos periódicos que hay, lleven una vida muy precaria y tengan por fin que sucumbir, por la punible inacción de los que en cierto modo están obligados a sostenerlos, una vez que trabajan por una causa común a todos los fieles, por la defensa de la causa católica, y por contrarrestar e impedir, en cuanto pueden, el daño inmenso que están causando en todo sentido, los malos periódicos.

“Auxiliada eficazmente la prensa católica por los medios indicados, ya no habrá ningún pretexto para posponer el periódico de sanas ideas al periódico enemigo de la fe y corruptor de las buenas costumbres, toda vez que aquél procurará mejorarse material, literaria y moralmente, o salir algún otro, por primera vez, a la arena del combate, revistiéndose de fuerte armadura y brillantes armas y llevando por sostenedores de su santa causa, hombres, que por fortuna no escasean en nuestro campo, de grande aliento, de buena voluntad, de sólida y variada instrucción, de principios fijos, de completa adhesión a la Iglesia y sus Pastores; hombres, en fin, de abnegación, de celo, de amor a Dios y al prójimo, que no busquen medros terrenos, sino el triunfo de la verdad y del bien, y que al mismo tiempo que se desvelan porque su publicación periódica sea tan amena como instructiva en la parte literaria, tan mesurada como incontrastable en la polémica, sea, asimismo, tan digna como generosa en la victoria con el adversario vencido, recibiendo, al caer, en sus brazos.”

Casi dos años después, el Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas, Vicario Capitular de la Arquidiócesis en la vacante que a su fallecimiento dejó aquel prelado, dirigió al Clero una circular sobre el mismo asunto, fechada en diciembre de 1898, encareciéndole sobremedida “la necesidad de combatir con la buena prensa, la prensa perversa y desmoralizadora” y recomendándole la lectura de *El País*, diario católico de la Capital.

DON RUPERTO J. ALDANA

Nació este escritor, poeta y periodista en la ciudad de Lagos el 27 de marzo de 1859, donde comenzó sus estudios en el Liceo del Padre Guerra. En 1878 pasó a continuarlos al Seminario de Guadalajara, y una vez que concluyó los preparatorios se inscribió como alumno en la Escuela de Medicina, cuyas aulas abandonó sin haber terminado su carrera. Escritor de no escasa inteligencia y poeta de imaginación, laboró en el periodismo y formó parte de la Bohemia Jalisciense. Una penosa enfermedad mental puso fin a su vida y le ocasionó la muerte el 19 de mayo de 1898.

"Huérfano de padre y madre desde la cuna —dice un autor— humilde por carácter, y sin bienes de fortuna para hacer frente a las necesidades imperiosas de la vida, fué durante su penosa peregrinación por la tierra un verdadero mártir y una víctima resignada y constante de los rigores de la suerte. Pero a la vez dotado de una imaginación brillante, portentosa y fecunda, y de una ternura y sensibilidad verdaderamente privilegiadas. Las armonías dulcísimas de su mágica lira, le abrieron de par en par el santuario de todos los corazones amantes de lo bello y de todas las almas soñadoras: su nombre figuró con admiración y con respeto en multitud de asociaciones literarias de esta capital, del Estado y de la República entera. Sus versos inimitables por lo tierno, por lo elevado y por lo sublime, le conquistaron, y con justicia, una fama universal (!): las revistas ilustradas europeas engalanaron más de una vez sus columnas con esas joyas de nuestra literatura local." (10)

EDICION LOCAL DEL MUNDO

El año de 1898, con motivo de la guerra entre España y los Estados Unidos, los editores del diario metropolitano intitulado *El Mundo*, proyectaron y llevaron a cabo la publicación de una edición especial de su periódico en Guadalajara. Encomendaron esta tarea a D. Victoriano Salado Alvarez, a quien se agregaron su hermano D. José, D. Antonio Pérez Verdía F. y algún otro periodista. Diariamente enviaban los ejemplares por el correo ordinario, con una plana en blanco destinada a las noticias locales, la cual se imprimía en Guadalajara. Varios periódicos, particularmente el *Diario de Jalisco*, que era por decirlo así, el órgano oficioso de la colonia española tapatía, lo atacaron debido a los cablegramas de procedencia norteamericana y naturalmente contrarios a la causa española que éstos defendían y cuyas noticias no pocas veces alteraban conforme a sus deseos. Duró la publicación cosa de cinco meses y una vez que terminó la guerra fué suspendida.

PERIODICOS PATRIOTICOS

D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, conocido periodista atrás mencionado y muerto en México el 18 de junio de 1931 a la edad de setenta y cuatro años,

fundó el 15 de septiembre de 1899 una publicación anual destinada a conmemorar la independencia nacional, con el título de *México Independiente*. Bien presentada y con profusión de ilustraciones, la sacó a luz con toda regularidad hasta 1913, formando la colección un interesante acopio de documentos, estudios y artículos referentes a ese período histórico, particularmente en el antiguo territorio de la Nueva Galicia.

Entre otras publicaciones del mismo carácter que la anterior, aunque no fueron periódicas, es preciso recordar *El Día de la Patria*, editada por la Junta Patriótica de Guadalajara el 16 de septiembre de 1886 y redactada por una comisión que integraron D. Manuel Puga y Acal, D. Manuel M. González, D. Manuel Alvarez del Castillo y D. Miguel del propio apellido, así como también la intitulada *México Libre e Independiente* que publicó el periódico oficial del Gobierno en igual fecha de 1887, la que contiene valiosos artículos suscritos por el Lic. D. José López Portillo y Rojas, el Lic. D. D. Francisco O'Reilly, el Dr. D. Agustín de la Rosa, D. León Domínguez, Fernando Nordensternau y otros escritores, e ilustrada con bien acabadas litografías.

Aparte de estas publicaciones oficiales, ha sido costumbre de años atrás que ciertos periódicos de importancia celebren nuestro aniversario nacional sacando a luz números especiales con material alusivo al hecho histórico e ilustrados con variedad de grabados. Entre otros dignos de recordación mencionaremos los editados por *El Católico*, el *Diario de Jalisco*, *El Sol*, *La Libertad*, *El Regional*, y la *Gaceta de Guadalajara*.

Además, la colonia francesa durante varios años publicó ediciones similares a las antes mencionadas, conmemorativas de su fiesta nacional en los aniversarios de la toma de la Bastilla.

NUEVAS PUBLICACIONES

Entre las publicaciones fundadas en las postrimerías del siglo XIX, mencionaremos siquiera someramente aquellas cuyos títulos han llegado a nuestro conocimiento, lamentando el no ser más explícitos particularmente acerca de algunas de ellas por falta de datos.

Figura entre las primeras *El Siglo Veinte*, semanario político fundado en 1895 por el Lic. D. Ventura Anaya y Aranda, quien encomendó su dirección al Lic. D. Salvador Brambila y Sánchez. Figuraron entre sus redactores D. José P. Padilla, D. Juan B. Villaseñor y D. David F. Gómez, teniendo este último a su cargo la parte literaria. En 1898 se hizo cargo de la dirección el Lic. D. Luis Manuel Rojas, y antes de que transcurriera mucho tiempo, probablemente a la muerte de su fundador, adquirió el periódico en propiedad, habiéndolo editado por su cuenta durante un año, al cabo del cual se vió obligado a suspender su publicación por no rendirle las suficientes utilidades.

En 1897 los jóvenes D. Andrés Arroyo de Anda y D. Juan B. Villaseñor fundaron *El Jalisciense*, que apareció el 21 de agosto y el mismo día nació *El Adalid Católico*, órgano de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga. El propio año ya circulaban *El Reproductor Católico*, semanario redactado por el inteligente y malogrado profesor D. Apolonio R. Osorio, y *El Malcriado*, de carácter popular, cuyo material estaba en consonancia con su título y publicado durante varias épocas hasta hace poco tiempo, por D. Ramón Agredano.

Del año de 1898 tenemos noticias de *La Estrella Occidental*, periódico de arte y literatura fundado por el tan conocido periodista D. Manuel Caballero el 6 de febrero, del que sólo aparecieron unos cuantos números, y cuya dirección artística estaba a cargo del artista brasileiro D. Félix Bernardelli. *El Lunes*, redactado por D. Abraham Contreras Medellín y el *Boletín del Consejo Central de Guadalajara de la Sociedad de San Vicente de Paul*, cuyo primer número se publicó el mes de marzo y que ha continuado apareciendo hasta la fecha aunque con algunas interrupciones.

En 1899 se fundaron dos nuevos diarios; el uno intitulado *El Sol*, editado por D. Ciro Ladrón de Guevara y dirigido sucesivamente por D. David F. Gómez y los abogados D. Salvador Morfín y D. Alberto Rodríguez Aréchiga, y el otro denominado *El Gorro de Dormir*, de carácter humorístico; que circulaba al atardecer, escrito con donaire por el periodista y dramaturgo metropolitano D. Vicente Antonio Galicia (Judas Borróso). Tuvo este periódico la humorada de convocar el primer concurso de feos, en el que obtuvo la mayoría de votos y el premio correspondiente, D. Guatimoc L. Calderón.

Del propio año son *La Gaceta*, redactada en español e inglés por el mencionado Lic. Rojas y Mr. William Harrison, y habiéndose disuelto la sociedad continuó bajo la dirección del segundo, *La Escuela Práctica*, que nació el 2 de abril, el *Boletín de la Cámara Agrícola Jalisciense*, órgano de esa agrupación, que aparece mensualmente hasta nuestros días a partir del 19 de septiembre del referido año, y *Mésmeris*, revista de espectáculos editada por D. Ciro Ladrón de Guevara, cuyo primer número circuló el 16 del propio mes.

Se hallaban en circulación en la misma época *El Estudiante*, fundado por D. Pedro Gómez Ruesga y de cuya redacción formaron parte D. J. Trinidad Santiago, D. J. Cleofas B. Rodríguez, D. Antonio de P. Santiago y otros escritores juveniles, *La Luz del Hogar*, *La Juventud Jalisciense*, dirigida por D. Juan B. Villaseñor y el mencionado poeta Gómez Ruesga, *El Nieto de Juan Panadero*, publicado por D. Juan Chávez Díaz, que falleció el 25 de abril de 1905, *El Paladín*, periódico político que apareció el 9 de septiembre de 1900 bajo la dirección del Lic. D. Leopoldo Valencia, entre cuyos fundadores se hallaba D. Carlos Basave y del Castillo Negrete, *El Mensajero Eucarístico*, fundado y sostenido por el Cngo. Dr. D. Pedro Romero y dirigido por el Pbro. D. Abraham Robles, cuyo primer número apareció el 30 de septiembre de 1900, y *El Revalúo*, satírico y de caricaturas, destinado a cen-

surar el revalúo de la propiedad rústica y urbana, redactado por D. Juan B. Villaseñor y sostenido por el anteriormente citado Sr. Basave y del Castillo Negrete.

DON FRANCISCO ESCUDERO Y LOPEZ PORTILLO

Fué oriundo de Guadalajara, donde nació el año de 1871. Con especial aprovechamiento hizo todos sus estudios y a los diecinueve años logró obtener el título de abogado el 8 de agosto de 1891. Inició su carrera con señalados triunfos y no muy tarde figuró en la política, en la tribuna y en el periodismo. Después de haber sido profesor de Derecho Mercantil en la Escuela de Jurisprudencia se trasladó a la Capital, donde tomó participio en la política revolucionaria encabezada por Madero y más tarde por Carranza. Ocupó una curul en la Cámara de Diputados, fué enviado a Washington con el carácter de Delegado de la Revolución a tratar negocios de trascendencia y tuvo a su cargo diversas Secretarías de Estado, entre ellas la de Relaciones Exteriores en 1913 durante la campaña constitucionalista. Figuró como jefe de la Delegación Mexicana que fué a Italia en 1924 al Congreso Internacional de Migración y tuvo la representación de los Gobiernos de Veracruz, Michoacán y Campeche ante la Federación. En el terreno de las letras se distinguió además como catedrático de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria y de Derecho Internacional en la Nacional de Jurisprudencia. Falleció en México el 26 de octubre de 1928.

LAS PALIZAS

Ya que hemos mencionado en más de una ocasión las palizas que era costumbre propinar a los periodistas por los gobernantes autoritarios para hacerlos callar cuando se desmandaban en sus ataques y a la vez para escarmiento de los demás, creemos conveniente no cerrar este capítulo sin explicar en qué consistía tan salvaje procedimiento. Como las leyes otorgaban el derecho de libre emisión del pensamiento, sin más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública, no era fácil en la mayoría de los casos proceder judicialmente en contra de un escritor sin exponerse a un fracaso o cuando menos a un escándalo, cómo llegó a suceder, y como medio más práctico y seguro de aplacar sus bríos y de castigar sus atrevimientos, se empleaba el de aplicarle una bien dada golpiza.

En las altas horas de la noche uno o varios agentes de la policía disfrazados de paisanos y provistos de fuertes garrotes, se apostaban en espera del infeliz periodista a la vuelta de una esquina o en el quicio de un zaguán de la calle por donde ordinariamente solía regresar a su domicilio. Al presentárseles, generalmente indefenso y ajeno del todo a la novedad que se le esperaba, intempestivamente descargaban sobre él algunas docenas de golpes sin darle tiempo a evadirlos, y una vez consumado el hecho huían de-

jándolo en estado lamentable. La víctima, toda molida y maltrecha, se encaminaba como podía a su residencia, ya sea por su pie si estaba capaz de ello o con la ayuda de algún trasnochador misericordioso que atinaba a pasar por el lugar del atentado.

El día siguiente, mientras el médico ensalmaba los huesos o suturaba las heridas del doliente periodista, la prensa independiente ponía el grito en el cielo. Como primera providencia se apresuraba a divulgar y dar a conocer el atentado por medio de alcances que los papeleros se encargaban de difundir por toda la ciudad y después lo denunciaba formalmente ante los tribunales, mas a pesar de todo siempre quedaba impune. La autoridad, después de un simulacro de averiguaciones, acababa por atribuirlo a venganza personal de algún enemigo de la víctima.

NOTAS

(1) Hablando de los gacetilleros, dice Salado Alvarez: "Todavía no se ha hecho justicia a los gacetilleros, que eran los que conducían el periódico, le daban interés al periódico y constituían la gracia, la entraña y la sal del periódico. Cuando se dice que Aurelio Horta y Chucho Rábago o Franz Cosmes eran hábiles gacetilleros, todo el mundo cree que se trata de obreros mecánicos que daban las noticias mondas o escuetas. Y no; ponían en ello gracia, intención, donaire y chiste que la gente comprendía y celebraba." *Memorias*, cap. 32 (Diario de Yucatán, Mérida, 29 de junio de 1930).

(2) "Su información sobre el asesinato del excelente y malaventurado gobernador, hizo subir su periódico de manera descomunal para provincias. Y uno de los arbitrios que discurrió fué divertido: hizo que un muchacho que daba vuelta a la rueda de la prensa pusiera la mano empapada en tinta roja en todos los ejemplares que salían a la calle. Y los excelentes burgueses se horrorizaban pensando que Primitivo Ron en persona había colocado la mano empapada en sangre del héroe sobre la hoja que llevaba en el bolsillo." Salado Alvarez, Victoriano.—*Manuel Caballero y el periodismo moderno*. (Excélsior, México, 16 de enero de 1926).

Una de las novedades que implantó Caballero en Guadalajara, fué la de colocar en las afueras de la redacción de su periódico, situada en el número 54 de la calle del Carmen, hoy de Juárez, tableros en los que diariamente daba a conocer al público las noticias más trascendentales del país y del extranjero.

(3) Artículo antes citado.

(4) Véase el opúsculo intitulado *Libertad de la Prensa. Supuestos ataques a la moral. Informe producido por el Señor Lic. D. Jesús J. Portugal*, Guadalajara, 1896.

(5) El *Jalisco Ilustrado* fué el primer periódico de Guadalajara que ilustró sus páginas con fotograbados. Como apenas se conocía este arte en el país y aun no existían talleres para la fabricación de los clisés, éstos se mandaban hacer a los Estados Unidos. El introductor del fotograbado en Guadalajara lo fué D. Evaristo C. Iguíniz, tío del autor de estas líneas, quien presentó sus primeros trabajos por 1896.

(6) *Historia de la Literatura Mejicana*, Colima, 1925, p. 284.

(7) Cruzado, Manuel.—*Bibliografía Jurídica Mexicana*, México, 1905, p. 284.

(8) *El Sr. Lic. Don Mariano Coronado*. (Excélsior, México, 26 de febrero de 1927).

(9) *Selección Lírica*, Guadalajara, 1899, p. 67.

(10) *Ruperto J. Aldana*. (El Sol, Guadalajara, 16 de septiembre de 1900).

VII

1901-1914

Don Victoriano Salado Alvarez.—Organos oficiales de la Mitra.—La *Gaceta de Guadalajara*.—Prensa católica.—Monseñor de la Mora.—Periódicos políticos e informativos.—Don Cipriano C. Covarrubias.—*El Regional*.—Don Alberto Santoscoy.—Periódicos satíricos y humorísticos.—*El Kaskabel*.—Don Jorge Delorme y Campos.—Revistas de arte y literatura.—D. Manuel Carpio.—La Iglesia y la prensa acatólica.—D. Fernando Navarro y Velarde.—*La Chispa*.—Otros escritores y periodistas.—Periódicos científicos y tecnológicos.—La Asociación de la Buena Prensa,—Fidelior.—Publicaciones escolares.—Congreso de periodistas.—Diversos periódicos.—Don Narciso Parga.—Visita de periodistas.—El decano de los periodistas.—Conclusión.

DON VICTORIANO SALADO ALVAREZ

Honra y prez de las letras y del periodismo fué D. Victoriano Salado Alvarez. Nacido en Teocaltiche, vieja población del Estado de Jalisco, el 30 de septiembre de 1867, fué llevado muy niño a Guadalajara, donde se educó e hizo sus estudios hasta lograr en 1890 el título de abogado. Al lado de D. José López Portillo y Rojas cultivó las letras y desde muy joven comenzó a bregar en el campo del periodismo con el éxito correspondiente a su clarísimo talento y a su bien cortada pluma. Después de haber desempeñado algunos cargos públicos, entre ellos la cátedra de Literatura en el Liceo de Varones, sus aspiraciones lo condujeron a México, a donde llegó sin más bagaje que sus "Ensayos de crítica" y sus cuentos "De Autos", dos libritos que fueron la llave de oro que le abrieron el camino y le aseguraron un puesto prominente entre las altas personalidades de la política y de las letras. Formó parte de la redacción de *El Imparcial* y se consagró a escribir sus dos obras "De Santa Anna a la Reforma" y "La Intervención y el Imperio," para lo que se engolfó en los archivos y revolvió las bibliotecas, de donde sacó el material necesario para llenar los cinco gruesos volúmenes que las forman. Después se metió en el laberinto político, que tantos desengaños le ocasionara más tarde, fué Diputado y Senador, obtuvo por oposición la cátedra de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria, ingresó en la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, formó parte de diversas agrupaciones culturales y frecuentó los cenáculos literarios. Hacia 1906 D. Enrique C. Creel, conoedor de sus méritos, lo llevó a Chihuahua como Secretario de Gobierno y dos años después inició su brillante carrera diplomática como segundo Secretario de nuestra Embajada en Washington. En 1909 regresó al país a hacerse cargo de la Subsecretaría

de Relaciones Exteriores, el año inmediato pasó a Buenos Aires como presidente de la Delegación Mexicana a la Cuarta Conferencia Internacional Americana y poco tiempo después a Centro-América en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Guatemala y el Salvador. Su última misión la desempeñó en Río Janeiro, ante cuyo Gobierno también representó a México y en donde le cogió la revolución que se desencadenaba en su patria, con cuyos principios jamás comulgó. De allí se trasladó a Europa para ir a radicarse temporalmente en los Estados Unidos, en cuya ciudad de Los Angeles vivió algunos años consagrado al periodismo y a es-cudriñar los principales archivos de la nación en pos de documentos que pudieran aclarar o rectificar tantos puntos dudosos u oscuros de nuestra historia. La muerte de su hijo único en quien cifraba sus más nobles esperanzas, acabó de resolver la metamorfosis espiritual que de tiempo atrás venía operándose en su conciencia, formada cristianamente, aunque desarrollada en pleno jacobinismo oficial. Destruídos con tan honda pena muchos de sus proyectos, se resolvió a retornar a México, como en efecto lo hizo estableciéndose en la Capital, donde empleó todo su tiempo y todas sus actividades en el periodismo. En dos ocasiones se vió obligado a expatriarse, hasta que al fin pudo regresar definitivamente en 1929 a continuar sus im-probas y meritisimas labores, que no interrumpió sino hasta que traicionera enfermedad cortó el hilo de su existencia el 13 de octubre de 1931.

Salado Alvarez fué un maestro en toda la extensión de la palabra. Su gran capacidad intelectual, su sólida y amplísima cultura, su asombrosa erudición y su conocimiento de varias lenguas vivas y muertas, dotes a los que se agregaban lo castizo y elegante de su estilo y la riqueza de su léxico, imprimían a sus producciones tal interés, tal atractivo y tal amenidad como poquísimos de nuestros hombres de letras lo han conseguido. Su labor fué inmensa y variada: la novela, la crítica histórica y literaria, la filología, las ciencias sociales y políticas y la historia en sus diversos géneros, fueron materias que trató y estudió con mano maestra. Sin embargo, no faltó algún espíritu mezquino que tachara de antipatriótica su nobilísima tarea de esclarecer la verdad. Desgraciadamente, la inmensa labor del ilustre polígrafo se encuentra dispersa, mas no perdemos la esperanza de verla pronto recopilada y de poder utilizarla y apreciarla en su justo valor. Hombre superior en todos conceptos, de gran carácter, de noble corazón y de rara integridad, con su desaparición dejó un vacío inmenso, imposible de llenar en los tiempos de frivolidad y de penuria intelectual por que atravesamos.

ORGANOS OFICIALES DE LA MITRA

Durante la vacante del Ilmo. Sr. D. Jacinto López, el Vicario Capitul-ar Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas, implantó algunas modificaciones al órgano oficial de la Mitra y cambió su título por el de *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara*, del que aparecieron tres volúmenes desde el 8 de febrero de 1901 hasta el 8 de abril de 1904.

El nuevo Prelado Ilmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz, deseando darle a la publicación mayor interés, tanto en su parte literaria como en su presentación material, le dió una nueva organización, modificó su título por el de *Boletín Eclesiástico y Científico del Arzobispado de Guadalajara* y lo puso en las hábiles manos del Prefecto del Seminario Mayor Dr. D. Miguel M. de la Mora, de las que pasó a las del Pbro. D. José María Araiza, quien lo dirigió hasta que fué suspendida su publicación en virtud de los acontecimientos políticos. Apareció a mediados de 1904 y terminó la serie el 8 de julio de 1914, comprendiendo once volúmenes y seis entregas del duodécimo, que quedó incompleto.

Su material se halla dividido en seis secciones: Pontificia, Conciliar, Diocesana, Científica, Histórica y de información. La Histórica se encomendó al Pbro. Lic. D. Francisco Gutiérrez Alemán, Archivero de la Sagrada Mitra y bastante conocido por sus conocimientos y erudición en nuestra historia eclesiástica. En los tomos quinto al noveno dió a luz interesantes estudios, entre ellos los "Breves apuntes sobre la historia de la fundación del Convento de Capuchinas de Guadalajara," y publicó la importante serie intitulada "Documentos que pueden servir para la historia de la Iglesia de Guadalajara," en la que se hallan numerosas piezas, no pocas de gran valor, habiéndose salvado de esta suerte de su destrucción, pues por desgracia perecieron en su mayor parte en nuestros últimos disturbios intestinos.

LA GACETA DE GUADALAJARA

En 1903 el Lic. D. Luis Manuel Rojas, cuyas dotes para la organización de publicaciones periodísticas son bien conocidas, asociado con el Lic. D. Alberto del propio apellido fundó un diario liberal de información, que intituló la *Gaceta de Guadalajara*. Marchaba viento en popa, cuando a consecuencia de unos artículos en los que atacaba la anticonstitucionalidad de la Segunda Reserva del Ejército, que fueron declarados injuriosos para esta institución por el Secretario de Guerra y Marina Gral. D. Bernardo Reyes, fué suspendida la publicación y el Lic. D. Luis Manuel Rojas, que figuraba como su director, aprehendido, procesado militarmente y recluído en prisión durante más de tres meses.

Poco tiempo después de obtenida su libertad, se asoció con D. J. Trinidad Alamillo, colimense de origen, e hizo reaparecer la publicación en julio de 1905, modernizándola por completo y dándole una presentación enteramente nueva. En esta su segunda época alcanzó la *Gaceta* mayor éxito y llegó a circular en varios Estados de la República, habiendo ganado su fundador la reputación de hábil periodista. A fines de 1906 se disolvió la sociedad, quedando Alamillo como único propietario, quien encomendó a segundas manos la dirección del periódico, que continuó bajo su mismo programa, demostrando su auge el número de tres mil ejemplares que llegaron a alcanzar sus tiradas, que si sería ridículo para los tiempos actuales, era respetable para aquella época.

La noche del 30 de mayo de 1908, un fuerte incendio destruyó los talleres del periódico, que se hallaban instalados en la plazuela de la Caja del Agua, habiéndose salvado únicamente los linotipos y parte del resto de la maquinaria; mas como la negociación estaba asegurada en la cantidad de cien mil pesos, no fué este nuevo incidente, que las malas lenguas tacharon de intencional, obstáculo para interrumpir su marcha. A raíz de la reorganización de los talleres, la Compañía Editora del Diario, S. A., de México, adquirió la negociación y continuó por su cuenta la publicación del periódico, sin modificar su plan general anterior, hasta el 7 de julio de 1914, en que desapareció definitivamente a causa del triunfo de la revolución, sin que le hubiera valido para salir a flote el radicalismo de que siempre hizo alarde.

Entre los redactores que tuvo la publicación, recordamos los nombres de D. Luis Castillo Ledón, D. José Luis Velasco, D. Manuel Carpio, D. Luis Picard y D. Julio G. Arce, notable periodista tapatío cuyo teatro de sus triunfos fué el Estado de Sinaloa. Figuraron otros muchos en su mesa de redacción así como en el número de sus colaboradores, que no mencionamos por falta de noticias. Entre sus corresponsales en la Capital figuró el conocido poeta y escritor veracruzano D. José de J. Núñez y Domínguez. La *Gaceta de Guadalajara* fué por otra parte incubadora fecunda de periodistas revolucionarios, siendo no escaso el número de los que bajo su sombra se formaron y que actualmente laboran en diversos órganos de la República.

La Compañía Editora de la *Gaceta* fué la primera negociación periodística que se estableció con un capital respetable y con miras exclusivamente mercantiles. De esta suerte pudo llevar a Guadalajara los primeros linotipos y todos los elementos necesarios para la publicación de un periódico moderno, como en efecto lo consiguió. Este en su confección material apareció ceñido en cierta manera a los moldes norteamericanos, y en cuanto a su parte intrínseca fué un periódico amarillista y propagador de ideas radicales.

PRENSA CATOLICA

Guadalajara contó en esta época con no pocas publicaciones católicas de diversas índoles y tendencias, redactadas en su mayor parte por miembros distinguidos del Clero. Entre ellas mencionaremos *La Democracia Cristiana*, semanario fundado y sostenido por el Pbro. D. Lauro Díaz Morales, Cura Rector del Sagrario Metropolitano, que se publicó durante unos tres años desde el 6 de octubre de 1901 y lo redactaron sucesivamente D. Juan de la Cruz García, a la sazón pasante de Derecho y el periodista D. Cipriano C. Covarrubias. El R. P. D. Juan M. Thill, sacerdote marista de nacionalidad francesa y distinguido por su saber y su laboriosidad, fundó y redactó los periódicos intitulados *L'Ange Gardien*, publicación mensual escrita en francés, que apareció en marzo de 1902 y que a nuestro sentir fué el primer periódico redactado exclusivamente en lengua extranjera, el *Bo-*

letín de la Cofradía del Divino Rostro, cuya colección forma varios volúmenes en cuarto, la *Revista Mariana*, de interés y amenidad, de la que circuló un volumen ilustrado, que comprende el año de 1907, y el *Boletín de la Tercera Orden de María*, cuya publicación continuó el R. P. D. Angel María Lavasseur de la misma congregación. Además el Pbro. D. Tomás G. Guardado sacó a luz en 1903 un papel denominado *Instrucción Católica*.

En conmemoración del año jubilar de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción de María se publicaron dos interesantes periódicos, que llamaron la atención por lo selecto de su material literario. El uno, que llevó por título *Semanario Mariano*, lo dirigió el Pbro. Dr. D. Miguel M. de la Mora, inteligente y galano escritor de quien adelante daremos algunos rasgos de su vida, con la colaboración de distinguidas personalidades intelectuales, entre las que se hallaron el Lic. D. Vicente de P. Andrade Canónigo de la entonces Colegiata de Santa María de Guadalupe, el Dr. D. Agustín de la Rosa Lectoral de la Catedral de Guadalajara, los Pbro. D. Ausencio Lomelí, D. José Salomé Gutiérrez, D. J. Trinidad Santiago, D. Eliezer Lazcano y D. Jesús Ruiz Velasco, la Srta. Antonia Vallejo, el Lic. D. Cesáreo L. González, que calzó algunos de sus artículos con el pseudónimo de Omega, y D. Juan Figueroa y Villaseñor. Circuló desde el 5 de diciembre de 1903 hasta el 31 del propio mes de 1904, en que se despidió del público para convertirse en *El Album del Hogar*, quincenal religioso, moral, científico y literario. El otro de los periódicos de referencia fué el denominado *La Corona de la Reina*, que dirigió con maestría el elegante escritor y eminente orador sagrado Pbro. D. José Salomé Gutiérrez.

Siguieron a estas publicaciones *El Guadalupano*, que ya circulaba en 1904, el *Mensajero de la Venerable Orden Tercera Franciscana*, fundado en 1909 y redactado por el R. P. Fray Rafael Hernández, O. F. M., *La Restauración Católica*, órgano del Apostolado de la Oración, que comenzó a publicar el 6 de marzo de 1909 el Pbro. D. Librado Tovar, los *Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón*, boletín bimestral dirigido por el Pbro. D. Luis G. Romo, que circuló desde el mes de noviembre de 1909 hasta el de junio de 1914, la *Hoja de Propaganda Católica*, fundada el 23 de abril de 1910 por el Pbro. D. Antonio J. Correa, actualmente Canónigo de la Catedral, *El Guerrillero*, semanario que apareció a principios de 1913 bajo la dirección del Pbro. D. Amado López, *La Verdad*, hoja semanal de propaganda que comenzó a circular a mediados del mismo año bajo la dirección del referido Padre Tovar, y otras que adelante mencionaremos.

MONSEÑOR DE LA MORA

Figura de primer orden entre los periodistas católicos de la presente centuria fué el Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora, a quien es preciso consagrar siquiera unas breves líneas. Nacido en Ixtlahuacán del Río el 13 de agosto de 1874, muy joven fué enviado a hacer sus estudios al Semina-

rio de Guadalajara, en el que hizo una brillantísima carrera y en 1897 recibió el orden del presbiterado. Sirvió en dicho plantel diversas cátedras, en 1902 fué nombrado Prefecto del Seminario Menor y al cabo de un año pasó con igual carácter al Mayor, habiendo implantado en ambos importantes y trascendentales reformas. Elegido Canónigo Magistral de la Catedral en 1908, el año inmediato obtuvo la borla de Doctor en Teología en la Universidad Pontificia de México, y desempeñó comisiones de importancia en la Curia Eclesiástica. El 9 de febrero de 1911 fué preconizado Obispo de Zacatecas, recibió la plenitud sacerdotal en la Catedral de Guadalajara el 7 de mayo inmediato y once años después fué trasladado a San Luis Potosí, habiendo rehusado al poco tiempo la Mitra Arzobispal de Puebla. Gobernó ambas diócesis con celo verdaderamente apostólico, amado de su clero y de sus diocesanos, en períodos bien difíciles para la Iglesia, y en uno de los más álgidos fué investido del arduo cargo de Presidente del Subcomité Episcopal de la República. Prelado de singulares virtudes, entre las que sobresalían su caridad y su modestia, y dotado de talento superior y de buena cultura eclesiástica y profana, brilló en la cátedra, en el púlpito y en la tribuna, y su pluma, vigorosa y bien cortada, jamás estuvo ociosa. Pulsó la lira con sentimiento y con fuego, y sus escritos religiosos, científicos y literarios son testimonios palpables de su gran valer intelectual. Con sentimiento general murió en su segunda ciudad episcopal el 14 de julio de 1930. ⁽¹⁾

PERIODICOS POLITICOS E INFORMATIVOS

Los tres primeros lustros del presente siglo fueron de grande efervescencia periodística, motivada primero por las imposiciones de gobernantes durante el porfirismo, después por las luchas de partidos políticos en la misma época y finalmente por las revoluciones maderista y carrancista. No pocos escritores se lanzaron a defender sus opiniones y derechos, de donde se originó una enconada lucha por medio de los diversos órganos de la prensa.

Aparte de las publicaciones de esta índole que ya registramos y que aún tenían vida en la época de que nos estamos ocupando, tenemos que consignar otras muchas, las que, por diversas circunstancias en su mayor parte vivieron poco tiempo. En 1901 el conocido periodista D. Cipriano C. Coyarrubias fundó el *Jalisco Libre*, diario popular de oposición que circuló durante diez años. En los postreros tiempos de la administración del Gobernador Curiel apareció *El Cuarto Poder*, periódico antigubernista que aun vivía en 1905 y que redactaron el Lic. D. Juan S. Castro, el Prof. D. Narciso Corvera, D. Enrique Aldrete y el Prof. D. José Rivera Rosas, a quienes, particularmente al primero, nunca perdonó el mandatario aludido los ataques de que fué objeto. En 1901 ya circulaba el *Negro y Rojo*, dirigido por D. José Rafael Rubio y en 1903 aparecieron *The Jalisco Times* redactado en inglés, *El Hijo de Jalisco*, publicado por el Prof. D. Apolonio R. Osorio, de quien ya hicimos mérito, *El Chin Chun Chan*, diario popular de información

con sus ribetes de satírico y liberal, editado y dirigido por el también mencionado D. Narciso Parga jr., y *El Monitor Occidental*, órgano oficioso del Gobernador Corl. D. Miguel Ahumada y dirigido por D. Luis Castillo Ledón y D. Manuel Carpio.

El 5 de mayo de 1904 apareció en la lid periodística *La Voz de la República*, que dirigió D. J. Ramírez del Castillo, el 20 del propio mes *La Opinión Libre*, y por la misma época *El Bien Público*, editado por D. Luis G. González y redactado por los abogados D. Antonio Pérez Verdía F. y su inseparable compañero de labores literarias D. Ignacio Padilla. En 1905 se hallaban en publicación *Don Quijote*, que dirigió D. José Rafael Rubio, y *El Heraldo*, segundo de este título, redactado por el escritor laguense D. Federico Carlos Kegel, y en el mismo año nacieron *La Semana*, *La Revista Occidental* y *La Época*, periódico de información como los dos anteriores. El 15 de octubre de 1906 apareció *El Occidental*, semanario editado por D. Luis Loredo, el año inmediato *El Día*, publicación chantagista que sacó a luz D. José Cabrera y dirigió D. Luis R. Alvarez, la cual tuvo en 1909 una segunda época, y en febrero de 1908 comenzó a circular el periódico inglés intitulado *All Right!*

En 1909 nacieron *El Globo*, *El Revistero*, fundado por D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo y otros periodistas y *El Partido Independiente*. Fué esta publicación, una de las más importantes de la época entre las de su género, órgano de la agrupación política de su nombre, y luchó con denuedo durante tres años por el triunfo de los principios democráticos que patrocinó. Su redacción estaba a cargo de una comisión nombrada por el comité directivo del partido, en la que figuraba el prestigiado jurisconsulto y competente escritor D. Celedonio Padilla, de quien en más de una ocasión nos hemos ocupado. El mismo año circularon *El Porvenir*, dirigido por el Lic. D. Joaquín Silva, *El Correo Francés* y la *Labor Nueva*.

En 1910 se inició la publicación de la *Gaceta de Jalisco*, que dirigió el periodista español D. Ciriaco Garcillán, *El Sufragio Libre*, *¡Alerta!*, *El Monitor*, la *Justicia*, *La Juventud de Jalisco*, el *Plus Ultra*, de propaganda reyista, fundado y dirigido por el Ing. D. Tomás Rosales, y *La Revancha*, semanario antirreeleccionista fundado el 16 de octubre y dirigido por el periodista colimense D. Salvador Saucedo, quien a mediados de febrero de 1911 fué acusado de rebeldía, conducido a la Capital y procesado, no habiendo obtenido su libertad sino hasta el triunfo de la revolución maderista; a su regreso a Guadalajara publicó un bisemanal denominado *El Radical*, que apareció en enero de 1912.

En abril de 1912 nació *El Partido Católico*, diario político-social órgano del Centro de Jalisco "Dios, patria y libertad" de esa agrupación, y por el mismo tiempo comenzó a circular el *Diario de Jalisco*, segundo de esta denominación y órgano oficioso del Gobernador Lic. D. José López Portillo y Rojas, que dirigió el escritor español Lic. D. Restituto Herrador y Calvo. Finalmente, no mucho tiempo después apareció el *Diario de Occidente*, órga-

no del Partido Liberal Jalisciense, el 10 de noviembre del propio año *La Tierra*, "semanario independiente, ni político ni religioso".

DON CIPRIANO C. COVARRUBIAS

El Chino Covarrubias, nombre con el que era llamado por sus compañeros y amigos, fué oriundo de Autlán de la Grana, donde nació el 16 de septiembre de 1852, y pasó a hacer sus estudios al Seminario de Guadalajara, los que terminó con lucimiento, para seguir su vocación, que era la del periodismo, a cuyas tareas consagró sus actividades durante unos cuarenta años. En 1880 fundó la sociedad literaria denominada la Bohemia Jalisciense, de la que fué presidente perpetuo, y de cuyo seno, como ya lo vimos, salieron no pocos y aventajados periodistas. Desde su juventud colaboró en diversas publicaciones políticas y literarias, en 1880 sacó a luz *El Debate*, periódico político cuya publicación reanudó en 1891, y diez años después redactó el *Jalisco Libre*, diario de oposición al frente del cual estuvo diez años. Durante la administración del Lic. Curiel desempeñó durante algún tiempo un cargo público en Lagos, de donde regresó a Guadalajara a proseguir sus tareas periodísticas. Covarrubias fué un escritor culto, que manejaba la pluma con destreza y a veces hasta con elegancia, y un periodista de combate que se distinguió más por su valor civil que por la firmeza de sus principios. Después de una vida de luchas y actividades, falleció en México el 26 de mayo de 1912.

EL REGIONAL

El primer diario católico con que contó Guadalajara fué el intitulado *El Regional*, importante publicación que en virtud de diversas circunstancias llegó a obtener un marcado éxito y a alcanzar una circulación mayor que ninguna otra. Fué fundado a empeños del culto sacerdote D. Luis G. Romo, con la cooperación pecuniaria del Lic. D. Trinidad Vereá, D. Justo Fernández del Valle, D. Ramón Garibay, D. Julio Rose y D. Feliciano González, cada uno de los cuales contribuyó con la cantidad de mil pesos, que fué el capital con que se inició la empresa. El primer número salió a luz el 29 de junio de 1904 y continuó apareciendo regularmente durante diez años bajo su mismo programa y cumpliendo fielmente la misión que tenía señalada.

Primeramente fué impreso en los talleres tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, después adquirió una imprenta especial que con el tiempo fué ampliando con los mejores elementos modernos y más tarde logró tener edificio propio, construido conforme a las necesidades del objeto a que se le destinó, en la esquina de las calles de la Alhóndiga y de D. Juan Manuel.

La dirección del periódico se encomendó en sus principios al escritor español D. Benito Muñoz Serrano (Khit), después la tuvieron a su cargo su-

cesivamente el Ing. D. José Tomás Figueroa, el Dr. D. Daniel Acosta, el Lic. D. Eduardo J. Correa, el Dr. D. José María Casillas, el Lic. D. Indalecio Dávila, D. Guillermo Enríquez Simoní y D. Luis Gutiérrez Moreno, habiéndolo regentado los tres últimos en los postreros y más álgidos días de su existencia.

Los redactores y colaboradores del diario fueron numerosos, y entre ellos se contaron personas de reconocida competencia en las diversas ramas de las ciencias y las letras, mas en la imposibilidad de consignarlos, nos concretaremos a dar los nombres de algunos que por el momento vienen a nuestra memoria. Estos fueron los canónigos Dr. D. Agustín de la Rosa y Dr. D. Miguel M. de la Mora, los Pbro. D. Gabino Chávez, D. Francisco Gutiérrez Alemán, D. Ignacio González y Hernández (Fidelior), D. José María Arreola, D. Severo Díaz y D. Tomás G. Guardado, el Lic. D. Francisco J. Zavala, D. Federico E. Alatorre, D. Alberto G. Bianchi, el Lic. D. Cesáreo L. González, D. J. Cleofas B. Rodríguez, el Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarrá, el Dr. D. Silverio García (Ignarus), el Lic. D. J. Ignacio Dávila Garibi y el Prof. D. José G. Montes de Oca. ⁽²⁾

El Ilmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz fomentó *El Regional* moral y materialmente, con lo que prestó un gran servicio a sus diocesanos, por cuyo medio divulgó la cultura intelectual entre todas las clases sociales. Aunque no siempre dirigido con la habilidad necesaria, supo responder a las exigencias de la época, principalmente cuando estuvo bajo la dirección del Lic. Correa, y conservar su carácter independiente sin mezclarse en asuntos políticos. Dadas sus tendencias católicas, en sus últimos años en que el libertinaje de la prensa fué notorio, sostuvo enconadas polémicas con sus contrincantes, los que en más de una ocasión recurrieron en represalias a procedimientos reprobables. El 13 de octubre de 1912, después de una conferencia anticatólica sustentada por la famosa Doña Belén de Zárraga, un grupo de periodistas jacobinos organizó una manifestación pública en su honor, que concluyó a balazos, y a la una de la mañana del siguiente día, hicieron explotar una bomba de dinamita en el exterior del edificio del periódico.

El 8 de julio de 1914 apareció el último número de *El Regional*; su edificio, maquinaria y demás implementos fueron puestos por la revolución triunfante en manos ajenas, y días después irónías del destino salió de sus prensas un periódico demagogo denominado *México Nuevo*.

DON ALBERTO SANTOSCOY

El 13 de abril de 1906 la prensa tapatía perdió uno de sus buenos elementos, el distinguido escritor y erudito historiógrafo D. Alberto Santoscoy. Vió la primera luz en Guadalajara el 23 de octubre de 1857, y desde su juventud, que fué azarosa, se afilió en el periodismo político. Como lo hemos visto, figuró en las redacciones del *Juan Panadero*, *La Convención*, el *Diario*

de Jalisco y *El Mercurio*, y prestó su colaboración en otras muchas publicaciones de diferente carácter. Más que en el periodismo sobresalió en los estudios históricos, habiendo logrado ilustrar la historia jalisciense con sus valiosos trabajos llenos de erudición sobre variedad de temas, que en su mayor parte dió a conocer en periódicos y revistas, siendo de lamentarse que aún no hayan sido coleccionados. Los gobiernos civil y eclesiástico aprovecharon sus conocimientos y su cultura bibliográfica, encomendándole el primero la dirección de la Biblioteca Pública del Estado y la cátedra de Historia en el Liceo de Varones, y el segundo la jefatura del Archivo de la Sagrada Mitra. Santoscoy llevó una vida de luchas y de sacrificios, en su juventud militó en el campo liberal, sufrió persecuciones políticas, y en su edad madura se operó en sus ideas una reacción saludable. Fué miembro de la Alianza Literaria, de la Aurora Literaria, de la Bohemia Jalisciense, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Ateneo Jalisciense y de otras agrupaciones científicas y literarias.

"En los últimos años —dice Pérez Verdía— se distinguió el Sr. D. Alberto Santoscoy por su dedicación a los estudios históricos y su grande actividad para recoger y dar a luz noticias importantes exhumando de los archivos multitud de documentos ignorados: es su principal mérito. Publicó en 1889 unos "Apuntamientos Históricos y Biográficos Jaliscienses;" y en 1890 el "Canon Cronológico razonado de los Gobernantes de Jalisco;" en 1893 "Veinte años de Beneficencia," Memoria presentada en el centenario de la muerte del Illmo. Sr. Alcalde; en 1895 la Biografía del Sr. D. Manuel López Cotilla y después la del Illmo. Sr. Loza, así como más de cien artículos históricos sobre distintas materias en el "Diario de Jalisco," durante un período de veinte años. Es analizador, minucioso, sereno y amante de la verdad; de recto criterio, si bien se deja llevar de impresiones y muestra tal afán por dar a conocer noticias o por rectificar aseveraciones admitidas, que con frecuencia yerra." (3)

PERIODICOS SATIRICOS Y HUMORISTICOS

Notoria ha sido la facultad de los jaliscienses para el manejo de la sátira y la humorística, y ya en el curso de estos apuntes se habrá podido apreciar nuestro aserto. No es escaso el número de escritores que han cultivado estos géneros literarios tanto en prosa como en verso, entre cuyas producciones se hallan muchas que merecerían los honores del libro.

Con distintas tendencias y con diversos fines se publicaron en esa época *El Granuja*, redactado por D. Benjamín Padilla, de quien adelante volveremos a ocuparnos, *Juan Chicote*, de caricaturas, que apareció en 1905, el *Tiltn Tiltn*, ilustrado con ingeniosas caricaturas, que nació el 19 de septiembre del propio año y que aun vivía en 1909, *El Chahuixtle*, editado y redactado por Atanasio Orozco, cuyo primer número vió la luz el 25 del propio mes y año, *La Carambola*, dirigida por D. Manuel Carpio y D. José

Luis Velasco, que nació en 1907, *Bueyes y findamones*, redactada por el escritor guanajuatense D. Salvador Jiménez Loza, *El Perico*, publicado en 1908 y 1909 por D. Carlos C. Figueroa, *Variedades*, que redactó en 1908 D. Germán Gutiérrez Santa Cruz, *Caras y Caretas*, que apareció en el mismo año, *Don Fulano*, en 1910, *El Chillipiquín* de tendencias católicas, fundado el 14 de abril del propio año, y otro liberal del mismo título que circuló en 1914, *El Gato*, que nació el 2 de noviembre de 1910 bajo la dirección de D. Enrique Villaseñor y se distinguió por sus ideas anticlericales, *El Ficotote*, dirigido por el Lic. D. Eduardo J. Correa y que apareció el 9 de julio de 1911, *El Piquín*, de tendencias católicas como el anterior, fundado en 1913, *Para Todos*, que se señaló por lo inmoral de sus caricaturas, *Tik-Tak*, publicado por D. José Rafael Rubio en el mismo período, *Ojo Parado*, antimaderista y de caricaturas, del cual sólo aparecieron unos cuantos números, *La Noche*, y otros más que merecen mención especial.

Entre estos periódicos se caracterizó por su procacidad el intitulado *El Sermón del Cura*, que un grupo de adeptos a la Masonería bajo la dirección de D. Marcelino Cedano fundaron en 1910 como instrumento de combate para atacar a la Iglesia y al Clero. Colaboraron en su redacción varios liberales y sufragó una buena parte de los gastos que demandaba su impresión el Ing. D. Andrés Morfín y del Castillo Negrete. El 30 de diciembre del año referido la autoridad eclesiástica prohibió su lectura y continuó circulando hasta mediados de febrero de 1911, en que el director y los redactores fueron acusados de sedición, aprehendidos y trasladados a México, donde se les consignó al servicio de las armas.

EL KASKABEL.

El joven escritor colimense D. Benjamín Padilla fundó, a mediados de 1906, un periódico satírico y humorístico denominado *El Kaskabel*, que publicó y redactó durante nueve años con un éxito que muy pocos de los de su género han logrado alcanzar. Escrito con chispeante gracia, todo lo criticó y ridiculizó, no habiéndosele escapado ni lo más sagrado de la Religión, contra la que de vez en vez arremetía sin respeto ni consideración alguna. Acerca de su nacimiento y desarrollo, veamos la reseña que hace su mismo fundador.

"Una vez que, por causas que no son del caso referir, abandoné el Liceo, en donde había cursado cuatro años de estudios, me dediqué a ganarme la vida honradamente, primero como empleado de comercio, en el ramo de eseritorio, y más tarde como industrial, instalando una famosa *Fábrica de Eter Sulfúrico*, que si no fué famosa para el lector, quien ni siquiera la habrá oído mentar, sí lo fué para mí, pues me dejó recuerdos imborrables.

"Esa época de mi vida es todo un cuento bucólico. Una casuca levantada por nosotros —mi socio y yo—, desde los cimientos; modesta y limpia, cu-

yas blancas paredes y rojos tejados formaban un poético paisaje en medio de la verdura del campo, a la sombra de frondosos sauces y a la orilla de un río silencioso bordeado en altos carrizales

"Vida de anacoretas llevábamos allí, con la ilusión de convertir en riqueza aquel ostracismo, a fuerza de rudos trabajos, sin más compañía que *Togo*, un hermoso perro de *San Bernardo*, noble y fiel, de quien estuve verdaderamente enamorado

"Allí nació la primera idea de fundar "El Kaskabel." Kegel, el ronco y simpático Kegel, el después aplaudido autor de "En la Hacienda," tenía su oficina a unos pasos, arrojado de la ciudad, lo mismo que nosotros, por el peligro del petróleo, cuya negociación regenteaba. La soledad de aquel sitio nos hacía buscarnos mutuamente y estar juntos a diario. Él escribía en "Juan Panadero" artículos mordaces y burlescos, leía a Vargas Vila, admiraba a Ciro Ceballos y preparaba su libro "Climax," que según sé, fué editado póstumamente.

"El carácter de Kegel, carácter de colegial voluble y alegre, hizo que no lleváramos el proyecto a la práctica. Yo me había formado un programa del periódico: periódico alegre, riendo o fustigando, pero siempre con la burla; exhibiendo el lado ridículo de las cosas y poniendo a la luz todo lo que tiene de cursi y vituperable esta mísera vida.

"Pero no pasó de proyecto: nada pudo llevarse a la práctica. Más tarde, cuando instalé mi despacho en una flamante dependencia del Centro Mercantil, en el corazón mismo de la ciudad, fué cuando realicé la idea.

"Un grupo numeroso de amigos nos reuníamos en la Farmacia de los bajos. Se hablaba de todo: literatura, arte, ciencias, política El abogado Delorme y Campos, a quien tengo por el más ilustrado de los literatos de Guadalajara y por uno de los mejores talentos, entre los literatos, llevaba la batuta en aquellas alegres reuniones. No había tema que no se discutiera, ni acontecimiento más o menos resonante que no pasara por el tamiz de aquel foco de *críticos*.

"Y allí nació como resultado natural y espontáneo, la publicación de un periódico. Este periódico fué "El Kaskabel," cuyo nombre y programa yo propuse. La originalidad del pequeño periódico llamó pronto la atención. Del primer número se vendieron cien ejemplares, cifra que nos partió el corazón. De los siguientes, algunos cuantos más, y al fin, en el número cinco hubo que hacer dos sobretiros, vendiéndose mil quinientos ejemplares. ¡Fué aquella una sorpresa terrible, que hoy me hace reír, cuando veo que se imprimen nueve y diez mil de cada número!

"El calor de aquellas reuniones sostenía el periódico vibrante e ingenioso. No es cierto que el abogado Delorme haya tomado a mentado la pluma para escribir en "El Kaskabel." Apenas llegaron a tres los entrefiletos por él escritos. Pero sí es cierto que en aquella primera época, mucho de lo bueno que tiene el periódico, sin respirar odios, sino sátira fina y mordaz, son sus ideas, vestidas sólo por mí, al darles forma.

“Tampoco es cierto que el nervioso y chispeante Kegel haya tomado parte muy activa, pues apenas dos o tres artículos suyos han honrado estas columnas. Ernesto Corona y Fernando Navarro y Velarde fueron los que más eficazmente me ayudaron al sostenimiento de “El Kaskabel,” y a quienes debo no haber desmayado en el principio de la tarea. Más tarde el público comenzó a favorecerlo y yo dediqué a él mi atención por entero.

“Recuerdo que una vez . . . Pero no: eso será otro día. Con lo dicho basta para dar a los lectores una idea de cómo nació este pobre periódico.” (4)

DON JORGE DELORME Y CAMPOS

Hijo de francés y mexicana, nació este escritor en Guadalajara el 22 de marzo de 1867. Comenzó sus estudios en la Capital, los que pasó a terminar a su ciudad natal, donde recibió el 5 de diciembre de 1891 el título de abogado. Desempeñó diversos cargos públicos, fué catedrático del Liceo de Varones, Director de la Biblioteca Pública del Estado y Diputado a la Legislatura local y al Congreso de la Unión. Desde 1913 hasta 1914 sirvió en la Secretaría de Relaciones Exteriores los puestos de Jefe del Departamento de Asuntos Diplomáticos y de Oficial Mayor interino, habiendo sido inscrito en el escalafón del cuerpo diplomático con el carácter de encargado de negocios *ad hoc*. Fué también catedrático de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria y en 1925 abogado consultor del agente diplomático en la Comisión General de Reclamaciones entre México y los Estados Unidos, cargo que sirvió hasta su fallecimiento, acaecido en Chapala el 13 de enero de 1926. Delorme y Campos fué un intelectual de mucha lectura, conocedor a fondo de la lengua y la literatura francesas, y se contaba entre los buenos críticos de su época. Positivista en ideas, radical en política y de temperamento neurasténico, era temible en la polémica. Escribió en prosa y en verso y su nombre ya figura en los periódicos de 1886, señalándose sus producciones por lo impecable de su corrección.

REVISTAS DE ARTE Y LITERATURA

Con el auxilio del fotgrabado, cuyos primeros ensayos se hicieron en Guadalajara en las postrimerías del siglo próximo pasado, la parte gráfica de las publicaciones recibió un poderoso impulso, y por medio de este valioso elemento, que a la exactitud de su reproducción reúne otras ventajas, como son la rapidez de su ejecución y lo reducido de su costo, fué posible editar periódicos ilustrados, de los que, no pocos de ellos, se señalaron por su indiscutible mérito artístico.

En 1902 D. Manuel Puga y Acal fundó la *Revista Ilustrada*, publicación mensual de literatura, artes, ciencias y actualidades, de la que únicamente aparecieron seis números, correspondientes a los meses de julio a diciembre

del referido año. El 1º de septiembre de 1903 salió a luz *Guadalajara al Cromo*, dirigida por D. Francisco López Carretero y redactada por D. Atanasio Orozco, y en 1905 ya circulaba la *Revista de Occidente*.

D. Manuel Carpio (Juan de Linza) sacó a luz el 1º de enero de 1907 una revista quincenal ilustrada con el título de *Crónica*, la que continuó apareciendo bajo su dirección hasta fines del año. La editó D. José U. Iguíniz, hermano del autor de estas líneas, mas por divergencia de criterios se disolvió la sociedad al aparecer el número 12. Su presentación artística, obra de D. José María Iguíniz, de quien ya nos hemos ocupado, nada dejó que desear, y su cuerpo de colaboradores fué escogido, figurando en él prestigiados escritores nacionales e hispanoamericanos, entre los que se hallaban los jaliscienses D. Manuel Puga y Acal, D. Victoriano Salado Alvarez, el Dr. D. Enrique González Martínez, D. Francisco Izábal Iriarte, D. Luis Castillo Ledón, D. Carlos González Peña, D. José Luis Velasco y D. Javier Enciso.

Le sucedió la *Revista de Guadalajara*, quincenal ilustrado fundado y editado por D. José U. Iguíniz sobre un plan semejante al de la anterior, y que circuló desde el 4 de agosto de 1907 hasta el 15 de enero de 1909. Se encargó de su dirección D. Javier Enciso (Marcial Blum), con quien colaboraron los jaliscienses D. Abelardo Medina, D. Juan B. Villaseñor, D. Enrique S. Pérez Arce, D. Luis Castillo Ledón, D. Salvador Escudero, D. Juan Ponce de León y D. Manuel E. Acosta, aparte de otros escritores nacionales y extranjeros.

El 16 de octubre de 1907 apareció *El Ateneo Jalisciense*, revista bimestral órgano de la agrupación científico-artística de ese nombre, publicada bajo la dirección del Dr. D. Miguel Galindo, a la sazón presidente del ateneo, y formando su cuerpo de redacción el Lic. D. Tomás V. Gómez, el Ing. D. Agustín Bancalarí y el Prof. D. Ignacio Ramírez. El 1º de abril de 1908 salió a luz una revista mensual ilustrada de arte y literatura intitulada *Artes Cristianas*, bajo la dirección del ya mencionado Dr. D. Miguel M. de la Mora y editada por D. Ignacio Bolaños. Su vida no fué muy larga y se caracterizó por lo selecto de su material literario y por lo artístico y lujoso de su presentación material.

Circularon además otras publicaciones de la misma índole, entre las que mencionaremos las intituladas *El Nuevo Mundo*, quincenal que existía en 1908, dirigido por D. Rutilio Dávalos y D. Roberto Monraz, *Cultura*, artística y social, fundada en 1909 por D. Fernando Navarro y Velarde, D. José Luis Velasco y el Lic. D. Arturo Gómez, *Letras*, que sacaron a luz en el mismo año D. Federico Gómez Peña y el Prof. D. José G. Montes de Oca, y *Pluma y Lápiz*, de carácter popular, dirigida por el antes mencionado distinguido escritor Lic. D. Eduardo J. Correa, la cual circuló semanalmente desde el 8 de enero hasta el 9 de septiembre de 1912.

El mismo año de 1912 aumentó el contingente periodístico la *Revista Blanca*, magazine quincenal artístico y literario, órgano de la sociedad "Ma-

nuel Gutiérrez Nájera," bellamente presentado y que circuló hasta mediados de 1914. Lo fundaron el erudito escritor Prof. D. José G. Montes de Oca y D. Agustín Ramírez, quienes asumieron su dirección, habiendo además formado parte de su redacción como dibujantes D. Carlos Stahl, D. Jesús Sauza González y D. José Guadalupe Zuno, y como fotógrafos D. Rito Santillán y D. Carlos Villalobos. Entre sus colaboradores se contaron personas de prestigio, tanto en las letras como en el arte.

Las publicaciones que acabamos de mencionar tuvieron en lo general, como lo hemos visto, vida corta y hasta efímera, no obstante la buena presentación material de algunas de ellas y el prestigio de no pocos de sus colaboradores. A nuestro entender debióse esta anomalía a que no fueron accesibles al medio intelectual en qué aparecieron. De tendencias modernistas en su mayoría, con material apropiado a un público selecto que no se encuentra en una capital de provincia, estaban de hecho destinadas a un grupo literario, insuficiente por el reducido número de sus componentes para sostener una publicación de tal naturaleza. De esta suerte se perdieron y se siguen perdiendo esfuerzos y energías que, encarrilados en forma más práctica, contribuirían a difundir la cultura intelectual y a despertar el buen gusto literario entre las diversas clases sociales.

DON MANUEL CARPIO

Nació este escritor, poeta y periodista en la ciudad de Aguascalientes el año de 1877 y muy joven pasó a Guadalajara, donde hizo sus estudios preparatorios en el Liceo de Varones. Posteriormente sirvió diversos cargos en el Gobierno del Estado y redactó varios periódicos políticos y literarios. Hombre de talento no vulgar, conocedor de varios idiomas, de ideas liberales, de grande actividad y de suma audacia, al triunfar la revolución carrancista se vió obligado a expatriarse a los Estados Unidos, de donde regresó tiempo después apoyando los principios revolucionarios que había combatido. Se dirigió a Yucatán bajo el amparo del Gral. Alvarado y en Mérida publicó *La Voz de la Revolución*; más tarde se estableció en México, formó parte de la redacción de *El Pueblo* y desempeñó algunos cargos en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Fué uno de los líderes de la campaña presidencial en favor del Ing. Bonillas, por lo que a la caída del Presidente Carranza tuvo que abandonar nuevamente el país. A su vuelta, desempeñó en la Capital varios puestos de importancia, formó parte de algunas comisiones oficiales, fué Diputado, Senador y finalmente Gobernador de su Estado natal. El 4 de noviembre de 1929 murió trágicamente, víctima de un accidente ocurrido a un avión de pasajeros en que viajaba, cerca de la Villa del Carbón, en el Estado de México.

LA IGLESIA Y LA PRENSA ACATÓLICA

Los dos últimos prelados de la Iglesia de Guadalajara, que tanto se preocuparon por la difusión y el fomento de la buena prensa, no se olvidaron de reprobare los desmanes de los periódicos inmorales y heterodoxos, y de llamar la atención acerca de los peligros que origina su lectura en el orden religioso, moral y social.

El Ilmo. Sr. Ortiz expidió con fecha de 25 de febrero de 1909 una carta pastoral por la que recordó a los católicos las normas a que deberían sujetarse en la lectura de la prensa y prohibió además la de *El Despertador*, periódico acatólico atrás mencionado, en los siguientes términos: "Prohibimos nominalmente en toda la Arquidiócesis la lectura del semanario que se publica en esta ciudad, bajo el título de *El Despertador*, y nos reservamos la facultad de absolver a todos los que habitualmente se dedican a la lectura del mencionado semanario, a los suscritores del mismo, y a todos los que pecuniariamente o con sus escritos y avisos contribuyan a su sostenimiento y circulación."

El mismo prelado, tomando en consideración los males que estaba causando en las conciencias la publicación intitulada *El Sermón del Cura*, se vió precisado a prohibir también su lectura, con las mismas censuras que en el caso mencionado, por circular suscrita el 30 de diciembre de 1910.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, a raíz de haber tomado posesión de la Arquidiócesis, dirigió el 19 de abril de 1913, una circular relativa a la prensa, por la cual prohibió la lectura de los órganos que más se señalaban por sus ideas radicales o por sus ataques a la Iglesia y a sus instituciones, de la cual tomamos los conceptos que siguen.

"Por el mismo derecho natural están gravemente prohibidos aquellos periódicos cuya lectura daña las almas, porque pone en peligro la fe o las costumbres. Ahora bien, ¿qué periódicos son los que contienen este peligro entre nosotros? ¿Quiénes se ponen en él leyendo tales escritos? En cuanto a lo primero, decimos que son todos los redactados por quienes hacen profesión de llamarse liberales, anticlericales o incrédulos, como *La Gaceta de Guadalajara*, *Jalisco Nuevo*, *El Gato*, *El Malcriado*, *El Día*, *El Correo de Jalisco*, *El Amigo del Pueblo*, *Pitágoras*, *El Kaskabel*. En cuanto a lo segundo, téngase presente que los malos libros han corrompido algunas veces hasta a los varones doctos y píos, y que ninguno puede fiarse de su virtud; y por lo mismo, el peligro es para todos.

"Por tanto, prohibimos a los católicos la lectura de los periódicos enumerados; y nos reservamos la facultad de absolver a los que habitualmente los leen, compran o se suscriben a ellos; a los que los imprimen o venden, a quienes se anuncian en ellos; y, en general, a todos los que los favorecen habitualmente en alguna forma.

“Bien sabida es la táctica de los enemigos de la Iglesia, de cambiar los nombres de sus publicaciones cuando la Autoridad Eclesiástica los prohíbe nominalmente, a fin de hacer que penetren los malos escritos a los hogares católicos; por lo mismo, no solamente prohibimos los periódicos que hemos nombrado, sino todos aquellos que se publiquen en lo sucesivo bajo las mismas bases de los enunciados y prediquen las mismas ideas heréticas, inmorales o blasfemas; así como los que actualmente vean la luz pública y de los cuales no tenemos conocimiento.”

DON FERNANDO NAVARRO Y VELARDE

Fué natural de Guadalajara, donde nació el 12 de enero de 1868 y a la edad de cuatro años fué llevado a la Capital. Allí hizo todos sus estudios, los primarios en el acreditado establecimiento de D. Emilio Baz y los superiores en el Colegio Militar de Chapultepec. Desde joven y por mera afición tomó la pluma y se inició en el periodismo, trabajando primero como corrector de pruebas y encargado de las informaciones llamadas gacetillas y después como cronista social y de espectáculos de diversas publicaciones. En 1890 volvió a su ciudad natal y allí formó parte de la redacción del *Diario de Jalisco*, cuyos editoriales escribió durante largo tiempo. Colaboró también en otras publicaciones que patrocinaban sus ideas liberales, tomó parte activa en la fundación de *El Kaskabel* y de la revista *Cultura*, y escribió mucho, aunque ignorado, debido a que no acostumbraba firmar sus producciones. En 1916 se le encomendó la dirección de la Biblioteca Pública de Guadalajara, la que logró reorganizar con los escasos elementos de que dispuso, y en 1920 volvió a trasladar su domicilio a México, donde permaneció entregado a sus negocios y aficiones literarias hasta su muerte, acaecida en 1926. Dió a luz dos novelas de no escaso mérito intituladas “Corazones de Mujeres” y “El Ausente.”

LA CHISPA

Entre los periódicos satíricos de la época hay que mencionar *La Chispa*, semanario católico dirigido por D. Abelardo Medina, con quien colaboraron varios escritores, entre ellos un grupo de jóvenes seminaristas, dispuestos a combatir sin ningún género de misericordia los desmanes de la prensa antagonista. Así lo expusieron en su programa de combate, el cual se halla sintetizado en las octavas que siguen:

“Tanto frotó el ‘Kaskabel’
Que al fin resultó la Chispa
Tan brava cual una avispa
Y de un humor como él.
Ya verán que ni Luzbel
Con ser viejo fogonero,

Aviva tanto el brasero
Como esta chispa cruel.

"No dejará monigote
Ni títere con cabeza,
Desde que a vivir empieza
Hasta que le den garrote.
Y si muere en el mitote,
¡Nada importa! En testamento
Le deja a cada jumento
Mucha paja y más olote.

"Mas si ignoráis quienes son
Los dichosos herederos,
Os diré que los primeros
¡Pero poned atención!
Los primeros que, en razón
De haberles venido el sacco
Se calen de guerra el chaco
Y marchen en pelotón.

"Pero puede darse el caso
De que renuncien la herencia,
Dejándole a la Prudencia
Un legadito no escaso
Mas aun así por el paso
Podéis conocer a todos;
Si llevan altos los codos,
Botella, pluma y un vaso"

Desde la aparición del primer número el 28 de febrero de 1909, hasta principios de 1911 en que desapareció, se sujetó *La Chispa* a su programa. Por medio de sus valientes y bien escritos artículos, redactados ora en estilo serio, ora en satírico y humorístico, según los casos lo exigían, flageló duramente a la *Gaceta de Guadalajara*, *El Despertador*, *Los Sucesos*, *El Kaskabel*, *El Pensamiento Libre*, *El Herald de Occidente*, *El Sermón del Cura* y a cuantos contrincantes se le presentaron.

OTROS ESCRITORES Y PERIODISTAS

El Pbro. D. José Salomé Gutiérrez hizo sus estudios en el Seminario de Guadalajara, recibió los órdenes sagrados el 3 de diciembre de 1893 y el 20 del propio mes obtuvo en la Academia Pontificia el grado de Bachiller en Cánones. Desempeñó varias capellanías, se distinguió como uno de los mejores oradores de su época, como escritor castizo, hábil periodista y poeta de alta imaginación. Falleció en dicha ciudad el 8 de septiembre de 1909.

D. Federico Carlos Kegel, hijo de padre alemán y de madre mexicana, fué originario de Lagos. Artista, dramaturgo, poeta, novelista y periodista liberal, murió en Guadalajara el 10 de julio de 1907, dejando un drama intitolado "En la Hacienda" y una novela denominada "Climax."

D. José María Barrios de los Ríos nació en la ciudad de Zacatecas el 11 de febrero de 1864, donde hizo parte de su carrera literaria, la que terminó en San Luis Potosí, de cuyo Seminario fué catedrático. Se recibió de abogado en 1886 y se dedicó al periodismo sucesivamente en México, La Paz (B. C.) y Guadalajara. Desempeñó varios cargos judiciales y fué autor de diversas obras jurídicas y literarias, habiendo calzado muchas de sus producciones con el seudónimo de Duralis Estars. Falleció en Cananea, (Son.) el 5 de noviembre de 1903.

El Pbro. Lic. D. Francisco Gutiérrez Alemán nació en Guadalajara el 2 de abril de 1854, hizo su carrera literaria y teológica en el Seminario y fué ordenado sacerdote en 1877. Desempeñó diversos cargos eclesiásticos en los Arzobispados de Guadalajara y México y en el Obispado de Veracruz, fué catedrático de Derecho Canónico en el Seminario de México y de Teología Dogmática en el de Jalapa, y en 1901 obtuvo el grado de Licenciado en Cánones en la Universidad Pontificia de la Capital. Fué muy erudito en Historia Eclesiástica, y la local de Guadalajara la conocía como pocos. Escribió una historia del Hospicio Cabañas y numerosos artículos históricos, morales y canónicos y sacó a luz no pocos documentos ilustrativos de la historia de la Iglesia en Jalisco. Murió en su ciudad natal el 3 de mayo de 1919.

El Ing. D. José Tomás Figueroa fué oriundo de Guadalajara, donde nació en 1857, hizo sus estudios en el Seminario y en la Escuela de Ingenieros, hasta obtener el título en dicha facultad en 1880. Fué catedrático y director de varios planteles de instrucción primaria y preparatoria y ocupó algunos cargos públicos. De amplia y sólida cultura, escribió mucho para la prensa católica y pulsó la lira con habilidad e imaginación. Diversas agrupaciones científicas y literarias lo llamaron a su seno y murió en el lugar de su nacimiento el 11 de marzo de 1925.

D. Ciriaco Garcillán nació en la villa de ese nombre en España el año de 1868. Estudió escultura en Madrid, y en 1890 pasó a Honduras a encargarse de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Tegucigalpa, después fundó otra de la misma índole en San José de Costa Rica, de donde se dirigió a los Estados Unidos. Con posterioridad pasó a México, y en Guadalajara redactó la *Gaceta de Jalisco*. Varios de sus trabajos artísticos fueron premiados en diversas exposiciones.

PERIODICOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Inició la serie de las publicaciones de este carácter en el presente siglo, el *Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara*, fundado y dirigido con tino y constancia dignos de encomio, por el Ing. D. Ambrosio Ulloa. Apareció el mes de enero de 1902 y continuó circulando mensualmente sin ninguna interrupción hasta 1914, año en que estaba en publicación su noveno volumen. Contiene recomendables trabajos científicos de los Pbro. D. José María

Arreola y D. Severo Díaz, y de los Ingenieros D. Regino Guzmán, D. Manuel de la Mora, D. Gabriel Castaños, D. Daniel V. Navarro, D. Lucio I. Gutiérrez, D. Carlos F. de Landero, D. Manuel G. de Quevedo, D. José Tomás Figueroa, D. Rafael de la Mora, D. Rosendo V. Corona, D. Félix Araiza, D. Juan Ignacio Matute, D. Edelmiro Traslosheros, D. Demetrio Motolinía, D. Joaquín Gutiérrez y otros, particularmente del director de la publicación, en la que dió a la estampa además, en forma de folletín, su "Compendio de Matemáticas Puras."

El 1º de octubre de 1903 apareció *El Eco Científico*, publicación consagrada al cultivo de las ciencias químicas, fundado y dirigido por el Prof. D. José Rivera Rosas, con quien colaboraron los doctores y sabios químicos D. Nicolás Puga y D. Juan Oliva, y el propio año salió a luz *El Eco Médico Farmacéutico*. En 1905 el Pbro. D. Severo Díaz, que tanto se ha distinguido por sus estudios astronómicos y meteorológicos, inició la publicación del *Boletín Mensual del Observatorio del Seminario Conciliar de Guadalajara*, en el que dió a conocer importantes trabajos, así como sus tablas meteorológicas mensuales, que comprenden desde 1905 hasta 1912 y quizás hasta más tarde. El mismo año apareció el *Boletín de Higiene y de Policía Sanitaria*, que sacó a luz cada tres meses el Dr. D. Ramón Baeza Alzaga, y se hallaba en publicación el *Boletín de la Sociedad Médico Farmacéutica de Guadalajara*, que aun existe, y las revistas intituladas respectivamente *La Salud y Alma*, ésta de doctrinas espíritas y órgano del Círculo "Viajeros de la Tierra." En el mes de marzo de 1907 apareció el *Jalisco Filatélico*, órgano mensual de la Sociedad de Filatelistas Jaliscienses, dirigido por D. Antonio Arceo, en septiembre del año inmediato la revista mensual de pedagogía y arte intitulada *Minerva*, que dirigió el Prof. D. Juan de Dios Rocha, con quien colaboró un grupo escogido de profesionistas, y el 2 de abril de 1909 comenzó a circular otra publicación del mismo género denominada *La Escuela Práctica*.

A fines de 1909 el autor de esta monografía, asociado con el Pbro. Lic. D. Francisco Gutiérrez Alemán, de quien ya nos hemos ocupado, concibieron la idea de publicar una serie de documentos para la historia de Jalisco, con el objeto de darlos a conocer y de salvarlos en esta forma de su destrucción. En parte llevaron a cabo su propósito fundando la *Biblioteca Histórica Jalisciense*, boletín mensual de 16 páginas en cuarto, que apareció el 15 de noviembre del referido año. Hállanse en él varios documentos importantes y diversas monografías históricas y biográficas, mas desgraciadamente a raíz de nuestra separación de Guadalajara en 1910, cuando apenas habían circulado nueve números y cuando comenzaba a formalizarse la publicación, hubo necesidad de suspenderla, no obstante los esfuerzos que hicimos para impedirlo.

Siguieron después la *Revista Médico Farmacéutica*, fundada por los señores Ibarra Hermanos en mayo de 1910, y la intitulada *Cultura Psíquica*, semanario de propaganda que apareció el 4 de abril de 1912. Del mismo pé-

riodo, aunque no podemos precisar el tiempo en que comenzaron a circular, son la *Sinopsis Farmacéutica*, publicada por el competente químico alemán D. Germán Hennigsen, y la *Esperanta Gazeto*, redactada durante algún tiempo por D. Alberto Gómez Cruz jr.

LA ASOCIACION DE LA BUENA PRENSA

El Ilmo. Sr. Ortiz, que tanto celo desplegó siempre en fomentar la prensa católica, considerándola como uno de los factores más eficaces y prácticos para la difusión de las sanas doctrinas, dando cumplimiento a las proposiciones acordadas por el Episcopado Mexicano sobre materia tan trascendental, por circular de 2 de agosto de 1909 fundó en la Arquidiócesis, con domicilio en Guadalajara, la Asociación de la Buena Prensa, poniéndola bajo el patrocinio de la Santísima Virgen de Guadalupe y del Apóstol San Pablo. Su objeto era "nulificar la perniciosa influencia de los periódicos malos y demás publicaciones impías e inmorales, y fomentar el desarrollo de publicaciones de propaganda católica." Por el mismo documento dió a conocer el reglamento de la asociación, así como los nombres de las personas que integraron su junta directiva. Formáronla el Chantre Dr. D. Luis Silva como presidente, el Lectoral Dr. D. Faustino Rosales como vicepresidente, el Pbro. Dr. D. José María Cornejo como secretario, el Pbro. D. Antonio J. Correa como prosecretario y el Pbro. D. Luis G. Romo como tesorero. Los trastornos políticos que a poco sobrevinieron, no permitieron que fructificara tan importante intento, ni que hubiera producido los beneficios que de él se esperaban.

FIDELIOR

Durante unos cuarenta años se vieron en diversos periódicos de la Capital y de Guadalajara numerosos artículos suscritos por Fidelior, pseudónimo que ocultaba el nombre del Pbro. D. Ignacio González y Hernández. Nació este fecundo escritor el 31 de julio de 1857, ingresó por vez primera en el Seminario de Guadalajara en 1871, donde hizo los estudios preparatorios, de allí pasó a hacer los de Derecho a la Escuela de Jurisprudencia, y aunque terminó la carrera, su afición al periodismo le impidió recibir el título profesional. Desde joven fué un luchador incansable por la buena causa, tomó la pluma con entusiasmo y colaboró en *La Voz México*, *El Tiempo* y *El País de México*, así como en *El Pabellón Mexicano*, *La Linterna de Diógenes*, *El Regional*, *La Época*, *Restauración*, el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara* y otros periódicos tapatíos. Dirigió además *El Hogar* y *La Voz de María*, habiendo tenido a su cargo ésta hasta su fallecimiento. En 1904 volvió a reingresar en el Seminario a hacer los estudios teológicos y dos años después fué ordenado sacerdote. Sirvió diversas capellanías en diversas poblaciones del Arzobispado y desempeñó algunos car-

gos en la Curia Eclesiástica, como Juez Pre-Sinodal, Defensor del Vínculo y Secretario de la Vicaría de Religiosas. Su pluma fué muy fecunda, y aparte de su inmensa labor periodística produjo no pocas obras y monografías de carácter literario, histórico y biográfico, las cuales son poco conocidas debido a su excesiva modestia que no le permitía divulgarlas y menos ponerlas a la venta, siendo unos cuantos los que tenían la suerte de haberlas a las manos. Por la misma causa desechó el nombramiento de miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y otras distinciones, alegando que de nada le aprovecharían en el negocio de la salvación de su alma. Sacerdote de relevantes cualidades y virtudes, falleció en Guadalajara el mes de junio de 1931.

PUBLICACIONES ESCOLARES

Entre las publicaciones de carácter escolar que circularon en esa época, redactadas por los profesores y alumnos de distintos planteles educativos, mencionaremos las intituladas *Ecos de Nuestro Colegio*, boletín mensual que vió la luz en junio de 1902 y el *Memorial del Colegio de la Inmaculada Concepción*, ambos órganos de dicho establecimiento dirigido por los Hermanos Maristas. El 15 de diciembre de 1904 apareció el *Journal de l'Ecole Commerciale Française, S. A.*, y el 4 de julio de 1906 *El Amigo de los Niños*, fundados y dirigidos uno y otro por el profesor M. Paul Havard, de nacionalidad francesa. Los alumnos de los diversos seminarios pertenecientes a la Arquidiócesis de Guadalajara redactaron una revista mensual ilustrada intitulada *Voz de Aliento*, que circuló desde el 12 de diciembre de 1910 hasta mediados de 1914, la cual se recomendó por la importancia de sus artículos. Del mismo tiempo fué la revista denominada *Juventud*, órgano del Colegio de San José de los Padres de la Compañía de Jesús, de la que aparecieron cinco volúmenes que comprenden los años de 1910 a 1914. Fué esta publicación muy bien aceptada, tanto por su presentación material, que nada dejaba que desear, como por lo selecto de su material científico y literario.

CONGRESO DE PERIODISTAS

El 30 de agosto de 1909 se inauguró en Guadalajara el Tercer Congreso de Periodistas de la Prensa Asociada de los Estados, con asistencia de numerosos representantes de los periódicos independientes de la República. Sus sesiones tuvieron verificativo en el Salón Regio, cinematógrafo situado en la Avenida Corona, y entre los acuerdos que se tomaron fué el principal solicitar del Presidente de la República, por carecer el Congreso de facultades para dirigirse directamente a la Cámara de Diputados, el restablecimiento del artículo séptimo de la Constitución Federal, que prevenía que los delitos de imprenta fueran juzgados por un jurado que calificara el he-

cho y por otro que aplicara la ley y designara la pena, el cual fué reformado el 15 de marzo de 1883, considerando dichos delitos entre los comunes.

El 3 de septiembre, día de la clausura de la asamblea, fueron obsequiados los congresistas con un banquete en el restaurante "La Fama Italiana," que les fué ofrecido por el Lic. D. Joaquín Silva en calidad de representante de la prensa jalisciense. Por la tarde, como despedida se les agasajó con un te literario en el local de las sesiones.

La prensa gobiernista atacó al Congreso con toda injusticia tachándolo de revolucionario. Aunque es cierto que entre sus miembros figuraron algunos de filiación reyista y maderista y aunque también es verdad que fué censurada la conducta de ciertos mandatarios locales en virtud de sus atentados contra la libertad de imprenta, no hubo razones suficientes para atribuirle fines políticos que estuvo muy lejos de abrigar. ⁽⁵⁾

DIVERSOS PERIODICOS

Varios son los órganos de carácter o tendencias sociales que vieron la luz en esa época, de los cuales tenemos noticias de los que siguen; *El Porvenir del Obrero* que publicaba a principios del siglo D. Manuel Alvarado Mendoza, *La Legalidad*, que fundó en enero de 1902 el Lic. D. José María Barrios de los Ríos, con el objeto de denunciar ante la opinión pública los abusos de los administradores de la justicia, mas a raíz de su aparición, su redactor fué obligado a emigrar de Guadalajara, el *Boletín de la Sociedad Mutualista de Dependientes*, cuya publicación se inició el 1º de diciembre del propio año, el intitulado *Círculo de Obreros de Sr. S. José de Guadalajara*, órgano de esta agrupación católico-social y fundado el 14 de agosto de 1904, *El Ferrocarrilero Mexicano*, que apareció el año inmediato y el denominado *Las Clases Productoras*, periódico de fines socialistas y órgano de la liga de ese nombre, que sacaron a luz el Lic. D. Miguel Mendoza López y el Prof. D. José G. Montes de Oca.

El 15 de enero de 1910 apareció una importante publicación de sociología católica intitulada *Restauración Social*, boletín de la Semana Católico-Social y órgano de los Operarios Guadalupanos, que vino a substituir al *Boletín de la Semana Catblico-Social* que venía circulando desde el año anterior, según acuerdo tomado por los Operarios Guadalupanos en su primera reunión anual celebrada en octubre anterior, de que quedara la publicación bajo el inmediato cuidado del Centro Regional de Jalisco. Circuló el día 15 de cada mes en cuadernos de 24 páginas en cuarto, hasta 1914, bajo el cuidado del Ing. D. José Tomás Figueroa, quien figuró con el carácter de editor y administrador. Su cuerpo de redacción lo formó un grupo escogido de especialistas en ciencias sociales entre los que figuraron el Lic. D. Juan Torres Septién, el Dr. D. José Refugio Galindo, el Lic. D. Enrique O. Aranda, D. Teódulo Torres, D. Salvador Artola, D. Enrique Robles Rocha, D. Simeón Sánchez, D. José María García Muñoz, el Lic. D. Miguel Palomar y Vizca-

rra, el Pbro. D. Severo Díaz, el Ing. D. José Tomás Figueroa, los Canónigos Dr. D. Miguel M. de la Mora y D. Martiniano Contreras, el Ing. D. Francisco M. Ortiz, el Lic. D. Manuel de la Peña, D. Trinidad Sánchez Santos, D. Homobono González y otros de los diversos Estados de la República.

Entre las publicaciones de carácter mercantil mencionaremos la *Revista Mercantil*, editada durante algunos años por la acreditada casa de comisiones de D. Ramón de la Mora e Hijos, *Jalisco Mercantil*, publicado por D. Antonio E. Ibáñez, *El Avisador Comercial*, que comenzó a editar en 1901 D. Fernando Serratos, *El Express Local de Guadalajara* y *El Express Universal*, editados por D. Joaquín Maniñi jr., la *Revista Comercial*, que publicaron en 1903 los señores Calderón y Peinado, *El Comercio de Jalisco*, que circuló en el mismo año, *El Anunciador Jalisciense*, fundado en 1905 por D. Manuel y D. José U. Iguíniz; hermanos del que esto escribe, y el *Boletín Minero*, publicado en 1907 por D. Francisco A. García.

De los órganos de espectáculos, recordamos entre otros los intitulados *El Entreacto*, editado en 1908 por D. Ignacio Gómez Luna, *El Figaro*, publicado por D. Jorge Hernández Alatorre, *Grana y Oro*, de asuntos taurinos, que nació el 31 de enero de 1909, y *Gil Blas*, redactado en 1911 por D. Narciso Parga, de quien luego haremos una síntesis de su vida.

DON NARCISO PARGA

Chicho Parga, nombre por el que era popularmente conocido y que laboró en la prensa tapatía desde las postrimerías del siglo anterior, nació en Guadalajara hacia 1880 y fué hijo del abogado del mismo nombre, que hemos mencionado en los capítulos anteriores, de quien heredó sus dotes periodísticas, aunque no la firmeza de sus principios católicos. Comenzó sus estudios preparatorios en el Liceo de Varones, y creemos que pronto los abandonó para consagrarse al periodismo. Diversas fueron las publicaciones que editó y redactó, entre otras el *Chin Chun Chan*, diario de carácter popular y el *Gil Blas*, periódico de espectáculos. El género que casi siempre cultivó y en el que se distinguió, fué el humorístico, habiendo conquistado con sus artículos no escasos aplausos. Fué también autor dramático, cuyas producciones, algunas de las cuales se representaron en la escena, fueron bien aceptadas. Taurófilo entusiasta, no se limitó su afición a redactar crónicas taurinas, sino a demostrar su destreza en los ruedos, ejecutando todas las suertes, no obstante el defecto natural de que adolecía de tener contrahecho el cuello. Su carácter alegre y decididor lo hizo sumamente popular y no había quien no lo conociera. En sus "Memorias," que comenzó a publicar en 1929, relata sus aventuras en las redacciones de periódicos, en los teatros, en las plazas de toros y en los círculos políticos. Murió en su ciudad natal en los primeros meses de 1930.

VISITA DE PERIODISTAS

El 9 de marzo de 1914 arribó a Guadalajara un grupo de periodistas extranjeros que, en representación de diversos órganos vinieron invitados por el Presidente de la República a enterarse de la situación política y económica por que atravesaba el país. La formaban los cubanos D. Francisco García Marco, representante de *El Distrito Español*, D. Manuel Calvo y Hernández de *La Lucha* y D. José M. Capmany de *La Prensa*, y los norteamericanos Mr. Paul Davis del *Brooklyn Eagle*, Mr. William Nuter del *Boston Herald* y Mr. Frederic J. Splintstone del *Leslie's Weekly*, a quienes acompañaban varios periodistas metropolitanos.

Fueron recibidos en la estación por comisiones especiales de la prensa local y un buen número de particulares. Inmediatamente se les condujo al Hotel Fénix, donde se les ofreció un banquete de bienvenida, y por la tarde recorrieron en automóviles la ciudad. A las diez de la noche tomaron el ferrocarril para visitar las poblaciones de Colima, Manzanillo y Cuyutlán, de donde regresaron el 11 inmediato.

El día siguiente la Prensa Unida de Guadalajara agasajó a sus huéspedes con un banquete en la Fama Italiana, al que concurrieron ciento diez personas y entre ellas, en calidad de invitado de honor, el Lic. Ballesteros, secretario particular del Gobernador del Estado, quien asistió en representación de dicho funcionario. El banquete fué ofrecido por el presidente de la asociación Lic. D. José María Martínez Sotomayor, habiéndose pronunciado entusiasmados brindis. El día 12 partieron los visitantes para el lago de Chapala con rumbo hacia la capital de la República, satisfechos de la acogida de que fueron objeto.

EL DECANO DE LOS PERIODISTAS

No hemos logrado dilucidar a quién corresponde esta categoría entre los periodistas actuales. A la fecha viven dos que lograron brillar en el campo de la prensa y que iniciaron sus labores en la misma época, y son el Dr. D. Salvador Quevedo y Zubieta y D. Antonio Becerra y Castro. Ya en las publicaciones de 1876 pueden verse sus primeros ensayos juveniles, pero, lo repetimos, no es fácil asegurar a cuál de los dos corresponde el primer lugar. De ellos, sólo el primero aun permanece de pie en la brecha esgrimiendo su pluma todavía firme y vigorosa.

Hablando en sentido más lato, la antigüedad corresponde a la Srita. Antonia Vallejo, quien aunque no ha sido periodista de profesión, ha colaborado con constancia en diversos órganos desde la época del Imperio hasta nuestros días. Esta escritora, recomendable por diversos títulos, cuenta a la sazón 91 años de edad, es originaria de Tepic y radica en Guadalajara

desde su juventud. Se ha distinguido por su amplia ilustración, sus conocimientos filológicos y literarios y su erudición en nuestra historia, particularmente en la local de Jalisco. Siempre ha estado en contacto con respetables hombres de letras, como D. José María Vigil, D. Ireneo Paz, D. José María de Agreda y Sánchez, D. Alberto Santoscoy y otros, quienes la estimaban por sus dotes intelectuales. Su pluma ha producido mucho, ya en prosa, ya en verso y casi siempre bajo seudónimo o suscrito por sus iniciales.

CONCLUSION

Ponemos punto final a nuestra tarea. Sin arte ni amenidad hemos presentado, hasta cierto punto ordenado, el conglomerado de nombres, títulos, fechas y datos sobre el periodismo guadalajareño que hemos logrado reunir en el curso de largos años. No tenemos las pretensiones de haber agotado la materia, que es ardua y vastísima, antes sí la convicción de que falta mucho que consignar, mucho que precisar y mucho que esclarecer. Nuestras escasas dotes por una parte y nuestra falta de tiempo por otra, nos han impedido llenar tales lagunas, que los peritos en la materia advertirán indudablemente. Al atrevernos a dar a la estampa esta monografía lo hacemos con el fin de que los datos y noticias que la forman, muchos de ellos adquiridos a costa de no pocos afanes, no se pierdan, y además con la esperanza de que las deficiencias de que adolece sirvan de estímulo a algún amante de nuestras letras que, dotado de mejores condiciones que nosotros y disponiendo de mayores elementos, llegue a presentar algún día la historia de la prensa tapatía que, por su importancia y trascendencia, años ha debería estar escrita.

Para terminar, queremos dejar consignados los nombres de las personas que con la mejor voluntad nos han auxiliado con sus luces en nuestra labor y a los cuales desde estas líneas hacemos público nuestro reconocimiento. Entre otras no deberemos olvidar al Lic. D. Jesús López Portillo y Rojas, a D. Manuel Puga y Acal, al Lic. D. Victoriano Salado Alvarez y a D. Joaquín Gutiérrez Hermosillo, que han pasado a mejor vida. Y entre los vivos a la Srta. Laura Carrillo, al Lic. D. Celedonio Padilla, al Notario D. Francisco L. Navarro, a D. Antonio Becerra y Castro, al Lic. D. Luis Manuel Rojas, al Lic. D. Antonio Pérez Verdía F., al Ing. D. Ambrosio Ulloa, al Prof. D. José Rivera Rosas, al Lic. D. J. Ignacio Dávila Garabi, a D. Luis M. Rivera, a D. José Cornejo Franco y particularmente a D. Luis Castillo Ledón, director del Museo Nacional, a quien se debe su publicación.

NOTAS

(1) López, Amado.—*Rasgos biográficos del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Dr. D. Miguel M. de la Mora*. (Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara, 4ª ép., año 1, p. 330-342, Guadalajara, 1930).

(2) Fué en las columnas de *El Regional*, donde por bondad del Lic. Correa, a la sazón su director, publicamos el 6 de junio de 1909 nuestro primer artículo intitolado *Rectificación histórica. El Matrimonio del Mariscal de Campo D. José de la Cruz, último Comandante Militar de la Nueva Galicia*, y donde comenzó a aparecer poco tiempo después nuestra *Serie Cronológica de los Deanes del V. Cabildo de la Catedral Metropolitana de Guadalajara*.

(3) *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 3 p. 523.

(4) *Un Puñado de Artículos. Filosofía barata*, 2ª ed., Barcelona, s. a. En este volumen recopiló su autor sus mejores artículos aparecidos en las columnas de *El Kaskabel*.

(5) El propio año de 1909 se celebró en la capital de la República, del 12 al 15 de diciembre, un Congreso de Periodistas Católicos, al que concurrieron en calidad de representantes de la prensa de Guadalajara el Cngo. Dr. D. Ramón López, los Pbros. D. Amado López y D. José María Araiza y los abogados D. Francisco José Zavala y D. Eduardo J. Correa.

